

REVISTA
S A A P

Publicación de Ciencia Política de la
Sociedad Argentina de Análisis Político

Vol. 12, Nº 1, Mayo 2018

AUTORIDADES SAAP

Presidente

Martín D'Alessandro (UBA)

Vicepresidente

Anabella Busso (UNR)

Secretaria General

Laura Eberhardt (UNAJ-UNLAM)

Pro-Secretario General

Diego Gantus (UNER-UNR)

Tesorero

Facundo Cruz (UBA)

Pro-Tesorera

Mariana Ingelmo (UBA-UNAJ)

Miembros de la Comisión Directiva (Vocales Titulares y Suplentes)

Marcelo Camusso (UCA)

Cintia Pinillos (UNR)

Javier Zelaznik (UTDT)

María Esperanza Casullo (UNRN)

Lucas González (UNSAM)

Marcelo Nazareno (UNC-UCC)

Cecilia Galván (USAL-UCA-UBA)

Daniel Comba (UNL)

Melina Guardamagna (UNCU)

Sebastián Barros (UPSJB)

Gastón Mutti (UNR)

Miguel De Luca (UBA)

Miembros de la Comisión Fiscalizadora

Silvia Fontana (UCC)

Pablo Blanco (UBA-UCA)

María Laura Giusti (USP-T)

María Paula Bertino (UBA)

Pablo Barberis (UNR-UNER)

Julián Maneiro (UNL)

Anteriores Presidentes

Oscar Oszlak (1982-1992)

Edgardo Catterberg✳ (1992-1993)

Arturo Fernández (1993-1995)

Eugenio Kvaternik (1995-2000)

Arturo Fernández (2000-2008)

Miguel De Luca (2008-2014)

REVISTA SAAP
Publicación de Ciencia Política de la
Sociedad Argentina de Análisis Político

VOLUMEN 12 • Nº 1, MAYO 2018

Director

Ernesto Calvo

Consejo Editorial

Carlos Acuña

(Universidad Nacional de San Martín)

David Altman

(Pontificia Universidad Católica de Chile)

Rut Diamint

(Universidad Torcuato Di Tella)

Tulia Falletti

(University of Pennsylvania)

Steven Levitsky

(Harvard University)

Fernando Limongi

(Universidade de São Paulo)

Elsa Llenderozas

(Universidad de Buenos Aires)

María Victoria Murillo

(Columbia University)

Aníbal Pérez-Liñán

(University of Pittsburgh)

Catalina Smulovitz

(Universidad Torcuato Di Tella)

Susan Stokes

(Yale University)

Secretario de Redacción

Guido Moscoso

Secretaria Editorial

Anabella Molina

Consejo Asesor

Jorge Battaglini

(Universidad Torcuato Di Tella)

Miguel De Luca

(Universidad de Buenos Aires)

Marcelo Escolar

(Universidad Nacional de San Martín)

Flavia Freidenberg

(Universidad Nacional Autónoma de México)

Ana Carolina Garriga

(Centro de Investigación y Docencia Económicas)

Mariana Llanos

(German Institute of Global and Area Studies)

Marcelo Leiras

(Universidad de San Andrés)

Andrés Malamud

(Universidad de Lisboa)

Valeria Palanza

(Pontificia Universidad Católica de Chile)

Mario Pecheny

(Universidad de Buenos Aires)

Julia Sofía Pomares

(CIPPEC)

María Celeste Ratto

(Universidad Nacional de Río Negro)

Julio Saguir

Julieta Suárez-Cao

(Pontificia Universidad Católica de Chile)

Carlos Varetto

(Universidad Nacional de San Martín)

Propietario: Sociedad Argentina de Análisis Político, Ayacucho 132,
Ciudad de Buenos Aires (C1025AAD), Argentina. Web: revista.saap.org.ar
Registro de la Propiedad Intelectual N° 229.308. ISSN 1666-7883


S-A-A-P

Objetivos y cobertura de la *REVISTA SAAP*

Revista SAAP. Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político es la revista científico-académica de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP). Tiene como objetivo principal satisfacer necesidades académicas y profesionales de científicos políticos y académicos en general, de la Argentina y también del exterior del país, interesados en estudiar fenómenos políticos tanto domésticos como internacionales.

La *Revista SAAP* busca la publicación de artículos de la más alta calidad académica posible, de naturaleza teórica y/o empírica, concernientes a temas sustantivamente importantes de la vida política argentina y mundial. También son bienvenidas notas de investigación que refieran a discusiones sobre temas de coyuntura, resultados de investigación o notas metodológicas.

Todos los artículos son sometidos a referato anónimo realizado por expertos en las diferentes áreas temáticas. Las instrucciones para enviar colaboraciones se encuentran al final de cada número.

Índice

NÚMERO 1

Editorial 7

ARTÍCULOS

- La colaboración legislativa de las mujeres
y las restricciones institucionales: variaciones
entre las provincias argentinas
*Women's legislative collaboration and institutional constraints:
Variation from the Argentine provinces*
Tiffany D. Barnes 11-44
- Luces y sombras de la política en la escuela secundaria:
breve historización de la educación ciudadana
*Lights and shadows of politics in high school:
Brief historicization of citizen education*
Silvia Alucin 45-70
- Encerrados desde adentro: persistencia de gobiernos
del mismo signo político en Argentina entre 1995 y 2015
*Locked from the inside: Persistence of governments of the same
political orientation in Argentina between 1995 and 2015*
Marcos Falcone 71-97
- Congruencia ideológica interprovincial
de las coaliciones políticas nacionales
*Interprovincial ideological congruence
of the national political coalitions*
Diego Reynoso 99-130
- Conocimiento político internacional a partir de un
enfoque individual y de contexto: evidencia desde Brasil
*International political knowledge based on an individual
and contextual approach: evidence from Brazil*
Fernando Mouron, Matheus Soldi Hardt y Janina Onuki 131-153

NOTAS DE INVESTIGACIÓN

Coaliciones electorales y desempeño legislativo: dos juegos desconectados <i>Electoral coalitions and legislative performance: Two disconnected games</i> Paula Clerici	157-177
Leyendo a Donald Trump desde América Latina <i>Reading Donald Trump from Latin America</i> Carlos de la Torre	179-194

RESEÑAS	197-201
----------------------	---------

Editorial

Con una colección de artículos de muy alta calidad, largamos el Volumen 12 de la Revista SAAP. Mientras cargamos pilas para las elecciones nacionales y para el Congreso SAAP del 2019, les presentamos a los lectores un número con importantes contribuciones sobre representación ciudadana y política legislativa. Mientras la opinión pública sigue con atención los debates legislativos sobre paridad y sobre aborto, la Revista SAAP presenta también un número con importantes contribuciones sobre género y política. Como en años anteriores, las contribuciones teóricas de la Revista SAAP siguen manteniendo el pulso de la cotidianeidad política en Argentina.

Este nuevo número de la Revista SAAP presenta numerosas contribuciones para entender la política hoy. En la sección de artículos, Tiffany Barnes estudia la colaboración de las mujeres en las legislaturas argentinas a nivel subnacional. Al vincular dicha colaboración con el control de los líderes partidarios y la proporción de las mujeres en las Cámaras, la autora encuentra que la colaboración es mayor en escenarios en los cuales los líderes ejercen menor control sobre el comportamiento de los legisladores y las mujeres representan una mayor proporción en la Cámara.

Silvia Alucin realiza una historización de los espacios curriculares dedicados a la formación ciudadana de la escuela secundaria en Argentina. Con el objetivo de problematizar el diseño curricular santafecino se estudian las distintas asignaturas implementadas a nivel nacional y provincial.

Por su parte, Marcos Falcone nos presenta el primer modelo predictivo del voto en Argentina no basado en encuestas de intención de voto y aplicable antes de una elección presidencial. A través de la utilización de siete indicadores sobre la situación económica, social y política del país mide la correlación que tiene su variación con la existencia o no de una nueva victoria en las elecciones presidenciales de su ganador previo. Así el autor encuentra que nunca perdió el último ganador de una elección si sus competidores no obtuvieron al menos cuatro «llaves» o indicadores de empeoramiento de la situación del país.

Diego Reynoso indaga la congruencia política en la integración provincial de las coaliciones políticas nacionales. A partir de una encuesta a expertos y el establecimiento de cuatro dimensiones de análisis: ideología, libertades, estilo y

aversión, se observa que tanto la ideología como la aversión ordenan la integración de las coaliciones nacionales.

Finalmente cerrando esta sección Fernando Mouron, Matheus Soldi Hardt y Janina Onuki buscan explicar las diferencias en los niveles de conocimiento político internacional centrándose en el caso de Brasil. En su trabajo los autores muestran que tanto variables de nivel micro tales como educación, género y renta, y variables de nivel macro como el tamaño de la ciudad explican esas diferencias.

En la sección de notas de investigación Paula Clerici continúa con el estudio del comportamiento de los legisladores en el Congreso argentino. En este caso se analiza el efecto que las alianzas electorales tienen sobre el comportamiento de los legisladores en las comisiones permanentes. En primer lugar, se muestra que no existe evidencia significativa de que los compromisos electorales que llevaron a la elección de un diputado se traduzcan en apoyos legislativos a la agenda de política pública del Ejecutivo nacional. Por el contrario, el apoyo a proyectos del Ejecutivo es explicado por variables institucionales como la pertenencia a un (inter)bloque o el calendario electoral y por variables contextuales como el apoyo que un presidente tiene en la opinión pública.

En la misma sección Carlos de la Torre analiza la experiencia de América Latina con el populismo como movimientos que retan el poder y como gobiernos, para comprender las peculiaridades del populismo de Trump y sus consecuencias en la democracia americana.

Con la expectativa de seguir haciendo crecer a la Ciencia Política en Argentina, los invitamos a disfrutar de un nuevo número de la Revista SAAP.

ERNESTO CALVO
ANABELLA MOLINA
GUIDO MOSCOSO

Artículos

La colaboración legislativa de las mujeres y las restricciones institucionales: variaciones entre las provincias argentinas*

Women's legislative collaboration and institutional constraints:

Variation from the Argentine provinces

TIFFANY D. BARNES

University of Kentucky, Estados Unidos

tiffanydabarnes@uky.edu

En las democracias, el poder se obtiene a través de la competencia. Sin embargo, a medida que las mujeres acceden a los parlamentos en números record, la colaboración mundial parece estar en alza. ¿Por qué las mujeres son más propensas que los hombres a colaborar? Argumento que, como las mujeres tienen un acceso limitado al poder político formal e informal, colaboran más que los hombres para influir en la elaboración de políticas públicas. A pesar de que todas las mujeres tienen un incentivo para colaborar para superar su estatus marginal en las legislaturas y obtener poder político, la colaboración de las mujeres varía porque no todas tienen los mismos incentivos electorales ni las mismas oportunidades institucionales para colaborar. Usando evidencia de 200 entrevistas con políticos y políticas de Argentina y una nueva base de datos sobre 23 congresos subnacionales argentinos a lo largo de 18 años, muestro que la colaboración de las mujeres es más probable donde los líderes partidarios ejercen poco control sobre el comportamiento de los legisladores y la colaboración de las mujeres crece cuando las mujeres representan una mayor proporción de la Cámara. En comparación, en distritos donde los líderes partidarios ejercen mucho control sobre el comportamiento de los legisladores, las mujeres tienen solo una probabilidad marginalmente mayor que los hombres de colaborar con otras mujeres y su propensión a hacerlo disminuye cuando las mujeres representan una mayor proporción de la Cámara.

A medida que las mujeres acceden a los congresos en cifras record, aparecen a lo largo del mundo historias de mujeres que colaboran para lograr acuerdos bipartidistas. La senadora republicana Susan Collins, por ejemplo, orquestó la coalición bipartidista que puso fin al cierre del gobierno de

* Artículo aceptado para su publicación el 27 de agosto de 2017.
Traducción de Lautaro Cella.

Estados Unidos en octubre de 2013. Su coalición (conformada desproporcionadamente por mujeres) sentó las bases para un nuevo plan fiscal federal. Las senadoras sugirieron que su habilidad para llegar a acuerdos no fue sorprendente. Para Collins, no fue una coincidencia que las mujeres estuvieran tan involucradas en el proceso dado que están acostumbradas a trabajar juntas de manera colaborativa¹. Las historias de colaboración también han aparecido en Ruanda, donde dos años después del genocidio, las legisladoras formaron la asamblea de mujeres, el primer grupo en Ruanda que superó los límites partidarios. En Uruguay, las legisladoras también se agruparon en una asamblea de mujeres y obtuvieron el consenso necesario para prohibir el acoso sexual en el trabajo. La diputada uruguaya Margarita Percovich explicó que la política tradicional, con sus constantes enfrentamientos, había cansado a todos. Mientras los hombres enfatizaban las diferencias, las mujeres hicieron exactamente lo contrario.

La colaboración es un aspecto importante del proceso de elaboración de políticas públicas y de la representación democrática. Sin embargo, parece que las legisladoras colaboran más que sus colegas masculinos. Dicho esto, los patrones de colaboración varían dramáticamente entre diferentes escenarios legislativos. ¿Por qué las mujeres colaboran más que los hombres y qué explica la variación en sus patrones de colaboración?

Argumento que si bien solo los legisladores de la mayoría pueden influir en las políticas mediante la competencia o la votación, todos los legisladores (particularmente aquellos en una posición de debilidad institucional) pueden influir en el proceso de elaboración de políticas públicas a través de la colaboración. Al igual que los legisladores de bloques minoritarios, las mujeres se encuentran en una posición de debilidad institucional en las legislaturas (Barnes, 2014; 2016; Schwindt-Bayer, 2010). De todas maneras, las legisladoras (como todos los legisladores) son actores políticos estratégicos que quieren influir en el proceso de formulación de políticas públicas. Las mujeres colaborarán más que los hombres porque enfrentan barreras estructurales para poder influir. Por medio de la colaboración con otras mujeres, superan las barreras estructurales y consiguen poder político. Específicamente, sostengo que la marginación institucional limita el poder político de las mujeres y motiva la colaboración entre ellas. A pesar de los incentivos de las mujeres para colaborar para superar su estatus marginal en la legislatura y conseguir poder político, argumento que la colaboración de mujeres varía a lo largo de las Cámaras porque no todas tienen los mismos incentivos electorales ni las mismas oportunidades institucionales para hacerlo.

¹ Citada en Weisman y Steinhauer (2013), véase http://www.nytimes.com/2013/10/15/us/senate-women-lead-in-effort-to-find-accord.html?_r=0.

Este artículo utiliza datos originales de 24 provincias argentinas a lo largo de un período de 18 años, además de entrevistas a más de 200 políticos y políticas en 19 provincias. Los datos incluyen toda legislación confirmada para más de 7 000 legisladores y legisladoras. Por medio de esta única base de datos, muestro que la colaboración de las mujeres es más probable cuando los líderes partidarios ejercen poco control sobre el comportamiento legislativo y que la propensión de las mujeres a colaborar aumenta cuando representan un mayor porcentaje de la Cámara. En comparación, en distritos donde los líderes partidarios ejercen más control sobre el comportamiento de los legisladores, las mujeres tienen solo una probabilidad marginalmente mayor que los hombres de colaborar con otras mujeres y su propensión a hacerlo disminuye cuando las mujeres representan una mayor proporción de la Cámara.

El estudio de la colaboración de las mujeres contribuye a nuestra comprensión de la democracia representativa, el poder político de las mujeres y las instituciones políticas de manera general. En primer lugar, aporta al entendimiento de la democracia y las instituciones políticas a través de la evaluación del impacto diferencial de las instituciones en las elites masculinas y femeninas. En segundo lugar, los hallazgos implican que las mujeres están utilizando su socialización sesgada de género para mejorar la democracia. Además, los hallazgos contribuyen a nuestra comprensión de cómo y cuándo las mujeres tendrán voz en el proceso de elaboración de políticas públicas. Finalmente, sostengo que el estudio de cuándo las mujeres colaborarán es importante porque desafía a los académicos a reconsiderar la visión tradicional de que las instituciones políticas son la mejor forma de promover la representación de las mujeres.

Las motivaciones para la colaboración legislativa

Si bien la tensión entre cooperación y competencia es central en la literatura de reglas electorales (por ejemplo, Cox, 1997; Duverger, 1954) y organización legislativa (por ejemplo, Weingast y Marshall, 1988; Krehbiel, 1991; Cox y McCubbins, 2005), con solo unas pocas excepciones (Alemán y Calvo, 2010; Calvo, 2014; Calvo y Leiras, 2012; Kirkly, 2011), los académicos modernos han prestado poca atención a los aspectos colaborativos del proceso de elaboración de políticas públicas, dejándonos con una imagen incompleta de la democracia representativa. En efecto, en el mundo moderno, las definiciones procedimentales de la democracia enfatizan la competencia (Schumpeter, 1942). Para esta visión, el poder es conferido a la mayoría y se mantiene por medio de la exclusión y la competencia (Lijphart, 1984). Claramente, la competencia es esencial para la democracia, pero el

énfasis casi exclusivo en la competencia va en contra de otros principios democráticos centrales y no deja lugar a la colaboración. Si a grupos de personas se les niega el acceso al poder continuamente, es probable que la democracia se debilite con el tiempo (Lijphart, 1984; Mainwaring, Brinks, Pérez-Liñán, 2007). Para que la democracia sea legítima, necesita incorporar preferencias e información de todos los legisladores (no solamente de aquellos que ganen la mayoría) más allá del proceso de agregación de preferencias a través del voto o del voto estratégico entre un conjunto de resultados predeterminados para maximizar las preferencias.

La colaboración mejora la democracia al promover la inclusión y participación de todos los grupos, habilitándolos a expresar sus preocupaciones e influir en política pública. Los legisladores, al colaborar con otros representantes (ya sea dentro de los límites de su partido o por fuera), pueden aumentar su influencia en decisiones grupales, moldear el resultado y producir políticas más eficientes y efectivas. A través de la colaboración, los legisladores pueden concientizar respecto a un problema, incrementando la probabilidad de que ingrese en la agenda legislativa (Krutz, 2005) y eventualmente se transforme en ley (Alemán y Calvo, 2010).

Todos los miembros de la legislatura tienen incentivos para colaborar, pero la colaboración es costosa y, por lo tanto, no todos la elegirán siempre. La colaboración impone costos en términos del acceso y coordinación de la información (Kirkly, 2014); afecta la habilidad de los legisladores de alegar crédito exclusivo por la legislación (Calvo y Leiras, 2012); y requiere que los legisladores hagan compromisos en el contenido de la legislación (Evans, 2004). Los legisladores en posiciones de poder a menudo no necesitan incurrir en los costos de la colaboración para influir en política pública porque tienen acceso a otros recursos. En contraste, los legisladores con menos poder tienen menos recursos a su disposición y por lo tanto, mayores incentivos a colaborar para influir en política pública. De acuerdo con este argumento, Barnes (2016) usa datos de proyectos confirmados en las provincias argentinas para mostrar que los legisladores de partidos opositores y minoritarios son más propensos a colaborar que sus colegas de partidos de gobierno y mayoritarios. Por lo tanto, mientras todos los legisladores tienen incentivos a colaborar, aquellos en posiciones de debilidad institucional lo harán más que sus colegas poderosos.

Las motivaciones de las mujeres para la colaboración legislativa

Las mujeres, al igual que los miembros de partidos de la oposición, están en una posición de debilidad institucional y, por lo tanto, pueden

beneficiarse de la colaboración². Cuando las mujeres ingresan a una institución dominada por los hombres, enfrenan barreras estructurales formales e informales que les impiden influir en el proceso legislativo. Las mujeres son marginadas a pesar de tener altos niveles de representación descriptiva como grupo y antigüedad como individuos (Barnes, 2014; Krook y O'Brien, 2012; Schwindt-Bayer, 2010). La marginación de las mujeres no es un mero producto del número de legisladoras en la Cámara, sino que se debe a que no tienen acceso a posiciones de poder formal e informal. Por ejemplo, las mujeres tienen menores oportunidades que los hombres de acceder a posiciones de liderazgo en la Cámara y en las comisiones importantes (Barnes, 2014; Heath et al., 2005; Kittilson, 2006; O'Brien, 2015). Los legisladores con poder influyen desproporcionadamente en la agenda legislativa, en el contenido de la legislación y en las decisiones de distribución de recursos legislativos. Debido a la exclusión sistemática de las mujeres de las posiciones de poder, tienen mucha menor habilidad de influir en la legislación y en la asignación de recursos a sus electores.

Las mujeres enfrentan barreras informales que limitan su influencia en las legislaturas. Frecuentemente son excluidas de discusiones de liderazgo y redes profesionales (Barnes, 2014; Schwindt-Bayer, 2006). Existen estereotipos negativos acerca de las capacidades de las mujeres de liderar, legislar e influir en áreas dominadas estereotípicamente por hombres como finanzas y defensa (Barnes y O'Brien, 2017; Holman et al., 2011; Kathlene, 1994). En conjunto, estas barreras formales e informales limitan la influencia legislativa de las mujeres.

A pesar de estas barreras, las legisladoras, como todos los miembros de la legislatura, están obligadas a representar los intereses de sus electores, expresando sus preocupaciones y dando forma a políticas públicas. También tienen un incentivo a comportarse de una manera que les permita avanzar en su carrera política. Para hacer su trabajo eficientemente, las legisladoras deben trabajar sobre estas barreras. Debido a su marginación, sostengo que las mujeres, como otros grupos en posiciones poco poderosas, pueden beneficiarse de la colaboración y conseguir más poder e influencia en la elaboración de políticas públicas.

² Las mujeres pueden beneficiarse de la colaboración más allá de los beneficios que obtienen sus colegas masculinos también excluidos del poder. De hecho, una gran cantidad de investigaciones de negocios de sociología, economía y organizaciones industriales, sostienen las mujeres son socializadas para ser más cooperativas y consensuales (Forret y Dougherty, 2004; Timberlake, 2005). Las mujeres no solo preferirían la colaboración a la competencia, sino que son recompensadas por conformarse a estos estereotipos de género (Eagley y Carli, 2007; Heilman y Okimoto, 2007).

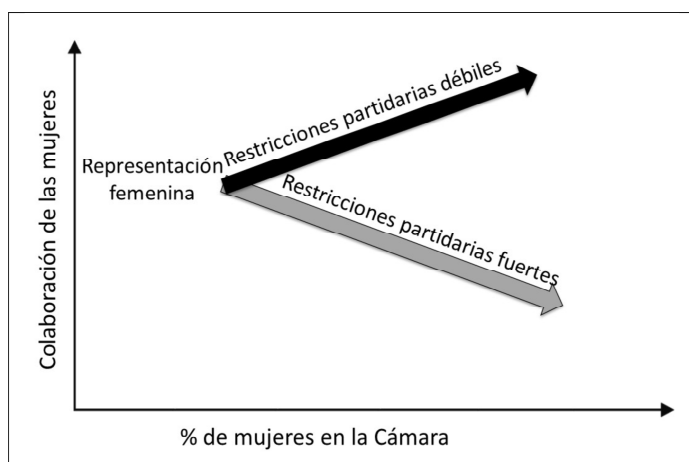
La colaboración legislativa de las mujeres y las restricciones institucionales

A pesar de los beneficios de la colaboración, espero que los patrones de colaboración varíen entre legisladoras porque no todas las mujeres tienen las mismas oportunidades de trabajar cooperativamente. Los contextos institucionales estructuran los comportamientos legislativos de las mujeres (Clayton et al., 2017; Osborn, 2012; Schwindt-Bayer, 2010). En particular, examino las maneras en que las restricciones partidarias y la representación numérica de las mujeres configuran el comportamiento legislativo de las mujeres.

En particular, argumento que las instituciones que fomentan restricciones partidarias relativamente débiles sobre el comportamiento legislativo imponen menos límites sobre los legisladores, permitiendo que la colaboración de las mujeres se desarrolle. En contraste, las instituciones que promueven restricciones partidarias fuertes permiten a los líderes partidarios restringir la colaboración de las mujeres. Además, espero que el aumento de la representación numérica de las mujeres estimulará la colaboración entre mujeres que enfrentan débiles restricciones partidarias. En cambio, cuando las restricciones partidarias son fuertes, el aumento de la representación numérica de las mujeres bloqueará su colaboración (Figura 1). Como explico a continuación, las restricciones partidarias y la representación numérica estructuran de forma conjunta la colaboración legislativa de las mujeres.

Figura 1

Expectativas para la colaboración legislativa de las mujeres



Fuente: Elaboración propia.

Las restricciones partidarias

Los sistemas electorales determinan el control partidario que los líderes tienen sobre miembros ordinarios del partido (Mainwaring y Shugart, 1997). Los diferentes componentes del sistema electoral dan forma a la fortaleza de los partidos políticos y a los incentivos de los legisladores. Por ejemplo, la magnitud de distrito, el control de los líderes sobre la conformación de las listas, el orden en que los candidatos son elegidos (es decir, lista abierta o cerrada) y la forma de agrupación de votos entre candidatos para determinar el porcentaje de bancas del partido influyen cómo los partidos políticos controlan el comportamiento de los legisladores (Carey, 1996; Crisp et al., 2004; Samuels, 1999; Taylor-Robinson, 2010).

No todos estos aspectos del sistema electoral varían dentro de todos los países, pero Argentina es muy rica en la variación de la magnitud de distrito (el número de legisladores electos en cada distrito en una elección varía entre 1 a 66). Por esta razón, examino cómo la magnitud de distrito en sistemas con listas cerradas, como el argentino, da forma a las restricciones partidarias y cómo las restricciones partidarias influyen sobre la colaboración de las mujeres.

En los sistemas de listas cerradas, se vota por partidos políticos y no por candidatos individuales. La posición de un candidato en la boleta es extremadamente importante porque las bancas que cada partido gane se distribuyen entre los candidatos de acuerdo a su posición en la boleta y los primeros candidatos tienen mayor probabilidad de ser elegidos que los últimos. Los líderes partidarios tienen la responsabilidad de elegir a los candidatos y determinar el orden en que los candidatos aparecen en la boleta. Los miembros ordinarios del partido no tienen influencia en ninguno de estos procesos (De Luca, Jones y Tula, 2002). En general, estos sistemas son conocidos por cultivar fuertes restricciones partidarias. Los líderes partidarios pueden demandar con credibilidad lealtad partidaria y los legisladores tienen fuertes incentivos a obedecer para asegurarse en el futuro el acceso a la boleta (Carey y Shugart, 1995).

Sin embargo, estas relaciones varían significativamente según la magnitud de distrito. En distritos pequeños o medianos, las restricciones partidarias son más débiles, es más probable que los votantes reconozcan el nombre de los candidatos y los legisladores tienen mayor influencia sobre sus carreras políticas (Carey y Shugart, 1995; Shugart, Valdini, y Suominen, 2005; Taylor, 1992; Taylor-Robinson, 2010). El proceso de nominación de candidatos en los distritos pequeños está menos centralizado que en los grandes, lo que da menos control sobre el comportamiento de los legisladores al liderazgo centralizado del partido (De Luca, et al., 2002; Jones y Hwang,

2005a). En resumen, los distritos pequeños imponen menos restricciones partidarias a los legisladores.

En los distritos grandes con listas cerradas, los legisladores se enfrentan a mayores restricciones partidarias. A más candidatos en las boletas y a más bancas en juego en el distrito, menor influencia en el proceso electoral del reconocimiento y el apoyo a los individuos. Los líderes partidarios tienen control casi exclusivo sobre los prospectos de carrera de los legisladores, incluyendo el control del acceso a la boleta y el orden en ella. Como los individuos no se benefician por su propia reputación, tienen pocos incentivos para influir sobre el proceso de elaboración de políticas públicas (Jones, 2002). En cambio, tienen incentivos a promover el partido político y demostrar su lealtad, dedicando su tiempo y energía a políticas consistentes con la plataforma partidaria y permitiendo al partido tomar crédito de las victorias legislativas. El partido tiene poco para ganar de legisladores que individualmente colaboren con otros partidos porque esto requeriría compartir crédito por los resultados. Además, dado el control de los líderes partidarios sobre las carreras de los legisladores, los líderes pueden demandar disciplina partidaria y desanimar la colaboración interpartidaria.

Las restricciones partidarias y la colaboración de las mujeres

Las mismas restricciones institucionales e incentivos tienen consecuencias específicas para el comportamiento de las legisladoras. Como los hombres, las mujeres elegidas en distritos con menores restricciones partidarias tienen mayor autonomía y debería ser más probable que busquen actividades que las destaquen individualmente en el proceso de elaboración de políticas. Como se argumentó previamente, las legisladoras están marginalizadas en la legislatura y tienen poca capacidad de influenciar las políticas públicas. Sin embargo, las mujeres pueden conseguir mayor influencia en las Cámaras colaborando con colegas mujeres.

Hipótesis 1: las legisladoras elegidas en distritos con restricciones partidarias débiles serán más propensas que sus colegas masculinos a colaborar con otras mujeres en la Cámara.

Cuando los líderes partidarios tienen más control sobre el comportamiento legislativo, es menos probable que las mujeres se comporten de manera distinta a los hombres en la legislatura. Como la influencia personal en la legislatura es desalentada, las mujeres no estarán motivadas a trabajar más frecuentemente con otras mujeres del partido o de otros partidos para

superar su estatus marginal. En cambio, las mujeres (como los hombres) en esos distritos tienen un incentivo para seguir la línea del partido y promover su imagen. Además, las mujeres elegidas bajo reglas electorales centradas en el partido podrían estar más limitadas que los hombres porque las legisladoras que trabajan en instituciones dominadas por los hombres enfrentan discriminación (Schwindt-Bayer, 2010). Como los líderes partidarios hombres controlan el acceso a los recursos que son importantes para avanzar en la carrera, las mujeres tienen mayor presión para expresar lealtad partidaria si quieren asegurarse una futura carrera política. Debido a que desviarse de la línea del partido sería muy costoso en términos de su carrera legislativa, mi teoría sugiere que las mujeres elegidas en sistemas donde el partido tiene un enorme control sobre las carreras de los legisladores y su comportamiento no tienen motivaciones fuertes para asegurar que su voz sea escuchada en el proceso de políticas públicas.

Hipótesis 2: las restricciones partidarias fuertes limitan los incentivos y oportunidades de las legisladoras para colaborar.

La representación numérica de las mujeres

Un segundo aspecto importante que varía significativamente entre las Cámaras y que puede influir en la colaboración es la representación numérica de las mujeres. Estudios previos han analizado cómo la representación numérica de las mujeres estructura el comportamiento legislativo de las mujeres y su acceso al poder en la Cámara. Estos estudios han mostrado cómo el aumento en la representación numérica de un grupo marginado da forma a las dinámicas de la legislatura y cómo el aumento de la representación numérica de las mujeres puede cambiar sus incentivos y oportunidades para colaborar.

Falta por responder, sin embargo, si el incremento en la representación numérica de las mujeres trae mayor marginación. Algunos académicos postulan que el aumento de la representación numérica de las mujeres trae respuestas negativas y hostilidad de sus colegas masculinos (Barnes, 2014; Krook, 2015) y encuentran evidencia empírica que apoya esta hipótesis (Barnes, 2014; Heath et al., 2005; Kathlene, 1994; Schwindt-Bayer, 2010). Otras investigaciones encuentran que el creciente número de mujeres representantes podría no tener efectos sobre la experiencia de las mujeres en la legislatura o incluso provocar que la discriminación se disipe (Holman, 2014; Kerevel y Atkeson, 2013).

Aquí asumo que el aumento en la representación numérica de las mujeres concientiza y visibiliza la marginación de las mujeres y valida su expe-

riencia en la Cámara. El grado en el cual la marginación realmente aumenta o disminuye cuando crece el número de representantes mujeres es una cuestión empírica y es probable que varíe a lo largo de los lugares y de las legislaturas, dependiendo de muchos factores, como la cultura, el estatus de la mujer en la sociedad y el período temporal durante el cual las mujeres han representado un porcentaje importante de la legislatura (Barnes, 2014; Beckwith, 2007). De todas formas, una mayor representación numérica de las mujeres en la legislatura sirve para concientizar a los representantes, particularmente a las legisladoras, sobre el rol de la mujer en la legislatura y las barreras estructurales que enfrentan.

Cuando una Cámara tiene pocas legisladoras, es difícil saber si sus experiencias individuales son idiosincráticas o sistemáticas. Por ejemplo, si hay pocas legisladoras y están desproporcionalmente relegadas a comisiones consideradas poco importantes y tienen poco poder, es difícil saber si esta circunstancia es específica a las pocas legisladoras o si se debe a una situación sistemática de marginación. Podría ser que las autoridades de la Cámara no valoren las contribuciones de las mujeres o piensen que las mujeres no son competentes para legislar en comisiones poderosas. Las mujeres podrían elegir formar parte de estas comisiones por intereses personales. O, simplemente podría ser una cuestión de suerte. Después de todo, no todo legislador puede integrar la comisión de presupuesto. Cuando las mujeres ocupan un porcentaje bajo de las bancas, puede ser fácil explicar las diferencias de género. Además, si estas mismas mujeres enfrentaran barreras informales como un ambiente de trabajo hostil o les resultara difícil ejercer el poder, sería difícil argumentar que esto fuese debido a discriminación porque la exclusión ocurriría de forma sutil o invisible. Por estas razones, cuando las mujeres ocupan un porcentaje pequeño de la Cámara, es fácil para los legisladores y las legisladoras descartar la experiencia como algo idiosincrático.

Cuando hay un porcentaje más grande de legisladoras (aún cuando sean una minoría), las barreras estructurales que enfrentan se vuelven más evidentes. Cuando muchas legisladoras enfrentan los mismos obstáculos, las justificaciones idiosincráticas para sus experiencias negativas dejan de ser válidas y las alegaciones de marginación sistemática son justificadas. De esta manera, el incremento en la representación numérica de las mujeres sirve para validar la experiencia de las mujeres y concientizar sobre la situación de las mujeres en la Cámara.

Si el incremento de la representación numérica de las mujeres expone la marginación de las mujeres, esto implica que este incremento motivaría la colaboración entre mujeres. Cuando una mujer no es consciente de que sus experiencias individuales son comunes entre colegas, es menos probable

que reconozca las barreras estructurales que enfrenta como algo sistemático y problemático. Como resultado, las mujeres podrían ser más propensas a encontrar formas de trabajar juntas en un sistema para ser efectivas. Bajo estas circunstancias, las legisladoras se sentirían menos presionadas a mantener la disciplina partidaria. En cambio, sentirían más libertad para influir en el proceso de elaboración de políticas públicas.

La colaboración con colegas de las mujeres se vuelve una estrategia más evidente cuando aumenta la representación numérica de las mujeres. Notablemente, argumento que el incremento en la representación numérica de las mujeres motivará la colaboración *mucho más allá de los efectos aditivos* de simplemente aumentar el número de representantes. Tendré en cuenta esto explícitamente en mi análisis de la colaboración de las mujeres. Esto es importante para descifrar las motivaciones de las mujeres para colaborar. Si las mujeres solo son más colaborativas porque son socializadas para ser más colaborativas, entonces no deberíamos esperar que el aumento de la representación numérica de las mujeres traiga mayor colaboración entre mujeres, por lo menos no más allá del beneficio aditivo de incrementar el porcentaje de mujeres. Si la colaboración es solo motivada por la socialización, deberíamos esperar que las mujeres se comporten de la misma forma sin importar la representación numérica de las mujeres.

El impacto de la representación numérica de las mujeres condicional a las restricciones partidarias

Finalmente, pensando en cómo los contextos legislativos que varían entre las Cámaras dan forma a la colaboración entre las mujeres, mi teoría implica que la relación entre la representación numérica de las mujeres y su colaboración depende de las restricciones partidarias. Recordemos que no todas las mujeres tienen los mismos incentivos y oportunidades para colaborar, dado el contexto de los partidos y la Cámara. Argumento que la colaboración varía en función de las restricciones partidarias de manera tal que las mujeres que enfrentan grandes restricciones partidarias tienen menos oportunidades e incentivos para colaborar. Por esta razón, mi teoría implica que el incremento en la representación numérica de las mujeres estimulará la colaboración cuando las mujeres tienen las oportunidades institucionales y los incentivos electorales a hacerlo.

La Figura 1 muestra la relación esperada para las legisladoras entre colaboración con otras mujeres y el incremento en la representación numérica de las mujeres condicional a las restricciones partidarias. El *eje x* representa incrementos en la representación numérica de las mujeres y el *eje y* represen-

ta la colaboración de las mujeres. De manera consistente con la línea de arriba etiquetada «restricciones partidarias débiles», propongo la siguiente relación:

Hipótesis 3: el incremento en la representación numérica de las mujeres estará asociado con un incremento en la colaboración entre mujeres en distritos con restricciones partidarias débiles.

En contraste, las mujeres en distritos con restricciones partidarias fuertes no tienen las mismas oportunidades para colaborar. Como resultado, no espero que un aumento en la representación numérica de las mujeres estimule la colaboración entre mujeres en estos distritos. En todo caso, en distritos con restricciones partidarias fuertes, las mujeres serían más propensas a colaborar cuando representan un porcentaje pequeño de la Cámara que cuando representan un porcentaje mayor. Esto se debe a que cuando hay pocas mujeres en la Cámara, es poco probable que la colaboración entre ellas tenga un efecto considerable en los resultados legislativos. Por lo tanto, los líderes partidarios tienen pocos incentivos para gastar energía y recursos en restringir la colaboración. En otras palabras, cuando hay pocas mujeres en las Cámaras, pueden llamar poco la atención.

Mientras que la proporción de mujeres legisladoras aumenta, sin embargo, la colaboración entre mujeres, particularmente entre límites partidarios, es más probable que empodere a las mujeres, permitiéndoles influenciar los resultados. Si las mujeres son capaces de usar la colaboración para ganar influencia en la Cámara, su comportamiento atraerá más la atención de los líderes partidarios. Bajo esta circunstancia, es más probable que los líderes ejerciten la disciplina partidaria para limitar la colaboración de las mujeres. En suma, cuando crece la representación numérica de las mujeres, éstas enfrentan más restricciones partidarias y son forzadas a seguir al partido, comportándose como los otros miembros (hombres). La línea de abajo, etiquetada «restricciones partidarias fuertes» representa mis expectativas para las mujeres que están sujetas a restricciones partidarias fuertes. Específicamente, espero observar lo siguiente:

Hipótesis 4: el incremento en la representación numérica de las mujeres estará asociado con menos colaboración entre mujeres, particularmente entre mujeres de distintos partidos.

La colaboración de las mujeres: evidencia de Argentina

Al ser el primer país en adoptar cuotas legislativas de género, Argentina es uno de los pocos lugares en el mundo donde las mujeres han tenido un porcentaje considerable de las bancas durante un período largo de tiempo en numerosas Cámaras. Las cuotas de género fueron adoptadas en Argentina a nivel nacional en 1991. El año siguiente, la adopción de cuotas se extendió rápidamente a las legislaturas provinciales. Un análisis subnacional de Argentina, entonces, permite un análisis comparativo interesante a lo largo de numerosos casos para un período de tiempo largo con una considerable proporción de mujeres, mientras que permite eliminar potencialmente factores de desviación a nivel país (Calvo y Murillo, 2004; Barnes, 2012).

Otra razón por la cual las legislaturas argentinas son ideales para el estudio del comportamiento legislativo de las mujeres es la significativa variación en las instituciones políticas utilizadas en cada una de las legislaturas (Barnes y Jang, 2016; Calvo y Escolar, 2005). Esta variación es importante porque diferentes instituciones políticas crean diferentes incentivos legislativos, lo que argumenta ejerce una influencia cuando las mujeres colaboran. Argentina tiene mucha variación a lo largo de las Cámaras en el sistema electoral (por ejemplo en la magnitud de distrito). Esta variación a lo largo y dentro de las Cámaras en Argentina es esencial para poner a prueba mi teoría sobre la colaboración legislativa entre mujeres.

La investigación subnacional también es importante porque una cantidad importante de la formulación de políticas ocurre bajo este nivel en los sistemas federales. Los gobiernos subnacionales suelen tener jurisdicción sobre la salud, la educación y las políticas sociales, lo que les otorga una influencia considerable sobre una serie de cuestiones que determinan la calidad de vida de las mujeres, como la violencia contra la mujer, los derechos reproductivos, el acceso a anticonceptivos y la educación sexual (Barnes, 2012; Franceschet, 2011; Holman, 2014). Pero, salvo unas pocas excepciones, los académicos no han prestado mucha atención a las instituciones subnacionales.

La variable dependiente: la colaboración legislativa

Mido la colaboración legislativa usando datos sobre proyectos confirmados (incluyendo leyes, resoluciones, declaraciones y comunicaciones)³. Estos

³ Ver en el Anexo para una lista completa de las Cámaras provinciales usadas en el análisis. Como explica Micozzi (2014), los cuatro tipos de proyectos legislativos (leyes, resoluciones, declaraciones y comunicaciones) son importantes mecanismos de señalización para diputados que pueden usarse para influenciar otras ramas de gobierno.

datos son ideales para medir la colaboración porque representan la culminación de un proyecto colaborativo en el cual las legisladoras trabajan juntas y consideran diferentes perspectivas, llegan a un consenso y desarrollan la legislación (Alemán y Calvo, 2010; Calvo y Leiras, 2012; Kirkly, 2011). Mientras que es imposible contabilizar sistemáticamente el desarrollo y promoción informal y «detrás de escenas» de legislación a lo largo de un número grande de casos, podemos observar sistemáticamente los proyectos cofirmados, lo que la mayoría de las legislaturas registran metódicamente. Además, puedo colectar esta información y medirla prácticamente sin error. Puedo corroborar la evidencia de proyectos cofirmados con numerosos ejemplos cualitativos de colaboración exitosa y fallida entre legisladoras argentinas.

De igual importancia es la relativa facilidad con la cual puedo comparar los datos de proyectos cofirmados entre diferentes legislaturas. Cada provincia basa su Constitución y legislatura en la Constitución Nacional y el Congreso Nacional, los diputados en las provincias tienen niveles de autoridad legislativa similares y siguen normas similares. Por lo tanto, la colaboración legislativa es parecida a lo largo de Argentina y hay un uso extendido de la colaboración para desarrollar legislación cofirmada en cada provincia. Como resultado, puedo hacer comparaciones válidas entre legisladores en distintas Cámaras y tener seguridad de que la variación en la colaboración no es producto de la variación en los poderes constitucionales o las normas legislativas.

El factor más intuitivo para pensar en la colaboración legislativa de mujeres es simplemente considerar la proporción de tiempo que hombres y mujeres cofirman proyectos con colegas mujeres sobre el total de proyectos cofirmados. Pero dado que lo que quiero examinar es cómo la colaboración con mujeres aumenta cuando crece la representación numérica de las mujeres, este simple enfoque puede ser problemático. Recordemos, he argumentado que el incremento en la representación numérica de las mujeres motivará colaboración *mucho más allá de los efectos aditivos* de incrementar el número de mujeres en la Cámara. Por lo tanto, para evaluar cómo el incremento de la representación numérica de las mujeres da forma a las decisiones de legisladores y legisladoras de colaborar con colegas mujeres necesito tener en cuenta el incremento del porcentaje de mujeres en la Cámara. Por esta razón, mido la colaboración con legisladoras, la variable dependiente, como la proporción de veces que cada miembro de la legislatura cofirmó un proyecto con legisladoras menos la proporción de veces que cada legislador cofirmaría con legisladoras si eligiera sus cofirmantes de forma aleatoria. Llamo a este índice el puntaje de cofirma de género (*Gender Cosponsorship Score*, GCS por sus siglas en inglés)⁴.

⁴ Análisis adicionales demuestran que tendencias similares se mantienen cuando se hace foco en un subconjunto de proyecto de ley que analizan temáticas de las mujeres (véase Barnes, 2016, capítulo 6).

El GCS provee una forma intuitiva de pensar los patrones de género de colaboración. Valores negativos indican que un legislador individual trabaja con mujeres menos de lo que uno esperaría si los representantes eligieran sus cofirmantes de forma aleatoria. Contrariamente, valores positivos indican que los legisladores individuales trabajan con las mujeres más que si eligieran sus cofirmantes aleatoriamente. Siguiendo la misma lógica, un valor de cero indica que cada representante trabaja con mujeres en la misma proporción que si la cofirma de proyectos fuera completamente aleatoria.

Además de examinar cuán probable es que los miembros de la legislatura confirmen con legisladoras, he teorizado sobre las circunstancias bajo las cuales las mujeres son más propensas a hacer acuerdos con otros partidos para colaborar con colegas mujeres. Para evaluar esto, examino un GCS medido de forma distinta. Específicamente, calculo la tasa por la cual las mujeres cruzan los límites partidarios para cofirmar con mujeres de otros partidos. Este indicador alternativo se calcula de la misma manera que el primero excepto que calculo la proporción de veces que cada miembro de la legislatura cruza los límites partidarios para cofirmar con una legisladora menos la tasa de veces que cruzarían los límites partidarios para cofirmar con mujeres si eligiera de forma aleatoria sus cofirmantes⁵.

Factores claves: sexo, representación numérica de las mujeres y restricciones partidarias

Argumento que tres factores interactúan para influenciar el GCS: 1) el sexo del miembro de la legislatura, 2) la representación numérica de las mujeres en la Cámara y 3) las restricciones partidarias. Para evaluar si las mujeres se comportan de forma distinta a los hombres, incluyo como variable el sexo. Esta variable está codificada como 1 para las legisladoras y 0 para los legisladores. Mido la representación numérica de las mujeres como el porcentaje de mujeres en la Cámara. Para determinar cómo estos dos factores interactúan para influenciar la colaboración legislativa, incluyo una interacción entre el porcentaje de mujeres en la Cámara y el sexo del miembro de la legislatura. La última variable clave es el nivel de restricciones partidarias en la Cámara. Las legislaturas provinciales usan listas cerradas para elegir a los representantes y la fortaleza de la disciplina partidaria depende

⁵ Dado que las decisiones a nivel partidario para cofirmar legislación no son consistentes con el concepto de colaboración que me interesa medir, elimino la legislación que es cofirmada por la mayoría de cualquier partido político o que es cofirmada por la mayoría de la Cámara. Este análisis incluye todos los proyectos cofirmados (leyes, resoluciones y declaraciones).

de la magnitud de distrito. La magnitud de distrito varía entre 1 (circunscripciones uninominales) a 66 (en Córdoba antes de 2001).

Defino como sistemas electorales con restricciones partidarias fuertes a aquellos sistemas con listas cerradas con magnitud de distrito grande (nueve o más) y como sistemas con relativamente débiles restricciones partidarias a aquellos con listas cerradas y magnitud de distrito pequeña o mediana (entre 1 y 8)⁶. Para evaluar si las mujeres se comportan de manera diferente según el contexto institucional, evalué y comparo los resultados de dos submuestras de datos: 1) legislaturas en distritos pequeños y medianos y 2) legislaturas elegidas en distritos grandes. Analizar estas dos submuestras me permite examinar fácilmente cómo las restricciones partidarias y la representación numérica de las mujeres influencia la colaboración. También tengo en cuenta otras variables que pueden influenciar el GCS de los legisladores, incluyendo la cantidad de años desde la adopción de la cuota, el desarrollo económico de la provincia, el índice de desarrollo de género de la provincia, la antigüedad, la afiliación con el partido del gobernador y el número de proyectos del que cada legislador fue autor.

Modelo empírico

Dada la naturaleza de mis datos (los legisladores están agrupados en sesiones, que están agrupadas en Cámaras), uso un modelo jerárquico lineal (*hierarchical linear model*, HLM por sus siglas en inglés) para evaluar la cofirma legislativa. Este modelo me permite tener en cuenta variación no medida que existe dentro de mis datos (Gelman y Hill, 2007). Incluyo una intercepción aleatoria para cada sesión legislativa para relajar la asunción de independencia de errores entre legisladores en una sesión legislativa dada. También incluyo una intercepción aleatoria para cada Cámara legislativa para relajar la asunción de independencia de errores entre sesiones en una cámara determinada. Los resultados presentados en la Tabla 1 incluyen dos modelos separados para cada especificación de la variable dependiente.

⁶ Si bien en general las regiones desarrolladas y urbanas suelen tener mayor magnitud de distrito que las regiones menos desarrolladas y rurales, en las provincias argentinas, la magnitud de distrito no está correlacionada con el desarrollo o la urbanidad. Algunas de las provincias más y menos desarrolladas eligen legisladores en distritos grandes. Además, a algunos legisladores en áreas urbanas del centro de Argentina, como Buenos Aires, tienen secciones electorales que eligen múltiples miembros, mientras que en provincias rurales, como Chaco, se eligen en distritos grandes. Mis resultados son robustos a la exclusión de las Cámaras grandes (tanto aquellas con magnitudes de distrito pequeñas como grandes) que podrían potencialmente afectar los resultados.

Tabla 1
Determinantes del puntaje de cofirma de género (GCS)

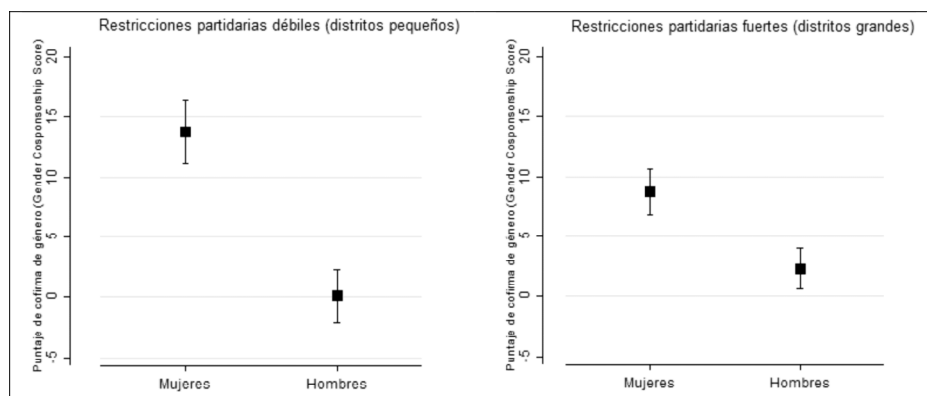
	(1)	(2)	(3)	(4)
	GCS de la Cámara		GCS a través de límites partidarios	
	Pequeño	Grande	Pequeño	Grande
Mujer	-282.211*** (43.280)	-34.326 (24.176)	-90.042** (28.002)	-8.057 (14.258)
Porcentaje de mujeres	-0.184 (0.096)	0.032 (0.059)	-0.378*** (0.045)	-0.339*** (0.040)
Porcentaje de mujeres X Mujer	0.813*** (0.137)	-0.328*** (0.076)	0.305*** (0.088)	-0.093* (0.045)
Años con cuotas	0.301 (0.182)	0.138 (0.134)	0.170* (0.084)	0.114 (0.091)
Años con cuotas X Mujer	-1.187*** (0.213)	0.276 (0.143)	-0.540*** (0.138)	-0.174* (0.085)
Desarrollo económico	0.026 (0.164)	0.147 (0.129)	-0.049 (0.073)	0.022 (0.089)
Desarrollo económico X Mujer	0.073 (0.216)	-0.095 (0.147)	0.033 (0.139)	-0.104 (0.087)
Índice de desarrollo de género (GDI)	-72.171 (55.250)	-4.405 (33.163)	-40.120 (23.221)	16.190 (21.433)
Índice de desarrollo de género (GDI) X Mujer	354.234*** (54.265)	59.962* (27.449)	115.404** (35.102)	20.621 (16.189)
Antigüedad	0.011 (0.643)	0.123 (0.521)	-0.019 (0.414)	0.539 (0.307)
Partido del gobernador	1.911*** (0.558)	2.079*** (0.439)	1.763*** (0.355)	2.250*** (0.260)
Sublemas	-1.268 (1.555)	-1.910 (1.065)	0.048 (0.698)	-1.295 (0.721)
# de proyectos del que cada legislador fue autor	0.016** (0.005)	-0.006* (0.003)	-0.005 (0.003)	-0.014*** (0.002)
PBI	0.000 (0.000)	-0.000 (0.000)	0.000** (0.000)	0.000 (0.000)
Constante	56.913 (44.573)	1.922 (28.137)	30.598 (18.763)	-13.888 (18.309)
<i>Parámetros de efectos aleatorios</i>				
Provincia	0.868* (0.365)	0.853** (0.277)	-0.172 (0.509)	0.328 (0.306)
Año	1.390*** (0.115)	1.172*** (0.110)	0.439* (0.175)	0.931*** (0.091)
Residuo	2.525*** (0.014)	2.660*** (0.010)	2.093*** (0.014)	2.130*** (0.010)
<i>N-Legisladores</i>	2497	4738	2497	4738
<i>N-Cámaras</i>	12	18	12	18

Errores estándar entre paréntesis. * $p < .05$, ** $p < .01$, *** $p < .001$

Fuente: Elaboración propia.

Determinantes de la colaboración de las mujeres

Figura 2
Colaboración en toda la Cámara: valor esperado del puntaje de cofirma de género (GCS)



Nota: La Figura 2 grafica el GCS esperado en el eje Y para las mujeres y los hombres en el eje X. Todos los otros valores se mantienen en su media o modo. Los puntos estimados están rodeados por intervalos al 95%. Las estimaciones en los paneles izquierdo y derecho están basadas en los modelos 1 y 2, y en la Tabla 1.

Fuente: Elaboración propia.

La Figura 2 grafica patrones de cofirma (*eje x*) para hombres y mujeres (*eje y*). Las estimaciones son el valor esperado del GCS para hombres y mujeres en distritos pequeños (restricciones partidarias débiles) y distritos grandes (restricciones partidarias fuertes): recordemos que el GCS es la diferencia entre el valor real de cofirma y la probabilidad aleatoria de que un miembro de la legislatura cofirme con una legisladora. Valores negativos (positivos) indican que los legisladores cofirman con mujeres en un valor menor (mayor) que el que harían si la cofirma fuera aleatoria. Un valor de cero indica que los legisladores cofirman con legisladores en la misma proporción que si la cofirma fuera aleatoria.

En promedio los valores esperados del GCS son positivos para legisladoras de distritos con restricciones partidarias débiles (izquierda) y para restricciones partidarias fuertes (derecha). En contraste, los valores esperados del GCS para hombres con distritos con restricciones partidarias débiles no son estadísticamente diferentes de cero y el GCS para hombres de distritos con restricciones partidarias fuertes solo está levemente arriba del

cero. Los GCS de las legisladoras son significativamente mayores a los de sus colegas masculinos en los dos tipos de distritos, pero la magnitud es mayor en los distritos pequeños con restricciones partidarias débiles que en los distritos grandes con restricciones partidarias fuertes (diferencia de 13,67 a 7,07, respectivamente).

La Figura 2 muestra que es más probable que las legisladoras cofirmen con sus colegas femeninas que masculinos y que es más probable que las mujeres cofirmen con colegas femeninas que lo que sucedería si la elección del cofirmante fuera aleatoria. Esto indica que las mujeres hacen esfuerzos intencionales para cofirmar más frecuentemente con colegas mujeres. Es claro que las legisladoras de distritos con restricciones partidarias débiles y de distritos con restricciones partidarias fuertes se comportan de forma distinta.

Específicamente, las legisladoras de distritos con restricciones partidarias fuertes se comportan de manera más similar a sus colegas masculinos (la diferencia entre legisladoras y legisladores en distritos grande es menos de la mitad que la diferencia en distritos chicos). Finalmente, la colaboración de los hombres en la Cámara con colegas femeninas no parece estar estructurada por restricciones partidarias, dado que los hombres de distritos grandes y pequeños se comportan de forma similar.

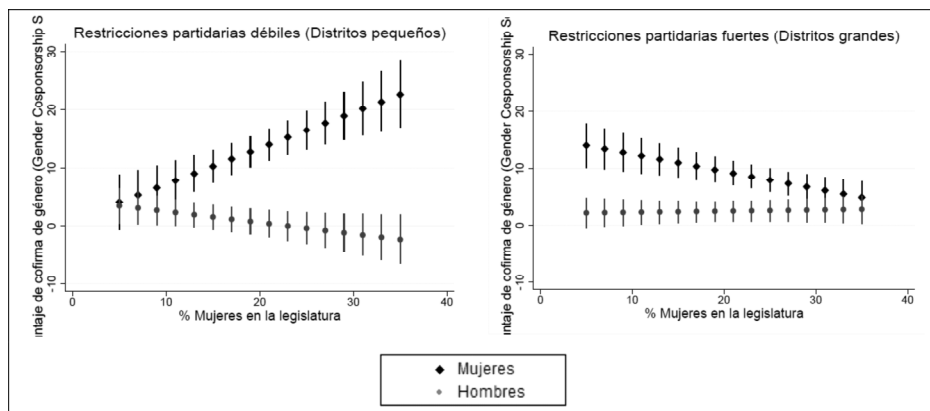
Mi teoría propone que todas las mujeres tienen un incentivo para colaborar más frecuentemente con otras mujeres que los hombres, pero que no todas las mujeres tienen las mismas oportunidades de hacerlo. Específicamente, las mujeres de distritos con restricciones partidarias fuertes se enfrentan a más presión para seguir la línea del partido y comportarse como los miembros promedio. En contraste, las mujeres de distritos con restricciones partidarias débiles tienen más oportunidades para colaborar con sus colegas femeninas. La Figura 2 muestra evidencia para apoyar este argumento.

***Colaboración a lo largo de la Cámara:
los efectos de la representación numérica
de las mujeres condicionales a las restricciones partidarias***

Además de los incentivos institucionales, argumento que el comportamiento legislativo de las mujeres se ve influenciado por la composición demográfica de la legislatura, condicional a las restricciones partidarias. Para evaluar cómo la colaboración legislativa cambia a medida que la representación numérica crece, graficamos el valor esperado del GCS a lo largo del rango de representación numérica de las mujeres, para hombres y mujeres en pequeños (izquierda) y grandes (derecha) distritos.

Figura 3

Colaboración en toda la Cámara, condicional a la representación numérica de las mujeres: valor esperado del puntaje de cofirma de género (GCS)



Nota: La Figura 3 grafica el GCS esperado en el eje Y y el porcentaje de mujeres en la legislatura en el eje X. Todos los otros valores se mantienen en su media o modo. Los puntos estimados están rodeados por intervalos al 95%. Las estimaciones en los paneles izquierdo y derecho están basadas en los modelos 1 y 2, y en la Tabla 1.

Fuente: Elaboración propia.

La Figura 3 muestra claramente que las mujeres casi siempre cofirman más frecuentemente con mujeres que los hombres. Además, la propensión de las mujeres a colaborar varía significativamente de acuerdo a la composición de género de la legislatura, mientras que la propensión de un hombre a colaborar es relativamente constante. Cuando las mujeres representan solo un pequeño porcentaje de la legislatura, todas las mujeres legisladoras, más allá del tipo de distrito, son más propensas a colaborar con colegas mujeres que si eligieran sus cofirmantes aleatoriamente. Pero, a medida que el porcentaje de mujeres en las legislaturas crece, las mujeres que enfrentan restricciones partidarias fuertes se comportan de manera diferente a las mujeres que enfrenta restricciones partidarias débiles.

Específicamente, las mujeres que enfrentan restricciones partidarias débiles se vuelven más propensas a cofirmar legislación con sus colegas mujeres mientras que el porcentaje de mujeres en la Cámara crece. Esto muestra evidencia a favor de mi argumento de que dado que el estatus marginal de las mujeres en las legislaturas, las mujeres colaboran entre ellas en un esfuerzo de ejercer poder político e influir en el proceso de políticas públicas. En efecto, numerosas legisladoras han sugerido que las mujeres

cooperan entre ellas en un esfuerzo por navegar en el muchas veces machista ambiente legislativo. Una legisladora explicó que hay apoyo moral entre las mujeres para superar situaciones complicadas que se presentan en la sociedad machista, donde las personas creen que las mujeres carecen de capacidades de liderazgo.

A pesar de los incentivos que las legisladoras tienen para trabajar juntas, no todas las mujeres tienen las mismas oportunidades para colaborar. En efecto, la Figura 3 revela que las mujeres de distritos con restricciones partidarias fuertes se comportan de manera distinta a las mujeres de distritos con restricciones partidarias débiles. El panel de la izquierda en la Figura 3 muestra que cuando las mujeres representan un porcentaje pequeño de la Cámara, son más propensas que sus colegas masculinos a colaborar con otras mujeres. Esto no es sorprendente, dada las relativamente benignas consecuencias de la colaboración y dado que cuando las mujeres representan solo un porcentaje pequeño de la Cámara, sus esfuerzos por colaborar no resaltan y atraen poca atención de los líderes partidarios masculinos.

A medida que el porcentaje de mujeres en la Cámara crece, sin embargo, las mujeres representan una mayor amenaza al *status quo*. Entonces, cuando las instituciones partidarias permiten a los líderes controlar el comportamiento legislativo, en los distritos grandes donde el liderazgo del partido determina los avances en la carrera política, un incremento en la representación numérica de las mujeres es probable que desate mayores presiones de los líderes partidarios para cumplir con la disciplina. En efecto, la Figura 3 muestra que cuando el porcentaje de legisladoras en la Cámara aumenta, el GCS para las legisladoras de distritos grandes disminuye, con las legisladoras comportándose como sus colegas masculinos. Una vez que las mujeres representan aproximadamente el 30% de la Cámara, deja de ser más probable que trabajen con otras mujeres, alcanzando la probabilidad de los hombres, y su GCS se acerca a cero.

Estos resultados cuentan una historia convincente acerca de cómo las instituciones estructuran el comportamiento legislativo. Específicamente, los resultados muestran que cuando las mujeres tienen más autonomía de los líderes partidarios y su comportamiento no es controlado, su comportamiento legislativo está influenciado por el género, trabajan más frecuentemente con mujeres que sus colegas masculinos y su propensión a hacerlo aumenta a medida que el porcentaje de mujeres en la Cámara crece. Pero cuando las mujeres están sujetas a disciplina partidaria extrema, se comportan como los hombres. De forma conjunta, estos resultados apoyan mi argumento de que 1) dado el estatus marginal de las mujeres en la Cámara, tienen un incentivo a colaborar más frecuentemente con mujeres para ejercer el poder político; 2) las instituciones que fomentan restricciones parti-

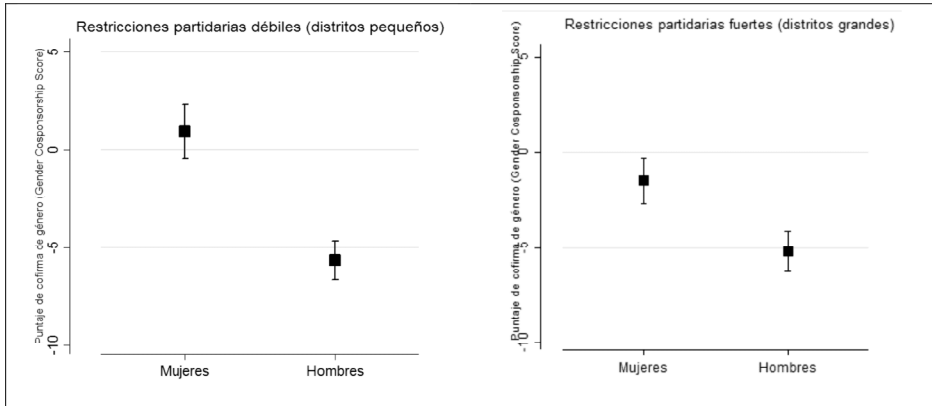
darias débiles permiten que la colaboración de las mujeres se desarrolle, mientras que las instituciones que concentran el poder en las manos de líderes partidarios limitan el comportamiento legislativo y curvan sus oportunidades de colaborar; y 3) en distritos con restricciones partidarias débiles, los incentivos de las legisladoras a colaborar con otras mujeres aumentan a medida que la proporción de mujeres en la Cámara aumenta y su estatus marginal se vuelve más visible.

Los determinantes de la colaboración de las mujeres a través de los límites partidarios

Es particularmente importante considerar la colaboración a través de los límites partidarios porque la mayoría de la colaboración que ocurre en las provincias argentinas es intrapartidaria. A diferencia de la colaboración intrapartidaria, la colaboración entre colegas femeninas de distintos partidos políticos es más costosa porque se distingue del típico comportamiento partidario. En efecto, las legisladoras que colaboran con partidos de la oposición pueden ser vistas como desleales, particularmente en legislaturas conocidas por sus restricciones partidarias fuertes.

Para examinar el grado en que las legisladoras cooperan con colegas femeninas de partidos de oposición, uso mi segunda variable dependiente el GCS a través de los límites partidarios. Usando el mismo modelo estadístico que antes (modelos 3 y 4, Tabla 1), examino el grado en que los incentivos electorales y la composición de género de la Cámara influyen sobre los patrones de colaboración de las mujeres. La Figura 4 grafica el valor esperado del GCS a través de los límites partidarios en el *eje y* para mujeres y hombres en el *eje x* cuando todas las otras variables se mantienen en su media o moda. Los resultados del panel de la izquierda de la Figura 4 apoyan mi argumento de que las mujeres son más propensas que los hombres a romper los límites partidarios cuando se enfrentan a restricciones partidarias débiles. En efecto, las mujeres de distritos con restricciones partidarias débiles colaboran con mujeres de otros partidos en una proporción sorprendentemente alta. Su GCS esperado es 0.98, mientras que el de los hombres es -5.66. Los hombres, sin embargo, son mucho menos propensos a cruzar los límites partidarios.

Figura 4
Colaboración entre los partidos: valor esperado del puntaje de cofirma de género (GCS)



Nota: La Figura 4 grafica el GCS esperado en el eje Y para las mujeres y los hombres en el eje X. Todos los otros valores se mantienen en su media o modo. Los puntos estimados están rodeados por intervalos al 95%. Las estimaciones en los paneles izquierdo y derecho están basadas en los modelos 3 y 4, y en la Tabla 1.

Fuente: Elaboración propia.

Una tendencia levemente diferente emerge cuando consideramos a los legisladores de los distritos con restricciones partidarias fuertes (panel de la derecha). Aquí, las mujeres son menos propensas a cruzar los límites partidarios que lo que esperaríamos si eligieran a sus colaboradores de forma aleatoria, pero siguen estando más dispuestas a hacerlo que los hombres. Además, esta figura indica que el comportamiento de los hombres es similar sin importar el nivel de restricciones partidarias que enfrenten. Es poco probable que los hombres crucen los límites partidarios para colaborar con mujeres, mientras que el comportamiento de las mujeres varía de acuerdo a diferentes niveles de presión partidaria. De todas formas, estos patrones dependen de la representación numérica de las mujeres.

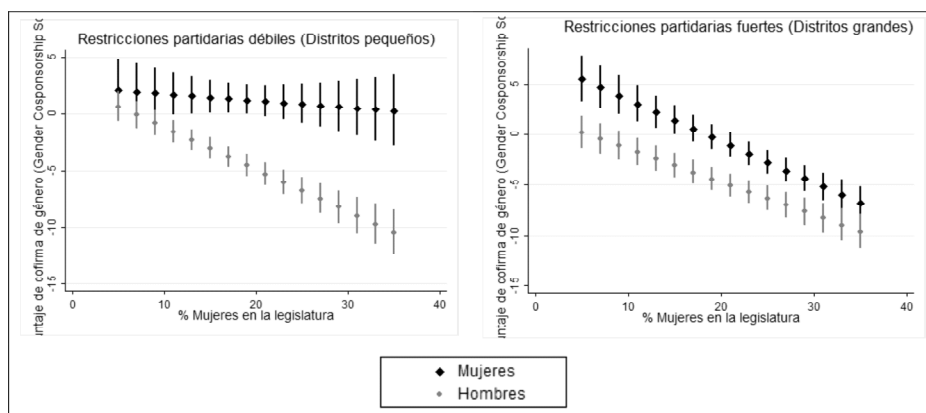
***La colaboración a través de los límites partidarios:
el efecto de la representación numérica
de las mujeres condicional a las restricciones partidarias***

Para considerar cómo la representación numérica de las mujeres configura la colaboración de los miembros de la legislatura, la Figura 5 grafica el

GCS a través de los límites partidarios en el *eje y*, y el porcentaje de mujeres en la legislatura en el *eje x*, para hombres y mujeres enfrentando restricciones partidarias débiles (izquierda) y fuertes (derecha). La Figura 5 muestra que las mujeres están (casi siempre) más dispuestas que los hombres a cruzar los límites partidarios para colaborar con colegas femeninas. Esto apoya el argumento de que las mujeres tienen un incentivo a colaborar más a menudo con colegas femeninas que los hombres. Además, este hallazgo indica que la colaboración de las mujeres va más allá de los límites partidarios, que las mujeres no colaboran solo con las mujeres de su partido, sino que están más dispuestas que los hombres a cruzar los límites partidarios para colaborar.

Figura 5

Colaboración entre los partidos, condicional a la representación numérica de las mujeres: valor esperado del puntaje de cofirma de género (GCS)



Nota: La Figura 5 grafica el GCS esperado en el eje Y y el porcentaje de mujeres en la legislatura en el eje X. Todos los otros valores se mantienen en su media o modo. Los puntos estimados están rodeados por intervalos al 95%. Las estimaciones en los paneles izquierdo y derecho están basadas en los modelos 3 y 4, y en la Tabla 1.

Fuente: Elaboración propia.

En segundo lugar, los resultados indican que cuando una Cámara tiene un porcentaje relativamente chico de mujeres, más allá de las restricciones partidarias, las legisladoras están mucho más dispuestas a cruzar los límites partidarios para configurar un proyecto que si fueran a elegir su cofirmante de manera aleatoria. La Figura 5 muestra que el GCS esperado para las mujeres es cero o más cuando representan menos del 15% de la Cámara.

Dado que la mayor parte de la colaboración en las legislaturas sucede entre miembros del mismo partido, esto es inesperadamente alto. Es sorprendente pensar que en Argentina, un país conocido por su fuerte disciplina partidaria, cualquier legislador rompería con los límites partidarios para colaborar en una tasa tan alta; sin embargo, cuando tienen un porcentaje muy chico de bancas, las mujeres de ambos tipos de distritos rompen con los límites partidarios bastante a menudo.

La propensión de las mujeres a colaborar se ve influenciada por el porcentaje de bancas en la Cámara, como por la fortaleza de las restricciones partidarias. Las mujeres de distritos con restricciones partidarias débiles se comportan de la misma forma sin importar la proporción de mujeres en la Cámara: la probabilidad de que crucen los límites partidarios para cofirmar con colegas femeninas es igual que si eligieran un cofirmante de manera aleatoria. Es importante repetir que esta es una tasa inesperadamente alta de colaboración interpartidaria dado que bajo las circunstancias actuales se esperaría que los representantes cofirmen intencionalmente menos con legisladores de otros partidos que si estuvieran eligiendo cofirmantes de manera aleatoria. Docenas de entrevistas conducidas en las provincias argentinas con legisladores y legisladoras indican que la cofirma con miembros de otros partidos es rara. Un legislador de Córdoba explicó que la coautoría suele ser del mismo bloque y partido. Sostuvo que puede haber cofirmantes de otros partidos, pero es poco común⁷.

De todas maneras, los datos de Argentina indican que las legisladoras sujetas a restricciones partidarias relativamente débiles cruzan los límites partidarios bastante a menudo. Además, cuando pregunté a mujeres específicamente acerca de trabajar con otras mujeres, dijeron que era común cruzar los límites partidarios para colaborar. Por ejemplo, numerosas legisladoras de la Cámara de Diputados de Mendoza, una legislatura que usa secciones electorales con magnitudes de distrito pequeñas, sostuvo que hay mucha armonía entre las mujeres y que son capaces de superar las barreras partidarias para involucrarse en temas de género, así como en otros temas⁸.

La colaboración entre legisladoras en Mendoza es evidente en la legislación que promueven. Las mujeres de diferentes partidos políticos trabajan juntas en una serie de temas más allá de derechos femeninos, incluyendo educación, desarrollo, turismo, seguridad y salud, por nombrar algunos. Por ejemplo, en 2008, un grupo de cuatro mujeres y un hombre de tres

⁷ Entrevista con legislador hombre de Córdoba, Unión Cívica Radical, 11 de noviembre de 2009.

⁸ Entrevista con legisladora de Mendoza, Frente para la Victoria, 26 de junio de 2013.

diferentes partidos cofirmaron legislación para mejorar el acceso de los ciudadanos al agua limpia en áreas rurales de Mendoza. En el mismo período, un grupo de cuatro mujeres (de dos partidos distintos) introdujeron legislación dirigida a promover el turismo en la provincia y un grupo de tres mujeres (de dos partidos distintos) introdujeron legislación para establecer regulaciones de seguridad en áreas públicas para niños.

De acuerdo con estos ejemplos, mi análisis muestra que las mujeres de los distritos con restricciones partidarias débiles tienen más probabilidades que los hombres de cruzar los límites de partido para colaborar con otras mujeres, y lo hacen a un ritmo inesperadamente alto. El mismo patrón no es válido para los hombres. Es bastante probable que los hombres de los distritos pequeños trabajen con mujeres de fuera de su partido cuando las mujeres representan solo alrededor del 5% de la legislatura, cruzando los límites partidarios al mismo ritmo que esperaríamos si eligieran al azar a sus cofirmantes. Sin embargo, a medida que aumenta la proporción de mujeres en la Cámara, es mucho menos probable que los hombres trabajen con mujeres fuera de su partido político.

Respecto a los distritos con restricciones partidarias más fuertes, es claro que las tendencias de las mujeres de cruzar los límites partidarios dependen de la composición de género de la legislatura. Cuando las mujeres representan un porcentaje pequeño de la Cámara, las legisladoras están más dispuestas a colaborar con mujeres, pero la colaboración interpartidaria entre mujeres cae a medida que la proporción de mujeres crece. Este resultado ilustra que las mujeres se desvían menos de los límites partidarios, y se comportan más como los hombres, a medida que crece el porcentaje de mujeres. Una vez que las mujeres ocupan más del 30% de las bancas, no es más probable que crucen los límites partidarios para colaborar más que los hombres. Estos hallazgos son consistentes con mi teoría de que los miembros de las legislaturas de distritos grandes enfrentan más presiones para cumplir con la disciplina partidaria y devotan su energía a actividades partidarias. Además, la presión a comportarse como miembros ordinarios aumenta a medida que el porcentaje de mujeres en la Cámara crece.

Entrevistas con legisladores y legisladoras de Argentina revelan que enfrentan presiones para demostrar su lealtad a los líderes partidarios. Una legisladora de Catamarca, donde los legisladores son elegidos en un distrito único con magnitud de distrito grande, argumentó que ha presentado proyectos con miembros de la oposición y que esto es poco común. Sostuvo que ha sido criticada por la colaboración porque los políticos no entienden cómo puede trabajar con miembros de la oposición. El distrito grande de Catamarca concentra el poder en las manos de los líderes partidarios y fomenta la lealtad partidaria. Las mujeres de otras provincias han comentado

haber enfrentado desafíos similares en la colaboración interpartidaria. Una legisladora de Jujuy, otra Cámara con magnitud de distrito grande, comentó que las mujeres trabajan juntas en muchos proyectos y que la colaboración es difícil, pero las mujeres son conscientes de que los diferentes partidos comparten un compromiso por colaborar en una serie de temas. Sus comentarios son consistentes con los resultados de mi análisis, que muestran que bajo ciertas circunstancias, es más probable que las mujeres colaboren con otras mujeres más allá del tema. Pero la colaboración de las mujeres está claramente limitada a medida que el porcentaje de mujeres en la Cámara crece. En efecto, si bien las entrevistas con mujeres de distritos pequeños y grandes indican que las mujeres colaboran en un espectro amplio de temas, es evidente por los resultados presentados aquí que las legisladoras de distritos pequeños colaboran con mujeres en un porcentaje mayor que las legisladoras de distritos grandes.

Finalmente, vale la pena decir que una tendencia similar emerge para los hombres de distritos con restricciones partidarias débiles y fuertes. La Figura 5 muestra que cuando hay menos mujeres en la Cámara, los hombres tienen casi la misma posibilidad de cruzar los límites partidarios para cofirmar con mujeres que si eligieran su cofirmante de forma aleatoria. Pero, de forma similar a las mujeres de distritos con restricciones partidarias fuertes, a medida que la proporción de mujeres en la Cámara crece, la propensión de los hombres de romper los límites partidarios disminuye (como ilustra el flujo negativo en las líneas que ilustran el comportamiento de los hombres). Esta tendencia puede ser un resultado de la oferta de mujeres coautoras. Si, por alguna razón, un legislador quiere cofirmar con una mujer y la mayoría de las mujeres son de distintos partidos políticos, él o ella podría no tener otra opción que cruzar los límites partidarios para colaborar. Pero a medida que la proporción de mujeres en la Cámara aumenta, los legisladores tienen más potenciales mujeres cofirmantes para elegir y como resultado, cruzan los límites partidarios menos frecuentemente.

Conclusiones y discusión: las implicancias y la importancia de la colaboración legislativa de las mujeres

En conclusión, este estudio demuestra que es más probable que la colaboración de las mujeres se desarrolle cuando los líderes partidarios ejercen poco control sobre el comportamiento legislativo y la propensión de las mujeres a colaborar crece cuando representan un porcentaje más grande de la Cámara. En comparación, en los distritos donde los líderes partidarios ejercen más restricciones al comportamiento legislativo, solo es marginalmente

más probable que las mujeres colaboren con otras mujeres que los hombres lo hagan y su propensión a hacerlo cae a medida que las mujeres representan un mayor porcentaje de la Cámara.

El estudio de la colaboración legislativa de las mujeres hace contribuciones importantes a nuestra comprensión de la democracia representativa, el poder político de las mujeres y las instituciones políticas en general. En primer lugar, avanza nuestro entendimiento de la democracia y las instituciones políticas. Dado que la mayor parte de lo que sabemos de las legislaturas y el comportamiento legislativo viene del estudio de legisladores hombres e instituciones dominadas por hombres, no podemos estar seguros de cuánto del comportamiento que observamos es producto de la institución y cuánto es producto del género de los actores (Mackay y Krook, 2011). Si las mujeres legislan de forma diferente que los hombres, entonces es posible que los límites a nuestra comprensión de la democracia representativa (como principalmente competitiva y no colaborativa) tengan sesgos de género. Este artículo contribuye a una nueva área de estudio que investiga las consecuencias diferentes de las intuiciones para hombres y mujeres. Mientras que trabajos recientes se enfocan en cómo las instituciones dan forma a las actitudes políticas masivas de hombres y mujeres y a su comportamiento (Barnes y Cordova, 2016; Kittilson y Schwindt-Bayer, 2012), aquí evaluo el impacto diferencial de las instituciones en elites masculinas y femeninas. Además, al examinar la colaboración dentro del proceso legislativo y no simplemente los resultados legislativos, obtenemos un entendimiento más claro de cómo las mujeres navegan el sistema legislativo de forma diferente que sus colegas masculinos.

En segundo lugar, los hallazgos del estudio implican que las mujeres usan su socialización de género para mejorar la democracia. Esto es de alguna forma contraintuitivo porque abunda la evidencia que muestra que las mujeres son socializadas de una manera tal que se limita su habilidad de influir en las organizaciones (Thomas-Hunt y Phillips, 2004). Las mujeres no exhiben típicamente los rasgos fuertes de liderazgo que son considerados importantes para la producción efectiva de leyes. Al contrario, las mujeres son socializadas para ser más colaborativas, cooperativas y hacer más compromisos (Eagly, Wood y Diekmann, 2000). A pesar de que las mujeres individuales pueden ser vistas como menos poderosas que sus colegas masculinos, argumento que las mujeres usan sus habilidades no de agencia para hacer la democracia más representativa. El hecho de que las mujeres sean más capaces de trabajar en equipo para obtener tareas comunes hace que estén mejores preparadas para producir legislación eficiente (Volden, Wiseman y Wittmer, 2013). El tipo de liderazgo basado en el consenso que las mujeres traen a la mesa es más efectivo para producir soluciones políticas de largo

plazo (Alcañiz, 2010, 2016). Además, la colaboración mejora la democracia al dar voces a grupos con poco poder. Muestro que las mujeres colaboran más que los hombres, lo que implica que la incorporación de las mujeres a la política mejora la democracia, más allá del beneficio adicional de incorporar a un grupo históricamente marginado del gobierno.

Finalmente, el artículo contribuye a nuestro entendimiento de cómo y cuándo las mujeres tendrán una voz en el proceso de elaboración de políticas públicas y desafía a los académicos a reconsiderar el conocimiento tradicional acerca de qué instituciones son mejores para promover la representación de las mujeres. Dado que las mujeres enfrentan una serie única de barreras que limitan su poder político, es importante entender cómo pueden trabajar en el sistema para ejercer más influencia. La influencia de las mujeres en la Cámara es importante para proveer diferentes perspectivas en la agenda legislativa existente y para identificar e introducir nuevos asuntos que no son parte de la agenda establecida (Mansbridge, 1999; Phillips, 1995). Este artículo sugiere que los mejores mecanismos institucionales para incrementar la representación descriptiva de las mujeres no son necesariamente las mejores instituciones para maximizar la representación sustantiva de las mujeres.

Bibliografía

- Alcañiz, I. (2010). Bureaucratic networks and government spending: A network analysis of nuclear cooperation in Latin America. *Latin American Research Review*, 45(1), 148-172.
- Alcañiz, I. (2016). *How skills shape international cooperation: Environmental and nuclear networks in the global south*. Nueva York, NY: Cambridge University Press.
- Alemán, E. y Calvo, E. (2010). Unified government, bill approval, and the legislative weight of the president. *Comparative Political Studies*, 43(4), 511-534.
- Balla, S. J.; Lawrence, E. D.; Maltzman, F. y Sigelman, L. (2002). Partisanship, blame avoidance, and the distribution of legislative pork. *American Journal of Political Science*, 46(3), 515-525.
- Barnes, T. D. (2012). Gender and legislative preferences: Evidence from the Argentine provinces. *Politics & Gender*, 8(4), 483-507.
- Barnes, T. D. (2014). Women's representation and legislative committee appointments: the case of the Argentine provinces. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 23(2), 135-163.
- Barnes, T. D. y Córdova, A. (2016). Making space for women: Explaining support for legislative gender quotas in Latin America. *Journal of Politics*, 78(3), 670-696.

- Barnes, T. D. y Jang, J. (2016). How the size of governing coalitions shape legislative behavior: A subnational analysis of Argentine legislative chambers, 1992-2009. *International Area Studies Review*, 19(4), 301-319.
- Barnes, T. D. y O'Brien, Diana (2018). Defending the realm: The appointment of female defense ministers worldwide. *American Journal of Political Science*, 62(2), 355-368.
- Beckwith, K. (2007). Numbers and newness: The descriptive and substantive representation of women. *Canadian Journal of Political Science*, 40(1), 27-49.
- Calvo, E. (2015). *Legislative success in fragmented congresses in Argentina: Plurality cartels, minority presidents, and lawmaking*. New York, NY: Cambridge University Press.
- Calvo, E. y Escobar, M. (2005). *La nueva política de partidos en la Argentina: crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Calvo, E. y Leiras, M. (2012). The nationalization of legislative collaboration. *Revista Ibero-Americana de Estudios Legislativos*, 2, 2-19.
- Calvo, E. y Murillo, M. V. (2004). «Who delivers? Partisan clients in the Argentine electoral market. *American Journal of Political Science*, 48(4), 742-757.
- Carey, J. (1996). *Term limits and legislative representation*. Nueva York, NY: Cambridge University Press.
- Carey, J. y Hix, S. (2011). The electoral sweet spot: Low-magnitude proportional electoral systems. *American Journal of Political Science*, 55(2), 383-397.
- Carey, J. y Shugart, M. (1995). Incentives to cultivate a personal vote: Rank ordering of electoral formulas. *Electoral Studies*, 14(4), 417-439.
- Clayton, A.; Josefsson, C. y Wang, V. (2017). Quotas and women's substantive representation: Evidence from a content analysis of Ugandan plenary debates. *Politics & Gender*, 13(2), 276-304.
- Cox, G. W. (1997). *Making votes count: Strategic coordination in the world's electoral systems*. Nueva York, NY: Cambridge University Press.
- Crisp, B.; Kanthak, K. y Leijonhufvud, J. (2004). The reputations legislators build: With whom should representatives collaborate? *American Political Science Review*, 98(4), 703-716.
- Dahl, R. (1971). *Polyarchy: Participation and opposition*. Nuevo Haven, CT: Yale University Press.
- De Luca, M.; Jones, M. P. y Tula, M. I. (2002). Back rooms or ballot boxes: Candidate nomination in Argentina. *Comparative Political Studies*, 35(4), 413-436.
- Durverger, M. (1954). *Political parties*. Nueva York, NY: Wiley.
- Eagly, A. H.; Wood, W. y Diekmann, A. B. (2000). Social role theory of sex differences and similarities: A current appraisal. En T. Eckes, H. Martin (Eds.), *The developmental social psychology of gender* (pp. 123-174). Mahwah, NJ: Erlbaum.
- Evans, D. (2004). *Greasing the wheels: The use of pork barrel projects to build majority coalitions in Congress*. Nueva York, NY: Cambridge University Press.

- Gelman, A. y Hill, J. (2007). *Data analysis using regression and multilevel/hierarchical models*. Nueva York, NY: Cambridge University Press.
- Heath, R. M.; Schwindt-Bayer, L. A. y Taylor-Robinson, M. M. (2005). Women on the sidelines: Women's representation on committees in Latin American legislatures. *American Journal of Political Science*, 49(2), 420-36.
- Holman, M. R. (2014). *Women in politics in the American city*. Filadelfia, PA: Temple University Press.
- Holman, M. R.; Merolla, J. y Zechmeister, E. (2011). Sex, stereotypes, and security: An experimental study of the effect of crises on assessments of gender and leadership. *Journal of Women, Politics, and Policy*, 32(3), 173-192.
- Jones, M. P. (2002). Explaining the high level of party discipline in the Argentine Congress. En S. Morgenstern y B. Nacif (Eds.), *Legislative politics in Latin America*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Jones, M. P. y Hwang, W. (2005^a). Party government in presidential democracies: Extending cartel theory beyond the U.S. Congress. *American Journal of Political Science*, 49, 267-83.
- Kathlene, L. (1994). Power and influence in state legislative policymaking: The interactions of gender and position in committee hearing debates. *American Political Science Review*, 88(3), 560-76.
- Kerevel, Y. y Atkeson, L. R. (2013). Explaining the Marginalization of Women in Legislative Institutions. *Journal of Politics*, 74(4), 980-992.
- Kirkland, J. H. (2011). The relational determinants of legislative outcomes: Strong and weak ties between legislators. *The Journal of Politics*, 73(3), 887-898.
- Kirkland, J. H. (2014). Chamber size effects on the collaborative structure of legislatures. *Legislative Studies Quarterly*, 39(2), 169-198.
- Kittilson, M. C. (2006). *Challenging Parties, Changing Parliaments: Women and Elected Office in Contemporary Western Europe*. Columbus, OH: Ohio State University Press.
- Kittilson, M. C. y Schwindt-Bayer, L. A. (2012). *The gendered effects of electoral institutions: Political engagement and participation*. Nueva York, NY: Oxford University Press.
- Koger, G. (2003). Position taking and cosponsorship in the US House. *Legislative Studies Quarterly*, 28(2), 225-246.
- Krook, M. L. (2015). Empowerment versus backlash: Gender quotas and critical mass theory. *Politics Groups and Identities*, 3(1), 184-188.
- Krook, M. L. y O'Brien, D. Z. (2012). All the president's men? The numbers and portfolio allocations of female cabinet ministers. *Journal of Politics*, 74(3), 840-855.
- Krutz, G. (2005). Issues and institutions: «Winnowing» in the U.S. Congress. *American Journal of Political Science*, 49(2), 331-326.
- Lijphart, A. (1984). *Democracies: Patterns of majoritarian and consensus government in twenty-one countries*. Nuevo Haven, CT: Yale University Press.

- Mackay, F. y Krook, M. L. (2011). Introduction: Gender, politics, and institutions: Setting the agenda. En M. L. Krook y F. Mackay (Eds.), *Gender, politics, and institutions: Towards a feminist institutionalism* (pp. 1-21). Basingstoke, Reino Unido: Palgrave Macmillan.
- Mainwaring, S. y Shugart, M. S. (1997). *Presidentialism and democracy in Latin America*. Nueva York, NY: Cambridge University Press.
- Mainwaring, S.; Brinks, D. y Pérez-Liñán, A. (2007). Classifying political regimes in Latin America, 1945-2004. En G. L. Munck (Ed.), *Regimes and democracy in Latin America: Theories and methods*. Nueva York, NY: Oxford University Press.
- Mansbridge, J. (1999). Should blacks represent blacks and women represent women? A contingent «yes». *Journal of Politics*, 61(3), 628-657.
- O'Brien, D. Z. (2015). Rising to the top: Gender, political performance, and party leadership in advanced articles industrial democracies. *American Journal of Political Science*, 59(4), 1022-1039.
- Osborn, T. (2012). *How women represent women: Political parties, gender, and representation in the state legislatures*. Nueva York, NY: Oxford University Press.
- Phillips, A. (1995). *The politics of presence*. Oxford, Reino Unido: Clarendon Press.
- Samuels, D. (1999). Incentives to cultivate a party vote in candidate-centric electoral systems. *Comparative Political Studies*, 32(4), 487-518.
- Schumpeter, J. (1942). *Capitalism, socialism, and democracy*. Whitefish, MT: Kessinger Publishing.
- Schwindt-Bayer, L. A. (2006). Still supermadres? Gender and the policy priorities of Latin American legislators. *American Journal of Political Science*, 50(3), 570-585.
- Schwindt-Bayer, L. A. (2010). *Political power and women's representation in Latin America*. Nueva York, NY: Oxford University Press.
- Shugart, M. S.; Valdini, M. E. y Suominen, K. (2005). Looking for locals: Voter information demands and personal vote-earning attributes of legislators under proportional representation. *American Journal of Political Science*, 49(2): 437-449.
- Taylor, M. M. (1992). Formal versus informal incentive structures and legislator behavior: Evidence from Costa Rica. *The Journal of Politics*, 54(4), 1053-71.
- Taylor-Robinson, M. M. (2010). *Do the poor count*. University Park, PA: The Pennsylvania State University Press.
- Taylor-Robinson, M. M. y Heath, R. M. (2003). Do women legislators have different policy priorities than their male colleagues? *Women & Politics*, 24(4), 77-101.
- Thomas-Hunt, M. C. y Phillips, K. W. (2004). When what you know is not enough: Expertise and gender dynamics in task groups. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 30(12), 1585-1598.
- Volden, C.; Wiseman, A. y Wittmer, D. (2013). When are women more effective lawmakers than men? *American Journal of Political Science*, 57(2), 326-341.

Palabras clave

colaboración legislativa – representación – restricciones partidarias – Argentina

Keywords

legislative collaboration – representation – party constraints – Argentina

Abstract

In democracies, power is obtained via competition. Yet, as women gain access to parliaments in record numbers, worldwide collaboration appears to be on the rise. Why are women more likely than men to collaborate? I argue that as women have limited access to formal and informal political power, they collaborate more than men to influence policy-making. Despite that all women have an incentive to collaborate to overcome their marginalized status in legislatures and to attain political power, women's collaboration varies because not all women have the same electoral incentive or institutional opportunities to collaborate. Using evidence from 200 interviews with politicians from Argentina and a novel dataset from 23 Argentine legislative chambers over an 18-year period I show that women's collaboration is most likely to unfold where party leaders exercise little control over legislative behavior and women's propensity to collaborate increases when they comprise larger proportions of the chamber. By comparison, in districts where party leaders exercise more constraint over legislators' behavior, women are only marginally more likely than men to collaborate with other women and their propensity to do so decreases when women comprise a larger share of the chamber.

Anexo

Cámaras provinciales incluidas en los análisis de cofirma

Cámara	Años en la muestra	Tipo de distrito	Magnitud de distrito	# de asientos
Senadores Santa Fe	1992-2009	19 distritos uninominales	1	19
Senadores Salta	1992-2009	23 distritos uninominales	1	23
Senadores Córdoba	1992-2000	26 distritos plurinominales	1 a 3	67
Diputados Salta	1992-2009	23 distritos plurinominales	1 a 9	60
Senadores Buenos Aires	1992-2009	8 distritos plurinominales	3 a 9	46
Senadores Mendoza	1992-2009	4 distritos plurinominales	4 a 6	38
Diputados Mendoza	1992-2009	4 distritos plurinominales	5 a 8	50
Diputados Buenos Aires	1992-2009	8 distritos plurinominales	6 a 18	92
Diputados Tucumán	1992-2009	3 distritos plurinominales	11 a 18	49
Diputados Chaco	1992-2009	Distrito único	16	32
Diputados Chubut	1994-2009	Distrito único	27	27
Diputados CABA	1998-2009	Distrito único	28	60
Diputados Córdoba	1992-2000	Distrito único	66	66
Diputados Corrientes	1992-2009	Distrito único	13	26
Diputados Formosa	1996-2009	Distrito único	15	30
Diputados Misiones	1992-2009	Distrito único	20	40
Diputados Jujuy	1992-2009	Distrito único	24	48
Diputados Entre Ríos	1992-2009	Distrito único	30	28
Senadores Corrientes	1992-2009	Distrito único	4 o 5	13
Diputados Santa Fe	1992-2009	Distrito único	50	50
Diputados Santa Cruz	1992-2009	Mixto	1 & 10	28
Unicameral Córdoba	2002-2009	Mixto	1 & 44	60
Diputados Río Negro	1996-2009	Mixto	3 & 19	46

Fuente: Elaboración propia.

Luces y sombras de la política en la escuela secundaria: breve historización de la educación ciudadana*

Lights and shadows of politics in high school:

Brief historicization of citizen education

SILVIA ALUCIN

Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Argentina

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

alucin@irice-conicet.gov.ar

En el presente artículo realizamos un trabajo de historización, en el cual analizamos los distintos espacios curriculares dedicados a la formación ciudadana de la escuela secundaria, en Argentina. El diseño de los mismos ha dependido del gobierno nacional hasta 1993, cuando fueron dejados en manos de cada jurisdicción provincial. Estudiamos las distintas asignaturas implementadas a nivel nacional y provincial, para problematizar el actual diseño curricular santafecino, donde hallamos condensaciones históricas de proyectos políticos, contradicciones, tradiciones y cambios en torno a la formación de la ciudadanía.

Introducción

La educación es un proceso público, que implica también metas públicas, ya sea que éstas apunten al desarraigo de las estructuras existentes o a su preservación, asimismo, involucra un poder diferenciado entre los individuos involucrados; por todo lo mencionado la educación adquiere un carácter político (Swarts et al., 1966). Formar a los ciudadanos es una de estas metas públicas donde se juega la persistencia o cambio de las estructuras, así como las relaciones de poder.

En el currículum escolar se puede visibilizar este carácter político, el mismo se construye en determinado contexto histórico, es impulsado por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses pueden ser diversos y hasta opuestos. Por lo tanto, el currículum opera como reproductor del orden imperante, como bien han señalado Bourdieu y Passeron (1996), pero a la vez puede reflejar elementos que se oponen, resisten o intentan una negociación con los intereses hegemónicos. Además, el contenido curricular

* Artículo aceptado para su publicación el 16 de marzo de 2018.

lleva en sí mismo la posibilidad de su reelaboración fuera ya del control escolar. La educación ciudadana no se limita al espacio curricular, que a lo largo de los años se fue modificando, sino que se trata de un proceso transversal. Sin desconocer esto, nos centraremos principalmente en los aspectos curriculares para hacer una breve historización, ya que en ellos se cristalizan claramente los vaivenes políticos de nuestro país.

La currícula de la escuela secundaria ha sido definida a nivel nacional desde los comienzos del sistema educativo, esto cambió en 1993, cuando el sistema educativo fue descentralizado. Por tal razón, los espacios curriculares analizados son en principio nacionales, recién en los dos últimos períodos nos centramos en la currícula de la provincia de Santa Fe, lugar donde se radica nuestra investigación. Así aspiramos problematizar, a través del estudio de un diseño provincial particular, la condensación de contradicciones, cambios y transformaciones históricas.

Vale aclarar que reconocemos que la educación impartida en las aulas estuvo condicionada por las distintas resoluciones oficiales, pero éstas nunca se tradujeron de manera transparente en la cotidianidad escolar. De hecho, la mayoría de los docentes que asumían la tarea de modificar la estructura curricular, disciplinar y política de la escuela secundaria, habían sido formados en el paradigma que se pretendía reformar, por lo cual, en cada instancia hubo tanto rupturas como continuidades. A pesar de esto, consideramos que las políticas públicas contienen modelos de sociedad, actúan como guías de comportamiento y además proveen de retóricas de justificación o condena (Shore y Wright, 1997). Por eso elegimos marcar como ejes las reformas estatales en materia de educación cívica, para dar cuenta de la intencionalidad política velada en cada gestión educativa.

Civilización o barbarie: los comienzos de la educación ciudadana

El sistema educativo argentino nació bajo el signo de la dicotomía «civilización o barbarie», apotegma elaborado por Sarmiento¹. La meta fijada para el mismo era inculcar los valores y conductas del mundo capitalista en expansión y del Estado-Nación en formación, es decir, formar al sujeto que el nuevo orden requería, borrando todo vestigio de las culturas consideradas «bárbaras».

La Ley N° 1420 de 1884, estableció el carácter común, obligatorio, gratuito y laico de la educación, fue el sustento legal del sistema educativo nacional en proceso de formación. Con la educación primaria, se esperaba

¹ Este pensamiento fue plasmado en el canónico libro *Civilización y barbarie*. Vida de Juan Facundo Quiroga (1845).

lograr la socialización y homogenización de los alumnos, a través de la impartición de contenidos educativos concebidos como «neutros» y «universales», así como también mediante la generación de sentimientos patrióticos. Entonces, el sistema educativo debía disciplinar e integrar los sectores populares a la ciudadanía, además de legitimar y formar a la elite gobernante. Esta última tarea le fue reservada a la escuela secundaria.

En este período, el Estado Argentino se encontraba sostenido por un dominio oligárquico, con una limitada representatividad política y con una reducida base social de apoyo. Por lo tanto, en los inicios del sistema educativo se buscaba construir una ciudadanía homogénea que diera sustento al Estado-Nación en consolidación, pero esta ciudadanía era de carácter restringido, ya que en el contexto de un régimen oligárquico la participación está reservada para una minoría.

La primera asignatura dedicada explícitamente a la formación del ciudadano fue denominada «Instrucción cívica» y se implementó a partir de 1874. Sus ejes principales eran el estudio de la constitución nacional y la transmisión de una moral cívica. La currícula otorgaba prioridad a los deberes y obligaciones, a la obediencia y aceptación del orden que se procuraba imponer. En este contexto la participación política era el privilegio de unos pocos y estaba reducida al acto electoral, teñido en esta época por el fraude (Botarini, 2007).

Entrado ya el siglo XX se exacerbaban los sentimientos patrióticos en la educación ciudadana, sobre todo a partir del centenario de la independencia, instancia en la que se elaboraron distintos dispositivos que aseguraran la nacionalización de los habitantes. Desde entonces se multiplicaron las efemérides escolares y se realizó la nacionalización de los contenidos de la enseñanza. Ramos Mejía estaba a cargo del Consejo Nacional de Educación en aquel tiempo y fue el impulsor de dichas estrategias.

Según lo desarrollado, podemos decir que desde sus comienzos estuvo claro que el sistema educativo, y la escuela secundaria como parte de éste, tenían una función política. En consecuencia, a medida que fueron cambiando los gobiernos la escuela fue tomando diferentes características.

La educación política durante el peronismo

En 1946, el Gral. Juan Domingo Perón, líder del Partido Justicialista, llega al poder, y es vuelto a elegir posteriormente en 1951. En estos años propuso un programa democratizador de las relaciones sociales, políticas y económicas. En su primera gestión, se instaló uno de los primeros estados de bienestar de América Latina. Para lograr su estrategia de modernización

sociopolítica, se delineó en el seno del movimiento peronista un discurso que legitimaba e interpelaba a los trabajadores. De esta manera, se modifica el orden de las fuerzas y se construye un nuevo sujeto político: el trabajador, protagonista y pilar del nuevo Estado en construcción (James, 1990).

El sistema educativo tuvo un papel fundamental en la formación del sujeto político que requería este proyecto. En 1947, a través del Decreto N° 26944, se reforma el sistema educativo integral, con el fin de modificar las características elitistas el nivel medio y vincular la educación con el trabajo. El mencionado decreto incorpora la educación preescolar y establece la educación gratuita de todos los niveles, ya que el secundario y la universidad estaban aranceladas hasta ese momento. También se brindan becas y recursos para garantizar la escolaridad de los sectores más desfavorecidos.

El espacio curricular abocado a la formación ciudadana se transformó a partir de 1953. De acuerdo al segundo Plan Quinquenal (1953-1957), se creó la asignatura «Cultura ciudadana», la cual se dictaba en los primeros tres años del nivel secundario. Su contenido estaba organizado para transmitir la doctrina peronista, la cual ofrecía como opción superadora el «justicialismo social», que, frente al comunismo y al capitalismo, se ubicaba como una tercera posición (Porro e Ippolito, 2004). Los cursos de cultura ciudadana se organizan de la siguiente forma: I Sociedad argentina, II Economía argentina, III Política argentina. La metodología se repetía en el abordaje de los tres ejes, se realizaba un desarrollo histórico del tema, con lecturas de autores contemporáneos y después se vinculaba con la doctrina peronista, para lo cual se solía trabajar con discursos de Perón (Botarini, 2007).

A diferencia de la materia «Instrucción cívica» abocada a la transmisión del conocimiento del sistema constitucional, los deberes y los derechos cívicos, la enseñanza de «Cultura ciudadana» involucró construcciones sociales, valores, prácticas y actitudes. En este período, la ciudadanía se ligaba a la política, superando así el paradigma liberal clásico que restringe la ciudadanía al ejercicio del sufragio y a la perspectiva constitucional jurídica.

De acuerdo con Somoza Rodríguez (1997), el sistema político argentino consolidado hacia finales del siglo XIX delegó al sistema educativo la formación de un tipo de ciudadano acorde al paradigma liberal clásico, más individual que colectivo, desmovilizado y despolitizado. Este perfil se mantuvo sin grandes cambios hasta la llegada del peronismo, cuyo proyecto requería un nuevo ciudadano, «movilizado, politizado, plebiscitado, organizado, disciplinado y alfabetizado» (Somoza Rodríguez, 1997, p. 10). El cual debía tener la capacidad de situarse políticamente en todos los períodos de la historia para identificarse con las luchas nacionales y populares. Asimismo,

mo, la noción de ciudadanía fue ampliada al incorporar agentes excluidos normativamente, como las mujeres².

De esta forma el sistema educativo se propuso construir una ciudadanía moderna y de masas, vinculada a la construcción de un Estado de bienestar³. Cambiaron entonces los métodos, los recursos y los contenidos de la formación ciudadana. La educación cívica de esta época denunciaba la falsa neutralidad de la educación ciudadana tradicional. Según Botarini (2007), la intención de subordinar lo pedagógico a lo político es muy transparente, por lo cual se puede interpretar al sistema educativo peronista como una «agencia de adoctrinamiento». Así el currículo peronista se convertía en el menos oculto de los currículos ocultos⁴.

Asimismo, en el año 1953 fue creada la Unión de Estudiantes Secundarios (UES), que nació como una asociación estudiantil para fomento del deporte, que era sostenida y mantenida desde el Estado (Berguier et al., 1986). De acuerdo con Acha (2011) en ese primer momento la UES no funcionó como un espacio político para los estudiantes sino más bien como una instancia de adoctrinamiento.

Vemos que, durante el primer peronismo, la movilización política se estimuló de manera controlada, ya que se pretendía construir una ciudadanía politizada en una cierta orientación, por lo cual se generaron mecanismos de disciplinamiento y vigilancia para encauzar la movilización en expansión (Somoza Rodríguez, 1997). Justamente por esta razón, Ascolani (2000) plantea que el peronismo combinó un tipo de ciudadanía inclusiva con otra excluyente. Es imposible dejar de reconocer que se desarrolló en esta época una ciudadanía social con sentido universalista pleno, pero el gobierno fue en ocasiones excluyente —en un registro no jurídico— en cuanto a los derechos políticos y civiles de la disidencia. En este sentido, los maestros fueron altamente afectados, ya que el gremio docente no se alineó con el proyecto peronista.

² En 1947 se promulgó la ley de voto femenino y en 1951 las mujeres pudieron votar por primera vez.

³ En este sentido la concepción de ciudadanía vigente durante el peronismo se vincula a la noción de “ciudadanía social” acuñada por Marshall, en 1949, en vinculación con el auge del Estado de bienestar. El citado sociólogo británico amplió la noción para abordar derechos civiles, políticos y sociales. La ampliación de la ciudadanía a los derechos sociales imponía al Estado la responsabilidad de equilibrar las disparidades socioeconómicas.

⁴ Entendemos por currículum oculto la transmisión de ciertos valores, normas y concepciones de carácter ideológico, que no figuran explícitamente en el currículum oficial sino que se expresan a través de gestos, mensajes, actitudes (Jakson, 1991).

La «educación democrática» nacida en dictadura

En 1955 la «Revolución Libertadora» derroca a Perón y se instala una dictadura cívico-militar en nuestro país. A partir de este golpe se abre una etapa en la cual el Partido Justicialista permanecerá proscripto⁵, se recortará la participación popular y el modelo económico será transformado, se agota el proyecto de industrialización y se pasa después a un modelo desarrollista. En 1958 se abren elecciones y Arturo Frondizi asume la presidencia. Para los comicios de marzo de 1962, en los que se renovaban gobernadores y parte de la legislatura, se habilitó electoralmente al Partido Justicialista, aunque se mantuvo la prohibición que impedía al general Perón presentarse como candidato, tras este levantamiento en las elecciones gana el peronismo, lo cual precipitó el golpe de Estado de ese mismo año. Esta vez asumió la presidencia un civil, sin embargo fue un período en el que se volvió a prohibir al peronismo. En 1963 se convoca a elecciones, con la proscripción aún vigente, gana Illia, quien gobierna desde 1963 hasta 1966, cuando es derrocado por un nuevo golpe de Estado. La dictadura emergente se autodenominó «Revolución Argentina» y estuvo liderada por Onganía. A diferencia de los demás, este gobierno de facto no tenía pretensiones de ser provisional sino permanente, y en esta etapa se sucedieron tres gobiernos militares: Juan Carlos Onganía (1966-1970), Marcelo Levingston (1970-1971) y Alejandro Agustín Lanusse (1971-1973) (Tcach, 2003).

Si bien en este período los derechos políticos fueron seriamente vapuleados, ciertos derechos sociales y laborales se mantuvieron. De hecho, el artículo 14 bis fue reconocido en la constitución de 1957, por lo cual se podría decir que se mantuvo en pie la lógica del Estado benefactor (Porro e Ippolito, 2004).

El objetivo que guiaba a la «Revolución Libertadora» era *desperonizar* la sociedad, con tal propósito, se produjo un proceso de despolitización de la escuela, aunque fue en realidad un proceso de *desperonización*. La dictadura utilizó mecanismos de exclusión de la disidencia, pero de una manera mucho más dura que la utilizada durante el peronismo. Como consecuencia de esta medida, fueron cesanteados gran cantidad de docentes que habían tenido alguna vinculación con el Partido Justicialista (Ascolani, 2000).

En 1956, la materia abocada a la educación ciudadana pasa a llamarse «Educación democrática», esta denominación se mantuvo en los sucesivos gobiernos mencionados. En ella retorna la vieja perspectiva de la «Instruc-

⁵ El 9 de marzo de 1956 la dictadura de Aramburu, que había derrocado el gobierno de Perón, proscribió al Partido Justicialista, dejándolo inhabilitado para participar de elecciones.

ción cívica», que confluye con una postura crítica hacia los regímenes «totalitarios», espectro en el que se ubica al peronismo (Porro e Ippolito, 2004).

La dicotomía *democracia-antidemocracia* era uno de los ejes de esta materia para abordar el pasado histórico, mientras el presente se pensaba desde la categoría *patriotismo*. Se apelaba a esta noción de una manera muy diferente a la que funcionaba durante el peronismo, desde una retórica aparentemente neutral (Botarini, 2007), que invocaba a un «ciudadano soldado», el cual debía tener la virtud de amar a su patria y defenderla frente a los avatares que se presentaran (Porro e Ippolito, 2004).

De acuerdo con lo planteado por Botarini (2007), la ciudadanía que se pretendía formar desde este proyecto educativo debía ser desmovilizada e individualista, con más responsabilidades que derechos, que se definían jurídicamente, recurriendo a los valores del liberalismo clásico. Pero sobre todo la ciudadanía debía ser *desperonizada*, salvada de las operaciones demagógicas del «tirano depuesto».

En cuanto al movimiento estudiantil, consideramos necesario señalar que en esta etapa se produce el conflicto «laica o libre», en el cual hubo participación de estudiantes universitarios y secundarios. El mencionado conflicto estalló en el inicio de la presidencia de Frondizi, quien hizo efectivo un decreto de 1955 que permitía a las instituciones «libres» o particulares expedir títulos, lo que posibilitó la fundación de la Universidad Católica Argentina. Tal conflicto actuó como telón de fondo en el cual los estudiantes hicieron públicos también los descontentos más cotidianos con una experiencia escolar opresora. En el marco de una fuerte represión a la protesta social, enmarcada en el plan de «Comoción Interna del Estado» de 1959, la participación fue decreciendo y la UES fue desmantelada, sin embargo, otras agrupaciones ganaron terreno a pesar de la prohibición de formar centros de estudiantes (Manzano, 2011).

En tal contexto de fuerte represión, en el cual la escuela fue cooptada por el autoritarismo, resulta llamativo el nombre elegido para la asignatura «Educación democrática». La apelación al concepto democracia desde una dictadura nos obliga a reflexionar en torno a qué tipo de democracia se invocaba. Por supuesto el gobierno de la «Revolución Libertadora» se presentó como temporal, asumiendo el propósito de reabrir el juego democrático una vez desmantelado el movimiento peronista. Sin embargo, como plantean varios de los autores citados conceptualmente se pretendía enseñar un modelo de democracia restringida o más bien una semidemocracia, que de una u otra forma se mantuvo en las sucesivas gestiones mencionadas.

La vuelta del peronismo: educar la mirada sobre la realidad social

Después de un largo período de proscripción, Perón volvió a gobernar. El general Lanusse decide llamar a elecciones en 1973 debido a la presión social. Se consigue levantar la proscripción del peronismo, sin embargo se establece para estas elecciones que sólo podrían participar quienes hubieran residido en el país hasta agosto de 1972. Como Perón había estado en el exilio desde 1955 la fórmula peronista fue Cámpora-Solano Lima bajo la consigna «Cámpora al gobierno, Perón al poder». Después de lograr el triunfo, con el 50% de los votos, regresa Perón. Cámpora renuncia y se llama a nuevas elecciones, esta vez la fórmula fue encabezada por Perón y su esposa María Estela Martínez de Perón, quienes triunfaron con el 62% de los votos (De Riz, 1981).

En 1973 se implementa la asignatura «Estudios de la realidad social argentina» (ERSA). La elaboración de los programas de esta materia estuvo en manos del ala más progresista del peronismo⁶. En los mismos se puede observar una clara influencia de la teoría de la dependencia y de la pedagogía de la liberación de Paulo Freire. La primera era invocada para definir un mundo dividido en centro y periferia a causa de la desigual inserción político-económica que generó el colonialismo, en virtud de lo cual el eje de la educación ciudadana fue el enfrentamiento entre soberanía y dependencia. Mientras que la pedagogía de Freire impactó en la relación propuesta entre docente y alumno, la cual debía estar basada en el diálogo⁷ y en el reconocimiento de la función política de la educación, que debía orientarse a ayudar a los educandos para que sean partícipes de la construcción y transformación de su realidad. En base a lo desarrollado, podríamos decir que esta materia aspiraba a lograr un efecto de concientización antes que de adoctrinamiento; lo político continuaba siendo central, pero en un sentido menos partidario que en los programas de «Cultura ciudadana».

⁶ Después del golpe de 1955, en los años de resistencia, toman forma dos corrientes dentro del movimiento: el *Peronismo Conciliador*, que ocupaba cualquier espacio al mismísimo costo de abandonar el cuestionamiento de las relaciones de poder; y el *Peronismo Combativo*, que tuvo siempre por objetivo la transformación de esas relaciones de poder. Esta última después de haber pasado por las etapas de peronismo de resistencia y peronismo revolucionario se convierte en la Tendencia Revolucionaria donde se encuadraron distintas organizaciones entre las que surgió Montoneros en 1974 (Amorín, 2006).

⁷ Freire elaboró una pedagogía para el oprimido (1970), con el fin de bridle herramientas para que pueda concientizarse de su situación como primer paso hacia la liberación, vinculando de esta manera la educación a la emancipación. Desde su perspectiva, la enseñanza no debería basarse en la “educación bancaria”, es decir en la *extensión* de información desde “aquel que sabe” a otro que “no sabe”, sino en un acto de *comunicación* que conlleva la marca del *diálogo* (Freire, 1973), en el cual pueda ser valorada la cultura y los saberes que traen los estudiantes.

A diferencia de otras materias elaboradas para la educación cívica, en ésta la mirada estaba posada en la sociedad, la propuesta era más sociológica y en constante relación con el presente. Su objetivo era despertar en la juventud interés por la realidad social, política y económica.

Cabe destacar que en aquellos años se generó una intensa movilización estudiantil, la llegada de Cámpora al poder fue experimentada por la juventud como una suerte de «primavera democrática». Se anuló el decreto «Jorge de la Torre», de 1936, el cual prohibía cualquier forma de política entre los alumnos. Asimismo, se impulsó desde el Ministerio de Educación la creación de organismos de participación, de esta forma se legalizó el derecho a agremiación estudiantil. En este contexto, la Tendencia Revolucionaria del peronismo hace resurgir la UES, esta vez con independencia del Estado; además tuvo lugar el activismo de militantes comunistas, trotskistas, de izquierda nacional, guevaristas y maoístas (Manzano, 2011). La posibilidad de participación estudiantil modificó el funcionamiento institucional de las escuelas.

A partir de lo desarrollado se puede plantear que el ciudadano que se proyectaba desde este gobierno debía ser informado, conocedor y crítico de la realidad nacional e internacional, consciente de la necesidad de integración latinoamericana y de la inserción dependiente de Argentina, la cual se pretendía revertir. Es importante señalar que se reconocía la formación política en el ámbito familiar y barrial, y la posibilidad de participación en todos los niveles jurisdiccionales e institucionales. Se desprende de lo mencionado que el accionar político rebasaba el derecho al voto. Asimismo, la noción de patria adquirió en esta etapa mayor densidad económica, social y política, alejándose así de las connotaciones ideales y abstractas que tenía. Se pretendía que el patriotismo motivara la participación y el compromiso con la liberación nacional (Porro e Ippolito, 2004).

Tras la muerte de Perón, en 1974, asume la presidencia su mujer y comienza un período de derechización del programa político. Taiana, quien estaba al frente de la cartera educativa fue reemplazado por Ivanissevich y los sectores más progresistas de peronismo excluidos de la gestión, lo que ocasionó un retroceso en varias de las medidas mencionadas.

La educación bajo el signo autoritario

Después de la Segunda Guerra Mundial se abrió el período denominado «Guerra Fría», un enfrentamiento político, ideológico, económico, tecnológico y militar entre los bloques occidental-capitalista (liderado por Estados Unidos) y oriental-comunista (liderado por la Unión Soviética). En

este contexto nace la «Doctrina de Seguridad Nacional», en ella se sistematiza la idea de que los mismos ciudadanos pueden ser amenazados en pos de la seguridad nacional.

En el marco de dicha doctrina, el 24 de marzo de 1976 se produce el golpe de Estado que abre el llamado «Proceso de Reorganización Nacional». Esta vez era realizado con el acuerdo de las tres fuerzas y se formó una junta militar, integrada por el general Jorge R. Videla, representante del Ejército, el almirante Emilio Massera de la Armada y el brigadier Orlando R. Agosti de la Fuerza Aérea. La junta se reservaba los poderes ejecutivo y legislativo. Su objetivo era eliminar la subversión, que, según se creía, no era consecuencia solamente del marxismo internacional sino también de la democracia social y del estatismo peronista, incluso rastreado en el anarco-sindicalismo traído por la inmigración europea (Godio, 2000). Además, la dictadura prepara al país, a la fuerza, para la implantación del proyecto neoliberal, que iba por el camino de la desnacionalización y la desindustrialización. En el campo educativo, las sucesivas dictaduras militares que tuvieron lugar en nuestro país, especialmente en esta última, hicieron que el Estado, que tenía un rol preponderante, adquiriera un rol subsidiario, habilitando el reconocimiento de la familia y de la Iglesia Católica como agentes educacionales.

En estos años aciagos se vivió un clima de sistemática represión, las escuelas secundarias devinieron espacios de control y disciplinamiento, donde se prohibía la participación y se ordenaba el uso del cuerpo, las formas de vestir y de hablar (Manzano, 2011). El objetivo de este régimen represivo era aniquilar toda posible resistencia que pudiera poner tope al proyecto político-económico que se estaba implementando. Comenzó de esta forma a desmontarse el estado de bienestar que garantizaba una ciudadanía moderna en términos de Marshall (1949) y emergió un Estado «desaparecedor» (Calveiro, 1995).

En cuanto al esquema curricular, el régimen denunciaba la ERSA como difusora de la ideología peronista y como responsable de los niveles de movilización y de ruptura del orden jerárquico en la educación media. El objetivo fue terminar con las organizaciones autónomas y restaurar el principio de autoridad en las escuelas. El nuevo régimen se encargó de desprender la educación de la realidad social, imponiendo en su lugar valores asociados a la familia, a la religión católica y a la patria. En función de este objetivo se estableció, mediante decreto, la asignatura «Formación cívica». Su programa hacía hincapié en la cultura greco-romana, en la tradición bíblica y en la moral cristiana. En el mismo se puede observar que no se apelaba a la formación de ciudadanos sino del «hombre argentino» (Porro e Ippolito, 2004).

Más adelante, en 1980, cambia la gestión ministerial y se hace una nueva reforma en la cual se transforma la materia, que pasa a llamarse «Forma-

ción moral y cívica». Los derechos políticos y sociales desaparecen de la enseñanza, también la propia historia que es relegada por la europea, se incorporan de manera más explícita contenidos morales y religiosos. La retórica del régimen entra en la currícula escolar: disciplina miento social, cristianización de la sociedad, la familia patriarcal como modelo social, patriotismo, nacionalismo, reivindicación de ideologías tradicionales conservadoras (Kaufmann, 2006). El concepto de patria al que se apelaba en la currícula es distinto al utilizado en el período peronista, dicho concepto estaba vaciado de las diferencias sociales, económicas, culturales, políticas e ideológicas que atravesaban a la sociedad (Álvarez Pietro y De Luca, 2012).

En virtud de lo descripto, podemos decir que este régimen no buscaba formar ciudadanos sino buenos súbditos, sumisos, desmovilizados y disciplinados. Hubo una demonización de lo político en esta época, una campaña simbólica que pretendía despolitizar a una población que se mostraba movilizada y participativa.

Reapertura democrática: educar para el consenso

Con el advenimiento de la democracia en 1983 asume la presidencia Raúl Alfonsín, quien mostraría una especial preocupación por la democratización del sistema educativo. Durante el período de su gobierno, se intentó revertir todas las disposiciones internas que revistieran un carácter autoritario. En este sentido, algunas de las medidas que podemos destacar fueron el libre ingreso a todos los niveles del sistema educativo, libertad de cátedra y de agremiación de estudiantes y docentes, reincorporación de profesores cesanteados y alumnos expulsados por la dictadura. Pero, sin duda, el hecho más significativo de este período fue la realización del Congreso Pedagógico Nacional, el cual podría haber generado un avance en lo que se refiere a la implementación de políticas educativas de signo progresista, sin embargo, terminó siendo cooptado por los sectores más conservadores de orientación católica. Muchas de las propuestas que emanaron del mismo eran principios que habían sido incorporados a las reformas de los anteriores gobiernos de facto, tales como la presencia de valores religiosos, la familia como agente natural de la educación, el papel subsidiario del Estado, la promoción del sector privado, la descentralización, entre otros⁸. En los debates se enfrentó el pluralismo con el monopolio estatal, esto colaboró

⁸ Al igual que en el Primer Congreso Pedagógico Nacional de 1882, donde estaban en pugna dos proyectos de país diferentes, en el Segundo Congreso se enfrentó un proyecto de corte autoritario, regresivo y elitista, con un proyecto de matriz progresista y ambos dejaron su impronta (Cucuzza, 1986).

para transformar el imaginario social sedimentado en torno al papel del Estado, dicho proceso fue fundamental para otorgar un halo de legitimidad a la posterior reforma educativa implementada durante la gestión menemista (1989-1999).

En pos de la democratización de la educación media el gobierno de Alfonsín trabajó en tres grandes líneas: en primer lugar, la promoción de la inclusión, por lo que se suspendieron los exámenes de ingreso, se modificaron las formas de evaluación y se abrieron más escuelas; en segundo lugar, se realizaron reformas curriculares que incorporaron contenidos democráticos; en tercer lugar, se estimularon mecanismos de participación como los centros de estudiantes (Enrique, 2012, p. 158).

Desgraciadamente, la inclusión al secundario no se produjo de la manera deseada, el nivel continuó siendo selectivo y diferenciado en circuitos desiguales. En el contexto de la modificación curricular, se introdujo la materia «Educación cívica» que reemplazó a «Formación moral y cívica». La educación moral hegemónica en los lineamientos pedagógicos de la última dictadura fue reemplazada en la década del '80 por líneas orientadas a la convivencia, la orientación y la educación en valores (Siede, 2007). En los programas de esta asignatura se puede observar la intención de conectar el proceso educativo con la realidad. Los contenidos eran flexibles y se buscaba un vínculo con las coyunturas políticas del momento y con las situaciones particulares del estudiantado. Además, estaba clara la promoción de la participación del alumno en su comunidad de pertenencia y en el aula (Porro e Ippolito, 2004). Por otra parte, la reapertura de los centros de estudiantes respondía al doble objetivo de democratizar la escuela media y refundar la cultura política argentina. Éstos pasaron a llamarse asociaciones estudiantiles y fueron concebidas como espacios de aprendizaje para la participación democrática.

En relación con la participación estudiantil, emergió, en el discurso oficial, la idea de un «civismo responsable», que permeaba la representación del joven deseado por la dirigencia y burocracia de la UCR (Fernández Plastino y Manzano, 2012). Se desprende de estos discursos que el ciudadano que se pretendía formar no debía ser un sujeto heterónomo y pasivo, como se había querido forjar en las distintas dictaduras militares, pero tampoco un sujeto radicalizado y revolucionario como el que emergió en los '60 y '70. Por el contrario, se esperaba generar una ciudadanía moderada, tolerante y participativa (Enrique, 2012). Este modelo de ciudadanía se condice con la concepción consensual de política que se instaló en aquella época. En otra investigación (Autor, 2008), hemos trabajado como hipótesis que en la década del '80, momento de restauración democrática y de institucionalización de la política, comenzó a tomar fuerza en el sentido común, que la política debía basarse en el consenso. Se produjo un despla-

zamiento de sentidos y valoraciones, que generó el pasaje de la concepción conflictual de política, vigente en los '60 y '70, a una consensual⁹. Y de una representación positiva de la violencia, como contra-violencia, a una representación negativa, como reproductora de más violencia.

Década del '90: neoliberalismo y reforma educativa

En el contexto de una crisis hiperinflacionaria Raúl Alfonsín cede el mando en forma anticipada a Carlos Saúl Menem, quien tuvo dos mandatos consecutivos, el primero de 1989 a 1995 y el segundo de 1995 a 1999. En esta década se consolida el modelo neoliberal. En nuestro país, al igual que en otras latitudes, los gobiernos se organizaron bajo el paradigma del Estado «mínimo», impulsado por el Consenso de Washington, de acuerdo estos lineamientos se efectuó una reforma educativa. En 1991 se sancionó la Ley de Transferencia (24049) que contenía ya el espíritu de la Ley Federal de Educación (24195) promulgada en 1993, con la cual el proyecto de descentralización terminó de concretarse. Sobre la base de una crítica al centralismo y al autoritarismo del sistema educativo, se utilizó como argumento legitimador la autonomía de las escuelas, la participación de la sociedad civil y el federalismo. El resultado fue la descentralización del presupuesto, de la política salarial y de las instancias de definición curricular. Así se redefinió el rol del Estado, que descentralizaba la gestión y centralizaba la evaluación y el desarrollo de programas sociales de asistencia. En la provincia de Santa Fe, el discurso neoliberal es retomado y reproducido por sucesivos gobernadores, que abrazaron la idea de un Estado subsidiario (Farabollini, 2007).

Además, la Ley Federal de Educación transformó la estructura tradicional de primaria y secundaria hacia una nueva que iba de la Educación General Básica (EGB), de 9 años, al Polimodal, de tres años de duración. En este contexto se sancionó la obligatoriedad de los primeros años de la educación media que pasaron a formar parte del EGB.

⁹ La política ha sido pensada históricamente desde modelos consensuales y modelos conflictuales. La naturaleza conflictiva de las relaciones humanas ha sido plasmada en las ideas políticas desde la antigüedad con Heráclito (540-480 a.C.), posteriormente con Maquiavelo (1469-1527), Hobbes (1588-1679), Karl von Clausewitz (1780-1831), Hegel (1770-1831) Karl Marx (1818-1883) y Carl Schmitt (1888-1985). Desde esta perspectiva se reconoce la imposibilidad de eliminar el enfrentamiento. Estas ideas contrastan con una concepción consensual de política, que encontramos plasmada en la voz de Hanna Arendt, quien basándose en la concepción griega de la *polis*, plantea que vivir políticamente "...significaba que todo era decidido a través de palabras y persuasión y no a través de la fuerza y la violencia" (Arendt, 1974, p. 26). Esta teoría soslaya que el Estado es producto de un pacto que no implica la desaparición de la violencia sino su institucionalización.

El nuevo modelo educativo otorgó prioridad a la «calidad», término que fue tomado en la acepción otorgada por el discurso del *management*, desde el cual se postulaba que se podía alcanzar calidad educativa por medio de la competencia y el control. Este esquema transformó los criterios de reclutamiento de los funcionarios, orientando la búsqueda hacia figuras de alto perfil técnico y académico (Tiramonti y Sabato, 1995). Este fenómeno estuvo en relación también con un proceso más general por el cual se despolitizaron los problemas sociales y se profesionalizó la gestión pública, en un momento de desacreditación de la política y de los políticos (Grassi, 2001). De este modo, la retórica experta hegemonizó el discurso educativo, en detrimento de los debates políticos.

Los trabajos realizados en ese período señalaron la apatía frente a la política partidaria, así como el impacto de las transformaciones sociales en los vínculos que los jóvenes establecían con la participación. Relecturas posteriores de la experiencia juvenil en los noventa, muestran también que la participación política transcurrió en espacios considerados alternativos y con distintos niveles de politicidad, promoviendo prácticas fundadas en nociones de autonomía, horizontalidad y territorialidad, o de agrupaciones independientes que surgen a partir del desencanto con la militancia político partidaria (Vommaro, 2013).

Los diseños curriculares esta vez se delinearon en cada jurisdicción provincial, debido al proceso de descentralización. Pero el gobierno nacional elaboró Contenidos Básicos Curriculares (CBC) que debían ser tenidos en cuenta, en ellos se puede observar que la formación política quedó subsumida a la ética —de impronta kantiana— y al derecho. Los CBC se organizaban en torno a los siguientes ejes: *las personas*, *los valores* y *las normas*. Ahora bien, al desgranar los ejes de estos contenidos, podemos decir que se hace hincapié en la dignidad de la persona, en la formación integral y en la responsabilidad individual. La elección del concepto «persona» por sobre el concepto «sujeto» no es casual, se encuentra asociada a la tradición judeocristiana. Mientras los «valores» se asocian a una ética, entendida en términos universales, y las «normas» son concebidas con el fin de organizar la convivencia, sobre la base del respeto a la dignidad de las personas y el bien común. En ellos no hay mención de los partidos políticos, del Estado, de la democracia o de los derechos humanos.

En la provincia de Santa Fe¹⁰ se elaboró el diseño curricular durante la gobernación de Jorge Obeid, del Partido Justicialista. La materia se llamó «Formación ética y ciudadana», en ésta se desarrollaron los mismos ejes de

¹⁰ Véase “Diseño curricular Jurisdiccional EGB, primer ciclo”, Provincia de Santa Fe, 1997. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000365.pdf>

los CBC, aunque reconociendo dentro el eje normativo a los derechos humanos, también reconociendo como objetivo «indagar sobre la naturaleza y el desarrollo de la vida política» y «ejercitarse en la vida democrática», aunque subsumiéndolas a «los principios éticos inherentes a la democracia». Podríamos decir que de manera similar a lo que sucedió en otras épocas la dimensión moral y la jurídica adquirió mayor peso que la dimensión política e histórica. De hecho, en la provincia de Santa Fe la materia historia, estrechamente vinculada a la formación ciudadana, sufrió una considerable reducción en su carga horaria. Así, temáticas vinculadas a la historia reciente se convirtieron en contenidos a tratar en la materia «Formación ética y ciudadana». Los CBC de la época establecieron el tratamiento de los siguientes ejes: «Inestabilidad política, golpes militares. La violencia política y los gobiernos autoritarios. El endeudamiento externo. La guerra de Malvinas y la crisis del autoritarismo. La reconstrucción de la democracia». Tal prescripción fue retomada en el diseño curricular jurisdiccional de la provincia de Santa Fe de la siguiente forma: «Gobiernos democráticos y de facto. Apoyos y resistencias de los diferentes sectores de la sociedad. La dictadura militar. Los derechos humanos. La guerra de Malvinas». Como plantean Caldo y Scalona (2011), si bien en los CBC se utilizaron términos generales como «golpes militares» o «violencia política», la propuesta santafesina hizo foco en «la dictadura militar y la violación a los derechos humanos», esta sutil diferencia entre tratar «las dictaduras» o la «última dictadura militar» habilitó a los docentes a trabajar la singularidad del hecho, para tratar el problema de la violación a los derechos humanos.

Podemos desprender de lo mencionado que en el horizonte de los objetivos pedagógicos elaborados a nivel nacional no figuraba la intención de formar al ciudadano como sujeto político. En virtud de lo desarrollado, coincidimos con los autores (Cantero et al., 2006; Porro e Ippolito, 2004) que señalan que el proyecto educativo de la gestión menemista no tenía como propósito educar un ciudadano para la participación política, más bien su objetivo —no declarado— era formar a los individuos como agentes del mercado. El diseño curricular de la provincia de Santa Fe también alimentó el proceso de despolitización, pues se mantuvo fiel a los CBC, allí la política también quedó subsumida a la ética, aunque de manera menos tajante que a nivel nacional, ya que en el diseño provincial se reconoce como contenido «la vida política» —aunque subsumida a principios éticos—, así como un abordaje singular de temáticas del pasado reciente permitieron poner en debate los derechos humanos y la democracia, ejes ausentes en los lineamientos nacionales.

Ley de Educación Nacional y la masificación del secundario

Después de la llamada década menemista, período que incluye las dos presidencias de Menem, asume la presidencia De la Rúa, candidato de la Alianza¹¹, quien gobierna hasta diciembre de 2001, momento en que estalla una crisis financiera y política que desemboca en su renuncia. A continuación de una sucesión de varios presidentes¹², asume Duhalde por la ley de acefalia, y gobierna entre 2002 y 2003. Posteriormente, tras la realización de elecciones, asume la presidencia Néstor Kirchner. Su mandato es sucedido por Cristina Fernández de Kirchner en 2007, el cual fue renovado en 2011. En Santa Fe, en 2007, el Partido Socialista asume por primera vez la gobernación, de la mano de Hermes Binner (2007-2011), lo siguió Antonio Bonfatti (2011-2015), quien fue sucedido por Miguel Lifschitz, actual gobernador.

Hasta el 2006 se mantuvo vigente la Ley Federal de Educación, año en que se promulgó la Ley Nacional de Educación N° 26206, fruto de la lucha de distintos sectores de la sociedad que pedían una transformación en el campo educativo. En este nuevo escenario normativo, la escuela media fue objeto de varias modificaciones. Así se volvió a la antigua forma de escuela primaria y secundaria, y esta última se volvió obligatorio. Con la ley federal se habían incorporado los primeros años del secundario a la educación obligatoria, haciéndolos parte de la EGB, esta nueva ley universaliza el nivel por completo, lo que ha ubicado en el centro de las políticas el desafío de la inclusión socioeducativa. Con este fin se han desarrollado una serie de políticas, tanto a nivel nacional como provincial¹³.

Asimismo, podemos decir que en el discurso político oficial hay fuertes apelaciones al «retorno de lo público» asociado a «una vuelta del Estado», que se vincula con un proyecto de mayor inclusión social y unificación nacional. En consecuencia, se observa en la actualidad un proceso de

¹¹ Nos referimos a la Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación, conformada por la Unión Cívica Radical (UCR) y el Frente País Solidario (Frepasso).

¹² El 20 de diciembre se hizo cargo del Ejecutivo Ramón Puerta, presidente de la cámara de senadores, el 23 de diciembre asumió Adolfo Rodríguez Saá, quien renunció el día 30 del mismo mes, hecho que llevó al entonces presidente de la cámara legislativa, Eduardo Camaño, a la presidencia. Éste último convocó una asamblea legislativa donde fue nombrado Eduardo Duhalde.

¹³ A nivel nacional podemos mencionar el Programa Nacional de Inclusión Escolar, Programa Integral para la Igualdad Educativa, Plan de Mejora Institucional para la Escuela Secundaria, Centro de Actividades Juveniles (CAJ), Plan Fines, Asignación Universal por Hijo, Conectar Igualdad, Progresar, entre otros. Mientras, a nivel provincial se destacan diversos mecanismos de innovación pedagógica, la construcción de equipos socioeducativos, que realizan intervenciones socioinstitucionales y socioeducativas, y el plan “Vuelvo a Estudiar”, dirigido a jóvenes en situación de vulnerabilidad que han abandonado la escuela.

recentralización, mediante el cual el Estado nacional fortalece su papel en la definición de políticas educativas y en los lineamientos curriculares.

En cuanto al lugar de los jóvenes y estudiantes en este período, podríamos decir que tal como plantea Vázquez (2013), a partir de 2003, desde el gobierno nacional, se ha construido una conceptualización de juventud en tanto causa pública, buscando movilización y adhesiones políticas. Esto se realizó a través de distintas acciones y dispositivos, en los cuales se exalta la importancia de la participación de los jóvenes, elaborando un sentido de deber, de responsabilidad o de obligación de asumir compromisos, a la vez que se destaca la importancia de «darles lugar». La militancia es representada de una manera que contrasta con los imaginarios en torno a la política juvenil de los '60 y '70, con un tono festivo y celebratorio, además es vinculada a un activismo que en vez de luchar contra el poder establecido puede dar apoyo a las políticas impulsadas por el Estado. En Santa Fe, el Partido Socialista tradicionalmente ha apelado a la juventud como fuerza política, el Campamento de la Juventud Socialista se celebra desde 1989 y constituye un importante espacio de socialización política. Muchos de los actuales cuadros del partido han comenzado su participación siendo muy jóvenes y han pasado por esta experiencia.

En tanto proceso sociopolítico, esto ha generado tanto a nivel nacional como provincial un aumento de la participación de los jóvenes, se han creado y revitalizado espacios y organizaciones juveniles; asimismo, varios partidos políticos han engrosado las filas de militantes jóvenes y los han ubicado como funcionarios y como candidatos en las listas electorales¹⁴.

En consonancia con este escenario se ha sancionado en 2012 la Ley de Ciudadanía (N° 26774) que establece el voto desde los 16 años, aunque de manera optativa hasta los 18 años, cuando comienza a ser obligatorio. En relación a la importancia otorgada a la escuela secundaria en la socialización política, se sancionó en 2013 la Ley N° 26877¹⁵, en la cual se establece que todas las instituciones educativas públicas y privadas de nivel secundario o

¹⁴ Una de las agrupaciones juveniles que mayor visibilización ha tenido es “La Campora”, fundada en el ano 2008 por Maximo Kirchner —hijo de Nestor y Cristina Kirchner—. Tambien se inscribe en este proceso el resurgimiento de la Union de Estudiantes Secundarios (UES) en 2008, de la mano del Movimiento Evita. Ademas, en ese mismo ano se reactivo la Coordinadora Unificada de Estudiantes Secundarios (CUES), donde se reunen diversos centros de estudiantes, colegios y diversas agrupaciones (Pagina/12, 16/09/2011). En este contexto, el partido Socialista tambien ha sumado jovenes, sobre todo en Santa Fe, su bastion electoral, este partido ha sostenido historicamente la necesidad de militantes jovenes para desarrollar y hacer crecer el partido. Por otra parte, surge en esta epoca el Pro, que presenta la participacion de los jovenes como una renovacion, como la llegada de personas que no estan contaminadas por los viejos modos de hacer politica (Grandinetti, 2014).

¹⁵ Los principios generales de la ley son: “a) Fomentar la formacion de los estudiantes en los principios y practicas democraticas, republicanas y federales, ası como en el conoci-

superior «deben reconocer los centros de estudiantes como órganos democráticos de representación estudiantil», y que tanto las autoridades de las escuelas como las de sus respectivas jurisdicciones deben «promover la participación y garantizar las condiciones institucionales para el funcionamiento de los centros de estudiantes»¹⁶. Particularmente en la provincia de Santa Fe, se estuvo debatiendo un proyecto de ley sobre los centros de estudiantes, lo cual dio fruto a la Ley N° 13392 que habilita y regula su organización. En esta provincia se contaba con la Ley N° 10195, que había sido promulgada en 1988, pero nunca fue reglamentada, ésta solamente autorizaba la creación de centros de estudiantes, aunque no establecía pautas que movilizaran a los responsables institucionales a promover esta forma de participación en la vida de la escuela y la comunidad. Además, en el plano discursivo, la actual ministra de Educación de la provincia, Claudia Balagué, declaró en distintos medios de comunicación la importancia de la participación estudiantil y valoró positivamente el rol de los centros de estudiantes, de esta forma estableció una ruptura con el discurso sostenido por sus dos antecesoras en el cargo, Elida Rasino y Letizia Mengarelli, que en reiteradas ocasiones se habían pronunciado públicamente en contra del fomento de estos mecanismos de participación juvenil (La capital, 22/2/2013). En reciprocidad con este posicionamiento, el Ministerio de Educación Provincial lanzó el programa «Estudiantes al Centro», cuyo propósito es contribuir a la formación de Centros de Estudiantes en instituciones de nivel secundario y nivel superior no universitario en Santa Fe, así como la regulación del funcionamiento de aquellos que ya existen. También desde este Ministerio se ha establecido la construcción colectiva, entre docentes y estudiantes, de los códigos de convivencia y se ha otorgado a las escuelas un papel fundamental en la difusión del uso de la boleta única, en 2011, a través de capacitaciones y simulacros de votación; experiencia que fue repetida en 2013, ya que

miento y la defensa de los derechos humanos; b) Afianzar el derecho de todos los estudiantes a la libre expresión de sus ideas dentro del pluralismo que garantizan la Constitución Nacional y las leyes; c) Defender y asegurar el cumplimiento y pleno ejercicio de los derechos estudiantiles; d) Contribuir al cumplimiento de las garantías vinculadas al derecho de aprender y al reconocimiento de la educación como bien público y derecho social; e) Colaborar con la inserción de los estudiantes en su ámbito social orientada al desarrollo de acciones en beneficio del conjunto de la comunidad; f) Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y al logro de un clima institucional democrático que permita el mejor desarrollo de las actividades educativas; g) Promover la participación activa y responsable del alumnado en la problemática educativa; h) Gestionar ante las autoridades las demandas y necesidades de sus representados; i) Proponer y gestionar actividades tendientes a favorecer el ingreso, la permanencia y el egreso de sus representados” (Ley 26.877).

¹⁶ Véase “Los centros de estudiantes ya son ley” en Página/12 6/06/2013 y “Publicaron en el Boletín oficial la Ley de Centros de Estudiantes” en Clarín 6/08/2013.

se realizarían las primeras elecciones en las cuales los jóvenes de 16 años pudieron votar, gracias a la ley de ciudadanía.

Ahora, pasando al cambio en el espacio curricular destinado a la educación cívica, debemos aclarar que el mismo se realizó a nivel jurisdiccional, aunque siguiendo como objetivo la unidad curricular. Desde el Ministerio de Educación Nacional se elaboraron Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (Resolución CFE N° 180/12)¹⁷, los ejes establecidos allí para la Formación ética y ciudadana son:

1) Los derechos humanos, los procesos históricos de participación en su defensa, reconocimiento de vulnerabilidad de los mismos, reflexión sobre su acceso desigual; 2) la ciudadanía y la política, concepciones de lo político, construcción del poder, dimensión simbólica de la política (ideología, hegemonía, rituales) desempeño ciudadano; 3) las identidades y la diversidad, modelos identitarios, discriminación, reconocimiento y análisis de las diversas identidades (de clase, de género, étnicoculturales, de generación, entre otras).

En base a esto, la provincia de Santa Fe, amplió las horas dedicadas a la formación ciudadana, se mantuvo para primer y segundo año la materia «Formación ética y ciudadana» y se agregó para tercer año «Construcción de ciudadanía e identidad», para cuarto «Construcción de ciudadanía y participación», para quinto año «Construcción de ciudadanía y derecho». En el diseño curricular de «Formación ética y ciudadana» se apunta a la formación de valores que refuercen la vida democrática, la cual es abordada como sistema de gobierno y también como práctica de participación que excede el ejercicio del voto. El primer eje está puesto en la comprensión de la dimensión ética de las acciones humanas y en la reflexión filosófica sobre temas como la justicia, el poder, la libertad y la igualdad. El segundo eje pone el acento en el aprendizaje de los derechos humanos y de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En un tercer eje se aborda la construcción de las identidades y la comprensión de la diversidad étnica, de género, cultural, social, ideológica y religiosa. El cuarto y último eje está en relación con la participación ciudadana, se profundiza en aspectos políticos de la vida democrática, el papel de los partidos, las formas de elección de autoridades políticas, la dimensión política de problemáticas actuales como la desigualdad social, la crisis de representación, los medios de comunicación, y la capacidad transformadora del reclamo y la participación. Cabe destacar que los temas de todos estos ejes son presentados en relación a las realidades

¹⁷ Véase: <http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/contenidos-curriculares-comunes-nap/>

locales, nacionales y latinoamericanas. En las materias agregadas se profundizan los últimos tres ejes¹⁸.

Si bien el diseño curricular santafecino es bastante fiel a los NAP propuestos por el gobierno nacional, hay cierta particularidad que Sabao (2015) analiza. Mientras la ética es definida en los NAP como un ejercicio de discernimiento racional, en la fundamentación del diseño santafesino de la materia, se la define como distinción/discernimiento entre «lo bueno y lo malo»; de esta se manera se apela a una ética que abreva en la tradición judeocristiana, sin incluir ni problematizar otras construcciones histórico-culturales, que tempranamente la antropología y el pensamiento relativista han puesto en evidencia.

El proceso de reforma curricular se llevó entre 2010 y 2014, el Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe estableció que las instituciones educativas de nivel secundario, los institutos de formación docente para profesores de secundaria de la provincia y las instituciones formadoras universitarias nacionales con asiento en la provincia de Santa Fe, podían realizar sus aportes sobre el documento propuesto y elaborar informes al respecto. Uno de los aspectos que mayor debate causó fue la reducción de la carga horaria de la asignatura historia, que en el documento original era confinada a 2do año con una carga de cuatro horas semanales, después del movimiento de resistencia del cual participaron los docentes y estudiantes de los niveles medio, terciario y universitario, la asignatura en cuestión quedó en la currícula de la siguiente manera: 4 horas en 2do año, 3 horas en 3er y 4to.

Scalona (2015) argumenta que esta reducción de la carga horaria de historia ha dejado temas de la asignatura que fueron retomados por nuevas materias como «Construcción de ciudadanía e identidad», «Construcción de ciudadanía y derechos», «Construcción de ciudadanía y participación», las cuales tienen a la historia como telón de fondo de la construcción de la ciudadanía. La autora asocia estos cambios a una transformación en la concepción de ciudadanía, que ya no se plantea de forma homogénea como en el siglo XIX sino de manera plural. Así plantea que en el actual diseño curricular jurisdiccional la ciudadanía incorpora valores de la vida democrática y el respeto por los derechos humanos, asentándose en la inclusión de la diversidad —tanto de género como étnica—, abarcando también el aspecto social de la ciudadanía, la igualdad de oportunidades y la equidad social. Por eso la enseñanza de la historia parecería haber perdido su función original: amalgamar una identidad nacional única. Sin embargo, los contenidos específicos de historia son aún planteados en torno a una «biografía del Estado-nación con una identidad homogénea» (Scalona, 2015, p. 6).

¹⁸ Véase “Diseño curricular. Secundaria orientada. Provincia de Santa Fe. 2014”. Disponible en: <https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/218362/1135160/file/Anexo%20III%20Resol%202630-14.pdf>

De esta forma, en el diseño curricular provincial se condensan contradicciones pedagógicas, culturales, históricas y políticas, si bien se aspira a una concepción plural de ciudadanía el uso de la historia y de la ética redundan en la homogeneidad, evidenciando que la currícula todavía se debate entre el pasado y el futuro, la persistencia y la transformación.

Ahora, con estas contradicciones a cuestas, debemos reconocer que el aumento de las horas dedicadas a la formación ciudadana es un parámetro de la importancia otorgada a la misma. De los contenidos se desprende el objetivo de formar un sujeto activo, consciente de sus derechos, que se pueda integrar a una sociedad caracterizada por la diversidad sorteando los procesos de discriminación. Se pretende formar una ciudadanía más inclusiva y participativa, tal participación es revalorizada desde su potencialidad política (orgánica e inorgánica). Si sumamos también las leyes que dieron a los jóvenes el derecho al voto desde los 16 años y las leyes que reconocen y fomentan la construcción de centros de estudiantes, podemos terminar de ilustrar un proyecto de ciudadanía para la última década, que creemos intentó diferenciarse del anterior plasmado en la Ley Federal de Educación, con un discurso que estimula la participación en pos de una ciudadanía plena, para jóvenes que son concebidos como sujetos de derecho y agentes activos, ya sea en la vida escolar como en la sociedad, esferas públicas donde la política constituye el factor determinante de retroalimentación del proceso democrático.

Este proyecto de educación ciudadana se engarza con el proyecto de inclusión a la escuela media. En la provincia de Santa Fe, en el año 2010, del total de la población estudiantil del nivel medio sólo el 45% egresaba en tiempo y forma, el 14% egresaba un tiempo después y el 41% no egresaba (Rosenberg, 2012). Procurando dar respuesta a dicha situación comenzó a implementarse en 2013 el plan «Vuelvo a Estudiar». A pesar de que la tasa de abandono se ha modificado positivamente, la inclusión se ha producido a través de la consolidación de circuitos educativos diferenciados, que perpetúan una desigual distribución del *capital político*, que en términos de Bourdieu (1989) podemos definir como un conjunto de instrumentos de percepción y expresión del mundo social. En cada trayectoria de formación se va construyendo un *habitus político*, éste supone una preparación especial, el aprendizaje de saberes, teorías, tradiciones históricas, datos económicos, así como el dominio de cierto lenguaje y cierta retórica. Entonces, el gran desafío será contrarrestar la desigualdad, para materializar el ideal de una ciudadanía plena.

Reflexiones finales

Este recorrido histórico nos ha servido para visualizar las continuidades y cambios que hubo en el espacio curricular dedicado a la educación ciuda-

dana. En los comienzos del sistema educativo de nuestro país, la asignatura «Instrucción cívica» tenía por objeto formar un ciudadano más consciente de sus deberes que de sus derechos, un sujeto obediente con poca participación. La misma estuvo vigente hasta el primer gobierno del general Perón, quien cambia la currícula y con ella los fines perseguidos; con la creación de la materia «Cultura ciudadana», se esperaba educar un sujeto movilizado, organizado, politizado y alfabetizado, acorde con la ciudadanía moderna y de masas que se intentaba delinear desde el Estado de bienestar vigente. Tras el derrocamiento de Perón y la implantación de un gobierno de facto, el espacio curricular pasa a llamarse «Educación democrática», desde éste se instauraba el arquetipo de un ciudadano individualista y desmovilizado, ya que el objetivo de dicha gestión fue despoltizar a la escuela. En 1973, con la vuelta de Perón a la presidencia, se implementa la asignatura «Estudio de la realidad argentina (ERSA)»; del análisis de esta materia se desprende que la pretensión era formar un ciudadano conocedor de su realidad y participativo, comprometido con la liberación nacional. Más tarde, en concordancia con el proyecto político de la última dictadura que irrumpió en 1976, se implementaron las materias «Formación cívica» y «Formación moral y cívica», sus contenidos delatan que, más que ciudadanos, se esperaba formar buenos súbditos, sumisos y disciplinados. La hegemonía de la educación moral fue reemplazada durante la reapertura democrática, época en la que se delimitó la asignatura «Educación cívica», en la que se apuntaba a formar un ciudadano moderado, tolerante y participativo, mediante la apelación a una concepción consensual de política. Finalmente, en la década del '90 la planificación curricular pasó a estar en manos de cada jurisdicción provincial, en Santa Fe se implementó la materia «Formación ética y ciudadana». Al igual que en algunas asignaturas precedentes, aquí la dimensión moral y la jurídica adquirió mayor peso que la dimensión política e histórica, aunque en el diseño curricular de Santa Fe esto se produjo de manera más sutil que en el diseño de los CBC realizados a nivel nacional. En la currícula santafesina al menos se menciona «la vida política» como contenido, aunque queda subsumida a la «ética democrática», la dimensión histórica también fue desplazada, se redujo considerablemente su carga horaria, pero al menos en temas como la dictadura se apeló a sucesos concretos y no a categorías abstractas, lo que habilitó a los docentes a tratar la cuestión de los derechos humanos y la democracia en sus coordenadas históricas.

En general los proyectos que apuntaron a educar una ciudadanía más participativa, se han combinado con políticas de inclusión social y políticas de apoyo a la participación estudiantil, serían los casos «Cultura ciudadana» y «ERSA» durante el peronismo, «Educación cívica», en el gobierno de Alfonsín, y esta última etapa, en la que abordamos las materias «Construc-

ción de ciudadanía e identidad», «Construcción de ciudadanía y derechos», «Construcción de ciudadanía y participación», que pertenecen al diseño jurisdiccional de Santa Fe, a diferencia de las demás que fueron diseñadas e implementadas a nivel nacional. En cada materia la política se fue plegando a distintas significaciones: conflicto, consenso, democracia, liberación nacional, lucha antihegemónica, apoyo de políticas públicas progresistas, participación en la vida pública. Mientras, los proyectos que derivaron en una educación despolitizada, otorgaron prioridad a los aspectos morales, éticos y jurídicos, por sobre los aspectos sociales, políticos e históricos. Es el caso de la asignaturas «Instrucción cívica», emanada de un Estado oligárquico, así como también las materias implementadas durante las distintas dictaduras, «Educación democrática», «Formación cívica», «Formación moral y cívica», y las implementadas durante la reforma educativa neoliberal, que en el caso de Santa Fe se llamó «Formación ética y ciudadana».

La articulación o aparente desarticulación entre educación y política invoca distintas teorías y visiones que van desde la concepción de la educación como instrumento de emancipación, visible en las teorías de la educación popular y la pedagogía crítica, a la neutralidad ideológica, afín a ciertas posiciones liberales. En la currícula escolar se han sucedido y combinado distintas tradiciones reduciendo la ciudadanía a un estatus o presentándola como una práctica.

La comparación entre los períodos presentados, nos ha conducido a plantear que la gestión de la última década, tanto a nivel nacional como en la provincia de Santa Fe, ha promovido la formación de una ciudadanía reconocida como diversa y participativa, que reconoce la dimensión social. Sin embargo, hay concepciones que apuntan a la idea de una ciudadanía uniforme, en Santa Fe los contenidos de la asignatura historia, a pesar de los movimientos de renovación historiográfica, continúan reproduciendo una perspectiva que redundaba en la homogeneidad de la identidad nacional (Scalona, 2015) y la ética a la que se apela, en las nuevas asignaturas, está basada en la ética judeocristiana (Sabao, 2015).

Por otra parte la fragmentación del sistema educativo dificulta una participación política al alcance de todos. La creación de circuitos educativos desiguales redundaba en distintas formaciones de ciudadanía, que no garantizan la posibilidad de una participación igualitaria en la vida pública. De esta manera los «modelos de construcción de ciudadanía» se enfrentan con las «condiciones reales de ciudadanía» (Bloj, 2004), éstas se materializan en instancias educativas particulares que varían en relación a cada contexto social, económico y cultural de la escuela, de los docentes y de los estudiantes.

Quedará pendiente estudiar qué transformaciones y continuidades se podrán dar con el cambio de gestión nacional, producido en diciembre de

2015. Hasta ahora podemos decir que no hubo reformas curriculares ni normativas, pero el desfinanciamiento de ciertos programas de inclusión tendrá su impacto en la formación ciudadana.

Bibliografía

- Acha, O. (2011). *Los muchachos peronistas: orígenes olvidados de la Juventud Peronista (1945-1955)*. Buenos Aires, Argentina: Planeta.
- Alucin, S. (2008). *El fuego en las manos: representaciones de la generación de los '80/'90 sobre la lucha armada* (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina).
- Álvarez Pietro, N. y De Luca, R. (2012). La educación secundaria argentina durante la última dictadura militar (1976-1983). Currículum, educación para el trabajo, disciplina y evaluación. *Revista de educação e cultura contemporânea*, 9(19).
- Amorín, J. (2006). *Montoneros. La buena historia*. Rosario, Argentina: Ediciones Estrategia Investigación Militante.
- Arendt, H. (1974). *La condición humana*. Madrid, España: Seix Barral.
- Ascolani, A. (2000). La «Revolución Libertadora»: educación y ciudadanía restringida (Argentina 1955-1958). *Anuario de Historia de la Educación*.
- Berguier, R.; Hecker, E. y Schiffrin, A. (1986). *Estudiantes secundarios: sociedad y política*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.
- Bloj, C. (2004). *Presunciones acerca de una ciudadanía «indisciplinada»: asambleas barriales* (Argentina. Colección Monografías, N° 8). Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.
- Bottarini, R. (2007). La educación ciudadana en el vendaval político argentino. En G. Schujman y I. Siede (Comps.), *Ciudadanía para armar. Aportes para la formación ética y política*. Buenos Aires, Argentina: Aique.
- Bourdieu, P. (1989). *O poder simbólico*. Río de Janeiro, Brasil: Bertrand.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. (1996). *La reproducción*. México DF, México: Fontamara.
- Caldó, P. y Scalona, E. (2011). De las prescripciones a las prácticas de la enseñanza del tema «última dictadura militar» en las escuelas secundarias. Análisis de casos para pensar la reforma curricular actual. *Revista Clío & Asociados*, (15), 235-255.
- Calveiro, P. (1995). *Poder y desaparición*. Buenos Aires, Argentina: Colihue.
- Cantero, G.; Celman, S.; Ulla de Costa, Z.; Andretich, G.; Altamirano, S.; Grinóvero, N.; Olivieri, P.; Fernández, S.; Chaperó, M. L.; Repetti, M.; Martínez Oyamburu, D.; Sverdlick, I.; Serra, S.; Corrado Vázquez, A.; Medela, P. y Ipucha, C. (2006). Reformas educativas y ciudadanía: aportes para pensar el contexto de una nueva Ley de educación. *Ciencia, docencia y tecnología*, (33), 13-45.
- Cucuzza, H. (1986). *De congreso a congreso: crónica del Primer Congreso Pedagógico Argentino*. Buenos Aires, Argentina: Besana.

- De Luca, R. (2006). La reforma educativa de Onganía. El tercer momento de una estrategia. *Revista Razón y Revolución*, (15).
- De Riz, L. (1981). *Retorno y derrumbe: el último gobierno peronista*. Buenos Aires, Argentina: Hyspamerica.
- Encabo, A. (2008). La enseñanza de la formación ciudadana por medio de las normas curriculares. En V. Batiuk (Coord.), *A 25 años de la democracia: las políticas para el área de Formación Ética y Ciudadana de la Educación Secundaria*. Buenos Aires, Argentina: Cippec.
- Enrique, I. (2012). El protagonismo de los jóvenes estudiantes secundarios en los primeros años de democracia (1983-1988). En *Estudios sobre juventudes argentinas II*. Salta, Argentina: Editorial UNSA.
- Farabollini, G. (2007). *Discurso político y pedagogía. La impronta neoliberal. El caso de la Provincia de Santa Fe 1983-2003*. Ponencia presentada en el IV Congreso Argentino de Administración pública, Buenos Aires, Argentina.
- Fernández Plastino, A. y Manzano, V. (2012). Historia de las juventudes. En *Estudios sobre juventudes en Argentina II*. Salta, Argentina: Editorial. UNAS.
- Freire, P. (1973). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Godio, J. (2000). *Historia del movimiento obrero argentino (1870-2000)*. Tomo 2: *La época de hegemonía del sindicalismo peronista, 1943-2000*. Buenos Aires, Argentina: Corregidor.
- Grandinetti, J. (2014). La división del trabajo político: la «juventud» como principio de organización y regulación de las prácticas partidarias a partir del caso de Jóvenes PRO Capital. En *Actas XI Congreso Argentino en Antropología Social*. Rosario, Argentina: UNR.
- Grassi, E. (2001). El descrédito de la política. *Revista Encrucijadas*, 1(6).
- Jackson, P. (1991). *La vida en las aulas*. Madrid, España: Morata.
- James, D. (1990). *Resistencia e integración: el peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Manzano, V. (2011). Cultura, política y movimiento estudiantil secundario en la Argentina de la segunda mitad del siglo XX. *Propuesta Educativa*, (35), 41-52.
- Marshall, T. (2007). *Ciudadanía y clase social*. Madrid, España: Alianza.
- Porro, I. e Ippolito, M. (2003). Educación política y régimen político. Un recorrido por la enseñanza de lo político en la escuela media argentina (1953-2003). En *Actas XI Congreso Argentino en Antropología Social*. Rosario, Argentina: UNR.
- Rosemberg, D. (2012). La educación en debate. *Le Monde Diplomatique*, Suplemento UNIFE #18, edición abril.
- Sabao, V. (2015). Definiciones curriculares acerca del sujeto pedagógico, la cultura, la ciudadanía y los DDHH en los contenidos establecidos para la formación ética y ciudadana en los diseños curriculares de la educación secundaria obligatoria de Entre Ríos, Buenos Aires y Santa Fe. En *Actas de las VIII jornadas Nacionales y Iº Congreso Internacional sobre la formación de profesorado*. Mar del Plata, Argentina.

- Sabato, H. y Tiramonti, G. (1995). La reforma desde arriba. Política educativa en el gobierno de Menem. *Revista Punto de Vista*, 18(53).
- Scalona, E. (2015). El valor formativo de la Historia. Cambios y continuidades en los diseños curriculares para la educación secundaria. En *Actas de las XIII Jornadas Rosarinas de Antropología Sociocultural*. Rosario, Argentina: UNR.
- Shore, C. y Wright, S. (1997). *Anthropology of policy: critical perspectives on governance and power*. Londres, Gran Bretaña: Routledge.
- Siede, I. (2007). *La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Somoza Rodríguez, M. (1997). Una mirada vigilante, educación del ciudadano y hegemonía en argentina (1946-1955). En H. Cucuza (Comp.), *Estudios de Historia de la Educación durante el primer peronismo (1943-1955)*. Buenos Aires, Argentina: Los libros del Riel.
- Swartz, M.; Turner, V. y Tuden, A. (1966). Antropología política: una introducción. En *Antropología política*. Chicago, IL: Aldine.
- Tcach, C. (2003). Golpes, proscripciones y partidos políticos. En D. James (Comp.), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Vázquez, M. (2013). En torno a la construcción de la juventud como causa pública durante el kirchnerismo: principios de adhesión, participación y reconocimiento. *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, (7).
- Vommaro, P. (2013). Balance crítico y perspectivas acerca de los estudios sobre juventudes y participación política en la Argentina (1960-2012). *Revista Sudamérica*, (2).

Palabras clave

política – currículum – ciudadanía – educación

Keywords

policy – curriculum – citizenship – education

Abstract

In the present article we carry out a work of historization, in which we analyze the different curricular spaces dedicated to the civic formation of the secondary school, in Argentina. The design of these has depended on the national government until 1993, when they were left in the hands of each provincial jurisdiction. We study the different subjects implemented at the national and provincial levels, in order to problematize the current curricular design of Santa Fe, where we find historical condensations of political projects, contradictions, traditions and changes around the formation of citizenship.

Encerrados desde adentro: persistencia de gobiernos del mismo signo político en Argentina entre 1995 y 2015*

Locked from the inside: Persistence of governments of the same political orientation in Argentina between 1995 and 2015

MARCOS FALCONE

Universidad Torcuato Di Tella, Argentina
marcos_falcone@hotmail.com

Este estudio diseña el primer modelo predictivo del voto en Argentina no basado en encuestas de intención de voto y aplicable antes de una elección presidencial. A partir de Lichtman y Keilis Borok (1981) se plantean siete indicadores sobre la situación económica, social y política del país para observar la correlación que tiene su variación con la existencia o no de una nueva victoria en las elecciones presidenciales de su ganador previo. La existencia de una relación estadística fuerte y significativa entre las variables, así como el establecimiento de un umbral pasado en el cual la variable dependiente adquiere un valor positivo y que está sustentado por mecanismos causales en línea con los acontecimientos de la historia reciente, provee importante evidencia empírica a favor del modelo. Hasta hoy, nunca perdió el último ganador de la elección si sus competidores no obtuvieron al menos cuatro «llaves», definidas a partir del empeoramiento de la situación del país.

I. Introducción

Revelar los factores explicativos del voto es una de las tareas más comúnmente enfrentadas por los politólogos. En este sentido, diversos tipos de estudios han hecho contribuciones, a nivel tanto mundial como local, sobre las distintas variables que pueden incidir en los votantes a la hora de elegir un partido o candidato. En Argentina, sin embargo, ninguno ha intentado explicar elecciones pasadas y a la vez proveer un simple pronóstico de los resultados de las futuras a través de modelos sistemáticos que involucren, repetidamente, a iguales variables e indicadores.

* Artículo aceptado para su publicación el 2 de mayo de 2018. El autor desea agradecer a Mauricio Grotz por su ayuda, así como a Santiago Bestilleiro Lettini y Lautaro Cella por sus comentarios. El autor aclara que el presente trabajo fue también sensiblemente mejorado gracias al aporte de un evaluador anónimo; los errores, sin embargo, son de su exclusiva responsabilidad.

En cierta medida, ese es el vacío que busca empezar a llenar este trabajo. Específicamente, se intenta responder a la pregunta de qué factores han inducido a los votantes argentinos a votar, en elecciones presidenciales desde el retorno a la democracia, en contra de su último ganador, para lo cual se utilizarán siete afirmaciones que indican problemas para aquel en relación a la situación económica, social y política del país. Retrospectivamente, se observará que estas siete «llaves» pueden generar contextos que están fuertemente asociados, y en la dirección esperada, a los resultados de todas las elecciones llevadas a cabo en democracia entre 1995 y 2015¹: concretamente, se verá que la derrota del último partido (o coalición) ganador solo se ha dado si un cierto número de afirmaciones planteadas han sido verdaderas; cuando esto no ha sucedido, han persistido en el poder gobiernos del mismo signo político.

En la sección segunda se describe el estado de la cuestión de, por un lado, los estudios acerca de determinantes del voto en Argentina; por otro, de los modelos predictivos no basados en encuestas de intención de voto a nivel mundial; y por último, de la existencia y las consecuencias de la *incumbency advantage*. En la sección tercera se fundamenta la necesidad de construir nuevos modelos predictivos estructurales del voto para Argentina. En la sección cuarta se describe un nuevo modelo y se explica su funcionamiento. En la sección quinta se brindan y comentan los resultados para todos los casos disponibles. En la sección sexta se reflexiona acerca del potencial del modelo para predecir elecciones futuras. La sección séptima, finalmente, contiene las conclusiones.

II. El estado de la cuestión

Modelos explicativos del voto ex-post

En relación a los estudios *ex-post* de los determinantes estructurales del voto, en la literatura politológica los modelos explicativos pueden ser discriminados según si se basan en «factores estructurales» o en «factores de comportamiento», si se sigue la útil clasificación provista por Lodola (2013).

Entre los modelos que explican resultados electorales basados en «factores estructurales» se destacan los que consideran a la clase social como un factor determinante a la hora de votar. Uno de los trabajos más tempranos y emblemáticos en este sentido es el de Mora y Araujo (1980), que relaciona el voto peronista con uno de clase obrera. Estudios más recientes, como el de

¹ Al respecto de las observaciones de 1983 y 1989 se insta a ver los comentarios correspondientes en la sección IV.

Canton y Jorrat (2002) para los noventa o el de Lupu y Stokes (2009) para la segunda mitad del siglo XX, también sostienen que a la hora de votar la clase social tiene un efecto no despreciable. Según Lodola, sin embargo, la mayor parte de los nuevos estudios ya no toman demasiado en cuenta el factor «clase» debido a su «escasa capacidad predictiva» (Lodola, 2013, p. 382). Eso es lo que han encontrado estudios sobre períodos como el menemista, donde los supuestos tradicionales sobre el voto tradicionalmente clasista del PJ se ponen en cuestión (Gervasoni, 1998), o el kirchnerista, donde el efecto de la clase social en el voto por el partido ganador no es, por lo menos en 2007, significativo (Ratto y Montero, 2013).

Entre los modelos que enfatizan, por otro lado, «factores de comportamiento», se destacan los que se refieren al «voto económico». El voto económico, teóricamente, puede evaluar el estado de la economía hacia atrás en el tiempo (voto retrospectivo) o hacia adelante (voto prospectivo), y puede basarse en la situación personal del votante (voto egotrópico) o en la situación general del electorado (voto sociotrópico).

La mayor parte de los estudios disponibles realizados a partir de análisis de regresión sobre la base de encuestas sugiere que, en los últimos años, el voto retrospectivo y sociotrópico ha sido el más relevante: específicamente esto quiere decir que los votantes juzgan, especialmente, la economía del país que deja el gobierno que llega a su fin. Para nuestro país, uno de los estudios llevados a cabo para el período que comienza en 1983 es el de Remmer y Gélinau (2003), que mediante un análisis de regresión lineal múltiple aporta evidencia sobre la existencia de voto retrospectivo y sociotrópico a nivel nacional y subnacional en el período 1983-1999; otro es el de Canton y Jorrat (2002), que a través de análisis de regresión logística también provee evidencia al respecto sobre las elecciones de 1995 y 1999. Más recientemente y utilizando el mismo método, Tagina (2012) aporta evidencia de la existencia de un voto retrospectivo sociotrópico que, en el marco de unos «factores contextuales» que parecen pesar más cuando se puede asignar la responsabilidad del estado de cosas al presidente, es más fuerte en 2007 que en 2003, donde predisposiciones de largo plazo como la lealtad partidaria y la clase social son más importantes. En la elección de 2011, en la misma línea, se verifica la existencia de una influencia importante de este tipo de voto entre los votantes del partido ganador, tal que el «manejo de la economía» nacional se convierte en «uno de los principales determinantes del voto a CFK» (Lodola y Seligson, 2013, p. 233). Por último, en base a Gervasoni y Tagina (2016), que realizan un análisis de regresión lineal múltiple sobre resultados de encuestas, esta última ha afirmado que en 2015 las elecciones se convirtieron en un «referendum» también de tipo retrospectivo y sociotrópico sobre el gobierno de turno (Tagina, 2016, p. 6).

La evidencia reseñada anteriormente, por supuesto, no implica que no exista en Argentina evidencia de la existencia actual de varios tipos de voto económico (Nadeau et al., 2015), ni de que el voto económico sea el único factor «de comportamiento» o «contextual» de importancia, pero sí implica que, según los datos acumulados en los últimos años, su importancia no parece estar igualada por otros factores explicativos.

Modelos explicativos del voto ex-ante

En relación a los estudios *ex-ante* acerca de los determinantes del voto en el nivel nacional, Argentina depende exclusivamente de encuestas de intención de voto que se lleven a cabo pocos meses antes de las elecciones. Hasta donde llega la revisión bibliográfica realizada para este trabajo, modelos predictivos no basados en ellas no existen para el caso argentino y deben, por lo tanto, ser buscados en otro lugar.

En este sentido, es la literatura politológica estadounidense la que provee la gran mayoría de los modelos predictivos disponibles no basados en encuestas de intención de voto: Lewis-Beck y Dassonneville los llaman «estructuralistas» y sostienen que se basan en «explicaciones de economía política» (2015, p. 1). Estas explicaciones, basadas en variables relativas al desempeño del gobierno de turno como el crecimiento del país o la popularidad del presidente, producen una función matemática mediante, generalmente, análisis de regresión lineal múltiple. Ejemplos tempranos de este tipo de modelos para Estados Unidos son los de Lewis-Beck y Rice (1984) y Campbell (1992), mientras que entre los más recientes se cuentan los de Lockerbie (2008), Rigdon et al. (2009), Abramowitz (2012), Campbell (2012) o Holbrook (2012). Este tipo de modelos existe también en Europa, como repasan Lewis-Beck y Dassonneville (2015): algunos de ellos son los de Nadeau et al. (2010) para Francia, Norpoth y Gschwend (2010) para Alemania o Magalhães et al. (2012) para España.

La excepción metodológica más notable a todos estos trabajos es la de Lichtman y Keilis-Borok (1981), que no realizan un análisis de regresión sino que desarrollan un modelo a partir de afirmaciones verdaderas o falsas. A través de un «reconocimiento de patrones» que emula el trabajo de geólogos que predicen terremotos (Gelfand et al., 1976), los autores analizan la historia estadounidense, elección tras elección, hasta encontrar un número de preguntas cuyas respuestas vaticinan el resultado de la elección presidencial.

Los resultados de los modelos previamente mencionados han variado significativamente y aun lo hacen, si se atiende a distintos factores o fechas

de predicción (como muestran Lewis-Beck y Dassonneville, 2015). Sin embargo, el creciente trabajo académico sobre el tema ha refinado los modelos hasta alcanzar altos grados de éxito en sus teorías, como señalan Campbell y Lewis-Beck (2008), para varios tipos de enfoques distintos.

Incumbency advantage y persistencia de gobiernos del mismo signo político

Si se deja de lado la construcción de modelos agregados, tanto *ex-ante* como *ex-post*, que expliquen los resultados electorales, se debe prestar atención a variables aisladas. Dado el objetivo de este trabajo, especial interés reclaman los factores que explican el hecho de que el mismo candidato, partido o coalición de partidos permanezca en el poder. En este sentido se destaca, independientemente de los factores señalados en las subsecciones anteriores, la *incumbency advantage*, es decir, de las ventajas estructurales que posee un funcionario cualquiera que ya está en un cargo y debe competir por la reelección respecto de sus competidores: los «incumbentes» son conocidos por el electorado porque ya han sido electos y han pasado por, al menos, una campaña electoral exitosa; hay evidencia de que tienen una exposición mediática mayor y más favorable que sus adversarios (Prior, 2006); controlan recursos públicos que en la medida en que el Estado interviene más en la economía se ha argumentado que tienen una importancia creciente (Fiorina, 1977); también parecen tener más fácil acceso a recursos y donaciones privadas (Fourinaies y Hall, 2014); y logran «disuadir» a potenciales competidores (Levitt y Wolfram, 1997), entre otras características.

Estas ventajas, por cierto, se ha mostrado que existen desde hace décadas y han sido estudiadas con especial énfasis en los Estados Unidos, específicamente en el caso de congresistas en el nivel nacional o subnacional (Gelman y King, 1990; Ansolabehere y Snyder Jr., 2002; Carson et al., 2015). Una de las excepciones que estudian la *incumbency advantage* en elecciones presidenciales, de interés para este trabajo, es la de Weisberg (2002), que luego de controlar por la situación económica reporta entre 1952 y 2000 la existencia de un «bonus» de 6% en el voto popular para el partido en el poder. Holbrook (2008), similarmente, produce entre 1952 y 2004 un modelo que al controlar por *incumbency* revela porcentajes de voto popular esperados significativamente menores cuando el presidente no se presenta para la reelección. Mayhew (2008), en un estudio aún más prolongado (entre 1788 y 2004), señala que los presidentes incumbentes ganaron dos de cada tres veces su reelección, mientras los partidos incumbentes hicieron lo propio la mitad de las veces.

En Argentina, los estudios sobre la *incumbency advantage* no se concentran, como en el caso estadounidense, en los congresistas, presumiblemente debido a que éstos poseen bajas tasas de reelección que, como han argumentado Jones et al. (2002), se originan en la falta de incentivos para profesionalizarse. Sin embargo, eso no significa que no existan ventajas para los oficialismos: Schiumerini y Page (2012), por caso, encuentran que entre todas las elecciones para gobernador en el país entre 1983 y 2011 las victorias oficialistas no solo no bajan, en cantidad, del 70% (de hecho suben, con el tiempo, hasta alcanzar un pico de 91% en 2011), sino que tienen cada vez mayor amplitud. La existencia de una ventaja del oficialismo en el nivel provincial es confirmada, entre otros, por Gervasoni (2013), que a su vez muestra para el mismo período histórico que una fuente importante de ventaja son las partidas de dinero provenientes del federalismo fiscal: en las provincias «rentísticas», las más beneficiadas por dichas transferencias, la ventaja oficialista se intensifica de manera particular. Como sea, y pese a que Argentina en el nivel nacional sea parte de estudios regionales como el de Ferrari (2011) sobre Latinoamérica, no parecen existir trabajos en el país que analicen de manera sistemática la *incumbency advantage* en elecciones presidenciales, como en el caso de Estados Unidos, y que tomen como unidad de análisis a candidatos o partidos, algo que probablemente se deba a la escasa cantidad de observaciones con las que se debe trabajar (tema sobre el cual se hablará más en las siguientes secciones).

III. Fundamentos para un nuevo modelo predictivo estructural en la Argentina

Ninguno de los estudios citados sobre la Argentina se propone explicar todo el período democrático que comienza en 1983. Lo más relevante para los fines de este trabajo, sin embargo, es que tampoco proveen modelos rápidamente aplicables para futuras elecciones. Por lo tanto, y si los modelos predictivos del voto no basados en encuestas de intención de voto hacen un aporte a la comunidad académica, su ausencia es indeseable.

No obstante lo anterior, resulta difícil de justificar el traslado automático de modelos extranjeros al escenario argentino debido a la existencia de dos tipos de problemas, que se relacionan a la unidad de análisis y a las variables.

La cuestión de la unidad de análisis, en el caso argentino, puede dividirse en dos subgrupos: por un lado existen problemas con la selección de la unidad de análisis misma y, por otro, existen también problemas con el número de casos que ella genera. En relación al primer subgrupo debe ob-

servarse que, en Estados Unidos, muchos modelos no predicen el ganador de una elección nacional sino, en realidad, a los ganadores en los distintos estados: esto es cierto para Campbell (1992), Campbell, Ali y Jalalzai (2006) o Rigdon et al. (2009), por ejemplo, y se entiende debido a que la elección presidencial es indirecta. Dado que el presidente es elegido por los estados y no por una única circunscripción nacional, son los primeros, y no la última, las unidades de análisis: pero en Argentina, dado que desde 1994 la elección presidencial es directa, se requiere otro enfoque.

En relación al segundo subgrupo de problemas con la unidad de análisis debe notarse que la cantidad de elecciones presidenciales en democracia en el país apenas supera la decena. Como si esto fuera poco, hay algunas elecciones elegibles pero que se encuentran «perdidas» en medio de períodos cuyas credenciales democráticas son debatibles, como los casos de 1922-1928, 1951 o noviembre de 1973, por lo que un análisis continuado coherente se dificulta. Desde 1983 ha habido ocho comicios presidenciales: como sea que se realice la suma el resultado obtenido no es solamente menor, por ejemplo, que el de Estados Unidos, donde el número total ininterrumpido de casos puede hasta cuadruplicarse, sino que es menor a cualquier otro número observado en los estudios sobre países europeos (ver Lewis-Beck y Dassonneville, 2015). La escasez de observaciones para Argentina imposibilita, pues, el desarrollo de un modelo que estadísticamente pueda ser caracterizado como robusto.

Si los problemas con la unidad de análisis se solucionaran, aun subsistirían problemas con las variables, que son también divisibles en dos subgrupos (independientes y dependiente). En relación a las variables independientes, existen serios problemas de fiabilidad de las mediciones: aunque, debido a su naturaleza, se encuentran dificultades importantes de validez a la hora de medir variables económicas y sociales, es de mayor relevancia en Argentina que, en repetidas ocasiones, algunas de las estadísticas más importantes se discontinuaron, como la tasa de homicidios, o fueron universalmente puestas en cuestión, como la tasa de inflación (ver Lindenboim, 2011). El uso de estadísticas, por lo tanto, debe ser pensado seriamente para evitar la llegada a conclusiones erróneas debido a la falta de fiabilidad de los indicadores de las variables.

En relación a la selección de la variable dependiente es que se presenta el segundo subgrupo de problemas con variables. En Estados Unidos, la dinámica bipartidista de la competencia política permite a estudios como los de Lewis-Beck y Rice (1984), Lockerbie (2008) o Abramowitz (2012) utilizar porcentajes de votos del presidente electo como indicador de su variable dependiente, con el supuesto implícito de que se garantiza una victoria con una mayoría absoluta o muy cercana a ella. Un procedimiento

similar, sin embargo, sería insensato para la Argentina, porque el porcentaje de votos requerido para ganar las elecciones ha variado abruptamente en el tiempo y puede incluso variar en una misma elección: obtener el 24% en 2003 da la victoria a Kirchner, pero en 2007 le habría significado una derrota; obtener en la primera vuelta de 2015 el 40% y diez puntos de diferencia sobre Macri le habría dado la victoria a Scioli, pero obtener el 48% no se la da en la segunda vuelta. El debilitamiento de la lógica bipartidista tradicional en los últimos años (Torre, 2003; Zelaznik, 2008), incluso si se sostiene que el sistema de partidos sigue siendo bipolar, provoca que el porcentaje de votos no represente para el caso argentino un indicador apropiado de la variable dependiente.

IV. El modelo

El supuesto subyacente a este modelo es que, para identificar las situaciones en las que un partido (o coalición de partidos) gana las elecciones presidenciales en Argentina más de una vez de manera consecutiva, basta con observar indicadores relacionados a su desempeño en el gobierno. Más específicamente, la idea es que si la mayor parte de los resultados de una serie de indicadores empeoran, el partido que ganó los comicios presidenciales previos no vuelve a ganarlos. Debe notarse, sin embargo, que concluir que los votantes «castigan» malos gobiernos no es lo mismo que decir que los votantes «premián» buenos gobiernos: solo basta, según esta teoría, que sucesivas administraciones *no empeoren* la situación del país para volver a ser electas.

La teoría que se presentará está inspirada por el trabajo de Lichtman y Keilis Borok (1981) reseñado más arriba. El modelo que Lichtman eventualmente llamó *Keys to the White House* (1996), a través de trece afirmaciones verdaderas o falsas sobre la situación del país antes de las elecciones, predice correctamente casi todos los ganadores de las elecciones presidenciales en los Estados Unidos entre 1860 y 1980; y ha hecho lo propio, después de ser concebido, con todos los ganadores del voto popular entre 1984 y 2016. El reconocimiento de las limitaciones del caso argentino ya mencionadas en la sección anterior provee argumentos favorables para tomar la teoría *outlier* de Lichtman y Keilis Borok como punto de partida metodológico en favor de las otras reseñadas anteriormente, especialmente debido al hecho de que el método estadístico es de escasa utilidad debido al limitado número de casos.

Pero el modelo de Lichtman y Keilis Borok no aporta solamente ventajas, pues no todas las preguntas que se hacen para predecir un ganador en la elección presidencial son de utilidad para la Argentina. Por ejemplo, algu-

nas versan sobre cuestiones que en algunos casos son de una aplicación particularmente favorable en los Estados Unidos y no en otros países: preguntarse si los candidatos del oficialismo y la oposición son «héroes nacionales», como hacen en una de las preguntas, presupone probablemente que haya habido un evento límite (como una guerra) en el que se hayan destacado. Además, y como también sucede con la anterior, algunas preguntas no tienen una respuesta objetiva, sino subjetiva: que existan «graves protestas sociales», por caso, es una cuestión en última instancia de juicio personal, así como el hecho de que un candidato sea o no carismático. Por último, la existencia de un sistema bipartidista en los Estados Unidos modifica la importancia de las respuestas a ciertas preguntas respecto de una hipotética versión argentina, como el hecho de que exista una tercera fuerza de relevancia.

Lo que se ha hecho en el caso argentino es conservar los elementos del análisis de Lichtman y Keilis-Borok de naturaleza sociotrópica y retrospectiva para así generar un modelo novedoso que a la vez suponga, como se ha visto en la segunda sección de este trabajo, que los votantes argentinos tienen como principal motivación para votar la evaluación del último partido ganador. La «evaluación del último partido ganador» como variable independiente (VI) está subdividida en siete componentes, mientras que la «derrota del último partido ganador» es la variable dependiente (VD). Los componentes de la VI, de los que se evalúa la existencia de un cambio positivo o negativo, se denominan «recesión», «inflación», «desempleo», «pobreza», «criminalidad», «percepción de corrupción» y «nuevo candidato en el último partido ganador». La variable dependiente, por su parte, se denomina «derrota del partido que había ganado las últimas elecciones presidenciales».

Como se puede notar, los componentes de la VI y la VD son dicotómicos, es decir que pueden adoptar dos valores: «sí» o «no». En el caso de la VD, esto configura una variable categórica nominal de tipo *dummy*; en el caso de la VI, la sumatoria de los componentes configura un índice que es a su vez una variable cuantitativa discreta que varía entre 0 y 7. Llegado este punto se puede explicitar la hipótesis del modelo:

H: si el índice de la VI, que mide el desempeño del último partido ganador de las elecciones en relación al empeoramiento de la situación económica, social y política del país, tiene un valor relativamente alto (bajo), entonces a los últimos comicios presidenciales les suceden otros en los que la VD tiene un valor positivo (negativo), es decir en las que aquel último partido ganador pierde (gana).

La VI se explicita en la forma de preguntas que se pueden encontrar en la Tabla 1 y se operacionaliza con datos que se pueden consultar en las Fuentes (cuyo criterio específico de selección, a su vez, está disponible en el Anexo).

¿De dónde surgen las variables seleccionadas y sus componentes? La elección de los componentes de la VI surge del análisis de una treintena de encuestas a lo largo de los últimos veintidós años, en las que entre otras cuestiones se pregunta a todos los encuestados cuál creen que es el principal problema del país (sin que se encuentren variaciones significativas entre las respuestas de todos los encuestados y las de aquellos que sostienen haber votado en la última elección). Por un lado, en el Gráfico 1 pueden consultarse los valores de los resultados sobre esa pregunta particular que figuran consecutivamente en cinco o más de las 19 encuestas disponibles que provienen del Latinobarómetro entre 1995 y 2016: de allí se desprende, en primer lugar, que las temáticas del desempleo y la criminalidad ocupan el lugar más alto en las preocupaciones de la sociedad a lo largo del período, aunque presentan tendencias diferentes en el tiempo. Un lugar relevante también ocupan la percepción de corrupción y la inflación, que también suben o bajan en importancia bajo distintos gobiernos. La pobreza, por su parte, parece mantenerse de manera constante como la preocupación más importante para un número relativamente bajo de argentinos, mientras que la economía aparece problematizada especialmente a partir de un cambio en la metodología del Latinobarómetro en 2005 (por el cual se dejaron de ofrecer categorías preconstruidas a la hora de hacer la pregunta). En total, la sumatoria de los valores tomados en cuenta para diseñar el modelo representa para todo el período a un promedio del 67% (en un rango que varía entre 55% y 80%) de las respuestas sobre el problema más importante de Argentina².

² Este análisis incluye a todas las variables que aparecen de manera consistente a lo largo del tiempo en distintos tipos de encuestas y tiene solo una excepción: la educación. No tomar en cuenta una variable sobre su evolución es una decisión metodológica que obedece a la particular dificultad de medición no solo de su calidad, sino incluso de la percepción de su calidad: esto es así dado que, cuando se indaga sobre este último punto, a los encuestados se les suele preguntar sobre su opinión respecto de períodos más largos de tiempo que un solo año, y que frecuentemente suelen involucrar a más de un gobierno.

Tabla 1
Cuestionario que operacionaliza las variables

Tipo de variable	Nombre	Pregunta	Dato-respuesta	Fuente
	Recesión	¿La economía decreció desde el comienzo del gobierno surgido de las últimas elecciones presidenciales?	PBI <i>per capita</i> en dólares de 2010	Banco Mundial
	Inflación	¿La inflación subió desde el comienzo del gobierno surgido de las últimas elecciones presidenciales?	Tasa de inflación según deflactor del PBI	Banco Mundial
	Desempleo	¿El desempleo subió desde el comienzo del gobierno surgido de las últimas elecciones presidenciales?	Porcentaje de personas sin empleo sobre total de la fuerza laboral	Banco Mundial
	Pobreza	¿La pobreza subió desde el comienzo del gobierno surgido de las últimas elecciones presidenciales?	Porcentaje de personas con ingresos inferiores a US\$5.50 en dólares de 2011	Banco Mundial
	Criminalidad	¿La delincuencia subió desde el comienzo del gobierno surgido de las últimas elecciones presidenciales?	Tasa de victimización	Latinobarómetro
	Percepción de corrupción	¿La percepción de corrupción subió desde el comienzo del gobierno surgido de las últimas elecciones presidenciales?	Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción	Transparency International
	Candidato	¿El partido o coalición que ganó las últimas elecciones presidenciales presenta un candidato nuevo?	N/A	N/A
VD	Derrota del último partido ganador	¿Pierde las elecciones el partido o coalición que había ganado los últimos comicios presidenciales?	N/A	N/A

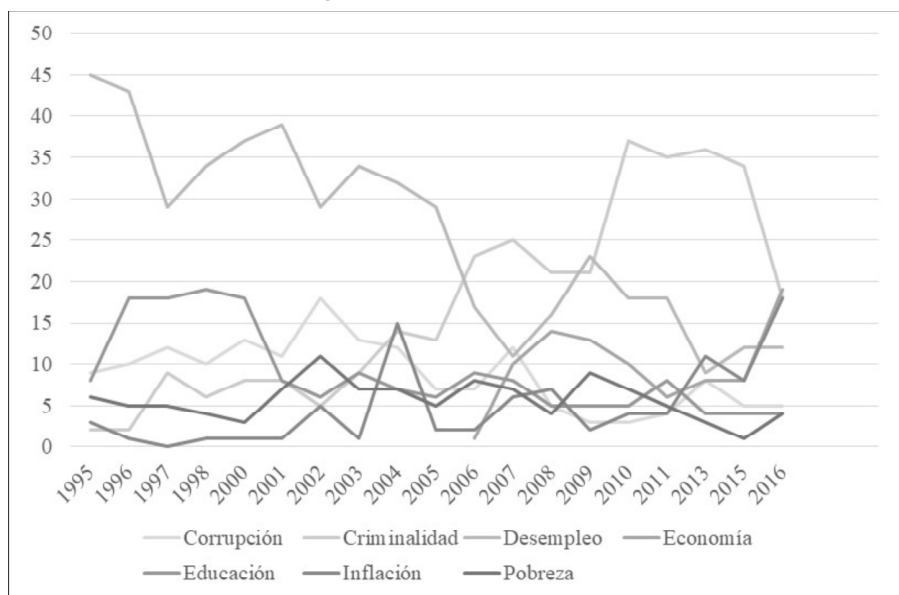
Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado se llevó a cabo análisis complementario de 12 encuestas realizadas por distintas consultoras entre 1998 y 2017 —ver, en las Fuentes, Clarín (1998, 2014, 2016, 2017); La Nación (1999, 2001); Infobae (2005, 2013); UCA (2007, 2009, 2011, 2013)—. Incluso si se tiene en cuenta la multiplicidad de metodologías que presentan, se deriva de ellas un ranking de preocupaciones de los argentinos esencialmente igual al anterior y que sugiere que los resultados del Latinobarómetro efectivamente reflejan la realidad. De esta manera surgen las variables que configuran el modelo que, según este trabajo, deberían correlacionarse con las victorias en las elecciones presidenciales en Argentina de su último ganador: la combinación de ordenar las preocupaciones de las personas con el supuesto de que esas personas votan según el desempeño del gobierno desemboca, naturalmente, en el modelo del voto según el desempeño sobre esas preocupaciones.

Como se puede ver, solamente se agrega al modelo resultante una variable que mide si el candidato del último partido ganador de las elecciones presidenciales es el mismo, dado que como postula el modelo original de Lichman y Keilis Borok y como se revisó en el estado de la cuestión, existe una ventaja particular para el oficialismo cuando su candidato se presenta a la reelección. En realidad, que el candidato del último partido ganador sea distinto no parece ser, *a priori*, un indicador de que la situación del país empeore, sino en todo caso de que la posición del partido es distinta; de hecho, puede darse que esta situación ni siquiera dependa del partido, sino de reglas electorales. Sin embargo, esta variable se incluye en el modelo debido a que si el candidato del último partido ganador es el mismo, entonces se asume que hay suficientes elementos para convencer al electorado de que el país no está peor que antes, como mínimo; y a que, si ese candidato es distinto, entonces no hay credibilidad para afirmar lo anterior o esa credibilidad no es suficiente para cambiar las reglas electorales limitantes (algo que puede argumentarse que le sucedió a Menem en 1999 y a Fernández en 2015), por lo que se pierde parte de la *incumbency advantage*.

Gráfico 1

Principales preocupaciones de los argentinos entre 1995 y 2016 según el Latinobarómetro



Fuente: Elaboración propia en base a Latinobarómetro.

Como se podrá apreciar, lo que se evalúa en los indicadores es si existe un cambio de tendencia en un mismo indicador entre el primer año de gestión y el año anterior a la elección³, pero no qué tan alto es en términos absolutos ese indicador. En el plano metodológico, dado que es más fácil acordar en tendencias que en números precisos, resulta menos «peligroso» (en términos de fiabilidad) evaluar las primeras que los segundos en un país sobre el que existen estadísticas controvertidas: es evidente, por ejemplo, que es más fácil acordar que entre 2011 y 2014 la tasa de inflación sube antes que en cuánto lo hace exactamente. En el plano teórico, esta decisión también se justifica en el supuesto de que los votantes castigan el desempeño del gobierno pero tienen en cuenta la «herencia» que reciben del anterior: que la pobreza en 2006 ronde el 30% es una mejora en comparación con el número, más alto, de 2003, y por lo tanto es un hecho positivo; pero que la pobreza en 2014 se acerque al mismo número implica una desmejora en comparación con 2011, que presenta un número menor. Por último, también en el plano teórico, la decisión de evaluar la variación hasta el año anterior a las elecciones presidenciales se justifica porque, aunque quizás sea posible analizar un período más próximo, hacer lo primero permitiría realizar predicciones sobre los resultados más tempranas, en la medida que el modelo funcionara: y acertar el resultado de las elecciones en marzo en lugar de hacerlo en octubre, por ejemplo, implicaría que el poder predictivo de la teoría sea más relevante.

La principal crítica que puede surgir sobre un análisis de cambios de tendencias como verdaderos o falsos es que, por ejemplo, un crecimiento de la economía de 0,1% difícilmente puede ser considerado como «verdadero» crecimiento. Sin dudas, esta codificación puede ser problemática y el debate en torno a ella puede no tener una resolución clara: aquí se ha decidido seguir un criterio estricto de positividad/negatividad. En realidad, sin embargo, un hecho como el anterior no sería codificado como un «éxito» del último partido ganador de las elecciones, sino que en todo caso no sería codificado como un fracaso suyo, lo que no es lo mismo: aunque sería difícil para

³ Se deja afuera el año electoral, de manera consciente, no solamente porque si se lo incluyera no podrían hacerse con este modelo predicciones *ex-ante* para el futuro, sino también porque la dinámica de un año electoral presidencial es una que difiere de otros en varios aspectos, entre los que se destaca, para los fines de este trabajo, el hecho de que el gasto público se manipula artificialmente (ver el trabajo seminal de Nordhaus, 1975 y la acumulación de evidencia en Dubois, 2016). Esto genera distorsiones en los indicadores económicos, y por lo tanto quizás en otros, que pueden «esconder» una realidad distinta de la del año electoral. El supuesto que se realiza en este trabajo, por lo tanto, es que los votantes *entienden* que los años electorales presidenciales son distintos a los otros y no se dejan «engañar»: hay evidencia que ha sugerido, de hecho, que los réditos de la manipulación electoral del gasto en Argentina han sido «nulos, cuando no negativos» (Nazareno, Stokes y Brusco, 2006: 65).

ese partido valerse de una mejoría tan débil, sería aún más difícil para la oposición ganar para sí un tema sobre el que, pese a que haya una débil mejoría, sea claro que no exista una desmejora. Esto se justifica en que el punto de partida de este modelo retrospectivo es pesimista: el supuesto no es que los votantes premian los buenos desempeños, sino que castigan los malos.

Adicionalmente, otra crítica que podría realizarse a este modelo es que solo llega a la conclusión previa debido a problemas de colinealidad: la crítica diría que existen ciertos pares de correlaciones fuertes entre componentes de la VI y que, entonces, solo basta con que uno o unos pocos de ellos sean positivos para que el resto lo sea. Ciertamente, es imposible afirmar que los componentes son totalmente independientes entre sí, y la colinealidad es un problema adicional respecto de los ya mencionados que imposibilita el uso del método estadístico. Sin embargo, y más allá de que es prácticamente inevitable que siempre exista cierto grado de colinealidad, lo importante aquí es que cada uno de los componentes seleccionados capta, por lo menos, algún fenómeno relevante *para la opinión pública* que los otros no pueden captar, algo que es independiente de que en los hechos estos componentes dependan los unos de los otros.

Los casos con los que se testea el modelo son las elecciones presidenciales de 1995, 1999, 2003, 2007, 2011 y 2015, más 1989 como observación adicional. Tres aclaraciones son necesarias: en primer lugar, no se incluyen los comicios de 1983 porque la teoría subyacente de este modelo indica que los votantes castigan desempeños negativos del último partido ganador, pero puesto que la Junta Militar hasta ese año gobernante no surgió de elecciones democráticas, entonces no califica como «partido». En segundo lugar, se agregan de manera ilustrativa los resultados del modelo para 1989 pero estos no se refieren exactamente al ganador de la elección sino al ganador del voto popular, porque los comicios de ese año ocurren por última vez a través del colegio electoral (antes de la reforma constitucional de 1994). En tercer lugar, la observación de 2003 es particularmente relevante: la razón por la que la teoría menciona en la VD al «último partido ganador» y no simplemente al «partido gobernante» es que solo de la primera manera se pueden evaluar partidos cuya gestión no haya concluido, que es lo que sucede en 2003, donde se asume que los electores juzgan al gobierno radical surgido en 1999 y no al gobierno justicialista que efectivamente finaliza su mandato. Contrariamente, asumir que en 2003 los votantes evalúan a Duhalde es precisamente la razón por la cual es posible pensar que Tagina (2012) no encuentra evidencia de voto sociotrópico retrospectivo en la votación que consagró a Kirchner, su candidato.

V. El modelo y los resultados pasados

La Tabla 2 presenta los resultados para todos los indicadores de las VI y para la VD en todos los casos. El hecho más claro a simple vista que puede observarse en esta tabla de verdad es que se necesita un número considerable de resultados positivos en los componentes de la VI para que la VD también presente un resultado positivo. En efecto, en los casos analizados solo a partir de cuatro «síes» en las VI se obtiene un «sí» en la VD. En los términos de la teoría esto significa que solo a partir de cuatro «empeoramientos» en la situación económica, social y política del país cambia el partido ganador, o que solo si la oposición consigue al menos cuatro «llaves» puede ganar la elección. La hipótesis de este trabajo encuentra, entonces, un fuerte apoyo preliminar en las estadísticas, pese a la escasez de su número, al establecerse un umbral claro pasado el cual se produce el evento esperado.

Tabla 2
Respuestas por año a las preguntas de las variables de la Tabla 1

Año	VI							VD
	Recesión	Inflación	Desempleo	Pobreza	Criminalidad	Percepción corrupción	Candidato nuevo	Resultado
1989*	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Derrota
1995	No	No	Sí	No	No	Sí	No	Victoria
1999	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Derrota
2003	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Derrota
2007	No	Sí	No	No	No	No	Sí	Victoria
2011	No	Sí	No	No	No	No	No	Victoria
2015	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Derrota

* Se presentan los resultados del voto popular a título ilustrativo pero la elección se definió a través del Colegio Electoral.

Fuente: Elaboración propia.

En efecto, aunque la naturaleza de la investigación social, y en especial la de este estudio, impide sostener que H1 se encuentra confirmada por la evidencia, sí se puede afirmar que recibe respaldo de su parte. La existencia de una relación fuerte y significativa entre la VI y la VD se ve afirmada a

través de un análisis estadístico realizado en SPSS que arroja una correlación biserial puntual, apropiada para estimar la relación de una variable continua con otra dicotómica, de $r_{bp}=0.904$ ($n=7$, $p=0.005$).

La limitada cantidad de casos y la alta cantidad de VI complejiza severamente la utilización de otros métodos estadísticos: sin embargo, pese a esas limitaciones es posible sugerir que en ambos casos se derivarían implicancias relevantes. Por un lado, si se lleva a cabo el ejercicio de «convertir» la variable dependiente en continua y se toman los porcentajes de votos conseguidos en la primera vuelta presidencial por los últimos partidos ganadores⁴, también se ve una asociación fuerte entre éstos y el porcentaje de afirmaciones verdaderas para cada elección (ver paréntesis en la tabla 3). En ese caso, de un análisis realizado con SPSS surge que $r=-0.957$ ($n=7$, $p=0.001$), lo que indica una relación fuerte y negativa que implica que cuantos más empeoramientos existan, menos votos obtiene el último partido ganador. Aunque tomar el porcentaje de votos como VD es problemático, como se sostuvo en la sección III, este ejercicio muestra que difícilmente la asociación sea casual.

Por otro lado, si se calcularan los índices de consistencia de cada configuración causal disponible como propone el *Qualitative Comparative Analysis* (QCA) desarrollado por Ragin (1987), los resultados darían siempre 1 para las que presentan una VD positiva e identificarían, además, a la existencia de una suba en la pobreza como una condición necesaria y suficiente para la derrota del último partido ganador, algo que la teoría subyacente a este trabajo no admite dado que se asume la existencia de otras preocupaciones en los votantes. El grave problema del QCA, sin embargo, es que su utilización también sería problemática porque el número de casos es tan bajo y el número de configuraciones causales residuales tan alto que las inferencias realizables quedarían invalidadas.

⁴ Y donde se asume que, en 2003, tanto la UCR como Recrear y ARI son desprendimientos de la Alianza de 1999 (en base a Torre, 2003).

Tabla 3
Resultado de la VI respecto de la VD dicotómica y continua

	Índice VI	VD (%)
1989	5	1 (36,79)
1995	2	0 (49,94)
1999	4	1 (38,27)
2003	7	1 (30,50)
2007	2	0 (45,28)
2011	1	0 (54,11)
2015	6	1 (37,08)

Fuente: Elaboración propia.

En cualquier caso, la existencia de umbrales, correlaciones o configuraciones causales lógicamente plausibles no implica causalidad: por eso se analizarán, a continuación, todas las observaciones para ver que los mecanismos causales que relacionan a las VI con la VD proveen un apoyo crucial a la teoría. Si se dejan los números de lado y se observa lo que está detrás de ellos, se ve una historia familiar para los argentinos.

Las tablas 2 y 3 muestran que 2003 es el peor caso posible según los indicadores de la VI (7/7 positivos), y uno según el cual la hipótesis predice que el último partido ganador de las elecciones presidenciales no vuelve a ganarlas. No sorprende, efectivamente, que ese año represente la peor elección de la historia de la Unión Cívica Radical como partido además de que ninguno de sus desprendimientos gane la contienda ni pase a la segunda vuelta, pese a haber liderado la coalición ganadora de 1999. La explicación retrospectiva de esta teoría es clara: según ella, los votantes castigan el desempeño de la UCR que provoca la renuncia del presidente y culmina en el *crack* de 2001-2002, que es según casi todos los indicadores disponibles la crisis económica más fuerte desde el regreso a la democracia. Semejante crisis, por cierto, sobrepasa la esfera económica e incluye también fenómenos como la suba de la criminalidad y el famoso «que se vayan todos» dirigido a una clase política percibida como altamente corrupta. Como es conocido, tanto historiadores (Torre, 2003; Novaro, 2010) como protagonistas de la época (Fernández Meijide, 2007; Duhalde, 2009), desde distintos ángulos, enfatizan en sus descripciones o explica-

ciones esta imagen de «caos» y empeoramiento general de la situación del país.

El caso de 2015 es uno que trae resultados positivos en todos los componentes de la VI excepto en uno, que es el indicador de «suba de corrupción». Si bien entre 2011 y 2014 la percepción de corrupción se mantiene en un nivel negativo, ese nivel es también invariable, o incluso variable en la dirección opuesta a la esperada: aunque la temática ciertamente se mantuviera como relevante, según este modelo eso no empeoraría la situación del gobierno porque *éste* no empeoraría la situación. Esto es razonable: incluso si en el kirchnerismo se percibe tanta corrupción como en el menemismo, dado que el puntaje es en ambos casos similar el modelo asume que no hay cambios que puedan afectar la elección; en realidad, es el menemismo el que «sufre» la corrupción porque es con él que el tema se instala, como se verá. La «naturalización» de la corrupción podría explicar, pues, este resultado de un componente de la VI a simple vista curioso. Todos los otros resultados son, como se ve en la tabla, positivos: aunque de manera leve en comparación con la observación de 2003, el período 2011-2014 está signado por la desmejora de los indicadores de crecimiento, pobreza, inflación, desempleo y criminalidad, además de por la imposibilidad de la presidente de ser reelecta. Por estas razones, y como es razonable esperar según la teoría, el valor asumido por la VD es positivo, lo que da como resultado la derrota del último partido ganador.

El caso de 1999 es uno donde se sigue obteniendo una mayoría de resultados positivos en los componentes de la VI (4/7), por lo que no sería irrazonable esperar la derrota del último partido ganador. Efectivamente, ese año el Partido Justicialista pierde la elección: es un momento en el que el modelo económico, según los datos, todavía muestra fortalezas pero no consigue resolver problemas que trae aparejados (subas en pobreza, criminalidad, percepción de corrupción), al mismo tiempo que el presidente no puede presentarse a la reelección. La impresión que los relatos sobre la campaña electoral brindan, no solo por parte de la oposición (Fernández Meijide, 2007) sino incluso por parte del oficialismo, es similar a esta imagen: de hecho, el propio candidato del partido gobernante llega a expresar en la campaña que el modelo económico está «agotado» (Duhalde, 2009).

El año 1995, con 2/7 indicadores positivos en la VI, trae el primer caso de VD negativa, es decir de victoria del último partido ganador. En este caso, el desempeño de las políticas económicas muestra mejores indicadores que en 1989 y las reglas permiten que Menem pueda ser candidato a la reelección, de modo que, pese a las debilidades de esas políticas en indicadores como el de desempleo o la criminalidad, puede pensarse en su candidatura como una que recibe apoyo por el desempeño del modelo económico en

comparación con el de la última elección. Eso es lo que parece haber sucedido (Gervasoni, 1998; Canton y Jorrat, 2002): y es aquí donde el modelo delimita coherentemente un *cut-off point*, pues codifica a esta elección como la primera de mayoría de resultados negativos en la VI y también la primera que genera un resultado en la VD negativo, es decir, una victoria del justicialismo gobernante.

También 2007 presenta 2/7 indicadores positivos en la VI. En este caso, la indisputable suba de la inflación es un factor que juega en contra del gobierno. Además, y si bien puede ser objetada la presentación de Cristina Fernández como un factor que ponga en dificultades al gobierno debido a que se trata de la esposa del presidente, de todas maneras hay una candidata distinta en el último partido gobernante y los términos del modelo exigen calificar tal hecho de esa manera para no caer en manipulaciones *ad hoc*. Como sea, la situación económica del país es en este punto relativamente robusta, lo que surge de los indicadores analizados no menos que de los primeros análisis que están surgiendo de todo el período kirchnerista (ver por ejemplo Damill y Frenkel, 2015; Gerchunoff y Kacef, 2016): así, todos los otros indicadores analizados son favorables al gobierno, que gana la elección de manera holgada.

Pero nunca hubo una victoria tan holgada de un gobierno en el último período democrático argentino como la de 2011, una observación que también presenta el mejor resultado observado en la VI con solo un indicador negativo para el último partido ganador de las elecciones. Todos los componentes de la VI, con la excepción de la inflación al igual que en 2007, presentan valores negativos: dado que no hay recesión ni suben en este mandato la pobreza, el desempleo o siquiera la percepción de corrupción, no hay problemas significativos para el último partido ganador, por lo que razonablemente se puede esperar, de acuerdo al modelo planteado, una nueva victoria suya. Eso es, efectivamente, lo que sucede.

La persistencia de gobiernos del mismo signo político desde 1995 hasta 2015, por lo tanto, parece ser explicada con relativa facilidad por un modelo tan simple como el presentado. Debe tenerse cuidado, sin embargo, con extrapolar conclusiones: por más de que se haya notado que la intensidad del empeoramiento de la situación también parece a veces estar correlacionada con la intensidad de la derrota del último partido ganador, la teoría en ningún momento predice distintos grados en su VD, sino solo un valor positivo y otro negativo según la sumatoria de valores positivos de VI. La evidencia disponible, en ese sentido, juega a su favor: e incluso si las codificaciones controversiales señaladas se decidieran en sentido contrario al elegido, en ningún caso cambiaría la existencia de una mayoría (o minoría) relativa de componentes positivos de la VI en cada caso.

VI. El modelo y los resultados futuros: reflexiones finales

En este artículo se desarrolló, a partir de evidencia disponible sobre sus votantes y a partir de un modelo desarrollado por Lichtman y Keilis Borok (1981), el primer modelo predictivo estructural del voto presidencial para Argentina que funciona independientemente del progreso de encuestas de intención de voto. Bajo el supuesto de que el voto sociotrópico y retrospectivo puede correlacionarse con victorias continuadas de un mismo partido desde el comienzo del último período democrático, se testeó la hipótesis de que, cuantos más indicadores económicos, sociales y políticos muestran el empeoramiento de la situación del país entre el primer año de gestión y el año anterior a las elecciones, más frecuentemente se da también la derrota del último partido ganador en ellas. Esta hipótesis, en sí misma poco audaz, ha generado a través de sus mediciones un modelo que hasta ahora ha establecido un umbral acerca de la existencia o no de una mayoría de «empeoramientos» para que el ganador en una elección presidencial cambie: hasta ahora, nunca perdió el último partido ganador si sus competidores no alcanzaron antes de la elección al menos cuatro «llaves», dadas por empeoramientos en la situación del país, que les dieran el acceso a la Casa Rosada.

Aunque los datos del modelo presentado dan apoyo a la hipótesis de este trabajo, sería irresponsable vaticinar que todas las elecciones presidenciales que ocurran en Argentina serán explicadas por él. No se puede afirmar que, si en 2019 hay tantos indicadores negativos como en 2015, el gobierno no puede sino perder: las ciencias sociales, en la medida en que efectivamente sean *ciencias* e incluso cuando no analicen individuos directamente, estudian en última instancia los productos de individuos cuyos comportamientos no están necesariamente determinados. Por esa razón no se admite, al menos en este trabajo, la adopción de enfoques deterministas.

Sin embargo, el modelo posee un atractivo relevante a la hora de emitir predicciones sobre el futuro y es que la teoría detrás de él derivó en una recolección de datos y a partir de allí una descripción de la situación del país que está largamente en línea con la que brinda la bibliografía sobre su historia reciente desde el retorno a la democracia (Gerchunoff y Llach, 2003; Cortés Conde, 2005; Novaro, 2010; Gerchunoff, 2013; Romero, 2016), lo que, si no le otorga validez, por lo menos no se la quita. Si se piensa en la evolución ya reseñada de las preocupaciones de los argentinos, así como en la de los indicadores utilizados para medirlos, se puede concluir que no se vislumbran cambios relevantes en los temas que serán de interés en el futuro: si ya antes del retorno a la democracia el crecimiento del PBI y la inflación eran temas centrales, la escalada desde 1983 de la pobreza, la crimina-

lidad y la percepción de corrupción, más los fuertes vaivenes del desempleo, inducen a pensar que estos nuevos temas seguirán en el centro de la discusión. Si eso sucede y los resultados continúan en línea con los observados, el testeado del modelo será exitoso: por lo pronto, si el presidente Macri logra mantenerse por debajo de cuatro empeoramientos en los indicadores seleccionados en este modelo, entonces de acuerdo a la experiencia previa podría mantener las «llaves» de la Casa Rosada y así «encerrarse» desde adentro para alzarse con una nueva victoria en 2019.

Las limitaciones del modelo, debe notarse, son importantes, y se relacionan especialmente a que el bajísimo número de casos en el que se basa, así como el inevitable problema de la colinealidad, son serios problemas que impiden la realización de análisis estadísticos concluyentes acerca de su validez. Por lo tanto, y como es en realidad común en la ciencia social, la teoría deberá ser testeada en el futuro a medida que se reporten más casos: esto podría conducir, a su vez, a llevar a cabo modificaciones o incluso comparaciones con nuevos modelos que surjan, todo lo cual redundaría en un beneficio epistemológico neto. Por lo pronto, sin embargo, el objetivo de este trabajo, que era ofrecer un primer modelo estructural sencillo para Argentina sobre persistencia de gobiernos de un mismo signo político que poseyera un fuerte poder predictivo y fuera fácilmente aplicable antes de una elección por sobre cualquier otra finalidad, parece haber sido cumplido.

Bibliografía

- Abramowitz, A. (2012). Forecasting in a polarized era: The time for change model and the 2012 presidential election. *PS: Political Science & Politics*, 45(4), 618-619.
- Ansolabehere, S. y Snyder Jr., J. (2002). The incumbency advantage in US elections: An analysis of state and federal offices, 1942-2000. *Election Law Journal*, 1(3), 315-338.
- Campbell, J. (1992). Forecasting the presidential vote in the States. *American Journal of Political Science*, 36(2), 386-407.
- Campbell, J. (2012). Forecasting the presidential and congressional elections of 2012: The trial-heat and the seats-in-trouble models. *PS: Political Science & Politics*, 45(4), 630-634.
- Campbell, J. y Lewis-Beck, M. (2008). US presidential election forecasting: An introduction. *International Journal of Forecasting*, (24), 189-192.
- Campbell, J.; Ali, S. y Jalalzai, F. (2006). Forecasting the presidential vote in the States, 1948-2004: An Update, revision, and extension of a state-level presidential model. *Journal of Political Marketing*, 5(1-2), 33-57.

- Carson, J.; Sievert, J. y Williamson, R. (2015). *Assessing the rise and development of the incumbency advantage in Congress*. Trabajo presentado en Congress and History Conference, Vanderbilt University, Nashville, TN.
- Canton, D. y Jorrat, J. (2002). Economic evaluations, partisanship and social bases of presidential voting in Argentina, 1995 and 1999. *International Journal of Public Opinion Research*, 14(4), 413-427.
- Cerro, A. M. y Meloni, O. (2004). Distribución del ingreso, desempleo y delincuencia en la Argentina. *Economic Analysis Working Papers*, 3, 1-26.
- Cortés Conde, R. (2005). *La economía política de la Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Damill, M. y Frenkel, R. (2015). La economía argentina bajo los Kirchner: una historia de dos lustros. En C. Gervasoni y E. Peruzzotti (Eds.), *¿Década ganada? Evaluando el legado del kirchnerismo*. Buenos Aires, Argentina: Debate.
- De Ferrari, I. (2011). *Electoral accountability and incumbency advantage in presidential elections: The case of Latin America*. Trabajo presentado en la APSA Annual Meeting, Seattle, WA.
- Dubois, E. (2016). Political business cycles 40 years after Nordhaus. *Public Choice*, 166(1-2), 235-259.
- Duhalde, E. (2009). *Memorias del incendio: los primeros 120 días de mi presidencia*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.
- Fernández Mejjide, G. (2007). *La ilusión: el fracaso de la Alianza visto por dentro*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.
- Fiorina, M. (1977). The case of the vanishing marginals: The bureaucracy did it. *American Political Science Review*, 71(1), 177-181.
- Fouirnaies, A. y Hall, A. (2014). The financial incumbency advantage: Causes and consequences. *The Journal of Politics*, 76(3), 711-724.
- Gelfand, I.; Guberman, S.; Keilis-Borok, V.; Knopoff, L.; Press, F.; Ranzman, E. Ya.; Rotwain, I. M. y Sadovsky, A. M. (1976). Pattern recognition applied to earthquake epicenters in California. *Physics of the Earth and Planetary Interiors*, 11(3), 227-283.
- Gelman, A. y King, G. (1990). Estimating incumbency advantage without bias. *American Journal of Political Science*, 34(4), 1142-1164.
- Gerchunoff, P. (2013). Treinta años de economía política en democracia: la crítica, la compasión y la empatía en el método de la historia. *Desarrollo Económico*, 53(209-210), 195-222.
- Gerchunoff, P. y Kacéf, O. (2016). *¿Y ahora qué hacemos? La economía política del kirchnerismo* (Documentos de Trabajo IELAT 87).
- Gerchunoff, P. y Llach, L. (2003). *El ciclo de la ilusión y el desencanto*. Buenos Aires, Argentina: Planeta.
- Gervasoni, C. (1998). El impacto de las reformas económicas en la coalición electoral justicialista (1989-1995). *Boletín SAAP*, 4(6), 67-101.

- Gervasoni, C. (2013). Transferencias federales y competitividad electoral: la ventaja oficialista de gobernadores en provincias rentísticas (1983-2011). En C. Gervasoni y A. Porto (Eds.), *Consecuencias económicas y políticas del federalismo fiscal argentino*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata-Facultad de Ciencias Económicas.
- Gervasoni, C. y Tagina, M. L. (2016). *Voting for the incumbent Peronists: Sources of electoral support for Daniel Scioli in the 2015 presidential elections*. Trabajo presentado en el workshop Campaigns and Voters in a Developing Democracy, Argentina's 2015 Election in Comparative Perspective II, Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, Argentina.
- Holbrook, T. (2008). Incumbency, national conditions, and the 2008 presidential election. *PS: Political Science & Politics*, 44(4), 709-712.
- Holbrook, T. (2012). Incumbency, national conditions, and the 2012 presidential election. *PS: Political Science & Politics*, 45(4), 640-643.
- Jones, M.; Saiegh, S.; Spiller, P. y Tommasi, M. (2002). Amateur legislators- professional politicians: The consequences of party-centered electoral rules in a federal system. *American Journal of Political Science*, 46(3), 656-669.
- Lambsdorff, J. (1996). *TI Corruption Perception Index 1996*. Manuscrito inédito, Transparency International.
- Lambsdorff, J. (2006). Measuring corruption—the validity and precision of subjective indicators (CPI). En C. Sampford, A. Shacklock, C. Connors y F. Galtung (Eds.), *Measuring Corruption*. Hampshire, Reino Unido: Ashgate.
- Lewis-Beck, M. y Dassonneville, R. (2015). Forecasting elections in Europe: Synthetic models. *Research and Politics*, enero-marzo, 1-11.
- Lewis-Beck, M. y Nadeau, R. (2011). Economic voting theory: Testing new dimensions. *Electoral Studies*, 30(2), 288-294.
- Lewis-Beck, M. y Rice, T. (1984). Forecasting presidential elections: A comparison of naive models. *Political Behavior*, 6(1), 9-21.
- Levitt, S. y Wolfram, C. (1997). Decomposing the sources of incumbency advantage in the US House. *Legislative Studies Quarterly*, XXII(1), 45-60.
- Lichtman, A. (1996). *The keys to the White House*. Landham, MD: Madison Books.
- Lichtman, A. y Keilis Borok, V. (1981). Pattern recognition applied to presidential elections in the United States, 1860-1980: Role of integral social, economic, and political traits. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 78(11), 7230-7234.
- Lindenboim, J. (2011). Las estadísticas oficiales en Argentina, ¿herramientas u obstáculos para las ciencias sociales? *Trabajo y sociedad*, (16), 19-38.
- Lockerbie, B. (2008). Election forecasting: The future of the Presidency and the House. *PS: Political Science & Politics*, 41(4), 713-716.
- Lodola, G. (2013). El votante argentino. *Revista SAAP*, 7(2), 379-388.
- Lodola, G. y Seligson, M. (2013). *Cultura política de la democracia en Argentina y las Américas: hacia la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires, Argentina: Cipep-Vanderbilt University-Lapop.

- Lupu, N. y Stokes, S. (2009). The social bases of political parties in Argentina, 1912-2003. *Latin American Research Review*, 44(1), 58-87.
- Magalhães, P.; Aguiar-Conraria, L. y Lewis-Beck, M. (2012). Forecasting Spanish elections. *International Journal of Forecasting*, 28(4), 769-776.
- Mayhew, D. (2008). Incumbency advantage in U.S. presidential elections: The historical record. *Political Science Quarterly*, 123(2), 201-228.
- Mora y Araujo, M. (1980). Las bases estructurales del peronismo. En Mora y Araujo, M. e I. Llorente (Comps.), *El voto peronista*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.
- Nadeau, R.; Lewis-Beck, M. y Bélanger, E. (2010). Electoral forecasting in France: A multi-equation solution. *International Journal of Forecasting*, 26(1), 11-18.
- Nadeau, R.; Ratto, M. C.; Lewis-Beck, M.; Bélanger, E.; Gélinau, F. y Turgeon, M. (2015). Economía y elecciones en Argentina: las dimensiones clásica, posicional y patrimonial de la teoría del voto económico. *Revista SAAP*, 9(2), 235-266.
- Nazareno, M.; Stokes, S. y Brusco, V. (2006). Réditos y peligros electorales del gasto público en la Argentina. *Desarrollo Económico*, 46(181), 63-88.
- Nordhaus, W. (1975). The political business cycle. *The Review of Economics Studies*, 42(2), 169-190.
- Norpoth, H. y Gschwend, T. (2010). The chancellor model: Forecasting German elections. *International Journal of Forecasting*, 26(1), 42-53.
- Novaro, M. (2010). *Historia de la Argentina 1955-2010*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Prior, M. (2006). The incumbent in the living room: The rise of television and the incumbency advantage in U.S. House elections. *The Journal of Politics*, 68(3), 657-673.
- Ragin, C. (1987). *The comparative method: Moving beyond qualitative and quantitative Strategies*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Ratto, M. C. (2011). El proceso de atribución de responsabilidades en América Latina: un estudio sobre el voto económico durante las reformas económicas de los noventa. *Revista SAAP*, 5(1), 59-92.
- Ratto, M. C. y Montero, J. R. (2013). Modelos de voto en Argentina: las elecciones presidenciales de 2007. *POSTData*, 18(2), 323-364.
- Remmer, K. y Gélinau, F. (2003). Subnational electoral choice: Economic and referendum voting in Argentina, 1983-1999. *Comparative Political Studies*, 36(7), 801-821.
- Rigdon, S.; Jacobson, S.; Cho, W.; Sewell, E. y Rigdon, C. (2009). A bayesian prediction model for the U.S. presidential election. *American Politics Research*, 37(4), 700-724.
- Romero, L. A. (2016). *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

- Schiumerini, L. y Page, M. (2012). *El efecto «cancha inclinada»: ventajas del oficialismo en la política de las provincias argentinas* (Documento de Políticas Públicas 115). Buenos Aires, Argentina: Cipppec.
- Tagina, M. L. (2012). Factores contextuales, predisposiciones de largo plazo y accountability electoral en Argentina en tiempos del kirchnerismo. *Política y Gobierno*, 19(2), 343-375.
- Tagina, M. L. (2016). *Comportamiento electoral y gobierno representativo en Argentina (1916-2016)*. Manuscrito inédito, Universidad Nacional de San Martín.
- Torre, J. C. (2003). Los huérfanos de la política de partidos: sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación partidaria. *Desarrollo Económico*, 42(168), 647-665.
- Weisberg, H. (2002). Partisanship and incumbency in presidential elections. *Political Behavior*, 24(4), 339-360.
- Zelaznik, J. (2008). El sistema de partidos en Argentina a principios del siglo XXI. *Iberoamericana*, VIII(32), 170-176.

Fuentes

- Banco Mundial (2017). Argentina: GDP per capita (constant 2010 US\$). *World Bank Open Data*. Disponible en <http://bit.ly/2tjVK2J>
- Banco Mundial (2017). Argentina: Inflation, GDP deflator: linked series (annual %). *World Bank Open Data*. Disponible en <http://bit.ly/2DS1eGL>
- Banco Mundial (2017). Argentina: Poverty headcount ratio at \$5.50 a day (2011 PPP) (% of population). *World Bank Open Data*. Disponible en <http://bit.ly/2BSTsio>
- Banco Mundial (2017). Argentina: Unemployment, total (% of total labor force) (modeled ILO estimate). *World Bank Open Data*. Disponible en <http://bit.ly/2Cbcbsbs>
- Clarín (1998, 27 de septiembre). La inseguridad, al tope de las inquietudes de la sociedad.
- Clarín (2014, 3 de marzo). La inseguridad y la inflación, las mayores preocupaciones.
- Clarín (2016, 28 de agosto). La corrupción ya supera a la inflación y la inseguridad entre las preocupaciones de los argentinos.
- Clarín (2017, 19 de marzo). Los conflictos sociales empiezan a afectar la imagen del Presidente.
- Dirección Nacional de Política Criminal. Tasa general de delitos, citada por Cerro, A. M. y Meloni, O. (2004). Distribución del ingreso, desempleo y delincuencia en la Argentina. *Economic Analysis Working Papers*, 3, 1-26.
- Infobae (2013, 2 de noviembre). La inseguridad y la inflación son las principales preocupaciones para los argentinos.
- La Nación (1999, 2 de enero). Sin grandes expectativas.

La Nación (2001, 12 de agosto). El desempleo es lo que más preocupa a los argentinos.
La Nación (2010, 17 de octubre). El 70 % de la gente critica la calidad de la educación.
La Nación (2015, 10 de diciembre). Mauricio Macri: Este gobierno va a combatir la corrupción.

Latinobarómetro. Banco de Datos 1995-2016. Disponible en <https://bit.ly/1lBgXcJ>
Transparency International (2016). Corruption Perception Index. Disponible en <http://bit.ly/2j3Y63K>

Universidad Católica Argentina. Índice General de Expectativas Económicas (2007-2014). Disponible en <http://bit.ly/2luSu0T>

Palabras clave

Argentina – elecciones presidenciales – predicciones – voto retrospectivo – voto sociotrópico

Keywords

Argentina – presidential election – forecasting – retrospective voting – sociotropic voting

Abstract

This study develops the first presidential forecasting model for Argentina which does not rely on election poll tracking and which can be applied before any given election. By following Lichtman and Keilis Borok (1981), the variability of seven indicators of the country's economic, social and political situation was analyzed to check whether it correlates with the existence of a new win by the previous winner of the presidential election. A high and significant correlation between the variables, as well as the formulation of causal mechanisms that match most accounts of recent history, provides important empirical evidence to support the model. So far, the previous winner has never lost unless its competitors reached a minimum of four «keys,» which originate in the worsening of the situation of the country.

Anexo

Sobre indicadores y fuentes

Dados los problemas que existen en Argentina de falta de validez y fiabilidad de las mediciones oficiales locales, los indicadores directamente relacionados con la situación económica (crecimiento del PBI *per capita* y niveles de inflación, desempleo y pobreza) provienen de la base de datos del Banco Mundial. Los indicadores elegidos tienen en común el hecho de que incluyen estimaciones del banco y de otros organismos (como el FMI, la OCDE y la OIT), así como el hecho de que no dependen exclusivamente de la información provista por el Estado: esta razón justifica la utilización del deflactor del PBI y el número de personas con ingresos inferiores a US\$5,50 en dólares de 2011 por sobre otros indicadores que dependen exclusivamente de mediciones oficiales locales.

Por otro lado, los indicadores relativos a la percepción de criminalidad y corrupción, por su naturaleza subjetiva más difícil de estimar, provienen de fuentes distintas. En el caso de la percepción de corrupción el indicador utilizado es el puntaje en el Índice de Transparencia que realiza *Transparency International* de manera discontinua entre 1980 y 1995 y de manera anual desde 1995 (para una explicación detallada de su metodología ver Lambsdorff, 2006).

La medición de la criminalidad es más compleja porque para la revisión realizada para este trabajo no se encontró una fuente que obtuviera datos acerca de su percepción para todo el período. Hasta la década del 2000 lo que se encuentra es evidencia de estadísticas estatales y privadas acerca de diversas tasas de delitos y de victimización (ninguna de las cuales registra percepciones sobre la situación general) así como de perspectivas sobre la seguridad pública respecto de varios años atrás en lugar de mediciones anuales. Consecuentemente, se toma la medición del Latinobarómetro acerca de la tasa de victimización en la población por ser la única que se encontró que ofrece una serie prácticamente continua entre 1995 y 2015 (para los pocos años en que no hay datos se asumió una tendencia lineal entre el anterior y el siguiente). Para las estimaciones previas a ese período se utilizan datos de la Dirección Nacional de Política Criminal sobre la tasa general de delitos.

Por último, tanto el componente restante de la variable independiente (la existencia de un candidato que busque ser reelecto) como la variable dependiente (la victoria o derrota del último partido ganador) son directamente observables.

Congruencia ideológica interprovincial de las coaliciones políticas nacionales*

Interprovincial ideological congruence of the national political coalitions

DIEGO REYNOSO

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina
Universidad de San Andrés, Argentina
dreynoso@udesa.edu.ar

Este trabajo tiene por objeto indagar si existe o no congruencia política en la integración provincial de las coaliciones políticas nacionales que emergieron o se cristalizaron en Argentina a partir de 2015. Se indaga si los políticos provinciales que integran una oferta política nacional tienen una ideología, un estilo o una aversión común a algo o, bien, son simples agregados dispersos de iniciativas personales. Para ello se estiman, a partir de una encuesta a expertos, las posiciones de los principales dirigentes políticos provinciales de cada coalición en cada una de las 23 provincias y de la CABA. Las dimensiones en las cuales los políticos provinciales (y nacionales) fueron ubicados son 4: ideología (izquierda-derecha), libertades (liberal-conservador), estilo (alto-bajo) y aversión (kirchnerismo-antikirchnerismo). Para decirlo en otras palabras: ¿tienen algo en común los políticos provinciales que integran un mismo espacio político nacional? La respuesta es que tanto la ideología como la aversión (la dimensión anti de la política) ordenan la integración de coaliciones nacionales desde las provincias.

I. Introducción

Es común aceptar que los partidos políticos en Argentina no se diferencian por su ideología, del mismo modo que los partidos políticos de Chile y Uruguay o que los partidos europeos de la postguerra¹. Incluso en estos

* Artículo aceptado para su publicación el 16 de abril de 2018. Una versión previa de este trabajo ha sido presentado en el XIII Congreso de la Sociedad Argentina de Análisis Político, Buenos Aires, agosto de 2017. Esta investigación es parte del proyecto PIP-Conicet #0838-15, PIP Conicet #0838-15 y Proince Unlam #DS042.

¹ Alan Ware (1997) distingue varias familias de partidos europeos claramente distinguibles por su ideología, de los cuales las principales son: socialdemócratas y socialistas, liberales, conservadores y demócrata cristianos.

casos, procesos más universales han desideologizado la política en favor de los candidatos por encima de las etiquetas partidarias (Wattemberg, 1991). De este modo, la tesis que afirma que la oferta política de candidatos no está ya estructurada o empacada rígidamente en partidos políticos diferenciados ideológicamente, comienza a aceptarse (Duran Barba y Nieto, 2017). En este trabajo se discute la tesis que sugiere que los políticos/candidatos están libres y dispersos sin estructura colectiva. En un sistema multinivel/federal, como el caso argentino, la oferta política se integra mediante diferentes mecanismos de coordinación vertical que aglutinan a los políticos en partidos y coaliciones políticas nacionales.

Desde el año 2005, y como consecuencia de la crisis política desatada en el año 2001 y la fragmentación electoral del 2003, la mayoría de los dirigentes peronistas y progresistas provinciales se integraron en el Frente para la Victoria (FpV), que emergió como la única etiqueta política capaz de ofrecer una oferta a nivel nacional, provincial y municipal a lo largo del tiempo. La otra mitad de los dirigentes del viejo sistema de partidos no logró estructurar una oferta política transversal y longitudinal estable, sino hasta el año 2015, cuando en Cambiemos se integraron una serie de dirigentes radicales, republicanos, liberales y conservadores que ofrecieron una coalición alternativa que equilibró la competencia electoral en el nivel nacional. Junto a estas dos amplias coaliciones nacionales, el Frente Renovador-UNA y el Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FIT), lograron integrar parcialmente a una serie de dirigentes de diferentes provincias. Para 2017 se observó un realineamiento de la oferta política nacional, con la desintegración del FPV a nivel nacional, en dos opciones políticas separadas en las diferentes provincias: Unidad Ciudadana y el Partido Justicialista.

Este trabajo tiene por objeto indagar, si efectivamente la integración de las coaliciones políticas nacionales es incongruente o bien si existe alguna dimensión que le da congruencia a la integración de las coaliciones políticas nacionales. En forma más específica, la pregunta que subyace es si colectivamente los políticos provinciales que integran una oferta política nacional tienen una ideología, un estilo o una aversión común a algo o, bien, son simples agregados dispersos de iniciativas pragmáticas personales. Para dar respuesta, al menos parcialmente, a esta incógnita se estiman, a partir de una encuesta a expertos, las posiciones en diferentes dimensiones de los dirigentes políticos provinciales de cada coalición nacional en cada uno de los 24 distritos electorales². Las dimensiones en las cuales los políticos provinciales (y nacionales) fueron ubicados son 4: ideología (izquierda-derecha), libertades (liberal-conservador), estilo (alto-bajo) y aversión

² La demarcación de los 24 distritos electorales corresponde a las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

(kirchnerismo-antikirchnerismo). Para decirlo en otras palabras: ¿tienen algo en común los políticos provinciales que integran un mismo espacio político nacional?

II. Estado de la cuestión

El sistema de partidos argentino de la posguerra cristalizó una competencia entre dos grandes partidos nacionales: el Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical. A pesar de la inestabilidad que caracterizó a la política Argentina en buena parte del siglo XX (Cavarozzi, 1992; O'Donnell, 1972), se fueron congelando identidades partidarias mayoritarias, hoy en declive, pero aún vigentes: peronistas y radicales. Una hipótesis plausible sostiene que este congelamiento se debió a los reiterados interregnos autoritarios, que al suspender toda actividad partidaria impidieron no sólo que los actores políticos fueran variando su comportamiento, sino que evitaron también que sus votantes juzgaran el desempeño de su partido preferido en el largo plazo (Abal Medina y Suarez Cao, 2001). Con la institucionalización de un sistema de competencia libre e imparcial³, desde 1983 hasta nuestros días, los partidos fueron variando su comportamiento y los electores fueron juzgando sus desempeños. El resultado fue el declive del tradicional bipartidismo y la emergencia de un sistema de competencia centrado en frentes o espacios políticos (alianzas o coaliciones electorales) construidos alrededor de líderes destacados, en el cual los partidos políticos tradicionales fueron perdiendo gravitación.

En general la teoría estándar de los partidos y sistemas de partidos considera que las diferentes demandas e intereses sociales en pugna, se alinean en estructuras políticas que los contienen según su grado de proximidad o cultura política común (Almond, 1956). En general se asumía que los partidos políticos integraban a grandes agregados de la población en base a intereses económicos o valores religiosos, producto de clivajes sociales, que parten a las sociedades en grupos opuestos entre sí pero cohesionados internamente (Lipset y Rokkan, 1967). Con las transformaciones sociales acontecidas después de la Segunda Guerra Mundial (el cambio post industrial), la fuerza ideológica de los partidos políticos fue reduciendo su impronta dando paso a lo que se definió como «*catch-all parties*» (Kirchheimer, 1966) y que con el predominio de los medios masivos de comunicación en la última parte del siglo XX devinieron en «partidos profesional-electorales» (Panebianco, 1982). En general, los viejos partidos de cuadros y de masas, más ideológi-

³ Desde luego, los patrones de competencia electoral subnacionales son variables, así como el marco institucional y contextual que los contiene y regular (Gervasoni, 2010b).

cos y programáticos, cedieron a estas nuevas formaciones pragmáticas, centradas casi exclusivamente en lo electoral (Katz y Mair, 1995). En la actualidad observamos alrededor del mundo un declive de la política de partido y un aumento de la competencia política centrada en candidatos (Watttemberg, 1991). Si bien siguen existiendo partidos políticos que se diferencian de sus rivales colectivamente (Bakker, Jolly, Polk y Poole, 2014; Benoit y Laver, 2007) a nivel individual existe una mayor fluidez en el alineamiento político, tanto del electorado como de los políticos.

El estudio de los sistemas de partidos europeos ha servido como *baseline* para el estudio comparado de los casos latinoamericanos. Hay mucha evidencia con relación a la relevancia de las divisiones ideológicas clásicas (i.e. izquierda y derecha) aunque el contenido específico de tales etiquetas pudiera variar localmente (Colomer y Escatel, 2005; Luna y Zeichmester, 2005; Rosas, 2005; Wiesehomeier y Doyle, 2012), y recientemente se ha aportado evidencia adicional a partir del llamado giro a la izquierda (Levitsky y Roberts, 2011; Saiegh, 2015; Seligson, 2007). No obstante, otro conjunto de estudios ha resaltado, junto a los procesos de cambio sociales más globales, la cuestión del clientelismo y su impacto en la erosión de tales divisiones ideológicas partidarias tradicionales (Helmke y Levitsky, 2006; Kitschelt y Wilkinson, 2007; Ruth, 2016).

De este modo, comienza a ganar terreno la tesis acerca de que los partidos están dejando (o han dejado) de ser las unidades políticas de integración programática, más o menos cohesionadas socialmente que supieron ser, y son agregados cada vez más pragmáticos y dependientes del intercambio material. Los electorados ya no se identifican como antes con los partidos, y ello no sólo a nivel regional, si no global (Dalton y Watttemberg, 2002). El desencanto popular y el retiro de las elites de su rol representativo parecen contribuir a «la muerte de los partidos políticos» (Mair, 2013).

El sistema de partidos argentino

En un excelente estado de la cuestión, Vareto (2014) distingue tres perspectivas sobre el estudio de los partidos y sistemas de partido en Argentina: una sociológica centrada en el estudio de los votantes (1961-1980), una de tipo funcional-institucionalista centrada en el proceso de institucionalización y normalización democrática (1980-2000) y otra de tipo institucional-territorial abocada a la comprensión de la desnacionalización y fragmentación del sistema partidario y sus consecuencias (2000-actualidad). En parte, la siguiente revisión retoma esa organización de la literatura.

Las bases sociales y la identidad de los partidos políticos

Los estudios de sociología política concibieron la integración y ubicación ideológica del peronismo como un objeto de estudio casi excluyente⁴. En torno a este fenómeno se confrontaron dos visiones diferenciadas. Una ortodoxa y otra revisionista (Kenworthy, 1975). La visión clásica u ortodoxa de Gino Germani (1955, 1962), caracterizó al peronismo, sucintamente, como un régimen autoritario basado en la relación vertical entre un líder carismático y una nueva clase obrera «en disponibilidad», fundamentalmente integrada por migrantes internos. En contrapunto a esta visión, Murnis y Portantiero (1969) describieron al peronismo como el producto de una alianza, garantizada por el Estado, entre un sector del empresariado orientado hacia el mercado interno y la clase obrera urbana. También Smith (1972) argumentaba que el impacto de los obreros en el surgimiento del peronismo era menor que lo que supone la versión ortodoxa. En esa misma línea, Halperin Donghi (1975) sostuvo que «la oposición entre inmigrantes ultramarinos y migrantes internos tiene (...) un valor explicativo más limitado que el que le asigna Germani» (Halperin Donghi, 1975, p. 774), y resultan aún más insatisfactorias en lo que respecta al proletariado rural. Quizás el trabajo más concluyente al respecto sea el de Mora y Araujo (1975) que postuló que la coalición social implícita en el peronismo «es un movimiento principalmente obrero en las zonas centrales del país (...) y principalmente movilizador y policlasista en las zonas periféricas...» (Mora y Araujo, 1975, p. 701). Es decir, que el apoyo social y, de este modo, el tipo de orientación de sus dirigentes, tiene un fuerte componente subnacional⁵.

El foco de estos trabajos estuvo puesto en una cuestión normativa fundamental: qué tipo de partido y que tipo de *sistema de partidos* es el más adecuado para Argentina (Vareto, 2014). El propulsor de esta discusión fue Di Tella (1972) que proponía generar un sistema de partidos con una fuerza popular o de izquierda, en donde situaba al peronismo pero sin su carácter dominante, acompañado por una fuerza de derecha lo suficientemente fuerte para alternar. En contrapunto a la tesis ditelliana sobre la formación de un sistema de partidos apoyado en un clivaje de clase *a la* europea, Mora y

⁴ El estudio sobre las bases de apoyo del radicalismo fue moderado comparado con el del peronismo, pero destacan los trabajos de Gallo y Sigal (1963) y Smith (1967) y, en relación al reclutamiento de las élites políticas y partidarias los trabajos de De Imaz (1964) y Canton (1964).

⁵ En este sentido, el trabajo de Mora y Araujo vincula el enfoque sociológico o clasista del voto con la perspectiva que toman en cuenta las instituciones multinivel del sistema federal argentino. Más adelante presentaré las tesis de la perspectiva.

Araujo sostenía que la sociedad argentina está atravesada por tres clivajes: «uno es el de clases; otro es el que opone los intereses nacionales a los intereses económicos extranjeros y multinacionales; un tercero es el que opone las regiones más atrasadas del país a la capital y las zonas más desarrolladas» (Mora y Araujo, 1972, p. 624). De este modo, lejos de ser caótico, el sistema de partidos argentino tendría un ordenamiento multidimensional⁶, en el que además del componente clásico izquierda-derecha se sumarían otros clivajes como el nacional-internacional y el centro-interior.

En esa línea, recientemente Ostiguy (2009) ha presentado de forma original una aproximación al problema: junto a la dimensión ideológica clásica de izquierda y derecha que distingue las posiciones relativas a la cuestión de la distribución económica y las jerarquías sociales, existe una segunda dimensión de tipo sociocultural, que distingue las maneras en que los candidatos se presentan en la arena pública con modos más populares o más elitistas, y de tipo político-cultural que distingue un estilo de liderazgo más personalista o más mediado institucionalmente⁷. De este modo, encuentra que el sistema de competencia se encuentra organizado en un «doble espectro» de izquierda- derecha y alto-bajo (elitista-popular). En este marco, los dirigentes peronistas estarían ubicados hacia el polo «bajo» de la segunda dimensión, como políticos populares, coloquiales e informales en sus maneras (a la usanza federal), mientras que los dirigentes panradicales y otras expresiones políticas emergentes, como el PRO, estarían distribuidos en el polo de lo «alto», expresado en un estilo político que resalta la sobriedad, la formalidad y cierta sofisticación en los modales (a la usanza unitaria).

⁶ Resultan sugerentes las dos dimensiones adicionales a la ideológica clásica. Por un lado, la que da origen al corte proteccionismo-apertura en política comercial y por el otro a la tensión porteños-interior, esta última resaltada por Alberdi. Ambas dimensiones estuvieron en el núcleo de la formación de las dos grandes facciones decimonónicas de Argentina: unitarios y federales. Los partidos del siglo XIX además estaban organizados al menos por dos dimensiones adicionales: la forma de organización del gobierno (centralista-confederado) y, la más sarmientina y cultural, civilización-barbarie (Zubizarreta, 2014).

⁷ El trabajo de Ostiguy plantea como eje organizador un principio cultural que Sarmiento ya, en cierto modo, destacaba en la caracterización de unitarios y federales, aunque de manera peyorativa al plantearlo en términos de civilización-barbarie. La historiografía argentina da cuenta de ello en las caracterizaciones que se hacen de uno y otros. La identidad unitaria se conformó no solo a través de proyectos políticos y posturas doctrinarias, «sino también por la pertenencia a un determinado orden social y económico. Los comportamientos culturales que solían identificarse con los unitarios como el bien vestirse, ir al café y otras prácticas que denotan cierto refinamiento y sofisticación» (Zubizarreta, 2014, s/p).

Las reglas institucionales y la dinámica gobierno-oposición

Con el retorno de la democracia en 1983 la preocupación se concentró en las condiciones institucionales de la competencia. Como señala Vareto (2014), esto no implicó el abandono del estudio de las coaliciones de votantes de los partidos políticos (Mora y Araujo, 1985), sino que dejaron de ser el centro de preocupación.

Muchos investigadores daban por consolidado al sistema bipartidista argentino. Así se afirmaba que «si los resultados de las elecciones desde 1983 habían reflejado una tendencia a la configuración de un sistema bipartidista, esta elección [la de 1989] vino a ratificar este fenómeno» (Catterberg y Braun, 1989, p. 369). En la misma dirección, De Riz afirmaba que «los cinco comicios celebrados ponen de manifiesto que el formato bipartidista surgido en las elecciones de 1983 se mantiene en 1991» (De Riz, 1992, p. 171), y Adrogué aseguraba que «el bipartidismo aún goza de buena salud y todo hace prever que seguirá gozándola» (Adrogué, 1993, p. 441). Posteriormente, con la entrada fuerte al juego electoral del Frepaso y la adopción del balotaje en la reforma constitucional de 1994, Burdman (1997) marcaba dos escenarios futuros potenciales: la transformación en un sistema de pluralismo moderado o en un sistema de partido dominante. Con la mirada posterior, ambos escenarios parecen haberse sucedido secuencialmente en ese orden hasta el 2013, al menos.

El auge y la posterior caída del apoyo electoral de los partidos nacionales dieron por tierra con la tesis de la consolidación del bipartidismo argentino. Como sostienen Abal Medina y Suarez Cao (2001), con el ejercicio del gobierno continuo los partidos experimentaron cambios y los electores pudieron evaluar el desempeño de estos. Así la diferenciación de los partidos políticos pasó a ser definida más por sus roles en tanto gobierno u oposición (Novaro, 1998; Zelaznik, 2001), que por su ideología. Para 2001 el sistema de partidos se fragmentó mucho más de lo esperado y los principales partidos políticos se desdibujaron tanto del lado del apoyo electoral (Mora y Araujo, 2011) como de la integración de sus dirigentes (Mustapic, 2002a, 2002b). Más allá de la dimensión funcional como gobierno u oposición, no parecía claro alrededor de qué dimensión se organizaban internamente y se diferenciaban externamente los partidos políticos en pie, con excepción de los roles que ocupaban: i.e. gobierno u oposición.

La agregación e integración en los sistemas de partidos multinivel

La desintegración del sistema de partidos argentino permitió el redescubrimiento del federalismo argentino. En los países federales con sis-

temas de partido multinivel, la tarea de los partidos políticos nacionales (programáticos o pragmáticos, cualquiera sea) de mantener integrados a los diferentes políticos subnacionales se vuelve ardua (Riker, 1964) y no siempre está garantizada (Escolar, 2011). Como señala Falletti (2013, p. 18) «en sistemas federales de gobierno [los representantes políticos] vocalizan no solo los intereses de sus partidos o sectores, sino también los intereses de los habitantes de esas regiones o localidades en las que han sido electos». La presencia de culturas políticas subnacionales o identidades superpuestas, o diferentes, a las nacionales (Chhibber y Kollman, 2004) podría socavar la capacidad de integración del sistema de partidos nacional (Caramani, 2004) produciendo subsistemas de partidos en competencia con el nacional⁸. Por ello la nacionalización de los partidos es considerada como un producto de los efectos agregados de grupos políticos focales o partidos (*party aggregation*) que buscan coordinar simultáneamente su entrada en diversos escenarios multidistritales con propósitos como los de promulgar leyes, elegir un presidente, un primer ministro o conseguir fondos para la campaña (Cox, 1997), pero nada garantiza su realización.

Desde luego, la existencia de partidos políticos nacionales que integran la heterogeneidad social y territorial es vista como algo positivo para la corriente principal (Gordin, 2004; Riker, 1987) lo que ha derivado en interpretar la presencia de subsistemas de partidos subnacionales como fallos de coordinación entre los diferentes niveles (Cox, 1997). Esta preocupación motivó en América Latina, y en Argentina en particular, el resurgimiento de una agenda de estudios basada en el fenómeno de la desnacionalización partidaria (Harbers, 2010; Mainwaring y Jones, 2003), i.e. la homogeneidad (o no) de la correspondencia de los resultados electorales entre distritos (nacionalización horizontal o agregación) así como la correspondencia entre el nivel subnacional y el nacional (nacionalización vertical o integración) (Leiras, 2010).

Los estudios teóricos y empíricos recientes han puesto el acento en el diseño institucional del federalismo para entender la creciente dificultad de integración de los partidos políticos. Algunos trabajos destacan que los procesos de descentralización administrativos y fiscales introdujeron incentivos para desacoplar los patrones de competencia territoriales (Bonvecchi y Lodola, 2010; Chhibber y Kollman, 2004; González y Lardone, 2013; Nazareno, Mazzalay y Cingolani, 2013) y otros hicieron hincapié en los impactos

⁸ El termino subnacional es problemático, sobre todo cuando se trata de estados multinacionales en los cuales la identidad de la subcomunidad política es nacional. Por ejemplo, el subsistema de partidos catalán o vasco difícilmente pueda ser llamado subnacional, sino más bien subsistema de partidos nacional. Probablemente el termino subestatal sea más adecuado. Por convención mantengo el uso del término subnacional, no sin advertir la dificultad.

diferenciales que las instituciones políticas y electorales introducen sobre el sistema de partidos (Calvo y Escolar, 2005; Gervasoni, 2010a; Leiras, 2010; Suarez Cao, 2013). Así algunos trabajos señalan que «un gran número de *polities* con estructuras territoriales federales están conformadas por sistemas de partidos subnacionales que contienen todos los atributos que normalmente los cientistas sociales le atribuyen a un sistema» (Suarez Cao y Freidemberg, 2010, s/p).

En general la literatura ha destacado los efectos negativos de un sistema de partidos desnacionalizado o territorializado: la fragmentación de los partidos en los diferentes niveles desestimula la presencia de partidos programáticos y articulados nacionalmente (Calvo y Leiras, 2012), dificulta la conformación de coaliciones nacionales, ya sea por multiplicación de actores (Calvo y Escolar, 2005) o por desgaste de las etiquetas partidarias (Leiras, 2007, Galván, 2011). No obstante, algunos estudios han destacado que pese a los disturbios electorales *los partidos políticos argentinos presentan muchos más patrones de estabilidad* de lo que la literatura reconoce (Malamud, 2008; Malamud y De Luca, 2005).

III. Hipótesis

La mayoría de estos estudios que han indagado sobre la integración de los partidos y coaliciones políticas nacionales se ha enfocado en los resultados electorales como principal insumo para determinar el apoyo social, el posicionamiento según el rol funcional, o el grado de nacionalización o desnacionalización. Recientemente han surgido un conjunto de estudios que intentan analizar la integración de los partidos por su coherencia, congruencia o disciplina mediante la observación del comportamiento legislativo (Morgenstern, 2004), el posicionamiento de sus líderes legislativos (Ruiz y Montero, 2003) y la congruencia de los líderes y sus electores (Luna y Zeichmester, 2005, Colomer y Escatel, 2005; Wiesehomeier, 2010, entre otros). En esta investigación, en cambio, pongo el foco en la congruencia o incongruencia de las posiciones políticas, ideológicas, estéticas y valorativas que identifican a los dirigentes políticos provinciales que se integran en coaliciones políticas nacionales a partir del juicio de expertos.

La revisión de la literatura permite desprender potenciales factores explicativos respecto de aquello que organiza (o desorganiza) a los partidos o coaliciones políticas argentinas. En primer lugar, el espacio de competencia tiene como principal dimensión la ideología, entendida en las coordenadas clásicas de izquierda y derecha, que resume un conjunto de posicionamientos difusos principalmente de tipo económico-distributivos. En segundo lugar,

una dimensión sociocultural, entendida como el estilo popular o elitista de la persona pública del tipo de candidato, aquello a lo que Ostiguy (2009) refiere como «*the high and the low*» en la política argentina. En tercer lugar, el factor funcional, vinculado a la posición que ocupan los partidos en tanto gobierno u oposición, y que puede alterarse dependiendo de quien ocupe el gobierno central (Malamud, 2008; Mustapic, 2002a; Zelaznik, 2001). Esta dimensión suele coincidir con la persona del presidente o del líder político, lo cual puede correlacionar con la tendencia a la polarización de «ismos» y «anti-ismos» tales como, menemismo-antimenemismo, kirchnerismo-antikirchnerismo (Mora y Araujo, 2011). Por estas razones, denomino a esta dimensión como «adversión», ya que organiza a las coaliciones en «contraposición a» o por «rechazo a». En cuarto lugar, la integración de la oferta política es condicionada por la organización federal o multinivel del sistema institucional argentino, introduciendo un posicionamiento de tipo provincial o regional. A las cuatro dimensiones, que consideraré sistemáticas, de organización (o desorganización) de los sistemas de partidos, podemos añadir los procesos sociales de transformación a escala global que han ido erosionando a las estructuras partidarias en favor de la emergencia de partidos centrado en candidatos (Wattenberg, 1991).

De ello surge la pregunta central de este estudio, ¿a qué responde la organización de las coaliciones políticas nacionales que integran los liderazgos provinciales? o si, en cambio, la integración no responde a ningún factor concreto y se trata de una aleatoria coordinación oportunista y coyuntural. Por un lado, si las coaliciones políticas nacionales son agrupaciones exclusivamente pragmáticas de políticos provinciales, esperamos que no exista diferenciación ideológica o política o de algún otro tipo entre las mismas. Por otro lado, si las coaliciones políticas nacionales son el equivalente funcional de los partidos políticos tradicionales, que comparten un posicionamiento ideológico, valorativo o estético común, a lo largo y ancho del territorio nacional, debería existir una diferenciación ideológica precisa entre los integrantes de las diferentes coaliciones políticas nacionales. Por último, si las coaliciones políticas nacionales son agrupaciones de políticos provinciales que responden a algún tipo de diferenciación que combina elementos ideológicos, estéticos o se basan en alguna idea de comunidad política singular que los distingue, y que contiene a las peculiaridades provinciales, podría existir algún tipo de nexo común interprovincial entre las coaliciones nacionales, lo que podríamos denominar como una «congruencia ideológica interprovincial». Lo anterior se puede resumir en tres hipótesis testeables:

- *Hipótesis de la personalización desnacionalizada.* Los políticos provinciales se agregan en coaliciones nacionales desde las provin-

cias en vistas de competir nacionalmente, pero sin ningún elemento en común entre ellos. De este modo las coaliciones políticas nacionales son una caótica agregación de políticos provinciales y no se encuentran diferencias ideológicas o de otro tipo entre ellas.

- *Hipótesis de la nacionalización ideológica.* Las coaliciones políticas nacionales integran y alinean nacionalmente a los políticos, distribuidos en las provincias, que poseen una ideología común. De este modo, las diferencias unidimensionales entre las coaliciones son estadísticamente significativas y la heterogeneidad interna de éstas es mínima.
- *Hipótesis de la congruencia ideológica interprovincial.* Las coaliciones políticas nacionales integran a políticos provinciales que comparten algún elemento común, no necesariamente ideológico, pero con cierto grado de flexibilidad y libertad para integrar los intereses y peculiaridades provinciales heterogéneas. De este modo, existen diferencias multidimensionales que distinguen a las diferentes coaliciones con heterogeneidad variables al interior de las mismas.

La primera hipótesis puede plantearse como hipótesis nula, derivada de dos tesis diferentes. Por un lado, la de la creciente personalización de la política y extinción de los partidos políticos y, por el otro, de las tesis vinculadas con la no-nacionalización de los clivajes y la creciente desnacionalización del sistema de partidos. Se desprende de esas tesis que las coaliciones políticas nacionales no son internamente congruentes debido a que los políticos que las integran tienen posiciones ideológicas, y de otro tipo, heterogéneas. De la segunda hipótesis, a la que defino como nacionalización ideológica, se deriva una consecuencia observacional fuerte: las coaliciones políticas nacionales deberían presentar una fuerte congruencia ideológica entre sus integrantes, sin que la procedencia provincial introduzca una diferencia significativa. Ello implicaría que la distancia entre los integrantes de una misma coalición, en términos ideológicos, debe tender a ser mínima y significativamente diferente de los integrantes de las otras coaliciones, sin que la procedencia provincial o subnacional sea un factor relevante a tener en cuenta en el proceso de integración. Por último, la hipótesis de la integración vertical o de la congruencia ideológica interprovincial, sostiene que las coaliciones integran a políticos con preferencias e intereses que tienden a ser similares, pero que no son exclusivamente ideológicas, como podría ser cierta congruencia en el estilo o de tipo adversarial, y que permiten diferen-

ciar a los integrantes de unas coaliciones respecto de los integrantes de otras coaliciones. Las coaliciones son diferentes en su integración aunque con márgenes variables de diferenciación interna, en donde la pertenencia provincial es un factor relevante.

IV. Metodología

Para estimar la congruencia o incongruencia política de los líderes políticos provinciales al interior de las coaliciones políticas nacionales procedimos a obtener una medida del posicionamiento de los mismos en cuanto a las siguientes dimensiones, a saber: izquierda-derecha, alto-bajo, liberal-conservador y kirchnerista-antikirchnerista. Para ello optamos por consultar a expertos en política local en cada una de las provincias sobre el posicionamiento de los líderes políticos en cada una de estas dimensiones, a partir de un cuestionario autoadministrado en línea (*web survey*).

Muestra

El universo de nuestros entrevistados está constituido por profesores investigadores expertos en política subnacional con plaza en universidades públicas o privadas en cada una de las 23 provincias del país y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, empadronados en los departamentos de ciencia política o departamento afín (ciencias sociales, por ejemplo). Para la selección de la muestra, procedimos a contactar primero a aquellos expertos que poseyeran plaza de tiempo completo, que pertenezcan a la carrera de investigador científico del Conicet o de la comisión de ciencia provincial en el área de ciencia política, sociología, etc. y que tuvieran publicaciones vinculadas con la política subnacional. Los contactos se establecieron mediante dos modalidades: vía correo electrónico, en primera instancia, o vía telefónica, en una segunda instancia. En general, la muestra no la integran expertos pertenecientes a una misma institución. El total de expertos entrevistados fue de 121, repartidos en las 24 provincias. La distribución por provincia se presenta en la Tabla 1. Los 191 expertos respondieron a todas las preguntas del cuestionario para los 14 estímulos nacionales (políticos nacionales) que se les pidió evaluar y clasificar. En cambio, para la clasificación de los 117 estímulos provinciales se dividió la muestra, y los expertos, en 24 submuestras de 5 estímulos provinciales por provincia. De los expertos entrevistados el 42% fueron mujeres. El 35,6% de los entrevistados tiene sus estudios de doctorado concluido, mientras el 29,32% posee algún título de maestría.

Tabla 1
Composición de la muestra y número de estímulos evaluados,
según provincia

Unidad	Políticos	Expertos
Argentina	14	191
Buenos Aires	5	11
Catamarca	4	5
Chaco	5	7
Chubut	4	9
Ciudad Autónoma	5	16
Córdoba	6	8
Corrientes	4	7
Entre Ríos	6	11
Formosa	3	5
Jujuy	4	5
La Pampa	4	5
La Rioja	4	6
Mendoza	4	9
Misiones	5	11
Neuquén	4	9
Río Negro	5	7
Salta	5	7
San Juan	6	8
San Luis	5	5
Santa Cruz	6	6
Santa Fe	8	10
Santiago del Estero	4	7
Tierra del Fuego	5	7
Tucumán	6	10
Total	131	191

Fuente: Elaboración propia.

Cuestionario

El cuestionario enviado por correo electrónico incluía un vínculo a la plataforma de formularios Google, en la cual estaba montado. A continuación, los 191 entrevistados clasificaron a 14 políticos nacionales en las 4 dimensiones indicadas en el apartado anterior (ideología, estilo político, proximidad con el gobierno nacional y liberalismo). En todos los casos fueron utilizadas escalas de 1-7 puntos, donde 1 representaba un extremo de la dimensión y 7 el extremo opuesto (ver Anexo).

Una vez que los entrevistados clasificaban a los políticos nacionales, se les preguntaba la provincia de residencia y trabajo, de modo que ello permitiría filtrar el próximo conjunto de preguntas delimitándolo solo a los políticos de la provincia en cuestión. A continuación, los entrevistados respondían las mismas preguntas para un conjunto reducido de 4 a 6 líderes políticos locales. Los políticos locales escogidos fueron el gobernador, los candidatos a gobernador de las principales coaliciones gravitantes en la provincia y en algunos casos, que se consideró relevante, se incluyó al intendente de la ciudad capital de la provincia.

Clasificación de los políticos provinciales en espacios políticos nacionales

Ex post a la recolección de los datos, los políticos provinciales fueron ubicados, según el partido de procedencia, en alguna de las coaliciones políticas nacionales que participaron en la elección presidencial de 2015. Se tomó en cuenta para ello la lista en la que se presentaron (en caso de los candidatos a gobernador) y en los casos en que ello no hubiera sido suficiente o no reflejara con claridad su alineamiento nacional, indagamos mediante consultas a informantes y expertos locales. De este modo, pudimos clasificar a los políticos en 5 bloques o coaliciones políticas, de los cuales el Frente para la Victoria y Cambiemos constituyen las más grandes en cuanto a adscripciones, seguidos del Frente Amplio Progresista (FAP), Frente Renovador-Una Nación (FR) y el Frente de Izquierda y los Trabajadores. Un conjunto residual de gobernadores y candidatos perteneciente al Partido Justicialista, pero que no se alineaban al FPV, los que definimos como PJ-noK, fueron reunidos por razones prácticas dentro del bloque del FR. La Tabla 2 presenta el número de políticos que fueron agrupados en los diferentes bloques. Agregamos una sexta categoría residual (otros) para agrupar a aquellos que incluso con un segundo análisis no podían ser clasificados en los bloques nacionales, como es el caso de algunos políticos pertenecientes a partidos provinciales, como el Movimiento Popular Neuquino, o no alineados con los bloques nacionales tan disímiles como Fuerza Republicana o Autodeterminación y Libertad.

Tabla 2
Número de políticos y candidatos según espacio político

Partido	Nacionales	Provinciales
FPV-PJ	3	53
Cambiamos	4	37
FR-UNA	3	13
FAP	2	3
FIT	2	5
Otros	0	6
Total	14	117

Fuente: Elaboración propia.

La estimación de la posición de cada político en cada dimensión surge del promedio de las clasificaciones de los expertos, de acuerdo a una práctica ya clásica en la disciplina (Benoit y Laver, 2007; Budge, 2000; Castles y Mair, 1984; Huber y Inglehart, 1995; King, Murray, Salomon y Tandon, 2003; Laver y Hunt, 1992; Mair, 2001; Steenbergen y Marks, 2007). Asumimos que los políticos ocupan una posición en cada una de las dimensiones y que esas posiciones pueden ser estimadas a partir de las percepciones de los expertos entrevistados. Cada una de esas percepciones se transforman en un valor en una escala discreta de 1-7 puntos e inferimos que la posición de los políticos en esa escala puede estimarse a partir del promedio de las clasificaciones que nuestros expertos entrevistados realizan. Cuanto menor sea la diferencia entre las clasificaciones que los n expertos realizan sobre un político j , más precisa será nuestra estimación, y viceversa. De este modo, asumimos que las percepciones de nuestros expertos entrevistados transformadas en una medida de posicionamiento son buenos indicadores de las posiciones relativas de los políticos en cada dimensión⁹.

⁹ Al respecto existe una buena objeción a la utilización de datos crudos obtenidos de escalas discretas, basado en problemas de *differential item functioning* (DIF) (King y Wand, 2006; King et al., 2003). Existe un método de rescalamiento para evitar los problemas asociados a las diferentes interpretaciones o valoraciones relativas de la escala, desarrollado por Aldrich y McKelvey (1977), y generalizado por Poole (1998), con aplicaciones (Armstrong, Bakker, Carroll, Hare y Poole, 2014; Londregan, 1999). En esta investigación, las diferencias entre datos crudos y datos transformados no parece ser sustantiva por lo que baso en general los hallazgos en datos crudos. En el Anexo, figuran los resultados de todos los análisis con datos transformados.

V. Datos

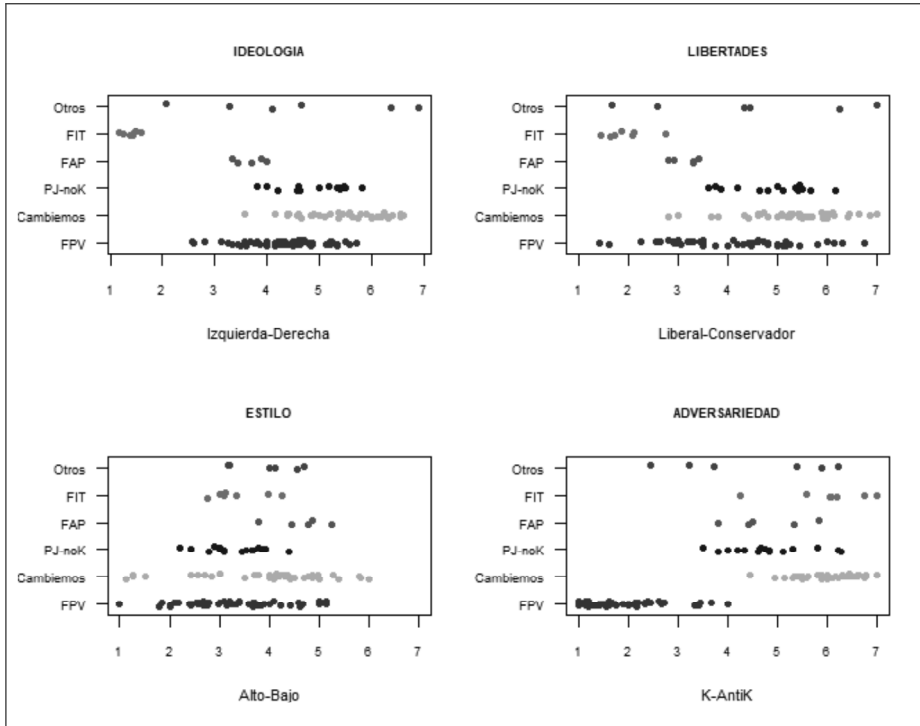
Los resultados arrojan algunas pistas sobre la identificación de los dirigentes provinciales y su grado de congruencia o incongruencia en las coaliciones políticas nacionales. El Grafico 1 presenta la dispersión por coalición política de los políticos provincias en las 4 dimensiones. Las dimensiones izquierda-derecha y liberal-conservador, como es de esperar, presentan una alta correlación ($r = .909$, $p < .001$). En ambas se pueden distinguir claramente el bloque del FIT en una posición discernible como la coalición de los más liberales (aborto, despenalización de consumo de estupefacientes, etc.) e izquierdistas. En una posición centrista y moderadamente centroliberal, se ubica el FAP, mientras que los políticos del FR y PJ-noK se ubican en posiciones que van del centro al centroderecha y son moderadamente conservadores.

Por su parte Cambiemos se presenta como una coalición un tanto heterogénea, al igual que el FPV. No obstante hay diferencias marginales significativas: mientras los políticos «cambiemitas» tienen posiciones ideológicas que van del centro a la derecha, el FPV tiene un núcleo centrista con dispersión hacia el centroizquierda y el centroderecha. En cuanto a las posiciones en relación con las libertades, los políticos del FPV tienen posiciones desde el extremo liberal al extremo conservador, mientras que los «cambiemitas» se extienden desde posiciones centroliberales a conservadoras.

En cuanto al estilo político, la dimensión cultural resaltada por Ostiguy (2009) que permitiría distinguir a los políticos con modos populares (*low*) de aquellos con modos más «elitistas» (*high*), no parece ser una dimensión que establezca un corte entre las coaliciones políticas tal y como se podría esperar. La amplitud, por ejemplo, de Cambiemos es muy grande incluyendo desde los políticos más *high* (formales, sobrios, refinados) a los políticos más *low* (informales, populares, campechanos) como por ejemplo, Miguel del Sel (Santa Fe), Alfredo Olmedo (Salta), Luis Juez (Córdoba) y Alfredo De Ángeli (Entre Ríos). El elemento característico que resalta en esta dimensión radica en que los políticos agrupados en el PJ-noK y los del FPV se mezclan en el mismo espacio, dando respaldo parcial a la tesis de Ostiguy. En contraste los dirigentes del FAP se encuentran en posiciones moderadamente *high*. Por último se presenta un cuarto gráfico de dispersión que localiza en el eje horizontal las posiciones según el grado de oposición al gobierno nacional de CFK. La dimensión kirchnerismo-antikirchnerismo, o gobierno-oposición, divide el mapa de una manera más nítida: hacia el lado kirchnerista, se encuentran todos los dirigentes del FPV. Del centro hacia el lado antikirchnerista, todos los dirigentes de las demás fuerzas políticas, en especial Cambiemos¹⁰.

¹⁰ En el escenario 2015 se podía observar que la actual coalición Massa-Stolbizer tiene sentido espacial en la dimensión k-antiK.

Gráfico 1
Ubicación de políticos provinciales
según coaliciones políticas nacionales (datos crudos)



Fuente: Elaboración propia.

VI. Modelo

Mediante este informal «diagnóstico por imagen», que se deriva del análisis de los gráficos de dispersión (*stripchart*), podemos visualizar las dimensiones que gravitan en la integración de los dirigentes provinciales en las coaliciones políticas nacionales. Para realizar un análisis más preciso, que incluya el factor idiosincrático provincial, presento un modelo de regresión lineal multinivel con efectos aleatorios por provincia. En cada uno de los 4 modelos estimados la variable dependiente es cada una de las dimensiones, mientras que la variable independiente fija es el factor «coalicción política», constituido por 5 categorías tomando como categoría base al FpV. La variable independiente aleatoria es el factor de identificación provincial constituido por 24 categorías, tomando como categoría base a los políticos de

ámbito nacional¹¹. El modelo de efectos aleatorios permite suponer que cada unidad transversal tiene un intercepto diferente. Este modelo se expresa como:

$$(1) \quad Y_{ij} = \alpha_i + \beta_1 X_{1ij} + e_{ij}$$

Donde $\alpha_i = \alpha + u_i$. Es decir, en vez de considerar a α como fija, suponemos que es una variable aleatoria con un valor medio y una desviación aleatoria u_i de este valor medio. Sustituyendo $\alpha_i = \alpha + u_i$ en (1) obtenemos:

$$(2) \quad Y_{it} = \alpha + \beta_1 X_{1it} + u_i + e_{it}$$

Los cuatro modelos presentan el impacto de (X), la pertenencia a una coalición, sobre la dimensión en cuestión (Y). En todos los casos se presenta la *prueba del multiplicador de Lagrange para efectos aleatorios*, de modo tal que podamos discernir si el modelo con datos aleatorios por provincia es diferente de un modelo OLS con datos agrupados. La hipótesis nula de esta prueba plantea que $\sigma_u^2 = 0$, es decir que la diferencia de las varianzas interprovinciales es igual a cero.

En los modelos 1 y 2 el valor de la prueba, de acuerdo al p -value, nos indica que podemos rechazar la H_0 ; por lo tanto, los efectos aleatorios u_i (las provincias) son relevantes. Esto significa que tanto para el posicionamiento de los políticos según ideología como para el posicionamiento respecto de las libertades individuales, existen elemento idiosincráticos provinciales. El coeficiente ρ del modelo indica que el 28 y el 29% de la variación en ideología y libertades, respectivamente, puede ser explicada por las diferencias interprovinciales.

En los modelos 3 y 4, no se encuentran diferencias interprovinciales discernibles de cero (coeficientes de $\rho = .14$ y $\rho = .04$, respectivamente y test de Lagrange no estadísticamente significativos), de modo tal que en estos casos podemos asumir que no anidan diferencias interprovinciales. En este sentido, la intuición indica que el estilo político y el grado de aversión al kirchnerismo funcionan como dimensiones nacionales de posicionamiento, que dada su estructuración no contienen elementos idiosincráticos significativos.

¹¹ Las 25 categorías de identificación tienen el valor de 0 para los políticos nacionales, y de 1 a 24 para los políticos de las diferentes provincias.

Tabla 3
Modelo de regresión con efectos aleatorios por provincia

	(1) Izq. - Der.	(2) Liberal - Conservador	(3) Kirchnerismo - antikirchnerismo	(4) Bajo - Alto
Cambios	1.147*** (0.149)	1.128*** (0.196)	4.331*** (0.151)	0.731*** (0.197)
PJ-noK	0.698*** (0.208)	0.857** (0.273)	3.031*** (0.210)	0.00267 (0.273)
FAP	-0.582 (0.367)	-0.883 (0.481)	3.031*** (0.364)	1.354** (0.459)
FIT	-2.832*** (0.296)	-2.247*** (0.388)	4.166*** (0.298)	0.0517 (0.386)
Otros	0.292 (0.325)	0.264 (0.426)	2.710*** (0.324)	0.722 (0.415)
Constante	4.276*** (0.130)	4.190*** (0.171)	1.780*** (0.113)	3.262*** (0.133)
Observaciones	131	131	131	131
<i>R² within</i>	.67	.51	.89	.16
<i>R² between</i>	.14	.02	.68	.08
<i>Rho</i>	.28	.29	.14	.04
Test Lagrange	11.95***	15.89***	1.88	.06

Error estándar entre paréntesis

* $p < 0.05$, ** $p < 0.01$, *** $p < 0.001$

Fuente: Elaboración propia.

Los valores de los coeficientes β estimados para cada coalición política se leen con relación al coeficiente α (constante) que es el valor estimado para el promedio de los políticos del FPV. De modo que, por ejemplo, en el modelo 1 el coeficiente β estimado para Cambios es 1.147 más que el valor $\alpha=4.276$ (el que corresponde al FPV), por lo que la posición media de Cambios se estima en $\beta + \alpha = (1.147 + 4.276) = 5.423$, lo que lo ubica en promedio a la derecha del FPV. En este sentido el signo del coeficiente se interpreta más a la derecha que el FPV, si es positivo, o más a la izquierda, si es negativo. Lo mismo aplica para los otros modelos estimados para libertades, estilo y oposición.

El modelo 1 permite inferir una diferencia estadísticamente significativa entre la ubicación hacia la derecha de Cambios y una poco más moderada de los justicialistas no-K, así como de la posición hacia la izquierda del FIT, todos en relación al FPV. Entre el FAP y el FPV no se observan diferencias estadísticamente significativas. En el resultado del modelo se han omitido los coeficientes por provincia, pero la prueba del multiplicador de

Lagrange advierte que hay efectos provinciales, como los que encontramos en CABA (con un efecto promedio hacia la izquierda) y San Juan (con un efecto promedio hacia la Derecha). El modelo 2 presenta una información similar en cuanto a la anterior: Cambiemos presenta la posición estadísticamente más conservadora, seguida de los justicialistas no-K, mientras que el FIT presenta la posición más liberal, siempre con relación al FPV y, nuevamente, no se observan diferencias estadísticamente significativas entre este último y el FAP. Al igual que en el modelo anterior, encontramos efectos provinciales. Así CABA y Río Negro, presentan coeficientes promedios «más liberales» con relación a los dirigentes nacionales, y Salta y San Juan, coeficientes promedios «más conservadores».

En el modelo 3 se estima el grado de antikirchnerismo de las coaliciones políticas: Cambiemos y el FIT ocupan las posiciones más distantes al FPV, a una menor distancia se ubican el FAP y los justicialistas no-K. Por último, en cuanto al estilo político cultural de los dirigentes, observamos que el corte entre las coaliciones políticas de matriz peronista y no peronista es significativo. Por un lado, el FAP se localiza en posiciones estadísticamente significativas más «high» seguidas de los dirigentes de Cambiemos (pese a la existencia de *outliers low*, como ya ha sido notado), ambas coaliciones surgidas de lo que podríamos llamar la matriz no peronista. En cambio, no se encuentran diferencias estadísticamente significativas entre los dirigentes del FIT, del Justicialismo no-K y del FPV, es decir el campo «popular» peronista u obrero.

Los coeficientes de covariación de los modelos estimados (R^2) sugieren que tanto la dimensión ideológica ($R^2=.67$), como la dimensión opositora o adversarial ($R^2=.89$), i.e. el grado de antikirchnerismo, parecen ser explicadas mejor por la pertenencia de los dirigentes provinciales a las diferentes coaliciones políticas nacionales¹². El modelo 4, si bien pareciera confirmar a grandes rasgos la organización high-low de los espacios políticos, presenta un coeficiente de codeterminación pequeño ($R^2=.16$).

VII. Discusión

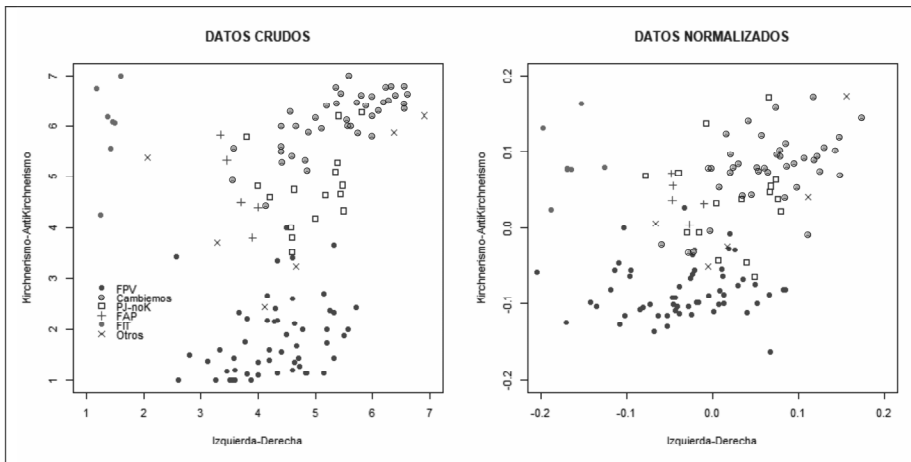
La evidencia empírica sugiere que tanto la ideología como la adversariedad al kirchnerismo, en mayor medida, son las dimensiones estructuradoras de la agregación de los políticos provinciales en las coalicio-

¹² En Tabla 3bis, que figura en el Anexo, se replican exactamente los mismos modelos pero con los datos de los posicionamientos corregidos mediante el método de rescalamiento (Aldrich & McKelvey, 1977) que permite corregir por supuestos o potenciales sesgos de DIF (*Differential Item Functioning*) en las respuestas de los expertos. Como se puede apreciar, los resultados son equivalente, con la salvedad que se encuentran efectos provinciales en los modelos 3 y 4.

nes políticas nacionales, y en menor medida el estilo político. Si cruzamos ambas dimensiones, como se muestra en el Gráfico 2, podemos observar que, pese a la dispersión, los integrantes de una misma coalición están ubicados contiguamente en el espacio político, de manera congruente.

Gráfico 2

Adversariedad e ideología. El espacio político bidimensional de las coaliciones políticas nacionales (datos crudos y datos normalizados)



Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, el eje horizontal ideológico permite diferenciar a las coaliciones de izquierda a derecha en forma nítida. El bloque ubicado más a la izquierda resulta, como es esperable, el del FIT con una media de 1,4 un desvío de 0,14. En contraposición, el bloque ubicado más a la derecha es el de Cambiemos, esparcidos entre el centroderecha y la derecha, con una media de 5,4 y una desvío de 0,83. En el centro se ubican los dos peronismos y el FAP, con posicionamiento relativamente diferentes y diferentes grados de dispersión. Hacia el centro izquierda se ubica el FAP con una media de 3,7 y un desvío de 0,28. Del centro al centro izquierda se ubica el FPV, con una media de 4,3 y un desvío de 0,75. Inmediatamente pegado el bloque PJ-noK con una media 4,9 y un desvío de 0,60.

En segundo lugar, el eje vertical adversarial separa a los políticos integrantes del FPV del resto de las fuerzas políticas. Desde luego, el bloque del FPV es el más kirchnerista u oficialista, con una media 1,8 y un desvío de

0,74. Si bien, por definición es el bloque más kirchnerista, ya en la elección de 2015 se pueden observar grados relativos de dispersión interna. Como ya se señaló, tanto Cambiemos como el FIT son las coaliciones nacionales más opositoras o antikirchneristas, en promedio. El bloque de Cambiemos presenta una media de 6,09 en esta dimensión y un desvío de 0,57, mientras que los políticos del FIT presentan una media de 5,9, muy cercana a Cambiemos en este eje, pero una mayor dispersión indicada por el desvío de 0,89.

Menos adversariales, son las posiciones del FAP (media=4,7) y de los peronistas no-K (media=4,8), que presentan posiciones cuasi idénticas.

En forma global, las coaliciones políticas nacionales se integran desde la provincia de manera congruente en torno a estas dos dimensiones. Por un lado, un clásico clivaje constituido en términos de izquierda y derecha, y en forma transversal un clivaje constituido por la oposición o la adversariedad al kirchnerismo que parte en dos el espacio político¹³.

El mapa político de 2015 y de las elecciones de medio término de 2017 presentan indicios de tendencias en la composición de las coaliciones nacionales. En este sentido, luego de la crisis política y partidaria sufrida en 2001-2003, se están reconstruyendo dos grandes bloques, en el sentido que Torcuato Di Tella (1972 y 2015) planteaba como horizonte. Por un lado, un bloque o coalición de centroderecha, definida como «una convergencia entre lo que puede aproximarse a un conservadorismo popular y un liberalismo empresarial porteño, más algunos dirigentes provinciales de diversos orígenes» (Di Tella, 2015, p. 36); y por el otro, un bloque o coalición de centro- centroizquierda, comprendida entre «el propio justicialismo renovado (...) y el público socialdemócrata, si este se decide a dejar de lado su resentimiento antipopulista» (Di Tella, 2015, p. 36). Junto a estos dos grandes bloques se puede observar la emergencia de una coalición nacional de izquierda en torno al FIT, aunque por el momento de un tamaño electoral y una penetración territorial de menor alcance.

Una objeción a la hipótesis de congruencia interprovincial en dos grandes coaliciones políticas nacionales, puede basarse en la fractura del espacio «panperonista» en diversas etiquetas en las últimas elecciones legislativas de 2017 (Unidad Ciudadana, Partido Justicialista, Frente Renovador). Esta dispersión y fragmentación de un bloque espacialmente congruente podría ser momentánea. En tal caso, si no lo fuera estaríamos en presencia de un fenómeno que debe ser explicado: la emergencia, integración y estructuración de una coalición política nacional de centroderecha, congruente interprovincialmente, justo en el momento histórico en que se produce desintegración la coalición política alternativa.

¹³ La proximidad del FAP (Margarita Stolbizer) con los peronistas no-K, fundamentalmente de aquellos alineados en el Frente Renovador (Sergio Massa), hace sentido a la coalición «1 País» de 2017, como centroprogresista.

VIII. Conclusión

El análisis ofrecido presenta una pintura menos pesimista de la que parte del saber convencional tiene sobre la integración del sistema de partidos nacional, ya sea en términos de despartidización o en términos de desnacionalización. La gran mayoría de los estudios realizados acerca de la desnacionalización o desacople de los sistemas de partido subestatales centraron su diagnóstico en la distribución de los votos, pero no en las posiciones ideológicas o ubicaciones espaciales de los dirigentes de esos partidos o coaliciones políticas desplegadas en el territorio. Así este trabajo, tiene por objeto mirar el fenómeno desde otro lugar.

Desde el punto de vista de esta investigación, por un lado, la hipótesis de estructuración nacional del sistema de partidos es un espejismo, como ya es común aceptarlo; por el otro, el relativo consenso en torno a la ausencia de un sistema de partidos nacional y la prevalencia de 24 sistemas de partidos provinciales debe ser reconsiderado, al menos en el estado que actualmente se acepta. La evidencia que ofrezco, lejos de ser definitiva y concluyente, sugiere que hay elementos que integran a los políticos provinciales en grandes coaliciones políticas nacionales. Estas coaliciones políticas, denominadas con el término más laxo de «espacios», son flexibles como lo demuestra la actual coyuntura electoral 2017, pero no impredecibles ni caprichosas. El grado de identificación y adhesión (u oposición) a un grupo político (en este caso el kirchnerismo), junto con la más clásica dimensión ideológica le imprimen un orden a la existencia de las coaliciones políticas nacionales. Ese espacio es flexible para acomodar las idiosincrasias provinciales, que desde luego existen. A su vez, ordenado el espacio de las coaliciones políticas, el estilo político (populares versus elitistas) juega un rol relativamente menor pero diferenciador de algunas tradiciones identitarias persistentes en el campo popular que debe ser investigado con más profundidad. Pero el estudio es concluyente: los líderes provinciales que adhieren y se enrolan a diferentes coaliciones políticas nacionales, guardan congruencia espacial más allá de los límites provinciales con los otros miembros de la coalición; no son solamente aglomeraciones de ambiciones tácticas.

Bibliografía

- Abal Medina, J. M. y Suarez Cao, J. (2001). Más allá del bipartidismo: el sistema de partidos argentino. *Iberoamericana*, 3(9), 65-87.
- Adrogué, G. (1993). Los ex militares en política. Bases sociales y cambios en los patrones de representación política. *Desarrollo Económico*, 33(131).

- Aldrich, J. H. y McKelvey, R. D. (1977). A method of scaling with applications to the 1968 and 1972 presidential elections. *The American Political Science Review*, 71(1), 111-130.
- Almond, G. A. (1956). Comparative Political Systems. *The Journal of Politics*, 18(3), 391-409.
- Armstrong, D.; Bakker, R.; Carroll, R.; Hare, C. y Poole, K. T. (2014). Using Bayesian Aldrich-McKelvey scaling to study citizens' ideological preferences and Perceptions. *American Journal of Political Science*, 59(3), 759-774.
- Bakker, R.; Jolly, S.; Polk, J. y Poole, K. (2014). The European common space: Extending the use of anchoring vignettes. *Journal of Politics*, (76), 1089-1101.
- Benoit, K. y Laver, M. (2007). Estimating party policy positions: Comparing expert surveys and hand-coded content analysis. *Electoral Studies*, 26(1), 90-107.
- Bonvecchi, A. y Lodola, G. (2010). The dual logic of intergovernmental transfers: Presidents, governors, and the politics of coalition-building in Argentina. *Publius: The Journal of Federalism*, 41(2), 179-206.
- Budge, I. (2000). Expert judgements of party policy positions: Uses and limitations in political research. *European Journal of Political Research*, 37(1), 103-113.
- Budge, I.; Robertson, D. y Hearl, D. (1987). *Ideology, strategy and party change: Spatial analyses of post-war election programmes in 19 democracies*. Nueva York, NY: Cambridge University Press.
- Burdman, J. (1997). Estrategias de ballottage y sistema de partidos (si 1999 fuera hoy). *Desarrollo Económico*, 37(147).
- Calvo, E. y Escolar, M. (2005). *La nueva política de partidos en la Argentina. Crisis Política, realineamientos partidarios y reforma electoral*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Prometeo.
- Canton, D. (1964). El parlamento argentino en épocas de cambio: 1889, 1916 y 1946. *Desarrollo Económico*, 4(13).
- Caramani, D. (2004). *The nationalization of politics: The formation of national electorates and party systems in Western Europe*. Nueva York, NY: Cambridge University Press.
- Castles, F. y Mair, P. (1984). Left-right political scales: Some «expert» judgments. *European Journal of Political Research*, 12(1), 73-88.
- Catterberg, E. y Braun, M. (1989). Las elecciones presidenciales argentinas del 14 de mayo de 1989: la ruta a la normalidad. *Desarrollo Económico*, 29(115).
- Cavarozzi, M. (1992). *Autoritarismo y democracia, 1955-1983*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.
- Chhibber, P. y Kollman, K. (2004). *The formation of national party systems: Federalism and party competition in Canada, Great Britain, India and The United States*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Colomer, J. y Escatel, L. (2005). La dimensión izquierda-derecha en América Latina. *Desarrollo Económico*, 45(177), 123-136.
- Cox, G. W. (1997). *Making votes count. Strategic coordination in the world's electoral systems*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.

- Dalton, R. y Watterberg, M. (2002). *Parties without partisans. Political change in advanced industrial democracies*. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.
- De Imaz, J. L. (1964). *Los que mandan*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- De Riz, L. (1992). El debate sobre la reforma electoral en la Argentina. *Desarrollo Económico*, (32), 126-184.
- Di Tela, T. (1972). La búsqueda de la fórmula política argentina. *Desarrollo Económico*, 11(42).
- Di Tela, T. (2015). *Coaliciones políticas. La Argentina en perspectiva*. Buenos Aires, Argentina: El Ateneo.
- Duran Barba, J. y Nieto, S. (2017). *La política en siglo XXI: arte, mito o ciencia*. Buenos Aires, Argentina: Debate.
- Escolar, M. (2011). Nacionalización, comunidad cívica y coordinación electoral. Problemas para la integración del sistema político en estados democráticos multinivel. *Revista SAAP*, 5(2), 263-304.
- Falleti, T. (2013). Descentralización, federalismo e intereses territoriales en perspectiva teórica y comparada. En T. Falleti, L. Gonzalez y M. Lardone (Eds.), *El federalismo argentino en perspectiva comparada* (pp. 13-23). Buenos Aires, Argentina: Fundación Universidad Católica Argentina.
- Gallo, E. y Sigal, S. (1963). La formación de los partidos políticos contemporáneos: la Unión Cívica Radical (1890-1916). *Desarrollo Económico*, 3(1-2).
- Galván, F. (2011). ¿El sello importa? El rol partidario de los ejecutivos nacionales y provinciales a la luz de las listas peronistas disidentes (1989-2009). *POSTData*, 16(1), 63-84.
- Germani, G. (1955). *Estructura social de la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Raigal.
- Germani, G. (1962). *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Gervasoni, C. (2010a). A rentier theory of subnational regimes: Fiscal federalism, democracy, and authoritarianism in the Argentine provinces. *World Politics*, 62(2), 302-340.
- Gervasoni, C. (2010b). Measuring variance in subnational regimes: Results from an expert-based operationalization of democracy in the Argentine provinces. *Journal of Politics in Latin America*, (2), 13-52.
- Gonzalez, L. y Lardone, M. (2013). Federalismo y política subnacional en perspectiva comparada: algunos desarrollos, interrogantes y potenciales agendas de investigación. En T. Falleti, L. Gonzalez y M. Lardone (Eds.), *El federalismo argentino en perspectiva comparada* (pp. 331-342). Buenos Aires, Argentina: Fundación Universidad Católica Argentina.
- Gordin, J. P. (2004). Testing Riker's party-based theory of federalism: The Argentine case. *Publius: The Journal of Federalism*, 34(1), 21-34.
- Halperin Donghi, T. (1975). Algunas observaciones sobre Germani, el surgimiento del peronismo y lo migrantes internos. *Desarrollo Económico*, 14(56), 765-781.

- Harbers, I. (2010). Decentralization and the development of nationalized party systems in new democracies: Evidence from Latin America. *Comparative Political Studies*, 43(5), 606-627.
- Helmke, G. y Levitsky, S. (2006). *Informal institutions and democracy. Lessons from Latin America*. Baltimore, MD: The Johns Hopkins University Press.
- Huber, J. y Inglehart, R. (1995). Expert interpretations of party space and party locations in 42 societies. *Party Politics*, 1(1), 73-111.
- Katz, R. S. y Mair, P. (1995). Changing models of party organization and party democracy: The emergence of the cartel party. *Party Politics*, 1(1), 5-28.
- Kenworthy, E. (1975). Interpretaciones ortodoxas y revisionistas del apoyo inicial del peronismo. *Desarrollo Económico*, 14(56), 749-763.
- King, G. y Wand, J. (2006). Comparing incomparable survey responses: Evaluating and selecting anchoring vignettes. *Political Analysis*, 15(1), 46-66.
- King, G.; Murray, C. J. L.; Salomon, J. y Tandon, A. (2003). Enhancing the validity and cross-cultural comparability of measurement in survey research. *The American Political Science Review*, 97(4), 567-583.
- Kirchheimer, O. (1966). The transformation of Western European party systems. En J. La Palombara y M. Weiner (Eds.), *Political parties and political development* (pp. 177-200). Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Kitschelt, H. y Wilkinson, S. (2007). *Patrons, clients, and policies: Patterns of democratic accountability and political competition*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Laver, M. y Hunt, B. (1992). *Policy and party competition*. Nueva York, NY: Routledge, Chapman & Hall.
- Leiras, M. (2010). Los procesos de descentralización y la nacionalización de los sistemas de partidos en América Latina. *Política y Gobierno*, 17(2), 205-241.
- Levitsky, S. y Roberts, K. M. (2011). *The resurgence of the left*. Baltimore, MD: The Johns Hopkins University Press.
- Lipset, S. M. y Rokkan, S. (1967). *Cleavage structures, party systems, and voter alignments: an introduction*. Nueva York, NY: Free Press.
- Londregan, J. (1999). Estimating legislators' preferred points. *Political Analysis*, 8(1), 35-56.
- Luna, J. P. y Zeichmester, E. (2005). Political representation in Latin America: A Study of elite-mass congruence in nine countries. *Comparative Political Studies*, 38(4), 388-416.
- Mainwaring, S. y Jones, M. P. (2003). The nationalization of parties and party systems. An empirical measure and an application to the Americas. *Party Politics*, 9(2), 139-166.
- Mair, P. (2001). Searching for the positions of political actors. A review of approaches and a critical evaluation of experts surveys. En M. Laver (Ed.), *Estimating the policy position of political actors* (pp. 10-30). Londres, Reino Unido: Routledge.

- Mair, P. (2013). *Rulling the void. The hollowing of western democracy*. Londres, Reino Unido: Verso.
- Malamud, A. (2008). ¿Porque los partidos argentinos sobreviven a sus catástrofes? *Iberoamericana*, 8(32), 158-65.
- Malamund, A. y De Luca, M. (2005). *The anchors of continuity: Party system stability in Argentina, 1983-2003*. Trabajo presentado en las Joint Sessions of Workshops of the European Consortium for Political Research, Granada, España.
- Mora y Araujo, M. (1975). La estructura social del peronismo: un análisis electoral interprovincial. *Desarrollo Económico*, 14(56).
- Mora y Araujo, M. (1985). La naturaleza de la coalición alfonsinista. En N. Botana (Ed.), *La Argentina electoral*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.
- Mora y Araujo, M. (2011). *La Argentina bipolar: Los vaivenes de la opinión pública (1983-2011)*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Morgenstern, S. (2004). *Patterns of legislative politics. Roll-call voting in Latin America and United States*. Durham, NC: Duke University Press.
- Murmis, M. y Portantiero, J. C. (1969). *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Mustapic, A. (2002a). Argentina: la crisis de representación y los partidos políticos. *América Latina Hoy*, (32).
- Mustapic, A. (2002b). Del partido peronista al partido justicialista. Las transformaciones de un partido carismático. En M. Cavarozzi y J. M. Abal Medina (Eds.), *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
- Nazareno, M.; Mazzalay, V. y Cingolani, M. (2013). Elecciones y distribución territorial del gasto en la política subnacional argentina. El caso de Córdoba, 1998-2007. En T. Falleti, L. Gonzalez y M. Lardone (Eds.), *El federalismo argentino en perspectiva comparada* (pp. 241-289). Buenos Aires, Argentina: Fundación Universidad Católica Argentina.
- Novaro, M. (1998). *El gobierno y la competencia entre los partidos argentinos en los '90: una perspectiva comparada*. Trabajo presentado en LASA, Chicago, IL.
- O'Donnell, G. (1972). *Un «juego imposible»: competición y coaliciones entre partidos políticos en Argentina, 1955-1966*.
- Ostiguy, P. (2009). *Argentina's double spectrum: Party system, political identities, and strategies, 1944-2007* (The Hellen Kellow Working Papers Series No. 361).
- Panebianco, A. (1982). *Modelos de partido*. Madrid, España: Alianza Universidad.
- Poole, K. T. (1998). Recovering a basic space from a set of issue scales. *American Journal of Political Science*, 42(3), 954-993.
- Riker, W. H. (1964). *Federalism: Origin, operation and significance*. Boston, MA: Little Brown.
- Riker, W. H. (1987). *The development of American federalism*. Boston, MA: Kluwer Academic Publishers.

- Rosas, G. (2005). The ideological organization of Latin American legislative parties: An empirical analysis of elite policy preferences. *Comparative Political Studies*, 38(7).
- Ruiz, L. R. y Montero, M. G. (2003). La coherencia partidista de las élites parlamentarias de América Latina. *Revista Española de Ciencia Política*, (8), 71-102.
- Ruth, S. P. (2016). Clientelism and the utility of the left-right dimension in Latin America. *Latin American Politics & Society*, 58(1), 72-97.
- Saiegh, S. M. (2015). Using joint scaling methods to study ideology and representation: Evidence from Latin America. *Political Analysis*, 23(3), 363-384.
- Seligson, M. A. (2007). The rise of populism and the left in Latin America. *Journal of Democracy*, 18(3), 81-95.
- Smith, P. H. (1967). Los radicales argentinos y la defensa de los intereses ganaderos, 1916-1930. *Desarrollo Económico*, 7(25).
- Smith, P. H. (1972). The social base of Peronism. *Hispanic American Historical Review*, 52(1), 55-73.
- Steenbergen, M. R. y Marks, G. (2007). Evaluating expert judgments. *European Journal of Political Research*, 46(3), 347-366.
- Suarez Cao, J. (2013). La transformación del sistema nacional de partidos: una visión federalista sobre la competencia partidaria en Argentina. En T. Falleti, L. Gonzalez y M. Lardone (Eds.), *El federalismo argentino en perspectiva comparada* (pp. 73-103). Buenos Aires, Argentina: Fundación Universidad Católica Argentina.
- Suarez Cao, J. y Freidemberg, F. (2010). Multilevel party systems and democracy. A new typology of parties and party systems in Latin America. Trabajo presentado en la Annual Meeting of the American Political Science Association, Washington, DC.
- Vareto, C. (2014). El análisis del sistema de partidos en la ciencia política argentina: aporte al estado de la cuestión y propuesta de ordenamiento. *Revista SAAP*, 8(2), 555-584.
- Watterberg, M. (1991). *The rise of candidate-centered politics*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Wiesehomeier, N. (2010). *The meaning of the left-right in Latin America: A comparative view* (The Hellen Kellog Working Paper Series No. 370).
- Wiesehomeier, N. y Doyle, D. (2012). Attitudes, ideological associations and the left-right divide in Latin America. *Journal of Politics in Latin America*, 4(1), 3-33.
- Zelaznik, J. (2001). El sistema de partidos en Argentina a principios del siglo XXI. *Iberoamericana*, 2(32), 170-176.
- Zubizarreta, I. (2014). *Unitarios. Historia de la facción política que diseñó la Argentina moderna*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

Palabras clave

ideología – partidos – coaliciones – juicios de expertos – provincias

Keywords

ideology – political parties – coalitions – expert judgement – provinces

Abstract

The article analyses whether or not there is some degree of congruence of the national political coalitions that emerged or crystallized in Argentina circa 2015. National political supply is building around provincial politicians who might have an ideology, a style or an aversion to something in common or they are simple dispersed aggregates of personal initiatives. In order to solve this puzzle, the positions of the main provincial political leaders of each coalition in each of the 23 provinces and the CABA are estimated from an expert's survey. The dimensions in which the provincial (and national) politicians were located are four: ideology (left-right), liberties (liberal-conservative), style (high-low) and aversion (Kirchnerism-Antikirchnerismo). To put it in other words: do the provincial politicians that make up the same national political space have something in common? The answer is that both ideology and aversion (the anti-K dimension of politics) explain the integration of national coalitions from the provincial politicians.

Anexo

Cuestionario

El cuestionario comenzaba con la siguiente leyenda:

Estimado entrevistado. De aquí en adelante se le harán unas preguntas sobre posicionamiento de políticos nacionales y provinciales en diferentes escalas que serán descritas de manera sucinta en cada pregunta.

A continuación se reproducen las preguntas formuladas:

1. Habitualmente se utilizan los términos izquierda y derecha para identificar las posiciones de los políticos y los partidos. En una escala donde 1 es la posición más a la izquierda y 7 la posición más a la derecha, ¿dónde situaría usted a los siguientes actores o líderes políticos?

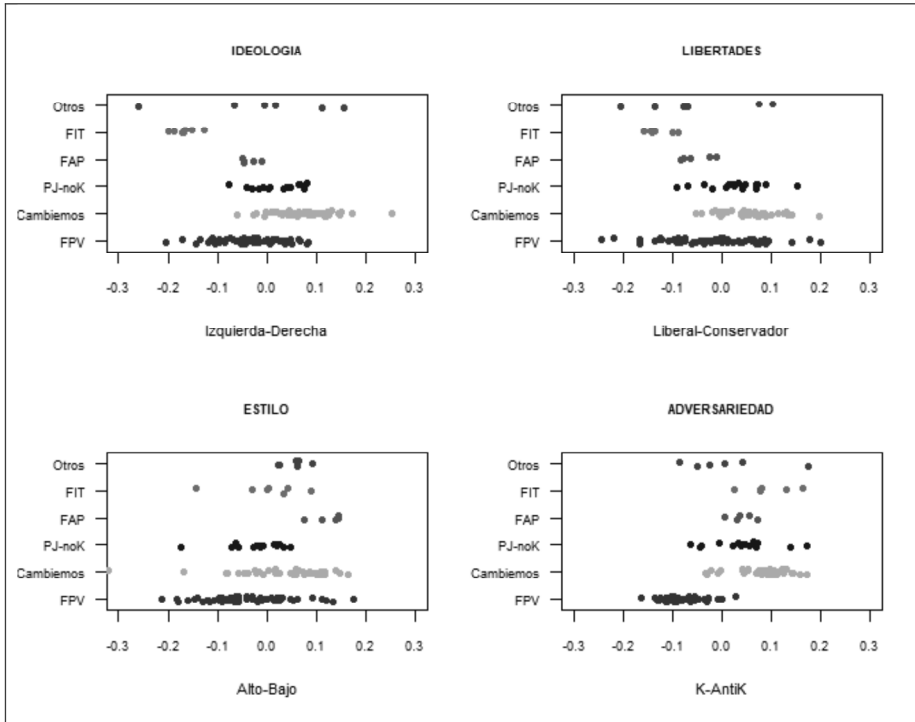
2. *Habitualmente los políticos tienen diferentes formas de expresar y/o comunicar sus ideas al público. En una escala de 1-7 puntos, donde 1 significa que utiliza en extremo un «estilo informal y lenguaje popular» y 7 significa que utiliza en extremo un estilo «sobrio, refinado y lenguaje más formal», ¿dónde situaría usted a los siguientes actores o líderes políticos? Texto de ayuda: Marque con el puntero la celda que usted considera más apropiada para representar el estilo del político en la escala 1-7.*

3. *Habitualmente los políticos marcan diferencias no tanto ideológicas sino más bien de tipo políticas respecto del gobierno nacional. En una escala 1-7 puntos, donde 1 significa que se identifica totalmente con el gobierno nacional y 7 que se encuentra completamente distante de las posiciones del gobierno nacional (tomamos a CFK como referencia), ¿dónde ubicaría a los siguientes actores o líderes políticos?*

4. *Liberalismo. Habitualmente los políticos tienen opiniones sobre las libertades de los ciudadanos, tales como «el matrimonio entre personas del mismo sexo», «el aborto libre y gratuito», «la despenalización del consumo de estupefacientes», entre otras cuestiones. En una escala de 1 a 7, donde 1 significa que el político tiene opiniones liberales, en favor de todas esas libertades y contrarias a los valores tradicionales, y 7, donde el político sostiene opiniones conservadoras, en contra de ampliar esas libertades y en defensa de los valores tradicionales, ¿dónde ubicaría a los siguientes líderes políticos?*

Grafico 1bis

Ubicación de políticos provinciales según coaliciones políticas nacionales
(datos normalizados con *Scaling Method* de Aldrich y McKelvey)



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3bis

Modelo de regresión con efectos aleatorios por provincia (variable dependiente corregida mediante el método de rescalamiento de Aldrich y McKelvy)

	(1) Izq. - Der.	(2) Liberal - Conservador	(3) Kirchnerismo - antikirchnerismo	(4) Bajo - Alto
Cambios	0.107*** (8.80)	0.0789*** (5.40)	0.164*** (18.42)	0.0634*** (4.23)
PJ-noK	0.0610*** (3.60)	0.0554** (2.73)	0.114*** (9.20)	0.00502 (0.24)
FAP	-0.00486 (-0.16)	-0.0240 (-0.68)	0.119*** (5.49)	0.129*** (3.54)
FIT	-0.133*** (-5.53)	-0.0995*** (-3.45)	0.171*** (9.71)	0.0244 (0.82)
Otros	0.0286 (1.09)	-0.0193 (-0.62)	0.101*** (5.24)	0.0838** (2.59)
Constant	-0.0358*** (-3.54)	-0.0230* (-2.09)	-0.0851*** (-11.80)	-0.0350** (-2.84)
Observaciones	131	131	131	131
R² within	.58	.37	.78	.20
R² between	.06	.04	.43	.19
Rho	.24	.14	.22	.24
Test Lagrange	10.43***	4.96*	7.43**	9.40**

Error estandar entre paréntesis

* $p < 0.05$, ** $p < 0.01$, *** $p < 0.001$

Fuente: Elaboración propia.

Conocimiento político internacional a partir de un enfoque individual y de contexto: evidencia desde Brasil*

International political knowledge based on an individual and contextual approach: evidence from Brazil

FERNANDO MOURON

King's College London, Reino Unido

Universidad de São Paulo, Brasil

fernando.mouron@kcl.ac.uk

MATHEUS SOLDI HARDT

Universidad de São Paulo, Brasil

mathardt@usp.br

JANINA ONUKI

Universidad de São Paulo, Brasil

janonuki@usp.br

Literatura reciente ha intentado identificar los determinantes que sirven para explicar diferencias en los niveles de conocimiento político internacional. Tomando como referencia las respuestas recabadas por el proyecto «Las Américas y el mundo: opinión pública y política externa» en su edición 2014/2015, este artículo ofrece nueva evidencia empírica proveniente desde América Latina. Tal como lo señalado por la literatura, mostramos que variables en un nivel micro, tales como educación, género y renta, explican diferencias en los niveles de conocimiento político internacional. Además, al introducir una variable macro en nuestro análisis —el tamaño de la ciudad— encontramos que nuestro modelo se torna más preciso y predice mejor el conocimiento político internacional de una persona al considerar el contexto en el cual la misma está inserta.

I. Introducción

Si bien históricamente se ha considerado a la política externa inmune a la presión pública, en regímenes democráticos la misma se ha visto cada vez más influenciada por ésta última (Holsti, 1992; Sobel, 2001). En este senti-

* Artículo aceptado para su publicación el 20 de marzo de 2018. Una versión anterior de este artículo ha sido presentada en la 68 Conferencia Anual de WAPOR, Buenos Aires.

do, investigaciones previas han demostrado que, a través de mecanismos de rendición de cuentas que afectan directamente a los líderes, en democracias consolidadas la población influye en la formulación de la política exterior (Foyle, 2004). Asimismo, trabajos previos han señalado que, en el caso de democracias emergentes y particularmente al interior de América Latina, los gobernantes tienen en cuenta a la opinión pública al planificar sus políticas externas (Echegaray, 2001).

Por su parte, otras investigaciones recientes han sugerido que el conocimiento que el público posee sobre asuntos externos también afecta la forma en que el ciudadano medio percibe su situación doméstica. A modo de ejemplo, el tomar conocimiento de la inestabilidad política en otros países ha demostrado aumentar la satisfacción con el propio (Huang, 2015); lo que nos permite afirmar que lo que los ciudadanos saben sobre asuntos externos tiene un impacto que se extiende más allá de la formulación de la política exterior.

En este contexto, y aunque la mayoría de las investigaciones previas hayan intentado analizar la estabilidad y consistencia de la opinión pública en materia de política externa¹, un creciente cuerpo de trabajos ha ido abordando gradualmente los factores que ayudan a entender diferencias en el conocimiento político internacional (Curran et al., 2009; Iyengar et al., 2009).

Al interior de este debate, cabe mencionar los dos niveles de análisis considerados por investigaciones precedentes. Por un lado, tomando como referencia los artículos clásicos sobre conocimiento político general, existe un consenso respecto a la relevancia que poseen características de índole individual. El nivel educativo (Tichenor et al., 1970; Cannell et al., 1981; Carpini y Keeter, 1996), el nivel de ingresos (Fiske y Kinder, 1981; Neuman, 1986) y el género (Verba et al., 1997; Dow, 2009; Dolan, 2011; Ihme y Tausendpfund, 2017) han sido identificadas como variables explicativas del conocimiento político internacional.

Por otro lado, y adentrándonos en un nivel de análisis de carácter contextual, numerosos académicos han centrado su atención en las diferencias de conocimiento entre países. En este sentido, el tipo de sistema de medios (Strömbäck, 2017) —público o privado— así como la relevancia otorgada por los medios locales a temáticas de política mundial (Curran et al., 2009), han sido señaladas como variables explicativas de las diferencias de conocimiento político internacional.

Sin embargo, y a pesar de estos avances, esta área de investigación aún mantiene algunas limitaciones. En primer lugar, los datos de estudios pre-

¹ Para una discusión detallada de cómo el realismo y el liberalismo, las dos principales escuelas en Relaciones Internacionales, conceptualizan la relación entre opinión pública y la política exterior, ver Morales et al. (2015).

vios se circunscriben únicamente a los países desarrollados, generalmente a los Estados Unidos y los miembros de la Unión Europea. A su vez, y en lo que concierne a las influencias de contexto, estos trabajos se han limitado a comparar variaciones del conocimiento político entre países y, como tales, han obviado el hecho de que diferencias al interior de los Estados también pueden adquirir gran relevancia.

Siendo así, utilizando como referencia las respuestas recabadas en Brasil, Colombia, Ecuador, México y Perú por el proyecto «Las américas y el mundo: opinión pública y política externa» en su edición 2014-2015, pretendemos aportar nueva evidencia empírica respecto a cómo las variables a nivel micro, así como las variables contextuales, son útiles para explicar lagunas en el conocimiento político internacional.

En lo que respecta a nuestros hallazgos, primeramente, corroboramos las hipótesis a nivel micro. Características socioeconómicas tales como el nivel de educación, género y el nivel de ingresos, mostraron poseer un efecto estadísticamente significativo en los cinco países analizados; resultados consistentes con la literatura tradicional que ha abordado la temática de conocimiento político. En segundo lugar, con el fin de analizar los efectos de contexto intrapaíses, nos centramos estrictamente en el caso brasileño y analizamos las respuestas recabadas en setenta ciudades del país vecino. Manteniendo los efectos de las variables individuales constantes, encontramos que el conocimiento político internacional fue mayor cuanto más habitantes había en una ciudad, resultado que se puede explicar debido a «procesos de socialización» y al efecto que el tamaño de la ciudad, más allá de sus características personales, posee sobre los individuos. En otras palabras, al comparar personas con características similares en todo Brasil, encontramos que aquellas que viven en municipios con mayor densidad poblacional tendieron a saber más sobre asuntos internacionales; lo cual se explica debido al hecho de que están expuestas a un ambiente donde la discusión política internacional es más probable y relevante en su día a día. Siendo así, y a pesar de no poder extender nuestros resultados a otros países de América Latina, podemos afirmar que, al menos para el caso brasileño, las diferencias al interior del país sí importan.

Por último, nuestro trabajo está estructurado de la siguiente manera. En la siguiente sección exhibimos un breve marco teórico sobre los determinantes del conocimiento político a nivel general, así como presentamos nuestras hipótesis derivadas de estudios que previamente han indagado sobre el conocimiento político internacional. Luego describimos con mayor detenimiento el proyecto «Las américas y el mundo: opinión pública y política externa», mientras que explicamos cómo construimos nuestra base de datos y los modelos estadísticos utilizados para analizarla. Luego, presenta-

mos los resultados obtenidos para los cinco países a nivel individual, así como incluimos los efectos de las características municipales para el caso brasileño. Finalmente, discutimos nuestros hallazgos y dialogamos, brevemente, con la literatura de referencia.

II. Conocimiento político, una amplia área de estudio

Identificar cuáles son los determinantes del conocimiento político ha sido un interrogante ampliamente abordado desde el campo de la Ciencia Política (Carpini y Keeter, 1993). Dado que diferencias en los niveles de conciencia política se consideran un poderoso predictor de la aceptación de los principios democráticos y la participación política (Galston, 2001, p. 217), académicos han tratado de identificar qué factores determinan que la opinión pública sepa más o menos sobre cuestiones políticas. Entre estos estudios, es posible identificar dos grupos principales: (a) aquellos que se han centrado en las características individuales de las personas; y (b) aquellos que han puesto su énfasis en factores contextuales.

II.1 Determinantes a nivel individual

Entre los determinantes del conocimiento político identificados por la literatura clásica, existe un amplio consenso respecto a la importancia del nivel educativo. Se ha demostrado que, al ayudar a las personas a procesar la información de manera más exhaustiva y efectiva, mayores niveles de educación influyen positivamente en variaciones del conocimiento político (Tichenor et al., 1970). Aquellas personas que han completado más años de educación formal poseen las habilidades necesarias para, al menos, comprender la información que reciben, lo que les ayuda a desarrollar una respuesta válida, facilitándole a la vez el proceso de respuesta (Cannell et al., 1981). Además, las personas más educadas poseen la capacidad de comprender de manera más apropiada conceptos políticos abstractos tales como «izquierda» y «derecha» (Lambert et al., 1988), lo que explica por qué son capaces de realizar tareas más complejas en comparación con aquellos con poca o ninguna educación formal (Narayan y Krosnick, 1996).

A su vez, se ha demostrado que la educación influye indirectamente en el conocimiento político a través de factores estructurales tales como el ingreso y la ocupación (Carpini y Keeter, 1996, p. 188). Las personas de mayor nivel educativo tienden a tener contacto con pares que también han sido estimulados con información sobre política, creando un ambiente pro-

picio para la discusión. Cabe agregar también que personas con niveles de educación elevados tienden a desempeñarse en trabajos que los alientan a buscar información o los obligan a mantenerse al tanto de asuntos públicos. Por lo tanto, estos efectos indirectos también influyen a la hora de explicar las brechas de conocimiento político entre las personas de mayor y menor nivel educativo.

Siendo así, asumimos que *cuantos más años de educación formal tenga una persona, más sabrá sobre cuestiones de política internacional* (H1).

Algunas obras fundamentales también han identificado al nivel de ingreso como otra variable importante que sirve para explicar diferencias en materia de conocimiento político (Tichenor et al., 1970; Neuman, 1986). Como se ha mencionado anteriormente, las personas con buenas condiciones económicas acceden a niveles educativos más altos, generando un efecto recíproco entre ambas variables. Sin embargo, gozar de un elevado estatus económico acarrea un efecto en sí mismo. En general, las personas más ricas son más activas políticamente, por lo cual consideran que la adquisición de información política les es relevante, en tanto y en cuanto les ayuda a aumentar sus chances de influir en la agenda (Fiske y Kinder, 1981).

En consecuencia, esperamos que *cuanto más rica sea una persona, más sabrá sobre cuestiones internacionales* (H2).

Finalmente, la existencia de brechas de conocimiento entre hombres y mujeres, persistentes en el tiempo y a lo largo de diversos países (Verba et al., 1997; Dow, 2009; Dolan, 2011), se explica fundamentalmente debido a las desigualdades sistémicas a las que éstas últimas han estado históricamente sometidas (Ridgeway, 1997). Para los cinco países analizados, los datos proporcionados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) muestran que todos ellos continúan presentando importantes desigualdades de género (Milosavljevic, 2007). Las mujeres, a pesar de tener calificaciones iguales o mejores, no disfrutaban de las mismas oportunidades que los hombres, una realidad que obstaculiza su entorno social inmediato. Por ejemplo, un artículo reciente ha demostrado que las mujeres tienen tasas de promoción significativamente más bajas que los hombres en todos los rangos de la jerarquía corporativa, incluso después de controlar por una serie de características individuales tales como la edad, el nivel educativo y la experiencia profesional (Kunze y Miller, 2014).

Por otra parte, además de las desigualdades estructurales previamente mencionadas y la forma en las cuales éstas últimas impactan en el proceso de socialización de las mujeres, las brechas de género también se han descrito como consecuencia de los estereotipos a los cuales éstas están expuestas. En este sentido, después de aplicar un *survey* experimental a una muestra compuesta por estudiantes, Ihme y Tausendpfund (2017) pudieron demos-

trar que las brechas de género podrían ser parcialmente el resultado de la activación situacional de los estereotipos de género, a saber, la idea de que las mujeres tienen un desempeño peor que los hombres en temas específicos, tales como los políticos.

Por lo tanto, dado que es más probable que trabajen en entornos menos politizados, a la vez que se encuentran sujetas a la presión de estereotipos de género, esperamos que *las mujeres sepan menos que los hombres sobre asuntos internacionales* (H3).

II.2 Efectos de contexto entre y dentro de los países

Entre las investigaciones que estudian los determinantes del conocimiento político internacional, históricamente la exposición a los medios se ha considerado la variable contextual más influyente (Jerit et al., 2006, p. 266). La mayor exposición a los medios, así como una mayor amplitud de elección respecto a los mismos, han sido relacionadas con mayores niveles de conocimiento político (Wei y Lo, 2008; Clark, 2013; Hopmann et al., 2016); aunque cabe aclarar que algunos estudios recientes demuestran que dicha relación no debe ser entendida como lineal o sencilla (Barabas y Jerit, 2009; Fraile e Iyengar, 2014).

En materia de política internacional, Iyengar et al. (2009) han sugerido que las diferencias en el conocimiento público pueden ser atribuibles a las discrepancias en el suministro de noticias internacionales. Las disparidades entre países no solo pueden explicarse por las diferencias en el tipo de medios (Curran et al., 2009, p. 17; Strömbäck, 2017), sino que una mayor tasa de publicación de asuntos internacionales disminuiría las brechas de conocimiento entre los favorecidos y desfavorecidos del mismo país (Curran et al., 2009, p. 5).

Aproximándose a nuestros días, la literatura reciente ha centrado su atención en cómo la exposición a las redes sociales da forma al conocimiento político. Esto se debe al hecho de que su uso es un nuevo e importante flujo de información política, a la vez que son una fuente de consulta de la cual los ciudadanos forman opiniones, ajustan actitudes y derivan comportamientos (Bode, 2016). En este sentido, Beam et al. (2016) han demostrado que, si bien la lectura de noticias en línea está relacionada positivamente con un conocimiento político factual más preciso, compartir noticias en línea aumenta la probabilidad de tener una información estructural más precisa².

² El conocimiento político factual debe entenderse como la capacidad de identificar correctamente fragmentos de información, mientras que el conocimiento político estructural es la capacidad de ver las conexiones que existen entre los conceptos.

Ahora bien, nuestro trabajo difiere de investigaciones previas en tanto no analizaremos variaciones en el conocimiento político internacional entre países. Los investigadores que trabajan en países desarrollados han pasado por alto la posibilidad de existencia de disparidades al interior de las fronteras, probablemente porque la mayoría de los casos que usualmente examinan son razonablemente homogéneos. Sin embargo, este no es el caso de los países en desarrollo y, en particular, de los latinoamericanos. En consecuencia, utilizaremos a Brasil como caso de estudio para comprobar si existen diferencias en el conocimiento político internacional al interior de un país.

Con una superficie de 8 515 767 kilómetros cuadrados, Brasil es más del doble del tamaño de Europa occidental, así como el quinto país más grande del mundo. Mientras que solo el 5% de las ciudades brasileñas tiene más de 100 000 habitantes, el país en su conjunto tiene 204 millones de habitantes distribuidos en más de 5 570 municipios. Debido a estas disparidades, creemos que pensar a Brasil como una nación homogénea tiene poco sentido. Siendo así, esperamos que el tamaño de la ciudad pueda influir en el nivel de conocimiento político internacional de sus habitantes.

Nuestro razonamiento se basa en la idea de que el conocimiento está fuertemente influenciado por lo que se conoce como procesos de socialización (Mondak y Anderson, 2004). La política exterior y las cuestiones internacionales suelen ser parte del debate político en las capitales y los centros urbanos cosmopolitas. Por el contrario, las cuestiones domésticas prevalecen en las ciudades menos pobladas. Como consecuencia, las personas que residen en ciudades más grandes viven en un ambiente donde los asuntos internacionales importan más que en las ciudades pequeñas, lo que a su vez fomenta una mayor circulación de información respecto a dicha temática y que va más allá del nivel educativo, del ingreso o el género de una persona.

Por lo tanto, esperamos que los «efectos de socialización» en materia de política internacional sean distintos de acuerdo al tamaño de la ciudad; haciendo que *ciudadanos de urbes más populosas sepan más sobre asuntos internacionales que aquellos que viven en municipios menos poblados* (H4).

III. Los datos

Cada cuatro años, el Centro de Investigación y Enseñanza en Economía (CIDE-México) coordina una encuesta comparada de opinión pública titulada «Las américas y el mundo: opinión pública y política externa». El objetivo principal del proyecto ha sido analizar cómo los latinoamericanos perciben los problemas de política exterior en la región y a lo largo del tiempo. En la edición 2014-2015, desde donde recolectamos los datos para nues-

tras variables dependientes e independientes a nivel individual, gracias a la cooperación de ciertas instituciones académicas³ se aplicaron encuestas en Brasil, Colombia, Ecuador, México y Perú. Para los cinco países se construyeron muestras representativas a nivel nacional, así como los entrevistados fueron encuestados cara a cara durante un período de seis meses.

Conocimiento político internacional

En un artículo reciente, Barabas et al. (2014, p. 4) demuestran que dos características influyen en la medida y forma en la que se adquiere conocimiento respecto a un hecho en particular: (a) su dimensión temporal, es decir, la reciente aparición del hecho (estático o cambiante); y (b) su dimensión temática, es decir, si la pregunta se refiere a preocupaciones de política pública o indagan respecto a instituciones o miembros del gobierno. Por ejemplo, una pregunta estática debería solicitar información sobre un problema que ha permanecido inmanente a lo largo del tiempo (por ejemplo, el tipo de gobierno de un país); mientras que una pregunta cambiante lo haría sobre un tema que fluctúa periódicamente (por ejemplo, el presidente de un país). A su vez, una pregunta política indagaría acerca de una política pública específica (ejemplo, la cantidad de dinero que un gobierno gasta en educación), mientras que una general examinaría las instituciones de manera más amplia (por ejemplo, qué significa «FMI»). Siendo así, para nuestra variable dependiente consideramos las respuestas para tres preguntas abiertas que podrían calificarse como estáticas y generales.

A los encuestados se les presentaron los acrónimos para las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE). Luego se les pidió que respondieran qué significaban estos acrónimos. Al mismo tiempo, creamos una variable *dummy* para cada acrónimo, la cual podía asumir dos valores: 0 o 1. Esta variable dicotómica se codificó como 0 si el encuestado respondió la pregunta incorrectamente o si no conocía la respuesta; y 1 si la respuesta fue correcta. Los casos de «No respuesta» se codificaron como datos faltantes, dado que no podíamos inferir mediante esta respuesta si la persona conocía estos acrónimos o no⁴.

³ Estas fueron el Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de São Paulo (Brasil), la Universidad de los Andes (Colombia), la Escuela Latinoamericana de Ciencias Sociales (Ecuador), el Centro de Investigación y Docencia en Economía (CIDE) y el Instituto de Opinión Pública, Facultad de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú).

⁴ Como muestra la Tabla 1, afortunadamente no tuvimos muchas respuestas «No responde».

Tabla 1
Conocimiento político internacional entre países

ONU (%)						
	Brasil	Colombia	Ecuador	México	Perú	Media
Correcto	30,73	62,07	55,72	54,87	60,13	51,82
Incorrecto	69,11	36,60	43,17	44,13	37,53	47,10
Valores faltantes	0,16	1,33	1,11	1,00	2,34	1,08
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

MRE (%)						
	Brasil	Colombia	Ecuador	México	Perú	Media
Correcto	1,54	35,33	9,72	32,63	12,51	18,99
Incorrecto	98,41	63,27	86,39	66,21	82,90	79,02
Valores faltantes	0,05	1,40	3,89	1,17	4,59	1,99
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

OEA (%)						
	Brasil	Colombia	Ecuador	México	Perú	Media
Correcto	9,09	56,73	45,89	16,71	52,21	32,74
Incorrecto	90,43	41,80	52,67	78,50	45,12	64,93
Valores faltantes	0,48	1,47	1,44	4,79	2,67	2,32
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a *The Americas and the World: Public Opinion and Foreign Policy 2015*.

La Tabla 1 muestra cómo los encuestados de cada país se distribuyeron de acuerdo al conocimiento de los tres acrónimos analizados (ONU, MRE y OEA). En promedio, el 47% de los entrevistados no conocía el acrónimo ONU, siendo los brasileños los que menos lo sabían (69%). Pasando al acrónimo MRE, nuevamente los brasileños son los que presentaron un menor conocimiento sobre su ministerio de asuntos exteriores, ya que solo el 1,54% de los entrevistados sabía lo que significaba este acrónimo. Finalmente, si analizamos el acrónimo OEA, en promedio el 33% de los encuestados respondió la pregunta correctamente; una cifra que se explica en gran medida por las respuestas correctas de colombianos, ecuatorianos y peruanos. Siendo así, en un sentido general podemos concluir que los brasileños son los que presentaron un menor conocimiento de temas de política internacional, así como los colombianos los más conocedores de nuestro conjunto de datos⁵.

⁵ Se ve cómo existen diferencias significativas entre países, lo que probablemente se pueda atribuir a los efectos contextuales mencionados en la discusión teórica previa. Sin embargo, nuestro principal objetivo no es analizar las diferencias entre países, sino explorar los determinantes del conocimiento político internacional a nivel individual y dentro de un país en particular, Brasil.

Educación

Los sistemas educativos en América Latina son bastante disímiles. Algunos de ellos, tales como el brasileño y el ecuatoriano, están divididos en tres niveles principales: primario, secundario y universitario. Otros, como el sistema colombiano, mexicano y peruano, están separados en cuatro etapas, donde el período primario es más corto, el secundario se divide entre básico y bachillerato, antes de finalizar en la etapa universitaria.

Preguntas cerradas sobre los niveles educativos no se aplicaron de manera homogénea en los cinco países. Para el caso peruano, los encuestados recibieron solo tres opciones con el fin de indagar cuántos años permanecieron en el sistema educativo formal. En el caso brasileño, ocho opciones fueron disponibilizadas con el fin de distinguir entre los niveles de educación, así como si la etapa estaba completa o incompleta. Debido a estas diferencias, decidimos codificar la educación de acuerdo con la cantidad de años que el encuestado pasó en el sistema educativo formal. En consecuencia, esta variable puede oscilar entre 0 y 5, siendo que los encuestados se agruparon por la cantidad de años que transitaban formalmente en el sistema educativo⁶.

Ingreso

Los Estados latinoamericanos tienen diferentes monedas, costos de vida y salarios mínimos, lo cual contribuye a la existencia de diferencias en el poder adquisitivo entre los países. Además, no existe un consenso sobre la definición de parámetros para establecer una línea de pobreza, ya que normalmente los gobiernos los determinan a la baja para ocultar niveles de pobreza existentes. Por lo tanto, simplemente preguntar cuántos salarios mínimos gana cada miembro de la familia en promedio, como lo hacen muchos otros estudios, no hubiese sido una medida confiable. Por esta razón, elegimos usar las respuestas para una pregunta de autopercepción aplicada en los cinco países. Los encuestados tenían que decir si sus ingresos eran: (a) insuficientes, con grandes dificultades; (b) no es suficiente, con dificultades; (c) justo, sin enfrentar grandes dificultades; y (d) lo suficientemente buenos para ahorrar dinero. Cabe aclarar que, para el caso mexicano, la autopercepción del ingreso se trató como una variable dicotómica («no es suficiente» o «es suficiente»).

⁶ 0=Sin educación formal; 1=De 1 a 4 años de educación; 2=De 5 a 8 años de educación; 3=De 9 a 11 años de educación; 4=De 12 a 16 años de educación; 5=Más de 16 años de educación.

Género (femenino)

Aunque actualmente exista una fuerte controversia respecto a la imposibilidad de tratar al género como una variable dicotómica (ver Billey et al., 2014), en «Las Américas y el mundo» la misma solo podía asumir dos valores. En lugar de preguntarle el género al entrevistado, el propio entrevistador debía codificar dicha variable de acuerdo a su propia percepción, codificando 1 para femenino y 0 para masculino.

Población

Los datos para el tamaño de los municipios brasileños se obtuvieron del censo de 2013 llevado a cabo por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) en julio del mismo año. Para esta versión se entrevistaron a personas en más de 67 millones de hogares abarcando los 5 570 municipios del país. La variable de población se codificó en tres categorías: ciudades pequeñas (menos de 100 000 habitantes), ciudades medias (entre 100 000 y 800 000) y ciudades grandes (más de 800 000 habitantes)⁷.

IV. Metodología

Dado que nuestras variables dependientes presentan tan solo dos resultados posibles: 0 si la persona no respondió correctamente a la pregunta respecto al acrónimo (ONU, MRE y OEA) y 1 si la respuesta fue correcta, utilizamos un modelo *logit*⁸ para analizar nuestros datos. Después de elegir el modelo estadístico que se ajusta a nuestra variable dependiente, separamos los datos para dos análisis: (a) un análisis a nivel micro con datos a nivel individual para los cinco países; y (b) un modelo de nivel macro utilizando los datos brasileños, el cual incluye el tamaño de la población de la ciudad al modelo.

Antes de aplicar nuestros modelos realizamos *tests* estadísticos con el objetivo de comprender nuestro conjunto de datos y, fundamentalmente, verificar si existía multicolinealidad entre nuestras variables independien-

⁷ La distribución de esta variable categórica es la siguiente: 51,30% de los encuestados provenían de ciudades pequeñas, 22,54% de ciudades medias y 26,16% de ciudades grandes.

⁸ Resultaba inapropiado usar una regresión de cuadrados mínimos (OLS), ya que este método supone que la variable dependiente es continua. En nuestro caso, si usáramos OLS, habríamos supuesto que el intervalo entre 0 y 1 tenía posibles resultados. En realidad, una persona solo podría haber tenido una respuesta correcta o incorrecta y no una respuesta semi-correcta.

tes. Los resultados de la prueba de correlación mostraron que nuestros modelos no sufren de multicolinealidad⁹.

La interpretación de coeficientes en un modelo *logit*, a diferencia de lo que ocurre con una regresión de mínimos cuadrados ordinarios (OLS), no es un proceso simple. En una regresión OLS la relación es lineal, por lo cual, un cambio en una unidad de la variable independiente hará con que la variable dependiente cambie de acuerdo a la magnitud y dirección del coeficiente. Sin embargo, en un modelo *logit* esta relación está en algoritmo. Por lo tanto, el impacto de la variable independiente debe leerse en términos de logaritmo de la razón de chance. Para tornar la interpretación del coeficiente *logit* más simple, usamos entonces la razón de probabilidad del coeficiente. Esto simplemente se refiere al valor exponencial de las probabilidades. Como tal, el intervalo de la razón de probabilidad puede presentarse entre 0 e infinito positivo. En este sentido, podemos interpretar la razón de probabilidad de la siguiente manera: valores entre 0 y 1 indican que un aumento en la variable independiente disminuye la probabilidad de que la variable dependiente sea igual a 1; al contrario, una razón de probabilidad mayor que 1 indica que un aumento en la variable independiente aumenta la probabilidad de que la variable dependiente sea igual a 1.

Además, uno de los primeros desafíos de usar resultados dicotómicos es evaluar el ajuste del modelo. Esto ocurre porque los valores ajustados predichos por el modelo varían entre 0 y 1, mientras que la variable dependiente puede asumir sólo dos valores, 0 o 1. El límite usual para evaluar cómo se ajusta el modelo es 0,5. Sin embargo, elegimos un valor más restringido para nuestro modelo, reduciendo los posibles casos de falsos positivos, como discutiremos en la próxima sección. Así pues, elegimos 0,6 como el límite para considerar si una persona conocía un acrónimo. Los valores previstos por encima de este límite fueron codificados en 1 y los valores por debajo de 0,6 en 0.

V. Resultados

Los resultados obtenidos para los cinco países a nivel micro confirman nuestras tres primeras hipótesis. El nivel educativo (H1), el nivel de ingresos

⁹ Además, para verificar si los datos tenían un problema de multicolinealidad ejecutamos un factor de inflación de varianza (VIF) utilizando el comando *collin* (escrito por Philip B. Ender en UCLA). Tanto las variables en el análisis a nivel macro, así como las variables en el nivel micro, no presentaron un VIF mayor a 2.5 (una regla empírica más restringida) ni un número de condición mayor a 15 (una regla empírica común). Por lo tanto, podemos descartar que nuestros modelos sufren de un problema de multicolinealidad.

(H2) y el género (H3) afectan el nivel de conocimiento político internacional. Además, los resultados del modelo *logit*, a nivel macro y para el caso brasileño, respaldan nuestra cuarta hipótesis. Manteniendo constantes las variables a nivel individual, el tamaño de la población también demostró afectar el nivel de conocimiento político internacional, especialmente para los acrónimos ONU y MRE¹⁰.

Los resultados del análisis a nivel micro son consistentes con lo apuntado por la mayoría de la literatura, revelando que la educación continúa siendo el predictor más poderoso del conocimiento político internacional. En nuestro caso, cuantos más años pasa una persona en el sistema educativo formal, más probable es que sea capaz de identificar correctamente los acrónimos de organismos internacionales. Por lo tanto, en comparación con otras variables, la educación presenta los efectos más fuertes, ya que se relaciona con una mayor probabilidad de que la persona sepa los acrónimos.

En segundo lugar, y en lo que concierne a la variable ingresos, cuanto más rica sea la persona, más probable es que sepa lo que significan ONU, OEA y MRE. Por lo tanto, pasar de una categoría de ingresos inferior a una superior aumenta la probabilidad de que una persona esté más informada sobre asuntos internacionales. No obstante, este efecto no sigue un crecimiento lineal y uniforme, ya que el umbral salta de un ingreso insuficiente («No es suficiente» o tienes grandes o mínimas dificultades) hasta un nivel de estabilidad («Es justo y no enfrentas grandes dificultades»). La categoría de ingresos más alta («Es bueno y puedes ahorrar») explica menos los cambios en el conocimiento político internacional. Este resultado es interesante, ya que refuerza el hallazgo de que la variable explicativa más importante en el modelo es educación, siendo que el ingreso mejora el conocimiento político internacional, pero solo hasta un cierto nivel.

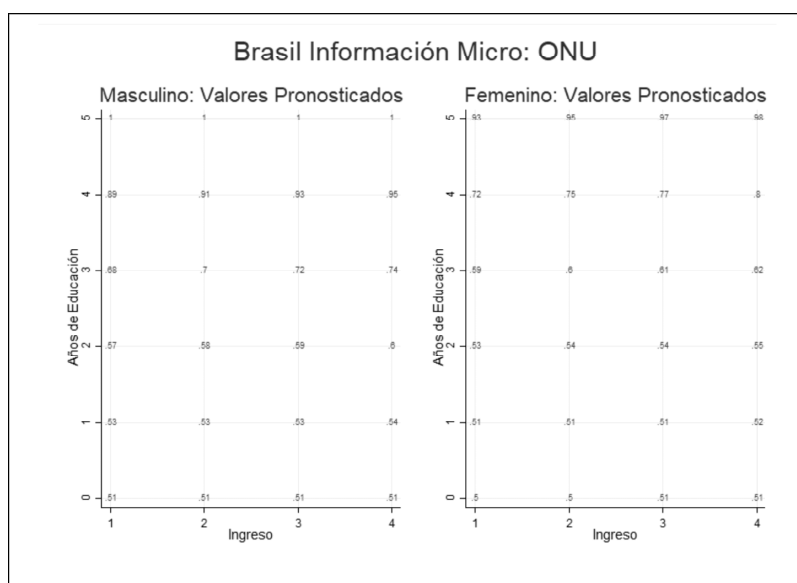
Luego, confirmamos la existencia de una brecha de género estable para los cinco casos. La variable *mujer* es la única variable que tiene coeficientes entre 0 y 1 para todos los países, lo que indica que las mujeres tienen menos conocimiento que los hombres cuando nos referimos a cuestiones internacionales. A pesar de afectar negativamente a esta relación, *mujer* es una variable de restricción en todos los resultados obtenidos. Por lo tanto, ser mujer tiene un efecto negativo independientemente de la categoría de la variable dependiente.

Además de la tabla de regresión, una forma de mostrar cómo nuestro modelo predice la relación entre las tres variables independientes (*educación*, *ingreso* y *mujer*) y la variable dependiente, es mediante el uso de figuras. Tomando como referencia el caso brasileño, la Figura 1 presenta los valores

¹⁰ Los resultados para OEA no fueron estadísticamente significativos.

pronosticados sobre el conocimiento de la ONU, los cuales varían según los años de educación y los ingresos, mientras que se mantienen todas las demás variables en la media¹¹. Es interesante señalar que los ingresos tienen diferentes impactos en el valor predicho dependiendo del nivel de educación. Para aquellos en los dos extremos de la variable *educación*, el ingreso no tiene un efecto significativo en la probabilidad de que conozcan más o menos los tres acrónimos. Sin embargo, para aquellos en el medio del espectro educativo (más del 90% de los encuestados), la variable *ingreso* presenta un efecto positivo.

Figura 1
Valores pronosticados para el modelo nivel micro, Brasil (ONU)¹²



Fuente: Elaboración propia en base a *The Americas and the World: Public Opinion and Foreign Policy 2015*.

¹¹ Dado que las variables explicativas del modelo son categóricas, hemos optado por realizar redondeos para facilitar la lectura de los resultados. Por ejemplo, el valor medio para noticias internacionales en el conjunto de datos brasileños es 1.74, que se redondeó a la categoría más cercana: 2 («Unos pocos»). En cada gráfico, hay una nota al pie que indica qué valores de variables independientes se mantienen constantes.

¹² Para crear este gráfico, el valor de las siguientes variables (*edad*, *noticias_domesticas*, *noticias_internacionales*) se mantuvo constante en sus valores de modo: edades comprendidas entre 30 y 39 años; encuestados con poco interés en noticias internacionales y sin interés en noticias nacionales.

La Figura 1 muestra una relación positiva entre *educación/ingreso* y la probabilidad pronosticada para la variable dependiente (ONU). La brecha de género también se exhibe dado que las mayores diferencias entre la probabilidad pronosticada de la mujer y el varón están entre el tercer (de 9 a 11 años de educación) y el cuarto (de 12 a 16 años de educación) nivel de educación. Esto muestra que los hombres que completaron la escuela secundaria o fueron a la universidad presentan niveles de conocimiento político internacional entre un 10 y 20% más altos que las mujeres, independientemente del nivel de ingresos. Siendo así, estamos en condiciones de confirmar que, para los cinco países analizados, la brecha de género se visualiza tanto a través de los gráficos de *educación* como de *ingreso*.

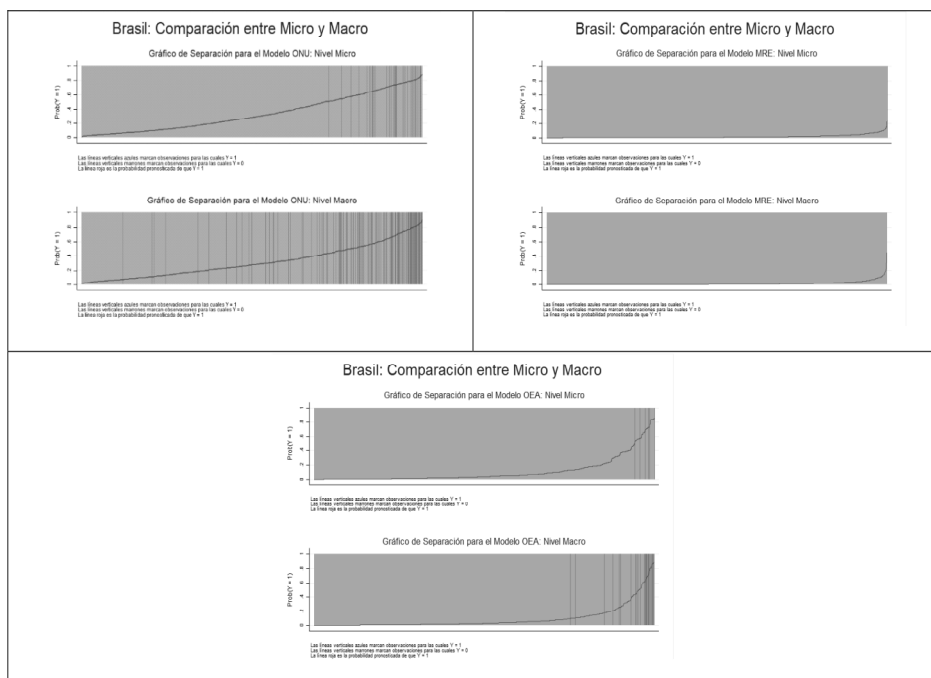
Con respecto a las variables de control que capturan el interés de los encuestados en noticias internacionales (*noticias_domesticas* y *noticias_internacionales*), nuestros modelos indican que en todos los modelos (ONU, MRE y OEA), los coeficientes de la variable *noticias_internacionales* son mayores que los de *noticias_domesticas*. Estos resultados indican que la variable dependiente, el conocimiento político internacional, se explica mejor por el mayor interés de un ciudadano en las noticias internacionales que por el que posee en relación a las noticias de su propio país.

Finalmente, los resultados de los análisis a nivel micro muestran que *edad* tiene un efecto positivo. En otras palabras, cuantos más años posee una persona, más probable es que conozca sobre temas internacionales. Este hallazgo es intuitivo, ya que con el tiempo aumenta la probabilidad de que el individuo adquiera conocimiento político internacional directa o indirectamente. A su vez, esto también está relacionado con el tipo de pregunta utilizada en la entrevista, a saber, si se trata de una estática o general.

Pasando al análisis de los efectos contextuales (nivel macro), nuestros resultados para el caso brasileño sustentan todos los hallazgos a nivel micro, a la vez que muestran que el tamaño de la población afecta la probabilidad de conocer los acrónimos. Por lo tanto, dado que los coeficientes son estadísticamente disímiles de cero, nuestra cuarta hipótesis no es rechazada. Lo que es más llamativo en el nivel macro, en comparación con el modelo a nivel micro, es su mayor propensión a predecir correctamente el resultado. Usamos el gráfico de separación (Greenhill et al., 2011) para verificar qué modelo predice mejor la variable dependiente.

El gráfico de separación tiene una gran ventaja sobre la curva ROC (*Receiver Operating Characteristic*). A pesar de que la curva ROC tiene «la ventaja de proporcionar una descripción visual del poder predictivo del modelo sobre posibles límites. [...] el valor de las curvas ROC está limitado por el hecho de que la forma particular de la curva nos dice poco sobre el ajuste del modelo» (Greenhill et al., 2011, p. 992). El gráfico de separación nos permite evaluar el ajuste del modelo de regresión *logit*.

Figura 2
Gráfico de separación comparativo entre el análisis micro y macro:
ONU, MRE y OEA



Fuente: Elaboración propia en base a *The Americas and the World: Public Opinion and Foreign Policy 2015*.

Para construir el diagrama de separación, los valores predichos se ordenan en orden ascendente, de izquierda a derecha. Naranja y gris claro se asignan al no evento (desconocimiento del acrónimo), mientras que el evento real (conocimiento del acrónimo) se representa con azul o negro¹³. En consecuencia, un modelo perfecto separaría perfectamente los dos casos, no evento y evento. La línea roja en el gráfico representa la probabilidad pronosticada (\hat{p}) para cada caso, dado que el eje vertical varía entre 0 y 1.

Los diagramas de separación anteriores (Figura 2) muestran que el análisis a nivel macro es mucho más preciso que el análisis a nivel micro a la hora de predecir el resultado. Además, al establecer $p=0.6$ como el umbral,

¹³ La diferencia de color depende de si se accede a este documento por medio de una pantalla o a través de una copia de papel en blanco y negro.

podemos ver que nuestros modelos en su mayoría predijeron el evento $Y=1$ ¹⁴, un hallazgo que no puede ser implícito solo desde la tabla de regresión. Por lo tanto, con solo agregar una variable de nivel macro —el tamaño de la ciudad— el poder predictivo del modelo produce un ajuste mucho mejor. Abogamos por este tipo de análisis en futuras investigaciones en lugar del enfoque más común que tiene en cuenta tan solo el nivel micro.

VI. Discusión

Tomando como referencia cinco países latinoamericanos, este estudio buscó arrojar luz sobre los determinantes individuales que explican el conocimiento político internacional. A su vez, intentamos mostrar que las diferencias el interior de los países también explican brechas de conocimiento en lo que concierne a política internacional. Para ello, realizamos un análisis complementario a nivel municipal para el caso brasileño, mediante el cual tomamos en cuenta variables contextuales.

Nuestros resultados indican que la primera de nuestras variables individuales, el nivel educativo, es el predictor más poderoso del conocimiento político internacional. Sin embargo, también somos conscientes de que la forma en que los organizadores del estudio plantearon preguntas sobre los acrónimos podría estar influyendo en nuestros resultados. En este sentido, a medida que eliminan la posibilidad de adivinar, las preguntas abiertas requieren un mayor esfuerzo para ser respondidas (Luskin y Bullock, 2011), lo que a su vez ha demostrado estar relacionado con un aumento en el efecto de predictores del conocimiento político como el nivel educativo y el interés por la política (Robison, 2015, p. 5). Como tal, abogamos porque futuras investigaciones reformulen las preguntas con el fin de analizar si el nivel educativo es realmente tan predictivo como se presenta en nuestro estudio.

Como se esperaba, los ingresos también son un predictor significativo del conocimiento político internacional. Si consideramos que mayores niveles de ingreso y más años de educación son las variables con mayor capacidad de atraer a las personas a la categoría superior de la variable dependiente (tener conocimiento sobre los acrónimos internacionales) —con bajos niveles absoluto en los cinco países¹⁵— entonces podemos concluir que el conocimiento de cuestiones internacionales complejas es una temática reservada sólo para un público altamente especializado. Estos hallazgos son

¹⁴ En relación con el modelo MRE, no podemos establecer la diferencia entre el nivel micro y macro porque solo hay 29 casos. Por lo tanto, la diferencia no es estadísticamente significativa entre los dos modelos.

¹⁵ En promedio, solo el 14% de los latinoamericanos conoce los tres acrónimos.

consistentes con estudios previos, los cuales han demostrado la existencia de brechas de conocimiento entre ciudadanos y líderes en materia de política exterior (Page y Barabas, 2000). Por lo tanto, al existir también al interior de la opinión pública una marcada diferencia entre una elite y el grueso de la población, los responsables de formular las políticas deberían darse cuenta de que no todos los asuntos internacionales son de dominio de la opinión pública en general.

Por su parte, en los cinco países analizados se encontraron brechas de género, especialmente para el acrónimo OEA. Este es un hallazgo consistente con la literatura sobre desigualdad de género. De todas formas, e independientemente de estos hallazgos, investigaciones previas han demostrado que los hombres son más propensos a adivinar que las mujeres en caso de que no conozcan una respuesta, lo que podría acarrear como consecuencia resultados artificiales. En otras palabras, quizás los hombres en realidad no sepan más que las mujeres, pero demuestran un mejor desempeño porque tienen una mayor probabilidad de dar una respuesta correcta dada su tendencia a adivinar. Por lo tanto, podría ser que por casualidad brinden respuestas más correctas (Mondak y Anderson, 2004, p. 496). Siendo así, y para comprender mejor si la brecha de género se produjo por la tendencia de los hombres a adivinar, ejecutamos todos los modelos considerando los casos «no sé» como datos faltantes. Los resultados de estos modelos respaldan los hallazgos de Mondak y Anderson (2004), dado que el coeficiente femenino pierde significación estadística en algunos casos. Además, cuando los modelos son estadísticamente significativos, están más cerca de 1 que los modelos que ejecutamos y en los cuales consideramos los casos «no sabía» como respuestas incorrectas. No obstante, estos hallazgos deben ser tomados con cautela, particularmente porque el número de observaciones es menor. Dado que nuestro conjunto de datos es más pequeño, se espera un error estándar más alto, por lo cual las variables tendrían que tener un mayor impacto para ser estadísticamente significativas.

Finalmente, y en relación a nuestra contribución más importante, demostramos que las variables contextuales también importan al tratar de explicar las diferencias en el conocimiento político internacional dentro de un país, prestando especial atención al tamaño de la ciudad como un poderoso predictor.

VII. Conclusiones

En conclusión, al presentar nueva evidencia proveniente de los países de América Latina, así como al incluir un nuevo nivel de análisis, considera-

mos que este estudio hace una importante contribución a la creciente literatura sobre conocimiento político internacional. No obstante, es importante mencionar las limitaciones de nuestra investigación.

Primero, nuestros datos están limitados a las respuestas provenientes de un solo tipo de pregunta, a saber, abierta y estática/general. Como tal, los futuros investigadores deberían evaluar si los efectos de las variables individuales siguen siendo significativos, incluso cuando se cambia la forma en que se solicita la información a los encuestados. A modo de ejemplo, y en lo que respecta a las brechas de género, investigaciones recientes han demostrado que factores relacionados a la forma de aplicar encuestas, tales como el formato, el contenido de las preguntas y la dificultad de las mismas, son determinantes para determinar el tamaño de las brechas de género (Fortin-Rittberger, 2016).

En segundo lugar, para analizar la influencia de las variables contextuales solo tomamos como referencia al caso brasileño. Por lo tanto, no podemos generalizar nuestras conclusiones a otros países, particularmente aquellos con diferentes características, tales como estados más pequeños o con menores niveles de desigualdad. En este sentido, Fraile y Gómez (2017) han demostrado que la magnitud de las brechas de género varía mucho entre países de América Latina. Siendo así, investigaciones futuras no solo deberán tener en cuenta las diferencias dentro de los países, sino que también deben ser conscientes de que las diferencias entre ellos también existen.

En tercer lugar, no analizamos cómo la interacción entre variables puede aumentar o mitigar su efecto. Por ejemplo, incluso cuando las brechas de género persisten, investigaciones recientes han demostrado que vivir en lugares pequeños y más homogéneos beneficia a las mujeres, ya que disminuye las diferencias de género en el conocimiento político (Lay, 2017, p. 319). Por lo tanto, somos conscientes de que investigaciones futuras no solo tendrán que considerar las variables individuales y contextuales como lo hemos hecho, sino también la interacción entre ellas.

A pesar de estas limitaciones, creemos que este estudio ha demostrado que las variables tradicionales a nivel micro y que han sido utilizadas repetidamente para evaluar el conocimiento político general, también se aplican a cuestiones internacionales. Además, demostramos que las diferencias dentro de los países también deben ser consideradas al momento de explicar las discrepancias con respecto a los diferentes niveles de conocimiento político internacional. Por lo tanto, nuestros hallazgos sugieren que investigaciones futuras sobre la evaluación del conocimiento deberían considerar el nivel macro en sus análisis.

Bibliografía

- Barabas, J. y Jerit, J. (2009). Estimating the causal effects of media coverage on policy specific knowledge. *American Journal of Political Science*, 53(1), 73-89.
- Barabas, J.; Jerit, J.; Pollock, W. y Rainey, C. (2014). The question(s) of political knowledge. *American Political Science Review*, 108(4), 1-16.
- Beam, M. A.; Hutchens, M. J. y Hmielowski, J. D. (2016). Clicking vs. sharing: The relationship between online news behaviors and political knowledge. *Computers in Human Behavior*, (59), 215-220.
- Billy, A.; Drabinski, E. y Roberto, K. R. (2014). What's gender got to do with it? A critique of RDA 9.7. *Cataloging & Classification Quarterly*, 52(4), 412-421.
- Bode, L. (2016). Political news in the news feed: Learning politics from social media. *Mass Communication and Society*, 19(1), 24-48.
- Cannell, C. F.; Miller, P. V. y Oksenberg, L. (1981). Research on interviewing techniques. *Sociological methodology*, 12(4), 389-437.
- Carpini, D. M. y Keeter, S. (1993). Measuring political knowledge: Putting first things first. *American Journal of Political Science*, 1179-1206.
- Carpini, D. M. y Keeter, S. (1996). *What Americans know about politics and why it matters?* Nuevo Haven, CT: Yale University Press.
- Clark, N. (2013). *Understanding through context: The effects of institutional quality on political knowledge*. Trabajo presentado en la European Union Studies Association Thirteenth Biennial Conference, Baltimore, MD.
- Curran, J.; Iyengar, S.; Lund, A. B. y Salovaara-Moring, I. (2009). Media system, public knowledge and democracy. A comparative study. *European Journal of Communication*, 24(1), 5-26.
- Dolan, K. (2011). Do women and men know different things? Measuring gender differences in political knowledge. *The Journal of Politics*, 73(1), 97-107.
- Dow, J. K. (2009). Gender differences in political knowledge: Distinguishing characteristics-based and returns-based differences. *Political Behavior*, 31(1), 117-136.
- Echegaray, F. (2001). O papel das pesquisas de opinião pública na consolidação da democracia: a experiência latino-americana. *Opinião Pública*, 7(1), 60-74.
- Fiske, S. T. y Kinder, D. R. (1981). Involvement, expertise, and schema use: Evidence from political cognition. *Personality, cognition, and social interaction*, 171-190.
- Fortin-Rittberger, J. (2016). Cross-national gender gaps in political knowledge: How much is due to context? *Political research quarterly*, 69(3), 391-402.
- Foyle, D. C. (2004). Leading the public to war? The influence of American public opinion on the Bush administration's decision to go to war in Iraq. *International Journal of Public Opinion Research*, 16(3), 269-294.

- Fraile, M., y Gomez, R. (2017). Why does Alejandro know more about politics than Catalina? Explaining the Latin American gender gap in political knowledge. *British Journal of Political Science*, 47(1), 91-112.
- Fraile, M. y Iyengar, S. (2014). Not all news sources are equally informative a cross-national analysis of political knowledge in Europe. *The International Journal of Press/Politics*, 19(3), 275-294.
- Huang, H. (2015). International knowledge and domestic evaluations in a changing society: The case of China. *American Political Science Review*, 109(3), 613-634.
- Galston, W. A. (2001). Political knowledge, political engagement, and civic education. *Annual Review of Political Science*, 4(1), 217-234.
- Greenhill, B.; Ward, M. D. y Sacks, A. (2011). The separation plot: A new visual method for evaluating the fit of binary models. *American Journal of Political Science*, 55(4), 991-1002.
- Grönlund, K. y Milner, H. (2006). The determinants of political knowledge in comparative perspective. *Scandinavian Political Studies*, 29(4), 386-406.
- Hill, C. (2003). *The changing politics of foreign policy*. Basingstoke, Reino Unido: Palgrave Macmillan.
- Holsti, O. R. (1992). Public opinion and foreign policy: Challenges to the Almond-Lippmann consensus. *International studies quarterly*, 36(4), 439-466.
- Hopmann, D. N.; Wonneberger, A.; Shehata, A. y Höijer, J. (2016). Selective media exposure and increasing knowledge gaps in Swiss referendum campaigns. *International Journal of Public Opinion Research*, 28(1), 1-23.
- Ihme, T. A. y Tausendpfund, M. (2017). Gender differences in political knowledge: Bringing situation back in. *Journal of Experimental Political Science*, 1-17.
- Iyengar, S.; Hahn, K. S.; Bonfadelli, H. y Marr, M. (2009). «Dark areas of ignorance» revisited: Comparing international affairs knowledge in Switzerland and the United States. *Communication Research*, 36(3), 341-358.
- Jacobs, L. R. y Page, B. I. (2005). Who influences US foreign policy? *American Political Science Review*, 99(01), 107-123.
- Jerit, J.; Barabas, J. y Bolsen, T. (2006). Citizens, knowledge, and the information environment. *American Journal of Political Science*, 50(2), 266-282.
- Kim, S. H. (2008). Testing the knowledge gap hypothesis in South Korea: Traditional news media, the Internet, and political learning. *International Journal of Public Opinion Research*, 20(2), 193-210.
- Kunze, A. y Miller, A. R. (2014). *Women helping women? Evidence on private sector data on workplace hierarchies* (NBER Working Papers Series).
- Lambert, R. D.; Curtis, J. E.; Kay, B. J. y Brown, S. D. (1988). The social sources of political knowledge. *Canadian Journal of Political Science*, 21(2), 359-374.
- Lentner, H. H. (2006). Public policy and foreign policy: Divergences, intersections, exchange. *Review of Policy Research*, 23(1), 169-181.

- Luskin, R. C. y Bullock, J. G. (2011). «Don't know» means «don't know»: DK responses and the public's level of political knowledge. *The Journal of Politics*, 73(2), 547-557.
- McLeod, D. M. y Perse, E. M. (1994). Direct and indirect effects of socioeconomic status on public affairs knowledge. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 71(2), 433-442.
- Milosavljevic, V. (2007). *Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias en América Latina*. Cepal.
- Morales, R.; Maldonado, G. y Schiavon, J. A. (2015). To know or not to know? Realist and liberal theories on foreign affairs and public opinion in Latin America. *Latin American Policy*, 6(1), 2-18.
- Lay, J. C. (2017). She was born in a small town: The advantages and disadvantages in political knowledge and efficacy for rural girls. *Journal of Women, Politics & Policy*, 38(3), 318-334.
- Narayan, S. y Krosnick, J. A. (1996). Education moderates some response effects in attitude measurement. *Public Opinion Quarterly*, 60(1), 58-88.
- Neuman, W. R. (1986). *The paradox of mass politics: Knowledge and opinion in the American electorate*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Page, B. I. y Barabas, J. (2000). Foreign policy gaps between citizens and leaders. *International Studies Quarterly*, 44(3), 339-364.
- Ridgeway, C. L. (1997). Interaction and the conservation of gender inequality: Considering employment. *American Sociological Review*, 218-235.
- Robinson, J. (2015). Who knows? Question format and political knowledge. *International Journal of Public Opinion Research*, 27(1), 1-21.
- Sobel, R. (2001). *The impact of public opinion on U.S. foreign policy since Vietnam: Constraining the colossus*. Nueva York, NY: Oxford University.
- Soroka, S. N. (2003). Media, public opinion, and foreign policy. *The International Journal of Press/Politics*, 8(1), 27-48.
- Strömbäck, J. (2017). Does public service TV and the intensity of the political information environment matter? *Journalism Studies*, 18(11), 1415-1432.
- Tichenor, P. J.; Donohue, G. A. y Olien, C. N. (1970). Mass media flow and differential growth in knowledge. *Public opinion quarterly*, 34(2), 159-170.
- Verba, S.; Burns, N. y Schlozman, K. L. (1997). Knowing and caring about politics: Gender and political engagement. *The Journal of Politics*, 59(4), 1051-1072.
- Wei, R. y Lo, V. H. (2008). News media use and knowledge about the 2006 US midterm elections: Why exposure matters in voter learning. *International Journal of Public Opinion Research*, 20(3), 347-362.
- Williams, R. (2006). Generalized ordered logit/partial proportional odds models for ordinal dependent variables. *Stata Journal*, 6(1), 58-82.

Palabras clave

conocimiento político internacional – opinión pública – Brasil – variables de nivel micro – variables de nivel macro

Keywords

international political knowledge – public opinion – Brazil – micro level variables – macro level variables

Abstract

Recent literature has tried to identify which factors determine international political knowledge. This article, using data collected by ‘The Americas and the World: Public Opinion and Foreign Policy’ project in its 2014/2015 edition, attempts to better answer this question by incorporating new evidence from Latin America. As the literature predicts, we show that traditional micro-level variables such as education, gender, and income, explain differences in international political knowledge. In addition, we find that including a macro-level variable into the analysis — city size— makes the model more accurate and better predicts a person’s international political knowledge while considering the context in which he/she is inserted.

Notas de investigación

Coaliciones electorales y desempeño legislativo: dos juegos desconectados*

Electoral coalitions and legislative performance:

Two disconnected games

PAULA CLERICI

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

Universidad Torcuato Di Tella, Argentina

paduis@gmail.com

¿Tienen las alianzas electorales un efecto sobre el comportamiento de los legisladores en las comisiones permanentes del Congreso? En este artículo se muestra que no existe evidencia estadísticamente significativa acerca de que compromisos electorales que llevaron a la elección de un diputado se traduzcan en apoyos legislativos a la agenda de política pública propuesta por el Ejecutivo nacional. Mediante un análisis de cómo dictaminan los diputados oficialistas argentinos en comisión, se encuentra que el apoyo a proyectos del Ejecutivo es explicado por variables institucionales, como la pertenencia a un (inter)bloque o el calendario electoral, y por variables contextuales, como el apoyo que un presidente tiene en la opinión pública.

«Existen dos juegos superpuestos en el ámbito legislativo: la construcción de coaliciones en base a los resultados de la última elección y la negociación anticipando la siguiente contienda» (McLean, 1987: 113, traducción propia).

¿Tienen las alianzas electorales un efecto sobre el comportamiento de los legisladores en las comisiones permanentes del Congreso? Este artículo muestra que los compromisos preelectorales que facilitaron la elección de un diputado no se traducen en apoyos legislativos a la agenda de política pública propuesta por el Ejecutivo nacional. Mediante un análisis de cómo

* Artículo aceptado para su publicación el 20 de abril de 2018.

La autora agradece los valiosos comentarios de Adrián Albala, Alejandro Bonvecchi, Ernesto Calvo, Daniel Chasquetti, Facundo Cruz, Carlos Gervasoni, Lara Goyburu, Ana María Mustapic, Natan Skigin, Nicolás Taccone y Javier Zelaznik. Así como las sugerencias y aportes de los evaluadores anónimos.

dictaminan los diputados en comisión, este artículo muestra que el apoyo a proyectos del Ejecutivo es explicado por variables institucionales, incluyendo la pertenencia a un (inter)bloque, el calendario electoral, así como por variables contextuales como es el apoyo que la gestión del presidente tiene en la opinión pública. Distintas especificaciones muestran que los compromisos electorales a nivel de distrito no tienen incidencia en el apoyo de los legisladores al Ejecutivo en los dictámenes de comisión.

Los estudios que analizan la llamada *conexión electoral* sostienen que la relación entre la arena electoral y legislativa puede ser prospectiva o retrospectiva¹. En el primer caso, los legisladores anticipan las preferencias futuras de sus electores (*constituency*) para definir su actividad legislativa. En el segundo caso, de manera retrospectiva, cuando los resultados de la anterior elección constituyen una promesa que debe ser salvaguardada, afectando la consideración y sanción de proyectos de ley. Las estrategias de los partidos al encarar una elección, en el caso retrospectivo, condicionan las acciones de los individuos luego de que estos son elegidos y ocupan sus cargos. En el ámbito legislativo, las reglas electorales y las decisiones estratégicas que permitieron la elección del diputado, presumiblemente, generarían obligaciones políticas.

Una de las decisiones importantes para encarar la elección, y que supondría tener un efecto sobre el futuro comportamiento de los legisladores, es el hecho de formar una alianza electoral con otros partidos. Al hacerlo, los representantes brindan una señal a sus electores, transmitiendo que los distintos espacios políticos que se unen en una coalición electoral comparten ciertos principios en materia de política pública.

En el caso argentino, estas coaliciones electorales para elegir asientos en el Congreso toman forma territorial, en la medida en que estos acuerdos son conformados a nivel de distrito, es decir, en cada provincia. Dada la relevancia de la política territorial y en virtud de la creciente centralidad de las coaliciones electorales, es importante considerar cuáles son sus efectos en el ámbito legislativo.

Los estudios sobre las dinámicas regionales que se desalinean de una política nacional (desnacionalización) nos hacen suponer que las coaliciones electorales deberían tener un impacto en la toma de decisiones en el Congreso, seguramente dificultando la posición nacional de los partidos. En esta investigación se presenta evidencia acerca de la desconexión entre los mundos electoral y legislativo en Argentina entre 1995 y 2017. La forma de hacerlo es a partir de medir la relación entre las estrategias aliancistas del oficialismo durante las elecciones, particularmente la congruencia de dichas coaliciones,

¹ En el clásico de David Mayhew (1974), Congreso: la conexión electoral, el autor busca establecer un vínculo entre los incentivos electorales y la producción legislativa.

como «síntoma» del nivel de nacionalización del sistema de partidos, y su influencia en la probabilidad de que las iniciativas del Ejecutivo reciban el apoyo de «sus» diputados en comisión. Los resultados muestran que no existe una relación estadísticamente significativa entre coaliciones distritales y apoyo a los dictámenes de comisión del Ejecutivo. Esto parece indicar que los diputados no consideran que una alianza que los lleva a ser elegidos como representantes les implique un mandato a actuar en forma conjunta.

El artículo se organiza así: en un primer apartado se presentan brevemente las referencias teóricas para abordar la relación entre las arenas electoral y legislativa. Luego, se brindan argumentos acerca de la importancia de estudiar los dictámenes de comisión. Más adelante se detalla la metodología y finalmente, los resultados que evidencian el desacople entre ambos mundos.

La conexión electoral: una relación en dos tiempos

Cox y McCubbins (2011) sostienen que los legisladores persiguen tres objetivos principales, los cuales pueden no ser necesariamente consistentes entre sí: ser elegidos para el cargo, ganar influencia política en la Cámara y aprobar políticas públicas con las cuales acuerdan. Para adquirir influencia y sancionar política pública es vital ganar elecciones. Sin embargo, no necesariamente se gana influencia política o se aprueban políticas públicas que sean consistentes con las promesas realizadas durante la campaña (Manin et al., 1999). Esto es conocido como la tensión entre el mandato retrospectivo, de cara al pasado, y la responsabilidad con los electores en el futuro, la orientación prospectiva.

Esta doble temporalidad en los estudios sobre la relación entre el ámbito electoral y el legislativo determina que, de cara al futuro, los legisladores «son criaturas de anticipación, tienen una perspectiva temporal en sus actividades» (Strøm, 1990, p. 44). En este sentido, la literatura basada en la conexión electoral asegura que los legisladores, para ganar elecciones, deben estar en sintonía con las preferencias del electorado en materia de política pública (Mayhew, 1974; Fenno, 1978). Dentro de este campo, una de las variables relevantes es la cercanía de las próximas elecciones con potencial de provocar comportamientos diferentes en las comisiones y el plenario, tanto en términos generales como respecto de la agenda legislativa de los presidentes (Lockerbie et al., 1998; Canes-Wrone y de Marchi, 2002; Calvo, 2007; Dal Bó y Rossi, 2011; Rosas y Langston, 2011; Fukumoto y Matsuo, 2015; Lucardi y Micozzi, 2016; Titunik, 2016).

Ahora bien, la cuestión del alineamiento de los legisladores con su *constituency*, tan documentado en los estudios sobre el Congreso norteamer-

ricano, es menos clara cuando se estudian otros congresos y parlamentos de otras latitudes, donde algunos estudios encuentran una predominancia de la dimensión oficialismo-oposición para explicar el desempeño individual (Jones y Hwang, 2007; Jones et al., 2009; Hix et al., 2009; Hix y Noury, 2016). Sobre Argentina particularmente, Alemán et al. (2018) muestran que la pertenencia partidaria es el elemento más determinante del voto en el plenario. La carrera política de los legisladores suele ser una explicación de esta disciplina, necesitan ser incluidos en la lista electoral para competir por cargos, especialmente en aquellos lugares como en Argentina donde el tipo de lista es cerrada y bloqueada². Asimismo, para obtener posiciones de autoridad dentro de las comisiones y otros recursos como personal y presupuesto (Carey y Shugart, 1995; De Luca et al., 2002; Jones et al., 2002; Lodola, 2009; Almaraz, 2010; Zucco y Lauderdale, 2011; Calvo, 2014; Alemán et al., 2018). Aunque existe una tensión en este punto respecto de si prima el alineamiento con la línea partidaria nacional o con los líderes provinciales de los partidos (Eaton, 2002; Gervasoni y Nazareno, 2017; Jones y Hwang, 2007; Rosas y Langston, 2011; Olmeda y Suárez-Cao, 2016).

La conexión electoral «hacia atrás» estudia cómo las decisiones partidarias en momentos electorales condicionan a los individuos una vez en sus cargos. Aquí rondan tres cuestiones: primero, el foco en el gobierno dividido con su impacto sobre la relación entre los presidentes y los congresos, especialmente, en torno a la participación del primero en la producción legislativa (Binder, 2003; Barrett y Eshbaugh-Soha, 2007; Saiegh, 2010; Bonvecchi y Zelaznik, 2011; Calvo, 2014; Santos et al., 2014; Zelaznik, 2014). Segundo, el efecto de las reglas electorales sobre el comportamiento de los legisladores, tanto en el plenario como en las comisiones (Carey y Shugart, 1995; Desposato, 2006; Crisp et al., 2009; Bernabel, 2015). Finalmente, el aspecto más relevante en este trabajo, el impacto del sistema de partidos sobre el comportamiento de los legisladores, cuyo punto central es el nivel de nacionalización/territorialización que se expresa en la congruencia de las alianzas electorales como variable explicativa.

El sistema político emite señales que los partidos procesan al evaluar cursos de acción para enfrentar los comicios. El grado de nacionalización es una de ellas. Esto puede observarse en el número de partidos relevantes en las legislaturas provinciales, su caudal electoral, las reglas con que compiten

² No necesariamente la carrera implica continuar en el Congreso Nacional. De hecho, la reelección legislativa en Argentina presenta números bajos. De un total de 1977 diputados (electos y aquellos que asumen las bancas como suplentes) entre 1983 y 2015, el 77% ejerció un único mandato en la cámara. El 16,5% tuvo dos mandatos, el 4,5% cumplió tres, el 1,3% estuvo por cuatro períodos y los porcentajes continúan decreciendo (cálculos propios con datos de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación).

o la injerencia del nivel nacional del partido en la organización de sus correlatos locales. Todos son datos que permiten a los líderes asumir que la competencia a la que deben enfrentarse se desenvuelve en un marco de menor o mayor territorialización, lo que influencia la congruencia de las coaliciones electorales. La congruencia implica en qué medida los compañeros de coalición de un partido en una elección por un determinado cargo son los mismos que en la competencia por otra categoría, nivel de gobierno o distrito. Algunos estudios destacan que cuando los líderes perciben un sistema de partidos más desnacionalizado, aumentan los incentivos para no coordinar comportamientos entre las distintas arenas electorales y atender dinámicas locales (Clerici, 2016, 2017; Jones y Micozzi, 2013).

La literatura sobre nacionalización de los sistemas de partidos (Jones y Mainwaring, 2003; Caramani, 2004; Calvo y Escolar, 2005; Gibson y Suárez-Cao, 2010; Leiras, 2010; Varetto y Palumbo, 2013) conduce a esperar que cuando la arena electoral se encuentra desnacionalizada, prime en los diputados un esfuerzo por atender a sus propias *constituencies*. Por lo tanto, deberíamos encontrar un bajo nivel de coordinación de los partidos/bloques dentro de la Cámara. Al respecto Calvo y Leiras (2012) destacan que en momentos en que el desempeño electoral de los partidos no es consistente entre los distritos, aumenta el «*co-sponsorio*» de proyectos de legisladores de la misma provincia, siempre y cuando estos se circunscriban a un área geográfica. Más allá de este particular, en Argentina existe una evidencia que demuestra que los alineamientos en el Congreso corresponden a cuestiones partidarias independientemente del origen territorial del legislador (Mustapic, 2000; Rodríguez y Bonvecchi, 2006; Jones y Hwang, 2007; Calvo y Leiras, 2012; Calvo, 2014; Zelaznik, 2014; Varetto, 2015; Alemán et al., 2018).

La discusión en torno a la conexión electoral «hacia atrás» no está saldada. Pareciera ocurrir, entonces, que los alineamientos electorales no se traducen en el juego legislativo. Aun cuando debiéramos esperar que la congruencia aliancista de los partidos durante el momento electoral genere incentivos para desacoplarse o contestar la línea nacional partidaria, ocurre lo contrario. Los votantes también perciben esta desconexión. Al respecto, la Encuesta Nacional Permanente Electoral Argentina (Enpea) indaga entre los votantes cuán de acuerdo (en una escala de 1 a 5) están con la premisa «si dos partidos forman una alianza electoral es porque quieren ofrecer las mismas políticas públicas». En 2015, el 32,5% de los encuestados respondió que está «muy en desacuerdo» con la afirmación mientras que el 17,5% está «en desacuerdo» con la misma. La mitad de los encuestados no cree que una alianza electoral implique objetivos compartidos de política pública. Estos resultados indican que la ciudadanía pareciera estar percibiendo que una vez asumidas las bancas, los legisladores electos bajo un mismo sello

coalicional no están atados al compromiso de mover o votar una agenda conjunta³. Se desconectan del mundo electoral.

¿Sorteando el velo de la disciplina partidaria?

Los estudios sobre política legislativa utilizan, generalmente, votaciones nominales para analizar las posiciones de los legisladores y medir la disciplina partidaria. Sin embargo, dado que la mayoría de los acuerdos son realizados antes de que un proyecto llegue al plenario, las disidencias internas a los bloques se manifiestan en instancias anteriores del trámite legislativo (Itzkovich-Malka y Hazan, 2017). Entre estos momentos, se destacan los acuerdos que modifican proyectos en las comisiones (Mayhew, 1974; Rodríguez y Bonvecchi, 2006; Cox y McCubbins, 2011; Calvo, 2014). Allí es también el lugar donde más proyectos de ley «mueren», al caducar el tiempo del que disponen para ser tratados y referidos al plenario. En un estudio reciente, Calvo (2014) encuentra que el 89% de las iniciativas que se tratan en comisión en el Congreso argentino no obtiene dictamen, mientras que a un 62% de los que sí lo logran, la Comisión de Labor Parlamentaria no le asigna lugar en el plenario.

Lo anterior evidencia la necesidad de estudiar instancias previas a la consideración y tratamiento de las iniciativas en el plenario, para evitar el sesgo de considerar solamente aquellos proyectos que han sorteado con éxito las etapas del trámite legislativo. Más importante, esto permite correr el velo de la disciplina partidaria, estudiar en qué medida el proyecto que se vota en el plenario ya fue negociado dentro del bloque. En los dictámenes de comisión es donde es posible observar actos de indisciplina partidaria, en aquellos «casos en que los miembros de la comisión pertenecientes a un mismo partido firman dictámenes distintos o expresan su disidencia respecto del dictamen de mayoría» (Mustapic, 2000, p. 582).

Sin embargo, fruto de conversaciones informales con algunos asesores de diputados fue mencionado reiteradamente este conocimiento de oficio: aunque los diputados opositores acuerden con un proyecto del Ejecutivo *off the record*, no firman el dictamen mayoritario con el oficialismo simplemente por pertenecer a un partido de oposición. *Viceversa*, parece poco probable que un diputado oficialista no acompañe un proyecto del Ejecutivo, sencillamente «porque son gobierno, deben ser casos extremadamente raros, que posiblemente tengan que ver con cuestiones que afecten seriamente intere-

³ La Enpea se realiza sobre individuos pertenecientes al Panel Político del Programa Pascal de la Universidad Nacional de San Martín (Unsam). Fecha: entre 14/09 y el 23/10 de 2015.

ses provinciales o sectoriales que representen y no puedan acompañar» (entrevistado).

Siguiendo esta línea aquí se plantea que, de existir una influencia del comportamiento partidario en la arena electoral sobre el alineamiento de los diputados oficialistas a las directrices del gobierno nacional, la probabilidad de que apoyen los proyectos del presidente en comisión debería ser mayor cuando la congruencia aliancista para elegirlos también lo fue. Esto puede verse plasmado en el dictamen, el documento que resulta del tratamiento en las comisiones a las que el proyecto fue girado. Considerando la unidad diputado-dictamen, las posibilidades de actuación de un legislador son las siguientes:

- Recomienda la sanción del proyecto en dictamen mayoritario. En todos los dictámenes analizados entre 1995 y 2017, el oficialismo de turno dictaminó en mayoría el apoyo al proyecto del Ejecutivo⁴.
- Firma disidencia parcial: el diputado apoya el proyecto, pero recomienda la modificación de ciertos aspectos.
- Firma en disidencia total: cuando el diputado a pesar de no acordar con el proyecto, no se opone a que sea discutido en el plenario⁵.
- Rechaza el proyecto en dictamen minoritario⁶.
- No firma el dictamen.

Resultados

En este estudio estadístico las unidades de análisis son las posiciones de los diputados oficialistas respecto de cada iniciativa legislativa del presidente entre 1995 y 2017 en el dictamen de comisión. Con el objetivo de favorecer la variación de casos dentro de un mismo período presidencial, se consideran oficialistas a quienes forman parte del (inter)bloque del Ejecutivo, tanto los de su propio partido como de otros. Por ejemplo, durante el gobierno de Mauricio Macri es oficialismo el interbloque Cambiemos: PRO, Unión Cívica Radical, Coalición Cívica, Acuerdo Cívico y Social (Catamarca) y dos bloques unipersonales.

⁴ Existe una excepción no incluida en el estudio: un proyecto de Eduardo Duhalde que consistía en el traspaso de catorce juzgados de primera instancia del fuero nacional del trabajo al fuero nacional en lo comercial de la Capital Federal (orden del día 1862).

⁵ El reglamento interno de la Cámara se refiere únicamente a las disidencias parciales (art. 113). En la práctica se institucionalizó la disidencia total.

⁶ Como todas las posiciones son discutidas en el plenario, los distintos bloques opositores suelen dictaminar en minoría con alegatos separados para contar con minutos de alocución que les otorga visibilidad.

Los proyectos de ley del presidente incluidos son aquellos que resultan de una categoría residual luego de excluir ciertas iniciativas que carecen de relevancia política. Zelaznik (2014) señala: a) tratados internacionales, designación de cónsules, aceptación de condecoraciones, b) autorizaciones para que el presidente se ausente del país, c) autorización de ingreso y egreso de tropas argentinas y extranjeras para ejercicios, d) expropiación y donación de inmuebles, e) otorgamiento de pensiones e indemnizaciones, f) condonación de deudas, g) cambios de hora, h) feriados y días no laborables, y i) homenajes, emplazamiento de monumentos, ascensos militares post mortem, etc⁷. Asimismo, no se consideran los proyectos aprobados sobre tablas porque no pasaron por comisión.

Tabla 1
Proyectos dictaminados del ejecutivo, y observaciones por firmante (1995-2017)

Firmante	Proyectos dictaminados (*)		Meses (**)		Unidades diputado-proyecto		Mayoritario		Unidades por tipo de dictamen							
	N°	%	Media	Media	N°	%	N°	%	Disidencia parcial		Disidencia total		Minoritario		Ausente	
									N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Menem (desde 3/1995)	23	6,23	45	0,5	434	6,51	327	5,5	20	19,2	2	50,0	4	19,0	81	12,8
De la Rúa	26	8,95	18	1,4	621	9,32	479	8,1	11	10,6	0	0,0	0	0,0	131	20,8
Kirchner	93	33,85	42	2,2	1715	25,74	1705	28,9	8	7,7	1	25,0	1	4,8	0	0,0
Fernández	112	42,41	72	1,6	3373	50,62	2968	50,3	22	21,2	1	25,0	16	76,2	366	58,0
Macri (hasta 9/2017)	22	8,56	16	1,4	521	7,82	425	7,2	43	41,3	0	0,0	0	0,0	53	8,4
Total	276	100,0			6664	100,0	5904	100,0	104	100,0	4	100,0	21	100,0	631	100,0
					% sobre total unidades		88,6		1,6		0,06		0,3		9,5	100,0

(*) Se incluyen proyectos que hayan obtenido despacho durante la presidencia del firmante, con la excepción del período kirchnerista: se consideran también iniciativas de Kirchner dictaminadas en la presidencia de Fernández.

(**) Se consideran 9 meses de actividad legislativa por cada año de mandato (marzo-diciembre).

Fuente: Elaboración propia con datos de la HCDN.

⁷ El problema de utilizar el universo de los dictámenes de proyectos del Ejecutivo es que se sobredimensionaría el apoyo a las iniciativas presidenciales. En los temas señalados, la gran mayoría son meros trámites o fórmulas casi estandarizadas de proceder donde no hay disidencias ni dictámenes minoritarios.

Se registran 276 iniciativas presidenciales residuales con despacho de comisión entre marzo de 1995 y septiembre de 2017, analizadas por 1107 diputados oficialistas⁸. Las comisiones de Presupuesto y Hacienda (175 proyectos), Justicia (50) y Legislación Penal (40) dictaminaron mayor cantidad de iniciativas presidenciales.

La Tabla 1 muestra, por firmante, el número de dictámenes analizados. También se indica la cantidad de observaciones (diputado-dictamen/proyecto) con distinto tipo de actitudes frente a estos. Puede observarse, primeramente, que la mayoría de diputados oficialistas dictamina los proyectos del Ejecutivo recomendando su sanción (88,6%). Estos números acuerdan con los entrevistados: solo ocasionalmente los legisladores del (inter)bloque del presidente manifiestan desacuerdo con el Ejecutivo, aunque más no sea para sugerir modificaciones (disidencia parcial, 1,5%)⁹.

Para Jones (2002), el rechazo oficialista en la instancia de comisión puede verse en la ausencia de firma en el dictamen, que en el caso de este análisis asciende al 9,5 por ciento de los casos. Las entrevistas señalan que como es costoso manifestar oposición al Ejecutivo, la estrategia para no comprometerse es no dictaminar en comisión. Una práctica común es que los legisladores ausentes durante la firma del dictamen, lo reciban luego en su oficina para hacerlo. Al parecer, esta rutina la realizan todos los bloques que controlan las presidencias de comisión, pero es subrepticio dado que «los despachos de comisión sólo podrán ser firmados en la sala respectiva por los miembros asistentes a la reunión en que haya sido aprobados» (art. 110 del reglamento). Esta institución informal abona la decisión metodológica de considerar la ausencia como oposición al proyecto. Si no estar presente al momento de la firma del dictamen no resulta un impedimento para poder hacerlo luego, quienes no lo hacen buscan evitar manifestar sus reservas. Como se mencionó y aunque este trabajo está aún en elaboración, en las entrevistas fue señalado que es poco probable que un diputado oficialista no acompañe una iniciativa del Ejecutivo.

A quienes les parece mal, prefieren no quedar «escrachados» (*sic*) como rebeldes y evitan firmar el dictamen. Son los más osados quienes dictaminan en disidencia parcial agregando modificaciones al texto original. Pero son casos extremadamente raros, que posiblemente tengan que ver con cuestiones que afecten seriamente

⁸ Cada legislador estuvo involucrado en entre uno y 101 proyectos, con una mediana de 25.

⁹ Fue sugerido por algunos estudiosos del Congreso argentino entrevistados que los diputados con peso propio, por trayectoria o capital político, firman algunos dictámenes en disidencia como una señal hacia el presidente y al jefe de bloque de que el “precio” de su voto aumentó o de que al menos, no está garantizado.

intereses provinciales o sectoriales que representen y no puedan acompañar (entrevistado).

Dada la escasez de observaciones en la disidencia parcial, total y con dictamen minoritario, generaría problemas de estimación si la operacionalización de la variable «tipo de dictamen» se realiza con cinco categorías. Por este motivo y los expuestos antes sobre la consideración de las ausencias, la variable dependiente es reconvertida a una *dummy*: actitud del legislador (VD). Variable dicotómica que asigna un valor de 1 si el diputado apoya la iniciativa del Ejecutivo en comisión —dictamen mayoritario—, mientras que un valor de 0 cuando no acuerda con el mismo: disidencia total, parcial, dictamen minoritario y ausencia de firma. Aunque implica el riesgo de incluir como rechazos ausencias justificadas (motivos personales o ajenos al control de los diputados), el error de medición no es sistemático. Los falsos positivos están distribuidos aleatoriamente y no se correlacionan con la variable dependiente.

Variables independientes

La Cámara de Diputados de Argentina se renueva por mitades cada dos años en elecciones a mitad del mandato presidencial, con cuatro años de duración. Los diputados se eligen en cada provincia en magnitud variable acorde a la cantidad de habitantes¹⁰. La legislación en materia electoral y de partidos les faculta para formar coaliciones electorales transitorias. Las alianzas que un partido forma pueden ser diferentes, tanto en nombre como en integrantes, para competir por los distintos cargos en juego. Esta permisividad, no porque sea explícita sino porque no hay regulación al respecto, habilita a las ramas subnacionales de los partidos a elegir a sus aliados para los cargos legislativos nacionales y provinciales, independientemente de la estrategia que sigue para la elección presidencial. En esta investigación se consideran dos tipos de congruencia aliancista para los partidos que luego de la elección constituirán el (inter)bloque oficialista: i) entre las provincias donde compete para elegir diputados nacionales (VIA), y ii) entre la estrategia nacional que el partido hace para la elección de presidente y la que realiza en cada provincia para la elección de diputados (VIB).

VIA: Congruencia horizontal, en la elección de diputados nacionales, por año. Variable continua que se mide entre 0 y 1, donde 0 implica la incongruencia perfecta y 1, congruencia perfecta. El indicador es la sumatoria

¹⁰ La fórmula electoral es D'Hondt con una barrera de 3% de los votos del padrón electoral de cada provincia.

de dos componentes. Se forma a partir de la suma de la proporción de distritos donde el partido compite solo (PS)¹¹ con la proporción en que lo hace en alianza con otros (PA), ponderada por el grado de congruencia en dichas alianzas. Por su parte, PA es la sumatoria de la cantidad de distritos donde el partido fue aliado con cada uno de los otros partidos que compiten en la elección de diputados nacionales, $\sum DA_1$, dividida por la sumatoria de distritos posibles de alianza con cada uno, $\sum DP_1$ ¹².

$$V1A = PS_1 + PA_1 (\sum DA_1 / \sum DP_1).$$

Siguiendo la expectativa planteada por la literatura sobre el impacto de una arena electoral nacionalizada sobre el desempeño legislativo, esperaríamos que a medida que el partido logra una coordinación electoral nacional con una estrategia aliancista congruente entre las provincias, los diputados oficialistas una vez en los cargos se inclinen en mayor medida a apoyar las iniciativas del presidente siguiendo la línea nacional del partido. Podría pensarse en la diferencia de actuación del Partido Justicialista (PJ) entre las provincias en las elecciones de 2009 y 2011. En este último, el PJ integró la alianza Frente para la Victoria con los mismos partidos grandes en 19 de los 21 distritos donde presentó candidatos¹³. En cambio, en 2009, el partido armó coaliciones diferentes con partidos distintos en la mayoría de las provincias¹⁴. En ocasiones como esta última, la estructura nacional partidaria o bien no logra coordinar una estrategia de alianzas congruente en la mayor parte del territorio, o considera prospectivamente más ventajoso «dejar hacer» a los líderes locales. Cualquiera sea la razón, la Cámara se integrará con legisladores del mismo partido, pero resultantes de pactos con objetivos diferentes, en el mejor de los casos. Sería oportuno suponer que el Ejecutivo encontrará mayor apoyo a su agenda legislativa en las comisiones integradas por diputados elegidos en un escenario como el primero más que como el segundo.

¹¹ La estrategia de no formar una alianza en un distrito es congruente cuando el partido asume la misma decisión en cualquier otro distrito. Este grado de congruencia es, lógicamente inverso, al hecho de aliarse con un mismo compañero en n distritos.

¹² Una alianza es posible si en un distrito están ambos partidos presentes y ambos compiten en alianza.

¹³ Los aliados principales fueron el Frente Grande, Kolina, los partidos Humanista e Intransigente, entre otros.

¹⁴ Aunque existe evidencia sistemática acerca de que en elecciones concurrentes la probabilidad de coaliciones más congruentes tiende a aumentar (Clerici, 2015, 2017) hay abundantes ejemplos de partidos que han coordinado estrategias aliancistas nacionales en elecciones legislativas de renovación parcial, como el PJ en 1993 y 1997, el Partido Obrero en 2013 y 2017, o el PRO, la UCR y la CC en 2017.

V1B: Congruencia vertical, entre la elección de diputados nacionales en el distrito al que pertenece el diputado y la elección para presidente, por año electoral concurrente. Variable continua que se mide entre 0 y 1 donde 0 implica incongruencia perfecta y 1 indica congruencia perfecta, a partir de medir la proporción de aliados que el partido comparte en ambas elecciones sobre la cantidad de compañeros en la competencia por la presidencia, siempre y cuando dichos partidos participen de ambas elecciones¹⁵. La intuición teórica indicaría que cuanto más congruente es la estrategia aliancista del partido entre la elección de presidente y de diputados, mayor es la probabilidad de que los legisladores apoyen los proyectos del Ejecutivo. Por poner un ejemplo inverso, en 2015 la coalición electoral Cambiemos estuvo integrada, para la categoría presidencial, por el PRO, la Unión Cívica Radical (UCR) y la Coalición Cívica (CC)¹⁶. Para la elección de diputados nacionales en la provincia de Santa Fe, la UCR y la CC integraron una alianza con el Partido Socialista que competía contra el PRO, su aliado a nivel nacional¹⁷. Es dable esperar que los diputados radicales y de la CC elegidos por Santa Fe tengan algún nivel de reticencia a la agenda del gobierno nacional. Es esperable que si en t no acordaron objetivos de política pública o compartían ideología, dichas razones, cualesquiera sean, sigan existiendo en $t+1$.

V2: Calendario. Logaritmo natural de la cantidad de días que separan la fecha del despacho de comisión de la próxima elección presidencial. Como señala la literatura, se espera que conforme se acerca el fin del mandato del Ejecutivo (disminuye el valor del indicador), disminuye la probabilidad de dictaminar en favor de su proyecto.

V3: Reelección. Variable dicotómica que asigna el valor de 1 si el presidente podría competir por su reelección en el siguiente turno mientras que un 0 refleja la imposibilidad de hacerlo. Si el Ejecutivo está habilitado para, eventualmente, quedarse en el cargo, un mandato adicional, los legisladores de su bloque podrían sentir mayor presión de apoyar sus iniciativas que cuando está de salida.

V4: Opinión. Porcentaje de la población que aprueba la gestión del gobierno (datos de Ipsos-Mora y Araujo)¹⁸. Como señalan los estudios men-

¹⁵ Si el partido compitió en ambas categorías sin integrar ninguna alianza su congruencia es perfecta (valor 1) pero si su estrategia difiere en alguna de las dos, el valor otorgado es 0.

¹⁶ Otros partidos integrantes fueron el Demócrata Progresista, el Conservador Popular y Fe.

¹⁷ Además del socialismo, los radicales y la CC, el Frente Progresista Cívico y Social estuvo integrado por el Partido Demócrata Progresista, el GEN, Movimiento Libres del Sur y Participación Ética y Solidaria. Por su parte, el PRO competía bajo la alianza Cambiemos junto con el partido Fe, la Ucede y PAÍS.

¹⁸ Hasta marzo 2013 los datos se toman de Pérez-Liñán (2013), luego la fuente es, asimismo, Ipsos-Mora y Araujo. La autora agradece a Diego Reynoso, Director de Public Affairs Ipsos, por los datos.

cionados, en momentos en que la opinión pública es más favorable, aumentaría el apoyo de los legisladores a la agenda del presidente. Se espera que a medida que aumenta el indicador que registra la aprobación a la gestión del gobierno, ocurra lo mismo con la probabilidad de que los diputados oficialistas recomienden la aprobación del proyecto.

V5: Contingente legislativo. Porcentaje de bancas que controla el oficialismo en la Cámara. Sería viable considerar que a medida que el (inter)bloque es mayor, la necesidad que este tiene del apoyo explícito de cada legislador sea menor. Dado que no estaría en riesgo la iniciativa del presidente, el diputado contaría con mayor margen para mostrar algún tipo de oposición.

V6: Proyecto local. Variable dicotómica que otorga un valor de 1 si la iniciativa del Ejecutivo tiene injerencia exclusivamente en un territorio delimitado, sea una provincia, municipio o área geográfica particular. Por ejemplo, la propuesta de aprobación del convenio de transferencia progresiva de competencias penales de la justicia nacional al poder judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (con dictamen el 27/08/2001). Mientras que se asigna un valor de 0 cuando la iniciativa busca un efecto en todo el país. Por ejemplo, la propuesta de ley de inteligencia nacional (con fecha de dictamen 29/11/2001). Como sugirieron las entrevistas, la probabilidad de oposición de los diputados sería mayor cuando el proyecto está delimitado geográficamente.

Si bien la cuestión de lo local sería una razón para detectar oposiciones de los diputados que pertenecen a la(s) provincia(s), eventualmente afectada(s), no explicaría la del resto de los legisladores. Sin embargo, las coaliciones interprovinciales e intertemporales en el ámbito legislativo pueden ser la respuesta a que diputados de otras provincias acompañen la reticencia de los locales. La coordinación se basa en la necesidad mutua, especialmente, alrededor de economías pequeñas y especializadas (Eaton, 2002; González, 2010; Pezzola, 2017). Aunque los intereses de una provincia no se vean amenazados en la actualidad, sus representantes saben que, si en algún momento les toca, serán pocos para defenderlos. Así, la coalición informal se sostiene en el tiempo (Bernholz, 1978). Por este motivo es importante controlar el modelo por el área de cobertura del proyecto de ley.

V7: Proyecto sectorizado. Categoría del destinatario que el proyecto busca atender. Variable dicotómica que asigna un valor de 1 si está orientada a un grupo social o económico particular («grupo de interés» aunque no se encuentre organizado, por ejemplo, trabajadores, empresas públicas/privadas, sector minero, estudiantes, etc.), mientras que otorga un 0 si versa sobre cuestiones generales. Serían «las reglas de fondo del juego institucional económico, civil y penal» (Bonvecchi y Schijman, 2005, p. 20). Ejemplo de un

proyecto sectorizado es la iniciativa de creación del régimen de fomento de inversiones para las micro, pequeñas y medianas empresas (con dictamen de comisión el día 30/06/2016) mientras que la propuesta de modificación del código procesal civil y comercial de la nación (con fecha de dictamen el 2/05/2017), ilustra un proyecto sobre cuestiones generales. En este sentido se espera que proyectos que atiendan a grupos específicos aumenten las chances de generar algún tipo de contestación en el dictamen a la iniciativa del presidente ya sea en disidencia parcial, total o en minoría respecto del bloque.

V8: Calendario (V2) * Reelección (V3). Si el presidente puede aspirar a su reelección se espera que la probabilidad de que los legisladores oficialistas apoyen su agenda no esté condicionada a la fecha en la que termina el actual mandato. Por lo tanto, ante la relación positiva del efecto esperado de las variables V2 y V3 sobre la VD, este término de interacción debería presentar un coeficiente negativo.

Tabla 2

Modelos de efectos aleatorios acerca de la probabilidad de que los diputados oficialistas apoyen las iniciativas el presidente en comisión (1995-2017)

VD: Actitud del legislador ante iniciativa presidencial (apoyo/oposición)	Modelo 1	Modelo 2
V1A - Congruencia horizontal	-0.300 (0.52)	
V1B - Congruencia vertical		-0.027 (0.32)
V2 - Calendario	0.329*** (0.04)	0.363*** (0.05)
V3 - Reelección	9.242*** (1.38)	12.03*** (3.33)
V4 - Opinión	0.0112** (0.003)	0.0112* (0.005)
V5 - Contingente legislativo	0.0906*** (0.02)	0.104** (0.03)
V6 - Proyecto local	-0.177 (0.16)	-0.528* (0.22)
V7 - Proyecto focalizado	0.0634 (0.09)	-0.0169 (0.13)
V8 - V2*V3	-1.110*** (0.2)	-1.472** (0.48)
_cons	-5.105*** (0.98)	-5.738** (1.74)
Insig2u	0.427** (0.15)	0.050 (0.22)
N	6659	3070
Paneles (diputados)	584	269

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 2 se presentan dos modelos de regresión con diferentes variables independientes para medir la congruencia aliancista. El modelo 1 considera el grado de congruencia horizontal (V1A) y el modelo 2, el grado de congruencia vertical (V1B)¹⁹. En ambos, se utiliza el modelo de efectos aleatorios en su versión «logit», que devuelve el logaritmo natural de la razón de ocurrencia del fenómeno (apoyar) *versus* la no ocurrencia (oponerse), ocasionado por el valor de todas las variables explicativas²⁰.

Ninguna de las dos variables que miden la congruencia aliancista de los partidos en momentos electorales resulta tener un efecto estadísticamente significativo sobre el desempeño de los legisladores en relación a la agenda del presidente. La coordinación electoral, ya sea entre distritos (V1A) para la elección de diputados o respecto de la estrategia para la elección de presidente (V1B), no parecen ser predictoras de lo que ocurre en las comisiones, donde se supondría, hay mayor espacio para los comportamientos sinceros.

En ambos modelos, las variables que se refieren a la incidencia del calendario electoral, la posibilidad de la reelección, la interacción entre ambas, la aprobación de la gestión del Ejecutivo y el contingente legislativo del oficialismo, tienen una influencia estadísticamente significativa sobre las chances de que el (inter)bloque del presidente apoye en comisión sus proyectos. Y con la excepción de esta última, el signo es el esperado. Si la razón de probabilidad de apoyar al Ejecutivo en comisión es de un tercio y manteniendo el resto de las variables constantes, esta aumenta i) en igual medida ante el aumento de 1% de gente que evalúa positivamente la marcha del gobierno (V4) ($1/3 * 1,011 = 0,33$), ii) cuando el presidente puede aspirar a su reelección (V3) aumenta 100% la probabilidad de que el diputado apoye sus iniciativas, y iii) la mitad, ante el aumento de 1 log (2,72 días) en la cantidad de días entre el despacho de comisión y la elección de presidente (V2), es decir, las chances de apoyo tienden a disminuir conforme se acerca el fin del mandato del presidente. La interacción (V8) muestra con el signo negativo en su coeficiente que el efecto del calendario sobre los incentivos de los legisladores no es independiente de la posibilidad de la reelección. Acercarse al final del mandato genera impactos diferentes cuando existe la posibilidad de que el presidente lo siga siendo cuatro años más que cuando es un ejecutivo saliente.

¹⁹ Este último tiene menos observaciones porque mide el desempeño de los diputados oficialistas que fueron elegidos en años de elecciones nacionales concurrentes.

²⁰ Existen efectos específicos para cada diputado que impactan sobre la manera en que toma sus decisiones. Este modelo supone que estas diferencias no son constantes (se realizó la prueba de Hausman y la hipótesis nula no pudo ser rechazada). El test de Wooldridge mostró que la forma de dictaminar de cada diputado en t está correlacionada con cómo dictamina en $t+1$. Los modelos fueron calculados asimismo bajo *Generalized Estimating Equations* con una correlación autorregresiva de los residuos. Los resultados son casi idénticos.

Por su parte, el tamaño del contingente legislativo (V5) del presidente en la Cámara genera un impacto contrario al supuesto. Se esperaba que a medida que el inter(bloque) contara con mayor porcentaje de bancas y, por lo tanto, la necesidad de cada apoyo individual fuera menor, cada diputado contaría con un margen mayor para mostrar algún tipo de oposición haciendo que sus chances de apoyo fueran menores. Sin embargo, los resultados muestran lo contrario, la razón de probabilidad de apoyar la iniciativa del presidente aumenta, asimismo, un tercio ante el aumento de 1% de bancas que el oficialismo controla.

Al parecer, las iniciativas delimitadas en un área geográfica específica (V6) tienen efecto estadísticamente significativo sobre la VD, pero solamente cuando se consideran los diputados oficialistas elegidos de manera concurrente con el presidente (modelo 2). Si suponemos que el apoyo del oficialismo a las iniciativas presidenciales en comisión es de uno sobre tres, cuando el proyecto se orienta a alguna *constituency* territorial, este valor disminuye a uno sobre cinco, manteniendo el resto de las variables constantes. Esta conclusión va en línea con algunas declaraciones de los entrevistados sobre las probables causas de oposición al Ejecutivo. En este punto vale la pena continuar explorando por qué no se evidencian los mismos resultados considerando a los legisladores oficialistas elegidos en elecciones de medio término.

Avance de conclusiones

Aunque aún se encuentra en elaboración, es posible destacar dos hallazgos interesantes²¹. El primero es que existe una desconexión importante entre la coordinación electoral y el desempeño de los diputados oficialistas en las comisiones. Los resultados muestran que no existe evidencia acerca de que compromisos electorales que llevaron a un diputado a su banca, se traduzcan en apoyos legislativos a la agenda propuesta por el Ejecutivo nacional. Tal como perciben los votantes según las conclusiones a las que llega la Enpea, este estudio encuentra que la coordinación entre partidos para competir de manera conjunta en coaliciones electorales finaliza el día de la elección. El juego electoral consiste en una serie de estrategias cuya lógica no pasa del escrutinio, se construyen a los efectos de maximizar votos. Las coincidencias, los objetivos comunes, los abrazos y sonrisas de campaña se quedan, generalmente, en los *spots* publicitarios, porque lo que prima en el

²¹ Esta investigación avanza en dos caminos: cubrir todo el período desde la redemocratización, analizando dictámenes entre 1983 y 1994. Y en fase de entrevistas con diputados oficialistas ejerciendo roles relevantes en las comisiones principales bajo distintos presidentes.

Congreso, es la línea nacional del partido. Una vez asumidos los cargos empieza el otro juego, el de la toma de decisiones. Dos preguntas pertinentes: ¿qué se supone que la ciudadanía elige, entonces, cuando vota una alianza electoral? ¿A quién puede, eventualmente, atribuir la responsabilidad por las promesas incumplidas? ¿Al partido local o a la estructura nacional?

El segundo hallazgo es el carácter poco informativo de los dictámenes de comisión para dilucidar indisciplina partidaria o problemas de cohesión dentro del oficialismo. A pesar de ser una instancia del trámite legislativo en el que las negociaciones ocurren y donde es menos visible el ojo público, es escasa la cantidad de ocasiones en que los legisladores oficialistas manifiestan algún tipo de reserva de manera formal sobre los proyectos del presidente. En las comisiones se manifiesta la dimensión oficialismo-oposición tal como ocurre en las votaciones nominales. En este sentido, la evidencia cualitativa y cuantitativa indicaría que no firmar el dictamen sería la forma de oposición más común —por ser la menos costosa— para los legisladores del oficialismo. Por lo tanto, el interrogante es ¿en qué instancia del trámite legislativo es posible capturar la indisciplina?

Bibliografía

- Alemán, E.; Micozzi, J. P.; Pinto, P. y Saiegh, S. (2018). Disentangling the role of ideology and partisanship in legislative voting: evidence from Argentina. *Legislative Studies Quarterly*, 43(2), 245-273.
- Almaraz, G. (2010). Ambición política por la reelección en las provincias argentinas. *Revista SAAP*, 4(2), 191-226.
- Barrett, A. y Eshbaugh-Soha, M. (2007). Presidential success on the substance of legislation. *Political Research Quarterly*, 60(1), 100-112.
- Bernabel, R. (2015). Does the electoral rule matter for political polarization? The case of Brazilian legislative chambers. *Brazilian Political Science Review*, 8(2), 81-108.
- Bernholz, P. (1978). On the stability of logrolling outcomes in stochastic games. *Public Choice*, 33(3), 65-82.
- Binder, S. (2003). *Stalemate: Causes and consequences of legislative gridlock*. Washington, DC: Brookings Institution Press.
- Bonvecchi, A. y Schijman, A. (2005). *Organización y funcionamiento del Congreso argentino: hacia una agenda de investigación*. Trabajo presentado en el VII Congreso Nacional de Ciencia Política, Córdoba, Argentina.
- Bonvecchi, A. y Zelaznik, J. (2011). Measuring legislative input on presidential agendas (Argentina, 1999-2007). *Journal of Politics in Latin America*, 3(3), 127-150.
- Calvo, E. (2007). The responsive legislature public opinion and law making in a highly disciplined legislature. *British Journal of Political Science*, 37(2), 263-280.

- Calvo, E. (2014). *Legislator success in fragmented Congresses in Argentina. Plurality cartels, minority presidents, and lawmaking*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Calvo, E. y Escolar, M. (2005). *La nueva política de partidos en la Argentina: Crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo-PENT.
- Calvo, E. y Leiras, M. (2012). The nationalization of legislative collaboration: Territory, partisanship, and policymaking in Argentina. *Revista Iberoamericana de Estudios Legislativos*, 1(2), 2-19.
- Canes-Wrone, B. y de Marchi, S. (2002). Presidential approval and legislative success. *Journal of Politics*, 64(2), 491-509.
- Caramani, D. (2004). *The nationalisation of politics. The formation of national electorates and party systems in Western Europe*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Carey, J. y Shugart, M. (1995). Incentives to cultivate a personal vote: A rank ordering of electoral formulas. *Electoral Studies*, 14(4), 417-439.
- Clerici, P. (2015). La congruencia aliancista de los partidos argentinos en elecciones concurrentes (1983-2011). *Estudios Políticos*, 9(36), 143-170.
- Clerici, P. (2016). Los números de la congruencia. Los juegos subnacionales de las alianzas electorales en Argentina: los casos de la UCR y el PJ (1983-2013). *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 25(2), 15-33.
- Clerici, P. (2017). Cada quien atiende su juego. Un estudio acerca de las alianzas electorales en la pelea por la cámara baja en Argentina (1983-2013). *Desarrollo Económico*, 56(220), 393-415.
- Clerici, P. (2018). La influencia de la dicotomía oficialismo/oposición sobre la congruencia de las coaliciones electorales en Argentina. *POSTData*, 23(1), 121-149.
- Cox, G. y McCubbins, M. (2011). Managing plenary time: The U.S. Congress in comparative context. En E. Schickler y F. Lee (Eds.), *The Oxford Handbook of the American Congress*. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.
- Crisp, B.; Escobar-Lemmon, M.; Jones, B.; Jones, M. y Taylor-Robinson, M. (2009). The electoral connection and legislative committees. *The Journal of Legislative Studies*, 15(1), 35-52.
- Dal Bó, E. y Rossi, M. (2011). Term length and the effort of politicians. *The Review of Economic Studies*, 78(4), 1237-1263.
- De Luca, M.; Jones, M. y Tula, M. I. (2002). Back-rooms or ballot boxes: Candidate nomination in Argentina. *Comparative Political Studies*, 35(4), 413-436.
- Desposato, S. (2006). The impact of electoral rules on legislative parties: Lessons from the Brazilian Senate and Chamber of Deputies. *The Journal of Politics*, 68(24), 1018-1030.
- Eaton, K. (2002). «Political Obstacles to Decentralization: Evidence from Argentina and the Philippines». *Development and Change*, 32(1), 101-127.

- Fenno, R. (1978). *Home style: House members in their districts*. Harlow, Reino Unido: Longman Publishing Group.
- Fukumoto, K. y Matsuo, A. (2015). The effects of election proximity on participatory shirking: The staggered-term chamber as a laboratory. *Legislative Studies Quarterly*, 40(4), 599-625.
- Gervasoni, C. y Nazareno, M. (2017). La relación entre gobernadores y legisladores nacionales. Repensando la conexión subnacional del federalismo político argentino. *Política y Gobierno*, XXIV(1), 9-44.
- Gibson, E. y Suárez-Cao, J. (2010). Federalized party systems and subnational party competition: Theory and empirical application to Argentina. *Comparative Politics*, 43(1), 21-39.
- Hix, S. y Noury, A. (2016). Government-opposition or left-right? The institutional determinants of voting legislatures. *Political Science Research Methods*, 4(2), 249-273.
- Hix, S.; Noury, A. y Roland, G. (2006). Dimensions of politics in the European Parliament. *American Journal of Political Science*, 50(2), 494-511.
- Itzkovich-Malka, R. y Hazan, R. Y. (2017). Unpacking party unity: The combined effect of electoral systems and candidate selection methods on legislative attitudes and behavioral norms. *Political Studies*, 65(2), 452-474.
- Jones, M. (2002). Explaining the high level of party discipline in the Argentine Congress. En S. Morgenstern y B. Nacif (Eds.), *Legislative politics in Latin America*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Jones, M. y Hwang, W. (2007). Jefes provinciales de partido: piedra angular del Congreso Argentino. En S. Emillozzi y M. Pecheny (Eds.), *La dinámica de la democracia: representación, instituciones y ciudadanía en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Jones, M. y Mainwaring, S. (2003). The nationalization of parties and party systems: An empirical measure and an application to the Americas. *Party Politics*, 9(2), 139-166.
- Jones, M. y Micozzi, J. P. (2013). Argentina's unrepresentative and ineffective Congress under the Kirchners. En M. MacKinnon y L. Feoli (Eds.), *Representativeness and effectiveness in Latin American democracies: Congress, judiciary and civil society*. Londres, Reino Unido: Routledge.
- Jones, M.; Saiegh, S.; Spiller, P. y Tommasi, M. (2002). Amateur legislators-professional politicians. The consequences of party-centered electoral rules in federal systems. *American Journal of Political Science*, 46(3), 656-669.
- Jones, Mark, Wonjae Hwang y Juan Pablo Micozzi (2009) «Government and Opposition in the Argentine Congress, 1989-2007: Understanding Inter-Party Dynamics Through Roll Call Vote Analysis». En: *Journal of Politics in Latin America* 1(1): 67-96.
- Leiras, M. (2010). Los procesos de descentralización y la nacionalización de los sistemas de partidos en América Latina. *Política y Gobierno*, 17(2), 205-241.

- Lockerbie, B.; Borrelli, S. y Hedger, S. (1998). An integrative approach to modeling presidential success in Congress. *Political Research Quarterly*, 51(1), 155-172.
- Lodola, G. (2009). La estructura subnacional de las carreras políticas en Argentina y Brasil. *Desarrollo Económico*, 49(194), 247-286.
- Lucardi, A. y Micozzi, J. P. (2016). The effect of the electoral calendar on politicians' selection into legislative cohorts and legislative behavior in Argentina (1983-2007). *Legislative Studies Quarterly*, 41(4), 811-840.
- Manin, B.; Przeworski, A. y Stokes, S. (1999). Elections and representation. En B. Manin, A. Przeworski y S. Stokes (Eds.). *Democracy, accountability, and representation*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Mayhew, D. (1974). *Divided we govern: Party control, lawmaking, and investigations*, 1946-1990. New Haven, CT: Yale University Press.
- McLean, I. (1987). *Public choice: An introduction*. Oxford, MS: Blackwell.
- Mustapic, A. M. (2000). Oficialistas y diputados: las relaciones Ejecutivo-Legislativo en la Argentina. *Desarrollo Económico*, 39(156), 571-595.
- Olmeda, J. C. y Suárez-Cao, J. (2016). The federal dilemma: organisational strategies and the consolidation of parties in Mexico and Argentina. *Bulletin of Latin American Research*, 1-16.
- Pezzola, A. (2017). Cooperación diacrónica para intereses diversos. Intereses y lealtades provinciales en la formulación de políticas en Argentina. *Política y Gobierno*, XXIV(1), 125-156.
- Rodríguez, J. y Bonvecchi, A. (2006). El papel del Poder Legislativo en el proceso presupuestario argentino (1984-2004). *Desarrollo Económico*, 45(180), 487-521.
- Rosas, G. y Langston, J. (2011). Gubernatorial effects on the voting behavior of national legislators. *The Journal of Politics*, 73(2), 1-17.
- Saiegh, S. (2010). ¿Jugadores activos o apéndices del Ejecutivo? Una evaluación del papel de los legisladores latinoamericanos en la toma de decisiones. *Política y Gobierno*, 17(1), 3-24.
- Santos, M.; Pérez-Liñán, A. y García Montero, M. (2014). El control presidencial de la agenda legislativa en América Latina. *Revista de Ciencia Política*, 34(3), 511-536.
- Strøm, K. (1990). *Minority government and majority rule*. Cambridge, NY: Cambridge University Press.
- Titiumik, R. (2016). Drawing your Senator from a jar: Term length and legislative behavior. *Political Science Research and Methods*, 4(2), 293-316.
- Varetto, C. (2015). Sistema de partidos, fragmentación de la competencia y tasas de reforma estatal. Una aproximación ilustrativa desde el caso argentino. *Revista de Estudios Políticos* (nueva época), (169), 167-199.
- Varetto, C. y Palumbo, P. (2013). *¿Desnacionalización o «desacoples sucesivos»? Un análisis de la coordinación electoral multinivel en la Argentina*. Trabajo presentado en el VII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Bogotá, Colombia.

Zelaznik, J. (2014). El comportamiento legislativo del peronismo durante el menemismo y el kirchnerismo. Cambio de agenda y adaptación partidaria. *Desarrollo Económico*, 54(213), 203-230.

Zucco, C. y Lauderdale, B. (2011). Distinguishing between influences on Brazilian legislative behavior. *Legislative Studies Quarterly*, 36(3), 363-396.

Palabras clave

coaliciones – conexión electoral – Congreso – disciplina partidaria – presidente

Keywords

coalitions – electoral connection – Congress – party discipline – president

Abstract

Do electoral coalitions have an effect on the behavior of legislators in the permanent committees of Congress? In this article I show that there is no statistically significant evidence that electoral commitments translate into individual legislative support for the public policy agenda proposed by president. Through an analysis of Argentinean ruling party deputies' positions in committee, it is shown that support for executive projects is explained by institutional variables, such as partisan belonging or the electoral calendar, and by contextual variables, such as the presidential public opinion approval.

Leyendo a Donald Trump desde América Latina*

Reading Donald Trump from Latin America

CARLOS DE LA TORRE

University of Kentucky, Estados Unidos

Flacso, Ecuador

c.delatorre@uky.edu

Este artículo utiliza la experiencia de América Latina con el populismo como movimientos que retan el poder y como gobiernos para explicar las peculiaridades del populismo de Trump y sus efectos en la democracia americana. El trabajo está dividido en tres secciones. La primera compara la ola populista de izquierda que dio fin con el neoliberalismo y la partidocracia en Latinoamérica, con la posible ruptura de Trump del consenso de las élites demócratas y republicanas que ligaron la globalización con políticas de reconocimiento multicultural. La segunda distingue diferentes construcciones de la categoría «el pueblo» y analiza cómo estas construcciones pueden llevar a la inclusión o la exclusión. La tercera se enfoca en las estrategias populistas desde el poder. Cuando las instituciones democráticas son frágiles y los populismos emergen como respuestas a crisis de los partidos y las instituciones de la democracia representativa, los ataques sistemáticos a la prensa, a la sociedad civil y a los derechos políticos llevaron a la dinámica que Guillermo O'Donnell caracterizó como la muerte lenta de la democracia y su transformación en autoritarismo. Instituciones más fuertes, sociedades civiles más complejas y movimientos sociales con capacidad de llevar a cabo acciones colectivas duraderas resistieron los impulsos autocráticos populistas. Sin embargo, usando la expresión de Nadia Urbinati se desfiguró la democracia reduciendo la complejidad de la política a una lucha entre dos campos y transformando a un líder en la encarnación de los valores populares y de la voluntad del pueblo mismo.

La elección de Donald Trump llevó al populismo desde los márgenes hasta el centro de la política estadounidense. Si bien movimientos, partidos y líderes populistas trataron de conquistar el poder desde que se fundó el *Populist Party* en 1891, ningún populista llegó a la presidencia hasta la elección de Trump. Este artículo utiliza la experiencia de América Latina con el populismo como movimientos que retan el poder y como gobiernos para

* Artículo aceptado para su publicación el 25 de enero de 2018.

explicar las peculiaridades del populismo de Trump y sus efectos en la democracia americana. Al igual que los investigadores latinoamericanos aprendieron de las transiciones a la democracia en Europa del Sur, los investigadores deberían utilizar la larga experiencia teórica y práctica de América Latina para entender los efectos del populismo en la democracia.

El populismo no es una aberración ni una desviación de patrones de democratización, más bien es parte constitutiva de la democracia. Entiendo al populismo como una retórica que representa la política como una lucha maniquea entre el pueblo y la oligarquía. La lógica populista crea identidades políticas populares polarizando la política en dos campos antagónicos, simplificando las complejidades de la sociedad como la lucha entre dos grupos nítidos y apuntando a la ruptura del orden institucional para forjar instituciones alternativas. El líder populista se presenta como la encarnación del pueblo y como quien lo guiará a la redención de la dominación oligárquica (De la Torre, 2010).

Este trabajo está dividido en tres secciones. La primera compara la ola populista de izquierda que dio fin con el neoliberalismo y la partidocracia en Latinoamérica, con la posible ruptura de Trump del consenso de las élites demócratas y republicanas que ligaron la globalización con políticas de reconocimiento multicultural. La segunda analiza diferentes construcciones de la categoría «el pueblo» y analiza cómo estas construcciones pueden llevar a la inclusión o la exclusión. La tercera se enfoca en las estrategias populistas desde el poder. Cuando las instituciones democráticas son frágiles y los populismos emergen como respuestas a crisis de los partidos y las instituciones de la democracia representativa, los ataques sistemáticos a la prensa, a la sociedad civil y a los derechos políticos llevaron a la dinámica que Guillermo O'Donnell (2011) caracterizó como la muerte lenta de la democracia y su transformación en autoritarismo. Como señala Peruzzotti (2017) el populismo en el poder lleva a un cambio de régimen que no es plenamente autoritario ni democrático. Instituciones más fuertes, sociedades civiles más complejas y movimientos sociales con capacidad de llevar a cabo acciones colectivas duraderas resistieron los impulsos autocráticos populistas. Sin embargo, usando la expresión de Nadia Urbinati (2014), se desfiguró la democracia reduciendo la complejidad de la política a una lucha entre dos campos y transformando a un líder en la encarnación de los valores populares y de la voluntad del pueblo mismo.

Las rupturas populistas

La bibliografía explica la emergencia de los gobiernos de Hugo Chávez, Evo Morales y Rafael Correa por tres factores. El primero fue una crisis de

representación política. Los partidos políticos tradicionales fueron vistos como una partidocracia corrupta que servía los intereses del Fondo Monetario Internacional. Los partidos políticos tradicionales fueron desplazados por *outsiders* que una vez que llegaron al poder contribuyeron a terminar con ellos. Fueron electos con propuestas de cómo mejorar la democracia. Chávez con la idea de construir una democracia participativa y protagónica que resolvería los déficits participativos y representativos de la democracia liberal (López Maya y Panzarelli, 2013). Correa prometió remplazar la democracia formal con una democracia real entendida como políticas públicas que redistribuyan la riqueza (De la Torre, 2010). Morales propuso combinar la democracia indígena-comunitaria con la democracia liberal para descolonizar Bolivia (Mayorga, 2009).

Con estos líderes regresaron las utopías de la revolución y del socialismo. Pero a diferencia de los modelos asentados en el uso de la violencia para llegar al poder, la nueva estrategia revolucionaria se basó en el uso de los votos y no de las balas. Gobernaron a través de campañas y de elecciones permanentes por lo que constantemente recorrieron sus países renovando sus liderazgos carismáticos y confrontando a sus enemigos. Los venezolanos votaron en 16 elecciones entre 1999 y 2012, los bolivianos en nueve entre 2005 y 2016 y los ecuatorianos en once entre 2006 y 2013. El socialismo del siglo XXI no se basó en la estatización de los medios de producción, sino que en modelos en los que el Estado tiene un rol importante en planificar la economía que combina formas de producción comunitarias, estatales y privadas.

La mayor innovación de estos líderes fue basar su estrategia en la noción de poder constituyente. Desdeñaron el poder constituido y prometieron la refundación de sus patrias para alcanzar la segunda y verdadera independencia. El poder constituyente fue entendido como la capacidad popular para crear instituciones y normativas, como la autoridad capaz de refundar la política, la economía, la moral y la cultura. Estos líderes fueron electos con la promesa de convocar elecciones para asambleas constituyentes participativas que generen nuevas constituciones entendidas como pactos y proyectos de sociedad. Las nuevas constituciones a la vez que ampliaron derechos, concentraron el poder en el Ejecutivo.

El segundo factor que explica el surgimiento del populismo de izquierda son los movimientos de resistencia masiva al neoliberalismo. El Caracazo de febrero 1989 fue una insurrección popular en contra del incremento del precio de la gasolina. Los sectores populares de Caracas y otras ciudades saquearon comercios y fueron brutalmente reprimidos enterrando la legitimidad de la democracia del punto fijo. En Ecuador tres presidentes entre 1997 y el 2005 no pudieron terminar sus mandatos porque insurrecciones

populares e indígenas en contra del neoliberalismo y de la corrupción contribuyeron a dar fin con sus gobiernos. En Bolivia entre el 2000 y el 2003 las guerras del agua y del gas crearon situaciones revolucionarias cuando coaliciones de indígenas y de otros movimientos sociales paralizaron el país demandando el fin del neoliberalismo, de la partidocracia y de la entrega de los recursos naturales a multinacionales (Dunkerley, 2007).

La tercera causa que explica la emergencia del populismo de izquierda son las demandas por la soberanía nacional. Bolivia vivió violaciones masivas a los derechos humanos debido a las políticas norteamericanas de extracción forzada de la hoja de coca. En un intento desesperado por parar la hiperinflación, el gobierno de Jamil Mahuad en Ecuador cambió su moneda nacional el Sucre por el dólar americano. Venezuela cambió la orientación de su política exterior y petrolera nacionalista y tercermundista por una que apoyaba la globalización. Morales, Correa y Chávez prometieron el retorno de los intereses de la nación y concibieron a sus gobiernos como parte de un proceso continental y aún global de resistencia al neoliberalismo. La orientación de su política exterior fue antiimperialista y se crearon organizaciones como el ALBA para contrarrestar los acuerdos de libre comercio impulsados por los Estados Unidos.

No siempre se dan rupturas del viejo orden pues las instituciones de la democracia y la densidad de la sociedad civil pueden resistir que se den procesos de refundación populista (Iazetta, 2012; Peruzzotti, 2015). Néstor Kirchner llegó al poder en el 2003 en una coyuntura que podía haber llevado a una ruptura populista. Los partidos estaban en crisis, la economía había colapsado en el 2001/02 y se dieron fuertes movimientos en contra del neoliberalismo que incluyó la toma de fábricas, saqueos y la paralización del país por movimientos piqueteros. Sin embargo no se dio una ruptura populista. Los traumas de la dictadura de los años 70 que desapareció, torturó y encarceló ciudadanos y el análisis de los riesgos de las concepciones populistas de la política como la lucha entre amigos y enemigos, llevaron a que la democracia argentina se reconstruya con la idea del adversario y no del enemigo político. Los intentos de los Kirchner de transformar la política en una lucha populista maniquea y la dramatización del conflicto con el propósito de polarizar el escenario político y demarcar dos espacios antagónicos fueron resistidos por una sociedad plural y compleja. Miles protestaron en contra de la política agraria de Cristina de Kirchner y de su intento de cambiar la constitución para perpetuarse en el poder que fue finalmente frenado por el Poder Judicial.

Donald Trump irrumpió en contra del consenso del neoliberalismo multicultural. Prometió dar fin a los tratados de libre comercio, hacer que las industrias manufactureras regresen o no se vayan de los Estados Unidos.

En sus discursos manifestó, «ya no somos ganadores, no producimos nada. Estamos perdiendo tanto» (Lowndes, 2016, p. 99). Atacó a corporaciones como Ford, Apple, Nabisco y Carrier por producir fuera del país. Su crítica nacionalista a la globalización fue de la mano con un discurso racista en contra de los mexicanos, término que agrupa a la población latina de los Estados Unidos, y en contra de los musulmanes. Lanzó su campaña en la Torre Trump manifestando, «cuando México manda a su gente no mandan a los mejores. Traen drogas, crimen, son violadores, y asumo algunos son buenas personas» (citado en de la Torre, 2017b, p. 3). Llamó terroristas a los musulmanes y prometió monitorear a todos los que viven en los Estados Unidos y regular la entrada de quienes busquen ingresar al país. Su retórica buscó dar fin con los discursos de reconocimiento cultural a diferentes poblaciones oprimidas como las mujeres, los afroamericanos, los hispanos y la comunidad LGTBQ. Politizó el resentimiento de los electores blancos y buscó dar fin a la esfera pública diversa e incluyente que se fue forjando debido a las demandas de los nuevos movimientos sociales desde los años sesenta.

Su discurso fue aceptado por electores blancos que se sintieron dejados atrás por la globalización y los cambios a una sociedad post industrial. Su base de apoyo no sólo fueron los perdedores de la globalización y los blancos pobres. Fue apoyado por sectores blancos de clase media que sintieron que no recibían los beneficios económicos y sociales que se merecían y por su inseguridad económica. Muchos blancos consideraron que los negros, los hispanos, los gays y lesbianas eran los beneficiarios de políticas de discriminación positiva que marginaban a los hombres blancos y heterosexuales. Muchos

...se sentían culturalmente marginalizados: sus opiniones sobre el aborto, el matrimonio gay, los roles de género, raza, el derecho a portar armas y la bandera Confederada eran ridiculizados por los medio como atrasados. Se sintieron además como un grupo demográfico en declive... Se sentían como una minoría acorralada (Hochschild, 2016, p. 221).

El triunfo del «candidato de la política de identidad de los hombres blancos» (Hochschild, 2016, p. 230) marcó el inicio de una nueva era proteccionista, nacionalista, xenófoba y de regreso a un pasado mítico previo a las conquistas de reconocimiento cultural de los nuevos movimientos sociales. A diferencia de los populistas refundadores latinoamericanos Trump no prometió más democracia sino que ley y orden para disciplinar a las poblaciones vistas como el «otro»: los afroamericanos, los ilegales hispanos, los musulmanes y las poblaciones LGTBQ. Es una pregunta abierta si Trump logrará una ruptura

populista que de fin al consenso de las élites políticas que ligaron la globalización con las políticas de reconocimiento del multiculturalismo neoliberal. Si bien será más fácil terminar con las políticas de reconocimiento, será mucho más complicado terminar con la globalización, especialmente para un gobierno que tiene una fe absoluta en el mercado.

Construyendo al pueblo

La filósofa política Sofía Näström (2007, p. 324) nos recuerda que el pueblo, categoría central en las teorías de la democracia, del nacionalismo y del populismo, es «uno de los conceptos más usados y abusados en la historia de la política». El pueblo no es una realidad objetiva que está ahí esperando ser descubierta, tampoco es un dato primario. El pueblo como señala Ernesto Laclau (2005) es una construcción discursiva y una disputa entre actores políticos, movimientos sociales e intelectuales.

Las diferentes construcciones de la categoría «el pueblo» contribuyen a la inclusión o exclusión. Donald Trump, al igual que los populismos de derecha europeos, construye al pueblo con criterios étnicos y raciales excluyentes. El pueblo blanco de Trump se enfrenta a una serie de enemigos étnicos como los mexicanos, los musulmanes y los militantes afroamericanos. Durante la campaña electoral algunos de sus seguidores se sintieron con el derecho de atacar a los no blancos. En Boston por ejemplo dos hombres blancos pegaron y se orinaron en un desamparado latino diciendo, «Trump tiene razón hay que deportar a estos ilegales». En lugar de condenarlos Trump los justificó manifestando, «la gente que me sigue son muy pasionales, aman a su país y quieren que este país sea grandioso de nuevo» (Lowndes, 2016, p. 100).

A diferencia de Trump, Evo Morales y su partido político el Movimiento al Socialismo (MAS) usaron criterios étnicos incluyentes o etnopopulistas en su construcción del pueblo (Madrid, 2012). El MAS es un partido étnico asentado en organizaciones y movimientos sociales indígenas que también incluye a sectores mestizos. El discurso de Morales puso a los indígenas en el centro de la nación, entendiendo a la *indigenidad* como la defensa de la soberanía nacional especialmente sobre el uso de los recursos naturales.

Hugo Chávez y Rafael Correa al igual que los partidos populistas de izquierda europeos como Syriza y Podemos no utilizan criterios étnicos en su construcción del pueblo. Sus construcciones son políticas y socioeconómicas y enfrentan a pueblo en contra de la oligarquía.

El pueblo puede ser construido como plural, esto es como una diversidad de actores con diferentes propuestas o como el pueblo-como-uno, como

un sujeto con una voluntad homogénea. El pueblo puede enfrentar a rivales que comparten espacios institucionales y normativos, o como enemigos que deben ser aniquilados. Chávez habló como si encarnase a todo el pueblo venezolano. En un mensaje a la asamblea venezolana dijo, «no soy yo, soy el pueblo». En otra ocasión manifestó, «demando lealtad absoluta, no soy un individuo soy un pueblo» (Calcaño y Arenas, 2013, p. 20). Quienes no son parte del pueblo verdadero que no es otro que el que reconoce y conforma el líder son los enemigos del pueblo, de la nación y del líder. Es por esto que en un acto de masas Donald Trump manifestó, «la cosa más importante es la unificación del pueblo, porque el otro pueblo no vale nada» (citado en Müller, 2016, p. 22).

El pueblo populista sin embargo no tiene necesariamente que ser construido como uno y como un ente que puede ser encarnado en un redentor. Yannis Stavrakakis y Giorgos Katsambekis (2014, p. 132) argumentan que Syriza no imaginó al pueblo desconociendo el pluralismo y que la sociedad griega es heterogénea. El pueblo de Syriza incorporó a una variedad de partidos de izquierda y movimientos sociales. Fue construido como un sujeto plural, incluyente y activo que no estaba restringido por criterios étnicos, raciales y de género. Fue imaginado como un sujeto activo que intervenía directamente en los asuntos públicos, un sujeto que no estaba esperando ser redimido o dirigido por nadie. A diferencia de Chávez o Correa, Alexis Tsipras no prometió salvar al pueblo.

De manera similar Podemos tiene una visión pluralista del pueblo (Errejón y Mouffe, 2015, p. 109) y el Movimiento al Socialismo y la Constitución del 2009 construyeron al pueblo boliviano como plural. Sin embargo Evo Morales, Pablo Iglesias y Alexis Tsipras en algunas coyunturas han tratado de hablar como si encarnaran al pueblo como uno, y hay tensiones entre los sectores movimientistas y sus liderazgos. Los críticos señalan que estos líderes son cada vez menos pluralistas.

El Cuadro 1 resume las diferentes construcciones del pueblo.

Cuadro 1
Construyendo al pueblo

	Pueblo como uno	Pueblo Plural
Construcciones étnicas	Trump, populistas de derecha en Europa	Morales y el MAS
Construcciones políticas	Hugo Chávez, Rafael Correa	Siriza, Podemos

Fuente: Elaboración propia.

El pueblo es escenificado en luchas entre políticos que dicen ser su encarnación y los enemigos del pueblo. Los actos de masas crean sentimientos de pertenencia y ayudan a forjar identidades antagonistas fuertes (De la Torre, 2010). Además de usar creativamente la televisión y Twitter, Trump recurrió a los actos de masas. Sus mítines demostraron a sus seguidores que fueron blancos en su mayoría que ya no eran una minoría acosada. Un multimillonario y celebridad mediática decía representarlos. Trump dijo ser el candidato de los hombres y mujeres olvidados en este país, la clase media y trabajadora.

Los mítines populistas buscan entretener y hacer sentir bien a sus audiencias. Trump muchas veces manifestó, «divirtámonos esta noche». Las concentraciones masivas de Hugo Chávez fueron fiestas en que el líder y sus seguidores bailaron, aún bajo los aguaceros tropicales. Los actos de masas de Rafael Correa en la campaña presidencial del 2006 dieron la sensación de que todos los asistentes pertenecían al mismo proyecto de llevar a cabo una revolución ciudadana en contra de la partidocracia. Con este fin luego de que el candidato desde la tarima manifestara una idea que tenga un efecto que movilice, sus palabras fueron interrumpidas con canciones de música protesta que fueron coreadas por el candidato y el público. Mientras descansaba su garganta y tomaba agua, Rafael Correa no perdía la oportunidad para sonreír a las damas, abrazar a los niños, bailar y divertirse. Luego paraba la música y el candidato continuaba con su disertación que a los pocos minutos era interrumpida con la música, los gritos y el baile. Es así que sus actos de masas se parecieron más a una fiesta callejera que a una concentración política.

Otros populistas crearon sentimientos de pertenencia a través de la violencia. Trump incitó a que sus seguidores golpeen a quienes protestaron en sus actos. Les dijo, «me gustaría pegarle en la cara», «sácale la madre, OK, yo pago los gastos legales» (Hochschild, 2016, p. 224).

El líder populista se representa como un individuo de origen popular que se ha superado desde abajo hasta convertirse en un ser que es igual al pueblo pero, a su vez, superior a las personas comunes. Fernando Mayorga (2009, p. 114) escribe que durante los primeros meses del 2006 se desplegaron gigantografías en Bolivia que decían «Evo soy yo». El «líder puede ser 'nosotros', puesto que todos somos (yo soy —con minúsculas—) el espejo donde él se refleja. Él es el Caudillo, somos la Masa. Pero ninguno de nosotros puede ser Evo... porque se diluiría la excepcionalidad de su figura: sólo él fue y es el primer presidente indígena o el primer indígena presidente». Cuando Chávez lanzó su candidatura presidencial en julio de 1998 se transformó en un héroe que había arriesgado hasta su propia vida liderando una insurrección en contra del presidente Carlos Andrés Pérez en 1992.

Trump siempre se refirió a su calidad de persona extraordinaria pues había triunfado en esferas casi místicas del capitalismo americano: los negocios, la farándula y la cultura de masas. Trump dijo, «necesitamos un gran líder. Un líder que escribió ‘el arte de hacer negocios’¹. Necesitamos alguien que haga la marca de los Estados Unidos grande otra vez». Exhibió con descaro su fortuna. Bautizó a edificios, aviones, hoteles, casinos y canchas de golf con su nombre, fue el propietario de la franquicia de Miss Universo, y fue todo una celebridad mediática. Muchos de quienes asistieron a sus actos de masas se asombraron de estar en la presencia de un hombre como él (Hochschild, 2016, p. 226). Pese a su fortuna, Trump comparte los gustos de la gente común, pero es increíblemente superior que todos ellos. Por ejemplo como a muchos le gusta la lucha libre, pero sólo él fue consagrado con honores a la WWE como una institución de la lucha libre.

Al igual que otros populistas Trump personalizó la política como una lucha maniquea entre el bien y el mal. Llamó a Hillary Clinton «la corrupta Hillary». A diferencia de Hillary que utilizó un lenguaje sofisticado y usó argumentos técnicos para hablar de la economía o de política exterior, Trump usó lugares comunes y generalidades. Para hacer que América sea grande otra vez argumentó que se necesita un líder excepcional como él, un triunfador en el mundo de los negocios y de la farándula que no esté corrompido por el establecimiento político. Apeló a las emociones y representó las elecciones como un match de lucha libre entre él y la corrupción de la política encarnada en la «corrupta Hillary». Es por esto que sus seguidores gritaban con fervor junto a él en los mítines «¡que la encierren, que la encierren!».

Usando una retórica parecida a la de los populistas de izquierda latinoamericanos, Trump manifestó: «el establishment, los medios, los intereses especiales, están en mi contra» (Judis, 2016, p. 71). En su último spot publicitario atacó a las élites políticas corruptas por entregar la soberanía a élites globales e inmorales que destrozaron «nuestras fábricas» (citado en De la Torre, 2017b, p. 7).

Los líderes populistas comparten un estilo varonil, confrontador, machista y poco favorable para los pactos y los compromisos. Invocan varias imágenes de su supermasculinidad: el macho seductor, el empresario o atleta exitoso, el militar con los pantalones bien puestos y sobre todo ser los padres de la patria. Trump se vanaglorió de manosear a cualquier mujer que sea deseable y descalificó a Hillary Clinton por ser una mujer mayor y no apetecible. Los líderes populistas dicen ser los padres de la patria. Como señala Karen Kampwirth (2010) la figura del padre debe ser protectora, fuerte, sabia y responsable. Pero también transforma a los ciudadanos en niños que

¹ Véase <http://time.com/3923128/donald-trump-announcement-speech>

necesitan de su tutela y que si no obedecen al padre sabio y bondadoso pueden ser reñidos y hasta castigados. Los padres además no son figuras temporales sino que de por vida. La misión de los patriarcas populistas nunca termina pues tienen que cuidar y velar por el bienestar de sus hijos aún después de su muerte.

Los populistas en el poder: extrayendo al pueblo

Cuando Chávez y Correa llegaron al poder usaron diferentes estrategias para manufacturar al pueblo como uno: ocuparon y colonizaron todas las instituciones del Estado; regularon a los medios para que sólo se transmita y se escuche la voz de líder que no es otra que la del pueblo; reprimieron a las organizaciones independientes de la sociedad civil y crearon movimientos sociales paralelos desde el poder.

Chávez y Correa se apropiaron de todos los poderes del Estado. Para poder usar las leyes a su antojo controlaron las cortes y las pusieron en manos de sus partidarios o de jueces atemorizados. Chávez tuvo una mayoría en el Legislativo y puso el Tribunal Supremo de Justicia en manos de jueces leales. Cientos de jueces de cortes menores fueron remplazados por personajes de la confianza del régimen. Chávez además controló el poder electoral y todas las instituciones de control social. Correa puso a incondicionales a cargo del poder electoral, de los organismo de control y se tomó el Poder Judicial (De la Torre, 2017a, p. 134).

El control y la regulación de los medios como analiza Silvio Waisbord (2013, p. 14) fue una de las prioridades de la lucha populista por la hegemonía. En el 2000 la Ley Orgánica de Telecomunicación permitió al gobierno de Chávez suspender o revocar las concesiones de frecuencias cuando era conveniente a los intereses de la nación. La Ley de Responsabilidad Social del 2004 prohibió transmitir material que pueda promover el odio y la violencia. Estas leyes son ambiguas y se pueden interpretar de acuerdo a los intereses del Estado. El gobierno de Correa aprobó en el 2013 la ley de comunicación social que creó un organismo estatal a cargo de regular los contenidos de lo que los medios pueden transmitir. La Superintendencia de Comunicación inició 269 procesos a los medios privados y a periodistas a quienes se sancionó con multas y rectificaciones públicas. Chávez clausuró y estatizó medios privados críticos. El Estado se convirtió en el comunicador principal controlando el 64% de los canales de televisión. En Ecuador el Estado es propietario de los dos canales de televisión de mayor sintonía y tiene un emporio de estaciones de radio, televisión y prensa escrita. En países sin una tradición de medios públicos y en manos de gobiernos que no

distinguen lo estatal de lo partidista, los medios públicos y en menor medida los medios comunitarios sirvieron a los gobiernos populistas.

Crearon legislación con lenguaje ambiguo para controlar y regular a las ONG. Chávez fue el primero y en el 2010 la Ley de Defensa de la Soberanía Política y Autodeterminación Nacional prohibió que las ONG que defiendan los derechos políticos o monitoreen a los organismos públicos reciban asistencia internacional. Tres años después Correa pasó el Decreto 16 que sanciona a las ONG que se desvíen de los fines para las que fueron creadas, o que interfieran en las políticas públicas atentando a la seguridad interna y externa.

Para contrarrestar el poder de los sindicatos, de los movimientos indígenas, de los maestros y estudiantes, el Estado en Venezuela y Ecuador creó movimientos sociales paralelos. La protesta fue criminalizada en estos dos países. Líderes sindicales aún si en un principio apoyaron a Chávez fueron acusados de terrorismo. Cientos de líderes indígenas y campesinos fueron acusados de terrorismo y sabotaje en Ecuador. En estos países se usó discrecionalmente las leyes para perseguir a algunos opositores. El caso más notorio se dio en el gobierno de Nicolás Maduro que condenó a Leopoldo López por incitar a la violencia en un juicio plagado de irregularidades.

Los ataques sistemáticos al pluralismo, a la división de poderes y a la libertad de expresión, al principio desfiguran la democracia y poco a poco llevaron a lo que Guillermo O'Donnell (2011) caracterizó como la muerte lenta de la democracia y su transformación en autoritarismos. Levitsky y Loxton (2013) señalan que el populismo lleva a que democracias débiles decanten en regímenes competitivos autoritarios por tres razones. La primera es que los populistas son *outsiders* sin ninguna experiencia en la política parlamentaria del pacto y de los compromisos. Segundo, fueron electos con promesas de refundar todas las instituciones políticas y en específico el marco institucional de las democracias liberales. Por último, los populistas se enfrentaron al congreso, al poder judicial y a otras instituciones controladas por los partidos. Para ganar elecciones usaron fondos públicos, silenciaron a los medios críticos, usaron los medios estatales a su favor, en algunos casos intimidaron a sectores de la oposición, controlaron los organismos electorales, el poder judicial y las instituciones de control social y rendición de cuentas. Si bien el momento de votar fue libre, el proceso electoral descaradamente les favoreció y les dio ventajas, transformando a la democracia en regímenes legitimados en la lógica electoral, pero que no garantizan que las elecciones se den en canchas equilibradas y con instituciones imparciales.

¿Qué nos dice la experiencia latinoamericana sobre el futuro de la democracia americana durante la presidencia de Trump? Estados Unidos tiene una tradición de vigilancia entre las distintas áreas gubernamentales para controlar el poder político. La Constitución divide el poder en tres ramas;

las elecciones están espaciadas; el poder se reparte entre los estados y el gobierno federal; hay dos partidos dominantes. El populismo de Trump, dentro de este marco institucional, no sería más que una fase, y la democracia y la sociedad civil estadounidenses serían suficientemente fuertes para sobrevivir a los desafíos del populismo sin importantes consecuencias desestabilizadoras.

A los dos días de asumir la presidencia se dieron manifestaciones masivas en todo el país en contra de las políticas de Trump para las mujeres. Las cortes de justicia frenaron temporalmente sus planes de prohibir que ciudadanos de países mayoritariamente musulmanes ingresen a los Estados Unidos. Debido a los ataques del presidente las suscripciones a los diarios más emblemáticos el New York Times y el Washington Post se dispararon. El uso patrimonial del Estado para favorecer a sus negocios familiares, las metidas de patas de Trump y las revelaciones de la injerencia de Putin en las elecciones podrían llevar aún a un juicio político. Parecería que la sociedad civil y las instituciones democráticas podrían frenar los impulsos más autoritarios de este populista de derecha.

Un escenario alternativo y plausible es que Trump siga el recetario populista tratando de controlar todas las instituciones del Estado y aun transformando al partido republicano en su instrumento político personal. Al igual que otros populistas Trump ha declarado guerra a los medios independientes y amenazó con juicios a los diarios más influyentes como el New York Times y el Washington Post. Al igual que otros populistas se siente a disgusto con organizaciones críticas y militantes de la sociedad civil como «*Black Life Matters*». Es de esperar que los conflictos con la prensa y las ONG que defienden las libertades, los derechos de las minorías, las mujeres y la comunidad LGTBQ se intensifiquen durante su presidencia. Es difícil que el marco institucional de la democracia se derrumbe bajo Trump. Sin embargo, ya ha desfigurado la esfera pública democrática. El discurso del odio y la denigración de las minorías están sustituyendo a la política del reconocimiento y la tolerancia multicultural construida por las luchas feministas y de los movimientos antirracistas desde los años sesenta. Trump ha normalizado la xenofobia y muchos de sus seguidores se sienten con el derecho de insultar a los musulmanes y personas que hablan español en los supermercados y en el transporte público. Parecería que sus ataques a la prensa son imitados por políticos menores. Pese a que atacó a un periodista que fue hospitalizado, el republicano Greg Gianforte fue electo al parlamento estatal de Montana en el 2017.

Las experiencias latinoamericanas enseñan que la democracia no es inmune a los autócratas populistas. Chávez y Correa no erradicaron la democracia con golpes de Estado. En vez de eso, la estrangularon poco a poco

atacando las libertades civiles, en guerras en contra de los medios privados, normando lo que se puede discutir en la esfera pública, controlando a las ONG y usando el sistema legal para silenciar a los críticos. Es de esperar que no se repita este proceso en los Estados Unidos.

Conclusiones

Este artículo argumentó que el populismo no es ajeno a la democracia sino que es parte constitutiva de la misma. Las críticas de los populistas al poder constituido deben tomarse en serio. Las democracias realmente existentes han transformado la política en el dominio de los expertos, han convertido a los ciudadanos en consumidores, han provocado la apatía, no han promovido la equidad y las élites se han sometido a los designios del FMI.

Si bien muchas de sus críticas son correctas, sus soluciones son problemáticas y en lugar de llevar a mejores democracias las desfigurán y en situaciones más extremas las estrangulan. El estudio de las experiencias populistas en el poder demuestran que hay un recetario populista de gobierno que centraliza el poder en manos del presidente, ataca a los medios privados independientes, restringe las actividades de la sociedad civil y usa el poder legal instrumentalmente para premiar a los acólitos y castigar a los críticos. Cuando las instituciones están en crisis y sobre todo en regímenes presidencialistas los ataques sistemáticos a las instituciones que garantizan el pluralismo llevaron al autoritarismo. Si bien las instituciones fuertes pueden frenar la deriva al autoritarismo, los populismos deforman la democracia reduciendo la complejidad de la misma a la lucha entre dos campos antagónicos en los que hay que necesariamente tomar partido. Reduce los debates sobre lo público a la guerra entre dos campos antagónicos nítidos y descalifica todas las críticas como ataques de los enemigos del pueblo.

Si para comprender al populismo no podemos descalificarlo de antemano como irracional o pasajero, tampoco se puede aceptar la visión normativa del populismo de Ernesto Laclau (2005) y sus seguidores (Errejón y Mouffe, 2015). Laclau considera al populismo como la expresión de lo político y como necesario para dar fin a sistemas administrativos excluyentes y construir órdenes alternativos. Sus seguidores argumentan que ya que el populismo será una reacción inevitable a la globalización neoliberal, es necesaria la construcción del pueblo desde la izquierda, de lo contrario la derecha xenofóbica articulará las críticas a las exclusiones políticas y sociales (Errejón y Mouffe, 2015).

A diferencia de lo que anotan los seguidores de Laclau, el populismo de izquierda no es la única alternativa al populismo de derecha. Para empezar

el populismo no es la única manera de construir lo político, hay formas de democracia radical que no tienen que ser populistas pues no se asientan en nociones antipluralistas del pueblo como uno. El populismo de derecha o de izquierda se asienta en una lógica schmittiana y autoritaria que desconoce el derecho del adversario a existir. La experiencia populista latinoamericana ilustra que el populismo atenta en contra del pluralismo y de la autonomía de la sociedad civil del Estado. El constitucionalismo, la separación de poderes, las libertades de expresión y de asamblea son necesarias para la política de la democracia participativa. Estas instituciones liberales fortalecen la esfera pública y permiten que los movimientos sociales expresen y articulen sus demandas autónomas en la sociedad civil. La experiencia histórica demuestra que los proyectos de transformación basadas en la fantasía del pueblo-como-uno terminaron en el autoritarismo. El mito del redentor populista cautivó y terminó devorando a la izquierda latinoamericana. Me parece que ya es hora de abandonar la idea de un pueblo homogéneo encarnado en un líder y de imaginar a las rupturas populistas como la única respuesta a la administración neoliberal y como la única arma para frenar a los populismos de derecha.

Bibliografía

- De la Torre, C. (2010). *Populist seduction in Latin America*. Athens, OH: Ohio University Press.
- De la Torre, C. (2017a). Los populismos refundadores: promesas democratizadoras, prácticas autoritarias. *Nueva Sociedad*, (267), 129-141.
- De la Torre, C. (2017b). Trump's populism: Lessons from Latin America. *Postcolonial Studies*, 20(2), 187-198.
- Dunkerley, J. (2007). Evo Morales, the «Two Bolivias» and the Third Bolivian Revolution. *Journal of Latin American Studies*, 39(2007), 133-166.
- Errejón, I. y Mouffe, C. (2015). *Construir pueblo. Hegemonía y radicalización de la democracia*. Madrid, España: Icaria.
- Gómez Calcaño, L. y Arenas, N. (2013). El populismo chavista: autoritarismo electoral para amigos y enemigos. *Cuadernos del CENDES* 82, 17-34.
- Hochschild, A. R. (2016). *Strangers in their own land. A journey to the heart of our political divide*. Nueva York, NY: The New Press.
- Iazeta, O. (2012). Democracia y dramatización del conflicto en la Argentina kirchnerista (2003-2011). En I. Cheresky (Ed.), *¿Qué democracia en América Latina?* Buenos Aires, Argentina: Clacso-Promoteo.
- Judis, J. B. (2016). *The populist explosion. How the great recession transformed American and European politics*. Nueva York, NY: Columbia Global Reports.

- Kampwirth, K. (2010). Introduction. En K. Kampwirth (Ed.), *Gender and populism in Latin America* (pp.1-25). University Park, PA: The University of Pennsylvania Press.
- Laclau, E. (2005). *On populist reason*. London, Reino Unido: Verso.
- López Maya, M. y Panzarelli, A. (2013). Populism, rentierism, and socialism in the twenty-first century: The case of Venezuela. En C. de la Torre y C. Arnson (Eds.), *Latin American populism in the twenty first century* (pp. 236-269). Washington, DC: The Johns Hopkins University-Woodrow Wilson Center Press.
- Lowndes, J. (2016). Populism in the 2016 U.S. election. *Comparative Politics Newsletter*, 26(2), 99.
- Madrid, R. (2012). *The rise of ethnic politics in Latin America*. Cambridge, MA: Cambridge University Press.
- Mayorga, F. (2009). *Antinomias*. Cochabamba, Bolivia: CESU-UMSM.
- Müller, J. W. (2016). *What is Populism?* Philadelphia, PA: University of Pennsylvania Press.
- Näström, S. (2007). The legitimacy of the people. *Political Theory*, 35(3), 624-658.
- O'Donnell y Ernesto Laclau. En C. Gervasoni y E. Peruzzotti (Eds.), *¿Década ganada? Evaluando el kirchnerismo*. Buenos Aires, Argentina: Debate.
- O'Donnell, G. (2011). Nuevas reflexiones acerca de la democracia delegativa. En G. O'Donnell, O. Iazzetta y H. Quiroga (Eds.), *Democracia delegativa* (pp. 193-5). Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Peruzzotti, E. (2015). El kirchnerismo y la teoría política: la visión de Guillermo Peruzzotti, E. (2017). Populism as democratization's nemesis: The politics of regime hybridization. *Chinese Political Science Review*, 2(3), 314-327.
- Urbainati, N. (2014). *Democracy disfigured. Opinion, truth, and the people*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Waisbord, S. (2013). *Vox populista. Medios, periodismo, democracia*, Buenos Aires, Argentina: Gedisa.

Palabras clave

populismo – autoritarismo – inclusión – Trump – Chávez – Morales – Correa

Keywords

populism – authoritarianism – inclusion – Trump – Chávez – Morales – Correa

Abstract

This paper compares Donald Trump's populism with Latin America. The first section contrasts ruptures of the neoliberal consensus in Latin America

with how Trump irrupted against the compromise of the elites of the Democratic and Republican parties that linked globalization with limited politics of multiculturalism. The second distinguishes different constructions of «the people». The third explores populist strategies in power. It argues that when populists got elected in democracies in crises, their systematic attacks to the media, civil society, and the institutions that allow for pluralism and the separation of powers led to the dynamic that Guillermo O'Donnell theorized as the slow death of democracy. Stronger institutions and civil societies resisted populist autocratic attacks, nonetheless populists disfigured democracy reducing the complexity of politics to the struggle between two camps, and transforming a leader into the embodiment of the people.

Reseñas

Counter terrorism and the prospects of human rights: Securitizing difference and dissent

Ipek Demirsu

Palgrave Macmillan, 2017, 279 páginas

Maximiliano Korstanje

Sin lugar a dudas el 11 de septiembre ha servido como evento fundante que no sólo cambió las reglas de la política internacional sino también la manera en la cual el «otro» no occidental es concebido. Se ha dado un discurso radicalizado tendiente a demonizar al extranjero. De cierta forma, la llegada de Donald Trump a la presidencia de ese país es prueba de ello. En este difícil contexto, se inserta el libro de la profesora Ipek Demirsu que en esta ocasión nos convoca. La obra nace de la preocupación de su autora por resolver una paradoja por demás particular, hasta qué punto la demanda por mayor seguridad no implica que los aparatos represivos del Estado lleven a la democracia estadounidense a una difícil posición. Precisamente cuando los estudios en la materia versan sobre la necesidad de emplear la doctrina precautoria para prevenir los efectos del terrorismo, Demirsu —de forma elocuente y valiente— va por la violación de los derechos humanos en las prisiones de máxima seguridad estadounidenses *Supermax* y *Guantanamo bay*. Ello parte de una premisa que merece ser discutida, ¿hasta qué punto el terrorismo y la violación a los derechos humanos se encuentran históricamente ligadas?

La política internacional es testigo de cómo los países menos desarrollados adhieren a políticas antiterroristas que previamente se fijan en el norte global, las adaptan como propias ya sea por conveniencia, admiración o miedo, y luego

en los consejos de seguridad —de forma hipócrita— llaman al diálogo y a la paz mundial. Siguiendo a Demirsu ello parte de una incongruencia inicial en la configuración del Estado nacional, la necesidad de proteger a los ciudadanos la cual —en el caso del terrorismo— converge como una prioridad que en sus excesos versan por violar las leyes vigentes. El sentido de excepción que enciende el peligro abre un doble juego, pues el Estado dispone de la violencia para vulnerar incluso a los suyos, mientras que la intervención de un tercer Estado puede ser catalogada como una afrenta al derecho de soberanía. En consecuencia, se interroga Demirsu, ¿qué elementos constitucionales protegen a los ciudadanos de la violencia de su propio Estado?

Para poder responder sobre este tema, es importante pensar el origen de los derechos humanos como un *corpus* doctrinal creado para comprender, pero por sobre todo evitar los crímenes perpetrados en la Alemania nacionalsocialista sobre minorías civiles. Empero no hay que quedarse en el pasado, en la actualidad activistas e intelectuales denuncian las políticas antiterroristas llevan a la suspensión de garantías básicas y a la violación de los derechos humanos en Estados Unidos y Europa. Ello sucede cuando la instrumentalización de la seguridad, en otras palabras, la seguridad por la seguridad misma, se sobrepone a la ética. En los diferentes capítulos que conforman el libro, el cual se divide en dos grandes

secciones, la autora se encuentra obsesionada por discutir críticamente la relación entre la necesidad de mayor seguridad y la norma jurídica.

La primera hace una revisión histórica y detallada sobre el nacimiento de los derechos humanos y sus aplicaciones a nuestros tiempos. Sus conclusiones facilitan la llegada de una segunda sección donde Demirsu analiza los discursos políticos y parlamentarios en dos contextos diferentes: Reino Unido y Turquía. Si para la opinión pública la primera es una potencia económica consolidada democráticamente, la segunda se corresponde con un país que busca una estabilidad política por medio de la democracia —pero que no siempre se logra—. La tesis central del libro es que a pesar de su supuesta liberalidad, el

Reino Unido establece políticas de seguridad que pueden atentar con los derechos individuales, y lo que es peor son adoptadas por Turquía. El terrorismo como construcción narrativa sienta las bases para el arribo de políticas que ponen el riesgo a las instituciones democráticas, y que en este punto no entienden de lenguas, ideologías, o tipo de maduración económica.

Uno de los aspectos esenciales de esta investigación versa en comprender que las naciones desarrolladas han dispuesto un discurso sobre el terrorismo que se adopta en todo el mundo pero que lejos de resolver el problema, atenta contra la democracia misma. Un libro de gran valía que no sólo es de interés de especialistas en la materia sino que también pasará la prueba del tiempo.

Party systems in Latin America. Institutionalization, decay and collapse

Scott Mainwaring (Editor)

Cambridge University Press, 2018, 496 páginas

Danilo Degiusti

Hace más de veinte años, Mainwaring y Scully publicaron *Building democratic institutions: Party systems in Latin America* (Stanford University Press), donde introdujeron el concepto de institucionalización del sistema de partidos (ISP) y abrieron toda una nueva rama en la literatura sobre los sistemas de partidos. Allí dejaron en claro que el nivel de institucionalización es una característica tan importante del sistema de partidos como el número efectivo o la polarización ideológica. Los partidos políticos cumplen funciones esenciales para la democracia, pero cómo lo hacen depende en gran medida de cuán estables y predecibles son los partidos y sus interacciones, es decir, del nivel de institucionalización del sistema.

El libro hace diversos aportes, que podemos agrupar en dos bloques: teóricos, con una contribución sustantiva a la literatura sobre ISP, y empíricos, basados en los casos de América Latina. Entre los primeros encontramos la reconceptualización de ISP, con su correspondiente propuesta de medición, la identificación de sus posibles causas y consecuencias, y cómo afecta a la democracia (I parte del libro). Dentro de los segundos, se destacan los análisis de caso sobre los cambios y diversas trayectorias en los niveles de ISP que muestran los principales países latinoamericanos (II parte), así como análisis regionales comparados (III parte).

La reconceptualización básicamente propone definir a un sistema de parti-

dos como institucionalizado cuando un grupo estable de partidos interactúa regularmente de forma predecible, lo que genera un horizonte claro de expectativas hacia el futuro para los votantes, los propios partidos y otros actores sociales. La estabilidad refiere por un lado a los miembros del sistema de partidos y sus interacciones (un sistema en el que para cada elección emergen partidos competitivos y decaen otros antiguos está débilmente institucionalizado) y por otro, a la estabilidad de los vínculos del partido con la sociedad, especialmente a través de sus posiciones ideológicas (si los principales partidos toman bruscos giros ideológicos no sólo ellos se vuelven poco predecibles, sino todo el sistema). En cambio, el trabajo pionero de Mainwaring y Scully había definido cuatro dimensiones del concepto: la estabilidad de la competencia inter partidaria; el anclaje de los partidos en la sociedad; la legitimidad del proceso electoral y de los partidos por parte de los principales actores; y organizaciones sólidas. Es decir que en esta reformulación sólo se mantiene como necesaria la primera dimensión, mientras que el resto, si bien pueden facilitar la institucionalización, no son definitorias.

De acuerdo a esta reconceptualización de la ISP, las variables utilizadas para su medición son: 1) la estabilidad de los miembros del sistema de partidos (porcentaje de votos de los partidos nuevos y estabilidad de los principales contendientes); 2) la estabilidad de la competencia

interpartidaria (volatilidad electoral); y 3) la estabilidad de las preferencias ideológicas y programáticas de los partidos (según encuestas de autoposicionamiento ideológico de los legisladores).

Otro aporte teórico es, como decíamos, explicar por qué la ISP es importante para el funcionamiento de la democracia. Básicamente existe una asociación entre baja institucionalización y debilidad de la democracia, así como generalmente un alto nivel de ISP se relaciona con buena calidad democrática (aunque no sea una condición suficiente). Los sistemas institucionalizados tienen resultados electorales más predecibles y partidos estables, que facilitan la rendición de cuentas por parte del electorado; en cambio los sistemas débilmente institucionalizados son terreno fértil para el crecimiento de políticos amateurs, *outsiders* y populistas, con nulo aprecio por los partidos, por lo que no apuestan a la construcción partidaria sino que aspiran a tener el mayor margen de autonomía posible. Asimismo, tienden a entrar en conflicto con el parlamento en caso de no contar con mayorías, y cuando fortalecen su posición buscan erosionar a la democracia liberal a través de reformas constitucionales que alteran las reglas de juego inclinando la cancha a su favor. Además, los países con sistemas de partidos fluidos priorizan el corto plazo, suelen tener cambios bruscos en las políticas públicas y son más proclives a la corrupción.

El último aporte teórico es no quedarse sólo en la fase descriptiva del fenómeno sino avanzar en su explicación, esto es, por qué un sistema se (des)institucionaliza. En el capítulo 4 se muestra evidencia empírica sobre cuáles son los factores asociados con mayor o menor nivel de institucionalización, tomando datos de América Latina (1990-2015). En promedio, los países logran

mayor ISP cuando existen pocos partidos y son organizativamente fuertes, cuando los gobiernos obtienen buenos resultados económicos y cuando las reglas de juego dificultan el acceso de nuevos partidos. En cambio, los malos gobiernos, especialmente de coalición, generan alta inestabilidad en el sistema de partidos. La antigüedad de la democracia no muestra efectos significativos sobre la institucionalización.

Por otro lado, el libro hace una gran contribución al conocimiento empírico de los sistemas de partidos latinoamericanos, que brindan casos de patrones muy distintos de (des)institucionalización desde los 90, resumidos en:

1) Persistente institucionalización (Chile, Uruguay y, al menos hasta 2009, Honduras). Países que tenían sistemas institucionalizados en 1995 y los conservan hasta hoy, más allá de que Chile haya sufrido un debilitamiento de las identidades partidarias.

2) Creciente institucionalización (Brasil, México, El Salvador y Panamá). En 1995 el caso de Brasil había sido clasificado como un sistema poco desarrollado y, al menos hasta 2014, ha mostrado una gran institucionalización. En el caso de México, el sistema emergió como hegemónico dentro de un régimen autoritario y se institucionalizó junto a la democratización, aunque recientemente muestra signos de debilitamiento.

3) Profunda erosión (Argentina, Colombia y, en menor medida, Costa Rica). Sistemas que estaban institucionalizados en 1995 pero donde al menos uno de los principales partidos tradicionales cayó estrepitosamente, sin señales de que su puesto sea ocupado por un nuevo competidor consolidado. Por ende, están mucho menos institucionalizados hoy que en 1995. En Argentina, la UCR dejó de ser relevante en la competencia presiden-

cial. Además, el capítulo a cargo de Carlos Gervasoni brinda numerosa evidencia cuantitativa y cualitativa sobre el proceso de desinstitucionalización que atravesó nuestro país desde fines de la década del '90, que puede resumirse en un grupo de tendencias crecientes: fragmentación, desnacionalización, faccionalización, personalización y fluidez. Por su parte, en Colombia los dos grandes partidos que dominaron la política durante más de cien años, el Conservador y el Liberal, se debilitaron enormemente.

4) Colapso (Perú en los '90, Ecuador, Bolivia y Venezuela). Aquí todos los partidos que dominaron la política desde la restauración democrática desaparecieron o se redujeron a una mínima expresión. En Ecuador, Bolivia y Venezuela, los líderes populistas contribuyeron al colapso del sistema y luego han tratado de reinstitucionalizarlo en clave hegemónica dentro de autoritarismos competitivos.

5) Persistente baja institucionalización. (Guatemala, Perú desde 2001 y, más levemente, Paraguay). A pesar de 16 años de continuidad democrática en Perú los partidos siguen siendo extraordinariamente débiles; los líderes apuestan al éxito personal, sin incentivos para la construcción partidaria, lo que tiene conse-

cuencias negativas para la calidad democrática.

Estos patrones se combinan de diferente forma con el tipo de régimen, aunque por lo general la baja institucionalización suele ser una condición para el colapso democrático.

El análisis empírico se cierra con cuatro capítulos de análisis comparado que relacionan a la ISP en América Latina con: la dilución de etiquetas partidarias; el anclaje de los partidos en la ciudadanía; la volatilidad en el crecimiento económico; y las experiencias en Asia y África.

Más allá de algunas limitaciones, por un lado, con respecto a cómo lidiar con los casos de colapso del sistema seguido por una reinstitucionalización bajo liderazgos populistas, y por otro, a cierta sobreestimación de la desinstitucionalización como tendencia regional, el libro seguramente se convertirá en un nuevo clásico. Aunque, debido a la propia dinámica de la política latinoamericana, corre el riesgo de que la clasificación de los casos pronto quede desactualizada, como le sucedió a su predecesor. Tal situación, sin embargo, no haría más que contribuir a la relevancia del objeto de estudio.

COLABORACIONES

1. Debe enviarse el manuscrito en su versión electrónica (PDF o Word) a revista@saap.org.ar.
2. Se enviará una versión con nombre y otra anonimizada (sin nombres, afiliación institucional o citas que identifiquen a los autores del artículo) para su evaluación externa.
3. Los artículos no deben exceder las 11 000 palabras; las notas y avances de investigación no deben superar las 6000 palabras; y las reseñas bibliográficas no deben exceder las 1300 palabras.
4. En la versión con nombre, toda aclaración con respecto al trabajo, así como la pertenencia institucional del/los autor/es y su dirección electrónica, debe consignarse a continuación del título.
5. Las referencias bibliográficas deberán seguir el formato APA (https://es.wikipedia.org/wiki/Estilo_APA). Citas al interior del texto deben indicar el nombre y año de publicación.

Ejemplo:

La democracia y el capitalismo basan su poder en la igualdad y la ganancia, respectivamente (Quiroga, 2005).

«En efecto, la democracia y el capitalismo establecen diferentes sistemas de poder, basados en valores casi opuestos: la igualdad y la ganancia» (Quiroga, 2005, p. 157).

6. Todos los trabajos deberán ser acompañados de un resumen en castellano y otro en inglés, de hasta 150 palabras cada uno, y de 5 palabras clave, también en ambos idiomas.
7. Formato general:
 - Tipografía: Times New Roman.
 - Tamaño: 12.
 - Interlineado: 1,0.
 - Tamaño de hoja: A4.

· Márgenes: Normal (superior e inferior = 2,5 cm; izquierda y derecha = 3 cm).

· Tablas:

o Deben figurar en escalas de grises con el formato de tablas académico.

Ejemplo:

Tabla 1

Argentina. Matrícula escolar en escuelas públicas de gestión privada por nivel educativo, años 1998-2010 (en porcentaje sobre el total de la matrícula escolar)

Año	Nivel educativo			Total
	Inicial	Primario	Secundario	
1998	28,9	20,8	27,1	24,1
1999	28,2	20,2	26,6	23,5
2000	28,2	20,6	26,9	23,9
2001	28,3	20,5	27,0	23,9
2002	27,7	20,4	26,9	23,8
2003	28,1	20,6	27,0	24,0
2004	29,3	21,1	27,6	24,6
2005	30,3	22,0	27,9	25,4
2006	30,7	22,2	28,0	25,6
2007	31,0	23,0	28,2	26,0
2008	31,8	23,9	28,2	26,7
2009	32,4	24,4	28,2	27,0
2010	32,2	24,9	27,8	27,1
Variación 2002-1998 (pp)	-1,2	-0,4	-0,1	-0,3
Variación 2010-2003 (pp)	4,5	4,5	0,8	3,3

Fuente: elaboración propia en base a Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación de la Nación.

o Deben estar numeradas en forma correlativa. Tabla 1, Tabla 2, Tabla x, etc.

o Debe estar indicada cuál es la fuente de la misma.

· Gráficos:

o Deben figurar en blanco y negro.

o Deben ser editables (no imágenes).

o Deben estar numerados en forma correlativa (Gráfico 1, Gráfico 2, Gráfico x, etc.)

o Debe estar indicada cuál es la fuente de los mismos.

8. Los trabajos de los autores serán sometidos a referato anónimo.

La *Revista SAAP* aparece en los siguientes catálogos y bases de datos:

- Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE)
- Dialnet
- EBSCO
- International Bibliography of Social Sciences (IBSS)
- Latindex
- Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (CONICET)
- ProQuest
- Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALYC)
- SciELO Argentina
- Ulrich